

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN**



TESIS DOCTORAL

**El proyecto de la Unión Europea (1920-1940):
documentos para su estudio**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Carlos Fargas García

Directores

**Manuel Núñez Encabo
Elena Real Rodríguez
Félix Sagredo Fernández**

**Madrid
Ed. electrónica 2019**



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Programa de Doctorado: Periodismo

TESIS DOCTORAL

EL PROYECTO DE UNIÓN EUROPEA (1920 – 1940):

DOCUMENTOS PARA SU ESTUDIO.-

Dr. D. Carlos FARGAS GARCÍA

Directores:

Prof. Dr. Don Manuel NÚÑEZ ENCABO

Prof^a Dra. D^a Elena REAL RODRÍGUEZ

Prof. Dr. Félix SAGREDO FERNÁNDEZ

MADRID 2019

**Tesis Doctoral: EL PROYECTO DE UNIÓN EUROPEA (1920-40):
DOCUMENTOS PARA SU ESTUDIO**

INDICE GENERAL

Agradecimientos	10
Resumen	11
Abstract	13
0.- Introducción	15
Parte Iª: Aspectos generales de la Tesis.	17
Capítulo 1.- La Tesis	17
1.0.- Marco de la tesis	17
1.1.- Motivación de la tesis	17
1.2.- Justificación de la investigación	19
1.3.- Propósito y objetivos	20
1.4.- Metodología de la tesis	21
1.5.- Hipótesis	22
1.6.- Estructura de trabajo	25
1.7.- Siglario	26
Capítulo 2.- Visión Histórica-marco del Concepto de unidad Europea.-	28
2.1.- Grecia	29
2.2.- El Imperio Romano/Cristiano	30

2.3.- El Imperio de Carlomagno	30
2.4.- Comienzos de la Edad Moderna	30
2.5.- Siglo de las Luces	31
2.6.- Europa Revolucionaria	32
2.7.- La Restauración y el Romanticismo	32
2.8.- Los Socialismos Utópicos	32
2.9.- La Sociedad de Naciones	33
2.10.- El Federalismo/Paneuropa	34
2.11.- Desde 1945 hasta el Presente	34
2.12.- El cambiante concepto de Europa	35
2.13.- El europeísmo español entre Guerras (1918 – 1939).-	36

**Parte IIª.- El Internacionalismo de finales de los siglos XIX
y 1er. Tercio del XX, base del Proyecto de Unión Europea
de los años 1920 – 1940.-** 37

Capítulo 3.- Introducción.- 37

3.1.- Las corrientes Internacionalistas y el Mundaneum	40
3.2.- Proyecto documental e Internacionalismo	45
3.3.- El Mundaneum base del Internacionalismo moderno	47
3.4.- Otlet y las instalaciones del Palacio del Cincuentenario	52
3.5.- La Organización Internacional en los inicios del siglo XX y las Asociaciones Internacionales	55

Capítulo 4.- Una nueva Institución en la postguerra	
1914 – 18: La Sociedad de Naciones.-	58
4.1.- Hacia la Sociedad de Naciones	58
4.2.- De la Sociedad de Naciones (1920), a la ONU (1945)	61
4.3.- Documentos del Mundaneum sobre la Sociedad de Naciones	63
4.3.1.- El documento manuscrito de la Carta de la Sociedad de Naciones	65
4.3.2.- Documento mecanografiado sobre la Sociedad de Naciones	68
4.3.3.- La propuesta de Evian y la Sociedad de Naciones	70
Capítulo 5.- Hacia una nueva forma de Asociación política y social europea: la Cosmometápolis de H. Léon FOLLIN.-	77
5. 1.- El Proyecto “Cosmometápolis”	78
5.2.- Contenido del Proyecto de H. L. FOLLIN	81
Capítulo 6.- El Ocaso del Mundaneum en el Palais Mondial.-	86
6.1.- El Palacio Mundial y las gestiones gubernamentales	87

6.2.- Mesa Redonda de las Asociaciones Internacionales:	
El derecho a la utilización del Palacio Mundial	89
6.3.- Propuesta de traslado del Mundaneum a los	
Estados Unidos	90
6.4.- Las llamadas de atención del <i>Periodicum Mudaneum</i>	91
6.5.- El viaje proyectado del Mundaneum hacia el	
Nuevo Mundo	95

Parte IIIª.- EL PROYECTO CONCRETO DE UNIÓN EUROPEA (1930 – 1940).- 100

Capítulo 7.- Introducción 100

7. 1.- El Movimiento Documental y el Proyecto de UE	101
7.2.- Precedentes <i>documentados</i> de la UNION EUROPEA	107
7.2.1.-Localización de los documentos del Proyecto de UE	108
7.2.2.-Los documentos del internacionalismo y de la proyectada UNION EUROPEA	110
7.2.3.- Contenido de los documentos principales del Mundaneum sobre la UNION EUROPEA	116
7. 3.- Los documentos del internacionalismo y la UNION	121
7.3.1.- Hacia la <u>República Supranacional</u> , (République	

<i>SUPRANATIONAL, SUPRANATIONAL COMMONWEALTH, UEBERNATIONALES GEMEINWESEN</i> o (en esperanto <i>SUPRANACIA KOMUNUMO</i>)	122
7.3.2.- La REPUBLIQUE SUPRANATIONAL (RS)	122
7.3.2.1.-Proyecto de R. S.	124
7.3.2.2.- Las Cartas Constitutivas de la R. S.	127
7.3.2.3.- El texto y contenido de LAS “CHARTES CONSTITUTIVES” de la R. S.:	
<i>Charte Philosophique; Charte Statutaire;</i>	
<i>Charte Organique et Charte des Activités.</i>	131
7.3.2.3.1.- La Charte Philosophique	131
7.3.2.3.2.- La Charte Statutaire	134
7.3.2.3.3.- La Charte Organique	134
7.3.2.3.4.- La Charte des Activités	136
7.4.- El Proyecto unitario Europeo: "<i>Projet de Commonwealth Européen</i>"	138
7.4.1.- Contenido de los documentos del dossier sobre la <i>COMMONWEALTH EUROPEA</i>	141
Capítulo 8.- El Proyecto definitivo de Unión Europea.-	147
8.1.- Introducción al Proyecto final de la UE	148
8.2.- Un detalle unionista del R U de la Gran Bretaña	154
8.3.- Los Documentos de la Unión Europea de 1930 – 1940	155

8.4.- La Convocatoria de París	157
8.5.- La Oficina de Nacionalidad Europea. Años 1930 – 1931	165
8.6.- Los 37 estados de la proyectada UE	170
8.7.- Proclamación de la Nacionalidad Europea	171
8.8.- La Organización de la Oficina de la Nacionalidad Europea	173
8.9.- El Formulario de demanda de la “Carta de Nacionalidad Europea”	192
9. Conclusiones.-	197
10. Bibliografía	201
10.1.- Bibliografía específica	201
10.2.- Bibliografía General	206
11. Anexos y Textos Fundamentales.-	209
11.1.- Anexo Biográfico	211
Texto nº 1.- Semblanza histórica de personajes...	213
Texto nº 2.- <i>El “Movimiento Documental Contemporáneo”</i> . Dra. Pilar ARNAU, 1993	223
11.2.- <i>“EL PESO DE LA HISTORIA”</i>	227
11.3.- <i>“EUROPA Y LAS DOS GUERRAS MUNDIALES”</i>	229
11.4.- <i>“LA PROGRESIÓN DE LA IDEA EUROPEA</i>	

<i>Y EL COMIENZO DE LA COOPERACIÓN (1945-1949)”</i>	232
<i>11.5.-“El PLAN SCHUMAN Y EL NACIMIENTO DE LA COMUNIDAD EUROPEA DEL CARBÓN Y DEL ACERO (1950-52)”</i>	235
12.- Tablas elaboración propia	237
12.1.- Tabla con los hitos de la UE: Índice Cronológico	237
12.2.-Tabla Síntesis de la Problemática Europea:	
Roma - 1944	240
12.3- Tabla Síntesis de la Problemática Europea:	
1944 – 2018.	245
13.- Índice de Figuras	248
14.- EPÍLOGO: A LAS PUERTAS DEL BREXIT	250
15.- Índices: Geográfico, Onomástico y de Instituciones.	265
15.1.- Índice Geográfico	265
15.2.- Índice Onomástico	273
15.3.- Índice de Instituciones	279
16.- En el Centenario de la 1ª Gran Guerra	284
17.- Anexo Final.- Declaración de Roma	286

Agradecimientos:

A la hora de hacer constar con un apartado de gratitud a cuantos nos han ayudado a elaborar esta TESIS como aspiración a un segundo Doctorado universitario, no podemos olvidar a quienes de forma más o menos amplia han coadyuvado a que fuera una realidad.

Cabe en primer lugar mencionar a mis directores Profs. Félix SAGREDO, Manuel NÚÑEZ ENCABO y a la Prof^a Elena REAL RODRÍGUEZ. Ellos que han sido no sólo el motor de la cumplimentación de la burocracia doctoral, sino que me han proporcionado la asistencia académica para el logro de mis objetivos doctorales, esta vez en la UCM dentro de los nuevos Planes de Doctorado del Real Decreto de 2011; normas a las que he tenido que acogerme en su totalidad, a pesar de contar con un Doctorado en Ciencias Económicas por la Univ. Rey Juan Carlos de Madrid, una vez convalidados mis estudios realizados en los años 90 del pasado siglo en la Universidad de Harvard en esa especialidad.

No sería completa la lista de agradecimientos si no expresara aquí mi reconocimiento hacia la responsable de los Archivos del Mundaneum de Mons (Bélgica) Mlle. Stéphanie MANFROID quien, desde los inicios del siglo XXI y en las diferentes ocasiones en las que visitamos dicha institución documental, se nos ofreció generosa y eficientemente a ayudarnos en la localización de los fondos del Archivo relativos a las corrientes europeístas del pasado siglo XX, facilitándonos la labor investigadora.

A mis amigos D^a Blanca DIAZ, Don Julio RUIZ y Don Enrique SAGREDO por su ánimo y comprensión constantes.

Y finalmente a la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense y a los Directores del Programa de Doctorado, quienes en todo momento por medio de sus profesores y funcionarios, facilitaron nuestra labor académica y burocrática.

RESUMEN:

Título de la Tesis: El Proyecto de Unión Europea (1920 – 1940): Documentos para su estudio

Introducción.- Asistimos en la actualidad a continuas crisis en el Unión Europea en las que seriamente se pone en duda su viabilidad futura. El Reino Unido ha votado en *referendum* su salida de la Unión, aunque por una mínima mayoría de sus votantes. Luego están otros países que ante una gran crisis económica y social, como sucede en estos momentos (2018) en varios de ellos, están repensando su adhesión a una Unión deseada durante más de un siglo.

Para mejor comprender el proceso de génesis de la UE resulta evidente que es preciso conocer todos los precedentes que dieron lugar a su institucionalización en el marco mundial y europeo.

Objetivos.- Por ello pretendemos con la presente Tesis presentar documentalmente dichos precedentes concretos de la Unión de principios del siglo XX, con especial estudio de los textos básicos de dichos proyectos.

Resultados.- Además de proporcionar una visión diplomática y de contenido de dicha Documentación, casi desconocida, y ofrecerla en la Tesis específicamente, hemos conseguido elaborar una serie de conclusiones de carácter histórico, político y social que estimamos muy clarificadoras para la explicación del fenómeno de la Unión. Pensamos que nuestro estudio adquiere relevancia, pues puede aportar argumentos a favor de la también deseada continuidad por amplios sectores europeos.

Conclusiones.- Dentro de un marco expuesto y después de una experiencia de cierta unidad, que ha sido muy fructífera para la mayoría de los actuales miembros, destacamos alguna de las siguientes conclusiones:

1ª.- Existió un grupo de élites intelectuales e Instituciones sociales y políticas que propugnaban una Unión Europea en las décadas de 1920 - 1940, dentro de la Sociedad de Naciones.

2ª.- Resulta evidente que tanto la Institución final UE que los pasos de dicha Unión Europea así como las diversas etapas en las que ésta se desarrolla y que la realidad posterior de la misma ha conformado, estaban ya en la estructura detallada que exponemos con caracteres concretos de orden geográfico, social, político, financiero y económico.

3ª.- Asimismo deberemos destacar la importancia determinante de dos de los documentalistas más importantes de finales del siglo XIX y primera mitad del XX: Los Drs. Paul Marie Ghislain OTLET y Henri LA FONTAINE, cuya acción consideramos preeminente en la elaboración y conservación de los datos fundamentales de los diferentes proyectos contemporáneos de unión en Europa

Todo ello podrá servir para hacer reflexionar no sólo a los que pertenecen a las élites dirigentes y políticas sino a los respectivos pueblos actuales de la UE, en el sentido de que el paradigma de progreso, poder y nación de algunos debe reconsiderarse aquí y ahora.

ABSTRACT

Thesis title: “ The European Union Project (1920 – 1940): Documents for its study”.

Introduction.-

We are experiencing continual crises in the European Union that put into serious doubt its future viability. The United Kingdom has voted in a referendum to leave the union, although only a minority of its voters participated. In addition, other countries, facing a great economic and social crisis at this moment (2018), are rethinking the Union membership that they wanted for more than a century.

To better understand how the UE was formed, it will be helpful to know the precedents that led to its creation on the global and European stage.

Objectives.-

With the present thesis, we intend to use documents to show the precedents of the Union from the beginning of the 20th century, with a special focus on the basic texts of these projects.

Results.-

In addition to providing a view of the diplomatic context and contents of the documentation, until now almost unknown, we have been able to draw conclusions of a historic, political and social nature that we believe help clarify the phenomenon of the Union.

We believe that our study is relevant because it helps support arguments in favour of the continuity that is desired by broad sectors of Europe.

Conclusions.-

Within the framework of the Union and the experience of unity, which has been fruitful for most of the current members, we highlight some of the following conclusions:

1.- In the decades from 1920 to 1940, a group of intellectual elites and social and political institutions advocated for a European Union in the Society of Nations.

2.- It is evident that the final EU, as well as the several stages of its development, was already structured by specific geographic, social, political, financial, industrial and economic characteristics.

3.- We also want to highlight the important influence of the two most important document specialists of the end of the 19th century and first half of the 20th: Dr. Paul Marie Ghislain OTLET and Henri LA FONTAINE, whose work we consider pre-eminent in the elaboration and conservation of the fundamental information of the different contemporary projects of European union.

All this could help us, not only political elites but the current people of the EU, reconsider the paradigm of progress, power and nation that many have.

0.- Introducción.-

“La paz mundial no puede salvaguardarse sin unos esfuerzos creadores equiparables a los peligros que la amenazan” (Declaración Shuman; 1950, mayo 9)

“Le Monde attend la réalisation des promesses de son développement; il commence à sentir que les temps, pour réaliser, sont accomplis. A l’ère de la Guerre, de la révolution, de la crise doit succéder celle de la Paix, de la Prospérité de la Justice Sociale”. Paul Otlet (1868-1944) en: NILSSON, Anna T. (1933) *ABC du Mouvement pour la Paix: Dates et Faits*. Bruxelles, L’Edition Universelle, S. A.; Paris, Librairie de la Société des Amis (Quakers). p. 78.

Así se expresaban tanto el insigne europeísta e internacionalista Robert SHUMAN a mediados del pasado siglo XX como el Fundador del Mundaneum Paul Marie Ghislain OTLET.

En cierto modo anunciaban conseguida la Paz Europea, lo que seis decenios largos más tarde habría de ser una realidad económica, social y política que ha tenido dos pilares fundamentales: los recientes tratados de Maastricht y de Lisboa, que regulan – una vez ha quedado aparcado temporalmente el proyecto de la Constitución Europea - lo que hoy es una verdadera Unión y que si siguiera los pasos previstos antes y ahora, constituirá en el futuro los EE. UU. de Europa pacificados para siempre según ambos internacionalistas.

Pero recientes investigaciones documentales nos han demostrado que el sueño de los pasados 50, hoy en buena parte una realidad, no comenzó en dichas fechas sino bastante antes, como solución a los terribles enfrentamientos en Europa no sólo anteriores, sino durante las dos nefastas guerras mundiales del pasado siglo: 1914 – 18 y sobre todo 1939 – 45 y a los desequilibrios político sociales correspondientes.

Por cierto no solamente se pensó en una Europa unida en la primera mitad del siglo XX. Conocemos por la historia proyectos para compartir las identidades del Viejo Continente que no fraguaron, pero que preanunciaban en cierto modo ese horizonte hoy casi una realidad. Recordemos a la Liga Hanseática y a la unión Kalmar de países del Norte de Europa; y a los Imperios tanto los lejanos Romano y Carolingio como al

Sacro Imperio Romano-Germánico y a otros ejemplos de la misma Historia. A ellos y sobre todo a los de la Edad Contemporánea nos referimos siquiera elementalmente.

Sin embargo un proyecto reciente, completo y estructurado de Unión Europea resultaba casi totalmente desconocido, hasta que descubrimos en el corazón de la hoy Unión Europea, Bruselas y luego en Mons, una serie de documentos desvelados hace unos años (1996 – 2006) por el Prof. Sagredo y que vamos a estudiar detenidamente en la TESIS.

Hasta hace poco más de dos lustros (2006), nada era conocido y publicado sobre este boceto de Unión Europea. Indagando en primer lugar en la Biblioteca de la Unión en Bruselas y solicitando a la bibliotecaria de la misma Sra. Carmen GÜELL, en viajes realizados a la capital de la Unión en la década de los 90 y en la primera del presente siglo XXI, nada se nos pudo ofrecer al respecto, salvo inciertas alusiones históricas sin concreción ni objetividad alguna. Todo ello resultaba sorprendente pero, como explicaremos en el decurso de nuestro trabajo tiene su explicación socio-política.

Fue el hallazgo de la documentación pertinente en el Mundaneum de Mons lo que despertó en nosotros y nos ofreció palmariamente a nuestra vista pistas incontestables a raíz de ciertas investigaciones documentales sobre los promotores de la moderna Ciencia de la Documentación: Paul OTLET y Henri LA FONTAINE; y además comprobamos más tarde su coincidencia con la que el mismo Altiero SPINELLI, una década después a nuestro descubrimiento, presenta en el magnífico ejemplar que la UE editó en 2006, con motivo de su L Aniversario y que se acompañan a la magna edición que lleva como título: *“EUROPA. GIVING SHAPE TO AN IDEA “*.

A nuestro verdadero hallazgo histórico-documental dedicaremos toda la Parte IIIª, mientras que las partes Iª y IIª completarán aspectos estructurales e históricos necesarios como precedentes para adquirir una idea real del movimiento hacia la actual UE.

Parte Iª.- Aspectos generales de la Tesis: Concepto, Método, Hipótesis y Estructura

Capítulo 1.- La Tesis

1.0.- Marco de la Tesis.-

Esta tesis se concreta en tres partes que muestran y resaltan el porqué, el cómo, el cuándo y el quién en el desarrollo de la idea de Unión Europea. Para ello enumeraremos no sólo los eventos y proyectos que han conducido a la actual UE, sino también las causas que derivadas de acciones humanas en un complejo y enmarañado contexto de nacionalidades e intereses, influyeron en los cambios políticos y sociales internos y externos de Europa.

En primer lugar abordamos siquiera resumidamente el desarrollo en el ámbito de la historia del continente europeo y de los diferentes intentos de unión fallidos todos hasta el actual, todo lo que pudiera asimilarse a nuestra realidad presente de Unión Europea. Lo hacemos buscando información y nutriéndonos de los autores que, refiriéndose a la actual realidad europea han mostrado un dominio y dedicación de primer orden en la materia que no sólo proporcionan una cualificada información histórica y social, sino que poseen una capacidad de análisis excepcional de los hechos.

En apartados correspondientes destacamos sumariamente los personajes, instituciones y actores del edificio construido: cuáles han sido sus propulsores así como las personalidades que han tomado y toman decisiones importantes en las diferentes etapas que la Unión Europea ha tenido.

Y por último exponemos la importancia, la trascendencia y el impacto social del descubrimiento que la presente investigación desearía alcanzar.

1.1 .-Motivación de la Tesis

Después de haber investigado y seguido de cerca durante algún tiempo el devenir de la antigua CEE, hemos querido aportar datos que

pueden servir para cimentar más el edificio a veces tambaleante de la actual UE. Porque el hecho de que ésta haya llegado al nivel de integración y madurez que ha llegado, no garantiza que no pueda dar marcha atrás, descaminar el camino andado e incluso destruirse.

No hay más que volver la vista hacia a las páginas de la historia para encontrar un sinnúmero de civilizaciones y culturas que han procedido de tal forma.

De hecho, tal pareciera que el devenir de la misma historia fuera un flujo cual las olas del mar que se estrellan contra las rocas de la orilla para volver a hacerlo en poco tiempo. Pero es que en este caso el experimento innovador como el de la UE, tiene el precedente de que la última vez que se estrelló la ola se llevó consigo cincuenta millones de vidas. Esta parte del planeta está inclinada a la destrucción por una u otra razón como la desunión, la insolidaridad y la codicia, por lo que es imprescindible proseguir por el camino de la construcción europea para evitar su destrucción.

Por ello es importante que salgan a la luz todos los hechos y motivaciones que permitieron que la violencia del último gran conflicto llegara a tal extremo. Debe resplandecer la verdad pues nos afecta a todos, a nuestro futuro y al de las generaciones venideras. Es primordial que así sea. Hay que descubrir los hechos particularmente en lo que respecta a los líderes que tomaron las decisiones y en particular al IIIer. Reich, el mayor responsable de la destrucción y el desastre de la IIª guerra mundial.

Finalmente creemos que hay una importante parte de la historia europea que es desconocida, y el exponerla con documentos fehacientes puede ayudar a que los guardianes de la continuación y mejora en la integración no sean sólo las élites sino el total de la Sociedad Europea, consciente de su origen y destino para que asuma tal responsabilidad y quede garantizado un futuro estable, una robusta UE.

1.2 .- Justificación de la Investigación

En la década 1930-1940 las sociedades confiaban en que la Sociedad de Naciones¹ evitaría un desastre y tal esperanza como se comprobó después no fue cierta; lo mismo puede ocurrir ahora por el nacionalismo y las reivindicaciones en grandes países como Rusia, y en naciones no menores: Gran Bretaña, Italia, España, con reverdecidos problemas nacionalistas en auge en este momento. También existe una fuerte tensión étnica y religiosa en todo el globo y estas tensiones pueden fácilmente desembocar en graves conflictos nacionales o globales incluso.

Por ello es necesario profundizar en todos los detalles de dicha década, ya que allí se fraguó – por no caer en la cuenta de esta problemática - el gran conflicto que desembocó en la segunda guerra mundial.

¹ NILLSON, Anna T.: (1933) *ABC du Mouvement pour la Paix*. Dates et Faits. Bruxelles, L'Édition Universelle; Paris, Librairie de la Société des Amis (Quakers). p. 61. *Préface de Chr. L. LANGE, Secrétaire Général de l'Union Interparlementaire; et Considérations Finales de Paul OTLET, Directeur du Mundaneum*. Esta publicación nº 143, es promovida por la *Union des Associations Internationales*, ubicada en 1933 aún en el *Mundaneum* de Bruselas. En la página indicada leemos: "Le 28 de juin (1919) la Paix est signé a Versailles. La première parti du Traité de Versailles contient las Pacte de la Société de Nations, qui entre an activité le 16 juin 1920". En sus inicios constaba de 5 organismos principales: La Asamblea, el Consejo, el Secretariado, la Corte permanente de Justicia Internacional y la Organización Internacional del Trabajo. Su vida alacanzó hasta el 16 de abril de 1946 en que fue disuelta su estructura; había nacido la ONU, en San Francisco (1945).

Entre *les Considérations Finales* encontramos unas palabras premonitorias de Otlet, ante la situación en Europa en aquellos momentos, si no se llegaba a un entendimiento europeo, ante la ola de nacional-socialismo que se imponía en el Iller, Reich: "L'ABC de la Paix, élaboré par Miss Nilsson, paraît a une heure particulièrement chargée de signification. Dans l'air, de nouveau, le bruit des trompettes militaires: En Europe appels aux revendications et aux revanches, menaces de gaz, éclatant des égoïsmes déclamatoires en attendant, peut-être ceux qui seront passés au fait".

El estallido del conflicto en 1939 cogió a las naciones por sorpresa. Podía haberse previsto al estudiar los discursos, actitudes, ambiciones, hechos y características del camino que cada una de las naciones del conflicto había escogido. ¿Qué pensaban Hitler, Stalin, Clemenceau, Churchill y otros líderes de los países que impulsaron la guerra?

Para que el análisis sea completo es fundamental conocer el contexto de la toma de decisiones en Alemania en dicha década; las mentiras y manipulaciones del Führer con tal de lograr sus propósitos de expansión territorial a toda costa. No olvidemos que el líder nazi había explicitado en "*Mein Kampf*" que Alemania necesitaba un espacio europeo bajo su ideología; tema que expuso reiterada y particularmente a su Ministro de Economía primero y luego Presidente del Banco alemán Hjalmar Schacht, promotor de la regularización de la economía base de su rearme.

1.3 .- Propósito y Objetivos

Queremos hurgar en los escritos y documentos que los expertos nos han legado sobre los personajes clave en el devenir del decenio 1930 - 1940 en particular en Alemania, con el objetivo de descubrir las causas que desembocaron en el fracaso de la Sociedad de Naciones y el posterior brote de violencia que desencadenó la IIª guerra mundial. Entendemos que ello permitiría a la humanidad ver cómo la unidad en un ente social es decisiva y cómo la Unión Europea está destinada forzosamente a prevalecer y perdurar.

Si las tendencias históricas del pasado llevaban a un flujo continuo de fuerza y enfrentamientos con todo tipo de propósitos particularmente en esta parte del globo, en este último siglo el continente europeo ha cogido la antorcha para cambiar dicha tendencia y liderar al mundo en un cambio histórico que parece ir en contra del instinto social de revancha.

Buceamos en fuentes documentales primarias y secundarias para encontrar la información que nos condujera a este fin. Las mismas fuentes nos han mostrado a un Hitler iluminado prototipo del fascismo y del autoritarismo. Aunque dicho personaje en el periodo 1930 -1940 intentó de forma inaceptable unir a los países de Europa.

En Europa no se habían hecho los deberes y aprendido la lección de la 1ª guerra mundial. El romanticismo nacionalista del siglo XIX permeaba en los discursos, en los libros y en los medios.

El odio, el rencor y la sed de venganza se mostraban sin tapujos en las comunicaciones y en las conversaciones y encuentros de toda Europa, sobre todo a partir de 1933 a través de los discursos del Führer del IIIer. Reich. Se escuchaba sin embargo un clamor de políticos y sociólogos contemporáneos que avisaban e intuían lo que podía a ocurrir.

1.4.- Metodología de la Tesis

La metodología se concentra en la búsqueda en fuentes primarias y secundarias y de toda la información disponible en la actualidad y pertinente para ello; no sólo de la década 1930-1940, sino del antes del fenómeno internacionalista y europeísta con el fin de responder satisfactoria y justificadamente a nuestras hipótesis.

Por tal motivo nos hemos dirigido en primer lugar a los centros documentales más apropiados, como los archivos del Mundaneum de Mons lugar donde se encuentra la documentación más relevante acerca de nuestro tema, si bien aún no totalmente catalogada.

Luego hemos sondeado las correspondientes bibliotecas de la UCM, especialmente en la Facultad de Ciencias de la Información y Derecho. Asimismo las de la UE en Bruselas y Mons, Bélgica y de la Universidad Pública de Berlín.

Estudiamos específicamente dicha documentación, la contrastamos, la transcribimos en su caso y la exponemos con una apariencia diplomática, a pesar de que se refiera a documentos muy recientes y en general bien conservados.

Comentamos, cuando procede el comentario histórico social, el contenido de tal documentación expresando su relación con fenómenos simultáneos en la Historia de la UE.

Ofrecemos reproducciones bien de los originales en un buen número de casos o de las fotocopias auténticas de los mismos realizadas *in situ*.

Extraemos de dicha documentación las derivadas histórico-sociales en relación a la fenomenología europea del entorno cronológico respectivo.

Utilizamos la bibliografía del “Instituto Internacional de Bibliografía” en buena parte desconocida, y hoy conservada y accesible en el Mundaneum.

Elaboramos conclusiones suficientemente documentadas, lo que da al entramado correspondiente de la TESIS una estructura científica que pretendemos sea definitiva a la hora de sopesar los resultados formales.

La reproducción gráfica de los documentos más sobresalientes proporciona a la TESIS una transparencia en cuanto a la posibilidad de una crítica histórico-social y documental que queda abierta a contrastes posteriores.

1.5.- Hipótesis

A la hora de plantear las premisas esenciales que pretendemos establecer en la presente Tesis, no hemos de olvidar una serie de realidades que enmarcan tanto su contenido como el resultado y conclusiones de la misma.

Así pues y partiendo de que tratamos en ella de un contexto geográfico y humano, por lo que se refiere tanto al espacio y al tiempo como a los actores de en ese mismo entorno, deberemos de precisar su marco a través del mismo tiempo, espacio y situación antropológica.

Si nos acercamos a esos parámetros, nos encontramos con que en el espacio geográfico al que hacemos referencia y en su entramado concreto se han creado una serie de lazos ineludibles de carácter situacional y humano, que naturalmente tienden tanto a los conflictos,

como al acercamiento ambos elementos necesarios como resultado de una evolución situacional y antropológica.

Nadie duda que el espacio, para ser más explícitos el territorio europeo, cuenta con unas connotaciones que facilitan el acercamiento de numerosos pueblos de orígenes distintos y antropológicamente muy cercanos y que han incidido de forma determinante en sus características y desarrollo. Todo ello ha empleado tiempos muy dilatados que abarcan desde antes de la protohistoria y que aún en nuestros días se van especificando y acercando, por el imperio del paso del tiempo y también de la aproximación humana, si queremos expresarlo con terminología en cierto modo comunicacional y civilizadora.

Al mismo tiempo ese acercamiento ha creado focos de interés particular y grupal que necesariamente han producido, dentro del ámbito de la convivencia más o menos uniforme o cercana, una idiosincrasia que ha hecho coincidir a esos grupos humanos afincados en un territorio concreto más o menos dilatado. De esos mismos intereses contrapuestos, a veces egoístas y por veces legítimos, han surgido las contiendas primero de grupos asimilados a clanes o tribus que luego han pasado a organizaciones humanas más complejas: villas y ciudades, naciones y estados, hasta constituir verdaderos desencuentros civilizadores e ideológicos que desembocaron irracionalmente en enfrentamientos entre los mismo grupos humanos.

Por tanto las hipótesis de nuestro trabajo deberán cimentarse en la consideración de que al mismo tiempo que se producía ese acercamiento en el espacio y en el tiempo, surgían los intereses contrapuestos; además del componente inherente a la naturaleza humana de dominar no sólo ese espacio, sino a cuanto de humano y temporal resultaba instalado en el mismo.

Concretando en términos más cercanos al razonamiento científico diríamos que así como el espacio acerca, ese mismo elemento origina a veces un distanciamiento ideológico, cultural, económico y social; y que en el tiempo respectivo que transcurre en esos espacios han surgido y

quizás resurgirán las causas de intolerancia histórica, madres de los conflictos entre pueblos y civilizaciones.

Y si nos referimos a Europa reiteramos el que, así como delimitado el espacio geográfico cultural y el contenido humanos tenemos configurada una realidad que tiende al acercamiento, del mismo modo nos encontramos con otra que ineludiblemente por ciertos componentes antropológicos, parece nos induce al enfrentamiento.

Vamos por tanto a construir y elaborar nuestras hipótesis de trabajo contando con esos determinantes, aplicándolos a un espacio y tiempo de nuestra historia común, para conocer el motivo por el cual Europa que parecía encaminada a ser un continente de convivencia y de consenso sin embargo, durante más de 2.000 años, con espacios relativamente cortos de temporal acuerdo y evolución positiva fue hasta mediado el siglo XX todo lo contrario, ocasionando a su sustrato civilizador y humano y social perjuicios incalculables.

Las hipótesis a confirmar dentro de ese marco europeo y espacio temporal más concreto a mediados del siglo XX en Europa se corresponden con la síntesis de preguntas que se formulan a partir de los conocimientos históricos y documentales más recientes, así como a informaciones provenientes de investigaciones realizadas por nosotros en los diversos centros de Documentación y Bibliotecas especializados en fondos con antecedentes históricos de la hoy denominada UE.

Pretendemos corroborar estas cuatro afirmaciones:

Hipótesis 1: Existió un grupo de élites intelectuales e Instituciones sociales y políticas que propugnaban una Unión Europea tanto en la década de 1930-1940, dentro de la Sociedad de Naciones, como años antes y después de la misma, para la cual en absoluto se prescindió en un principio de la Alemania nacional-socialista.

Hipótesis 2: Dicho grupo de intelectuales y políticos intentó crear una identidad Europea estructurada y completa con legislación, documentos de identidad, organizaciones, burocracia representativa, etc. Incluso con

propuestas más avanzadas en algunos aspectos y en ciertas áreas de las que hoy existen en el seno de la actual Unión.

Hipótesis 3: Se diseñó en dicha época el entramado de una **Unión Europea** previa a la CECA, CEE y UE en íntima relación con el entramado actual de la misma.

Hipótesis 4: La ausencia de Alemania en dicho proyecto, dado que su líder discrepaba de la solución plenamente democrática, originó que el Iller. Reich se apartara conscientemente del grupo de países promotores de un encuentro histórico de carácter social, económico y cultural, y tomara el camino de las armas para conseguir dicho propósito de “unificación” de forma violenta bajo un modelo político y social radical y antidemocrático.

1.6.- Estructura del Trabajo

La tesis concentrada en los proyectos de todo tipo de internacionalismo tanto global como europeo se ha dividido en tres partes:

En la Iª Parte: Introducción. Concepto, Método, Hipótesis y Estructura se desarrolla el por qué y el cómo de la tesis y en ella situamos las correspondientes hipótesis. Su contenido lo compendiamos en dos **capítulos: 1 y 2.**

En la IIª: Bajo el título general de: **El Internacionalismo de finales del siglo XIX y 1er. tercio del XX, base del Proyecto de Unión Europea de los años 1920 – 1940**, se estudia la evolución del Concepto de la Unión Europea. En él se expone en primer lugar someramente el cómo desde épocas remotas se han desarrollado ciertos bocetos de Unión o Federación Europea como consecuencia y epílogo generalmente de enfrentamientos entre los estados europeos. Este apartado lo implementamos en cuatro **capítulos: 3, 4, 5 y 6.**

La parte IIIª, la fundamental de la Tesis y bajo el epígrafe: **EL PROYECTO DE UNIÓN EUROPEA (1930 – 1940): DOCUMENTOS PARA SU ESTUDIO** expone con cierta profundidad y basándonos en los documentos del Mundaneum, el proceso más concreto de Unión al que hacemos

referencia en el enunciado de la misma elaborado en la Europa de los 30 a 40 de la pasada centuria. Esta parte la desarrollamos ampliamente en los **capítulos 7 y 8**.

Las **Conclusiones** constituyen la parte final, **capítulo 9**; así como los Anexos, **Capítulo 10** y la Bibliografía en el **11**. Los demás apartados **12 a 17** abordan interesantes aspectos complementarios, algunos muy actuales.

Cada Capítulo de la TESIS se subdivide en apartados menores escalonados numéricamente para la elaboración del Índice General. Asimismo y en cada capítulo ilustramos el contenido con documentos e imágenes pertinentes.

1.7.- Siglario

Expresamos en esta relación los acrónimos de las instituciones relacionadas con la presente Tesis.

APEC	Cooperación Económica de Asia y Pacífico
ASEAN	Asociación de las Naciones del Sudeste Asiático
BENELUX	Bélgica, Holanda y Luxemburgo
CECA	Comunidad Económica del Carbón y del Acero
CED	Comunida Europea de Defensa
CEE	Comunidad Económica Europea
CFSP	Política Extranjera y de Seguridad Común
ECB	Banco Central Europeo
ECOFIN	Concejo Económico de Asuntos Financieros
EFTA	Asociación Europea de Libre Intercambio
EU / UE	Unión Europea
EURATOM	Comunidad Europea de la Energía Atómica

FDI	Inversión Directa Extranjera
FID	Federación Internacional de Documentación
IGC	Conferencia Intergubernamental
IIB	Instituto Internacional de Bibliografía
MEP	Miembro del Parlamento Europeo
MERCOSUR	Mercado Común del Sur (América)
NATO	Organización del Tratado del Atlántico Norte
NN. UU	Naciones Unidas
OEEC	Organización para la Cooperación Económica Europea
OIB	Oficina Internacional de Bibliografía
ONE	Oficina de la Nacionalidad Europea
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
OSCE	Organización para la Seguridad y la Cooperación de Europa
PTCE	Pacto Tratado de la Comunidad Europea
RS	República Supranacional
S de N/SDN	Sociedad de Naciones
SEA	Acta Única Europea
TUE	Tratado de la UE
UAI	Unión de Asociaciones Internacionales
IDI	Unión Aduanera Internacional
UDM	Unión Aduanera Mundial
UEO	Unión Europea Occidental

UN	Naciones Unidas
UE	Unión Europea
WEU	Unión Europea Occidental
WTO	Organización Mundial del Comercio

Capítulo 2.- Visión Histórica marco del Concepto de Unión Europea.-

2.0.- El concepto de Unión Europea.

En el presente texto exponemos sumariamente unas ideas generales sobre los fundamentos del concepto de Europa y de los pasos históricos hacia una superestructura actual que denominamos Unión Europea.

Consideramos que el nacimiento y evolución del concepto de Unión Europea parte de la época griega, en el que aparece por vez primera el nombre de Europa como aplicado a un territorio continental entonces no del todo definido.

Ciertamente el contexto geográfico no era el mismo que en la actualidad, sino que ha pasado por un sinnúmero de vicisitudes y hechos históricos consecuentes con las diferentes corrientes civilizadoras. En cuanto al marco histórico geográfico parece abarcar desde el Atlántico hasta Rusia y los Urales con incidencia en el continente Asiático (punto este controvertido al presente dado el hecho de que la inclusión de Turquía y otros países están siendo discutidos). Incluso Rusia consta como nación – con el apelativo de URSS - como partícipe del Proyecto de UE del 1er.

tercio del siglo XX objeto esencial de esta Tesis como veremos luego. Dicho concepto de UE se proyecta en todos los aspectos estructurales: étnicos, políticos, religiosos, económicos, científicos, culturales, etc, que afectan a la civilización del mismo continente europeo.

Hemos dividido la evolución en dos etapas (Grecia-1944; y 1944 - a 1950), ya que a partir de 1944 se progresa en el movimiento decidido a favor de la futura UE.

Vemos cómo desde sus inicios aparecen intentos de cierta unidad social que la evolución situacional y civilizadora fue creando para que Europa a través de los siglos avanzara lentamente hacia una entidad geográfica. Unas veces se dieron estos movimientos por motivos básicamente situacionales, otras por circunstancias civilizadoras; en un buen trecho de su Historia por coordenadas religiosas; otras de índole e interés geopolítico y otras por mero sentido de proximidad, al caer en la cuenta pensadores y responsables de los distintos estamentos sociales especialmente, de que en un espacio geográfico con intereses históricos encontrados durante siglos, era mejor evitar la sangría producida en este continente por el choque de los citados intereses.

2.1.- Grecia

*En la culta Grecia del siglo IIº a. C., aparece por vez primera el término **Europa** en un texto de Luciano de Samosata, como extraído de la mitología griega: Europa raptada por Zeus (M. Samaniego, 2009).*

Al mismo tiempo tenemos el hecho de que dicho nombre es dado por Homero a una reina mitológica de la Isla de Creta. Pero dicha Europa griega era más asiática que europea y geográficamente incluía sólo algunos asentamientos en la margen oriental del Mediterráneo.

Si por otra parte pretendemos dar un apunte histórico, podemos estructurar la evolución del concepto de Europa en los siguientes apartados:

2.2.- El Imperio Romano/Cristiano

Este imperio se expandió por gran parte de Europa y parte de Asia y África y respetó las diferentes culturas. Siguiendo con el concepto de polis griega, esta civilización también enfatizó en la prioridad de las ciudades y de la ciudadanía. Fue la primera vez en que el concepto de civilización Europea se desarrolló per se.

Aunque el motivo del avance de tal imperio fue de hegemonía militar, no cabe duda que puso la semilla de una Europa menos diferenciada; con una rica cultura, sistema jurídico, infraestructuras e idioma. El cristianismo desde el siglo IV, después del Edicto de Milán de Constantino, forjó dentro de ella una comunidad e identidad europeas: la Europa Cristina, que aún permea nuestra realidad histórica.

2.3.- El Imperio de Carlomagno

Abarca los siglos IX al XV y se fundamentó en la unión de los diferentes reinos cristianos y en la unión de la cristiandad como frente común ante el islam. Intentó volver a establecer el Imperio Romano y consiguió cimentar en cierto modo la identidad europea.

El hecho de que por ejemplo la UE haya creado el prestigioso premio Carlomagno, para concederlo a próceres e instituciones que han dedicado sus esfuerzos a la creación de la Unión, demuestra que ese Imperio fue el primer intento serio de consagrar esa misma unión.

Dichos destacados europeos e instituciones reciben ese título precisamente en Aquisgrán capital de aquél Imperio

2.4.- Comienzos de la Edad Moderna

Esta etapa, que cubre los siglos XV al XVII, consiguió expandir la Europa Alto y Bajomedieval gracias a los descubrimientos del Nuevo Mundo y a la expansión colonial que le siguió. También está caracterizada por el Renacimiento y el cambio originado en el cristianismo por la Reforma de Lutero y el auge del protestantismo.

Nace una nueva forma de gobierno en la que los monarcas se enfrentan o unen en función de los intereses de sus territorios o imperios, robusteciendo a los estados más poderosos que nunca.

Carlos V intenta esa unión europea dentro de del ámbito de la religión católica. En esta etapa florecen grandes pensadores, gracias al movimiento renacentista, que intentan dar sentido a la nueva realidad de un ente europeo que por primera vez se confronta con una nueva realidad en la que se conjugan tres factores:

a) Un mundo nunca antes pensado, en el que la ciencia y el humanismo iluminan una verdad que reta los estrechos límites que hasta entonces se habían contemplado en el pensamiento en el arte y en la política.

b) Una nueva pugna por el poder, en la que los valores espirituales se consideran en entredicho frente a las nuevas libertades que cada vez con más énfasis, no sólo se replantean la iniciativa de la herencia espiritual recibida hasta entonces sino que se proponen nuevas metas, con lo que la variedad de opciones y confrontaciones es mayor que nunca.

c) Una riqueza y poder mayores debidos tanto a las colonias como fuentes de recursos y relaciones más intensas, como a nuevas formas de gestionar y producir.

Por estas tres razones el concepto de Europa se amplía y diferencia del pasado. Por un lado nos une y por otro nos separa.

2.5.- Siglo de las Luces

Durante el siglo XVIII la razón es lo que impera y se enfrenta a viejas tradiciones y prejuicios. El derecho, la libertad de elección y la conciencia del individuo chocan con la tradición.

La conciencia de superioridad europea crece y se enriquece con las ideas de progreso en todos los sentidos. No obstante todo esto, la idea de unión europea no mejoró sino todo lo contrario, fue un tiempo convulso y de transición hacia el despertar revolucionario que le siguió.

2.6.- Europa Revolucionaria

La revolución francesa de 1789 supuso afianzar ciertas ideas tales como la libertad; y aunque Francia pretendió unir Europa e introdujo importantes reformas administrativas, sólo logró parcialmente imponer sus modos y formas sociales, legales y filosóficas allá donde triunfó; por esa misma razón de la imposición militar y rechazo del denominado conservadurismo local no logró prosperar en su intento de cierta unidad europea.

2.7.- La Restauración y el Romanticismo

Aunque desde 1814 con la derrota de Napoleón Europa retrocede a la época anterior a él, sin embargo las ideas de la revolución no desaparecen.

En esta época en Europa se despierta entre los estados un anhelo decisivo de concienciar a sus ciudadanos en la necesidad de unión o en otra dimensión, la vuelta a las endémicas guerras intestinas.

Por ello se organizan los Congresos y Alianzas como el de Viena (1815) que buscan mantener la paz.

Se profundiza también en la conciencia Europea dentro de un modernismo promovido por el liderazgo del progreso civilizador del continente. No obstante las revoluciones y los nacionalismos se suceden bajo el romanticismo y el liberalismo. Todo ello hace que muchos pensadores se adhieran a la idea de solidaridad entre los pueblos europeos unidos hacia una paz permanente.

2.8.- Los Socialismos Utópicos

Se puede entender el desarrollo de los socialismos utópicos de esta época como una reacción a la realidad industrial, que promueve el hecho de que con antiguos parámetros, la clase trabajadora viviera y se encontrara miserable y sin derechos. Marx vivió esa realidad en Inglaterra como un proceso que se iba a desarrollar en el resto del mundo.

Dado que la población trasladada a las ciudades do que su vida en las provincias había decaído enormemente, la masa obrera al encontrarse explotada y sin derechos además de haber perdido su entorno socio-cultural debía unificarse en el seno de una sociedad con los mismos anhelos.

Aunque el enfoque revolucionario de Engels y Marx no era solamente Europa, sino el mundo, sin embargo fue en Rusia donde se implementó por primera vez dicha idea. Su objetivo fue la de unir el continente bajo su bandera, por medio especialmente de los grandes movimientos promovidos por las Internacionales.

En todos los países europeos tuvieron un gran peso dichas ideas y en España en particular chocaron ambas realidades durante la República, en la Guerra Civil y en su monolítico período posterior.

Sin entrar en polémicas políticas podemos decir que la vocación social de dichas utopías sociales tuvo un gran impacto en Europa y que fueron los intelectuales sus grandes promotores, con el fin de que esas ideas se aceptaran por buena parte de las naciones del continente.

2.9.- La Sociedad de Naciones

En 1919 se formó la Sociedad de Naciones, cuya creación estudiaremos en nuestra Tesis con nuevos detalles documentales; dentro de la soberanía de los estados buscará en vano preservar la paz después de la atroz Iª Gran Guerra que tantos desastres ocasionó en el Continente Europeo.

Contaba con una Asamblea General y un Consejo además de varias instituciones en su seno más o menos controladas. Este Continente en plena decadencia ya intuía que forzosamente debía dedicarse a una unión efectiva que evitara males mayores, tales como los nacionalismos exacerbados que ocasionaron luego la IIª guerra mundial con los pavorosos resultados con los que en buena parte hemos convivido.

2.10.- El Federalismo/Paneuropa

La ineficacia de la Liga de las Naciones creó un movimiento que deseaba devolver a Europa el protagonismo mundial. Aunque no se incluían en ciertos aspectos a Inglaterra y Rusia, todos buscarán una unión de Europa: una Unión Aduanera (UDE) precursora de la CECA, y una Federación de Naciones.

La conciencia social del continente se orienta hacia la búsqueda de la unión y la preservación de la paz, pero la crisis del 29 y el advenimiento del IIIer. Reich junto a los nacionalismos a ultranza impidió el que dicha iniciativa tuviera éxito.

2.11.- Desde 1945 hasta el Presente.-

Desde 1945, concluida la gran contienda, Europa vive un proceso profundo hacia la unión no exento de altibajos.

El artículo 237 del Tratado de Roma expresa claramente que en dicha unión cabe “cualquier estado Europeo”.

La UE ha conseguido trabar al presente la unidad de 28 estados, - 27 si se consuma el denominado Brexit - ; y está previsto que entre 2030 y 40 esté constituida por más de 40.

¿Qué ha cambiado en este continente para que hasta hace muy poco todos quieran unirse a su realidad actual de Unión?

Por un lado la constatación de que no se podía continuar, aún después de la IIª Guerra Mundial, con los egoísmos sociales, políticos y económicos, y con los nacionalismos egoístas que en la última contienda costaron la vida de 50 millones de personas.

Por otro lado tenemos el hecho de que el continente está perdiendo poder a nivel mundial, en un planeta cada vez más interdependiente y globalizado. O sea que básicamente han sido dos las razones para este súbito interés: el miedo al aislamiento y el anhelo de una vida mejor, que ya Maquiavelo expusiera como objetivos de cualquier estado moderno.

El primer disenso para esta unión surge entre los países que quieren una unión tanto en lo económico como en lo político, con Constitución, con defensa y justicia incluidas (los federalistas), *versus* los que sólo quieren una unión económica y poco más (como Inglaterra).

El segundo gran conflicto surge cuando con una ampliación numerosa y acelerada se hace difícil conseguir acuerdos que identifiquen los intereses de todos, dificultando la gobernabilidad y eficacia del proyecto común, razones que dan paso a una crisis de desmotivación en la identidad comunitaria.

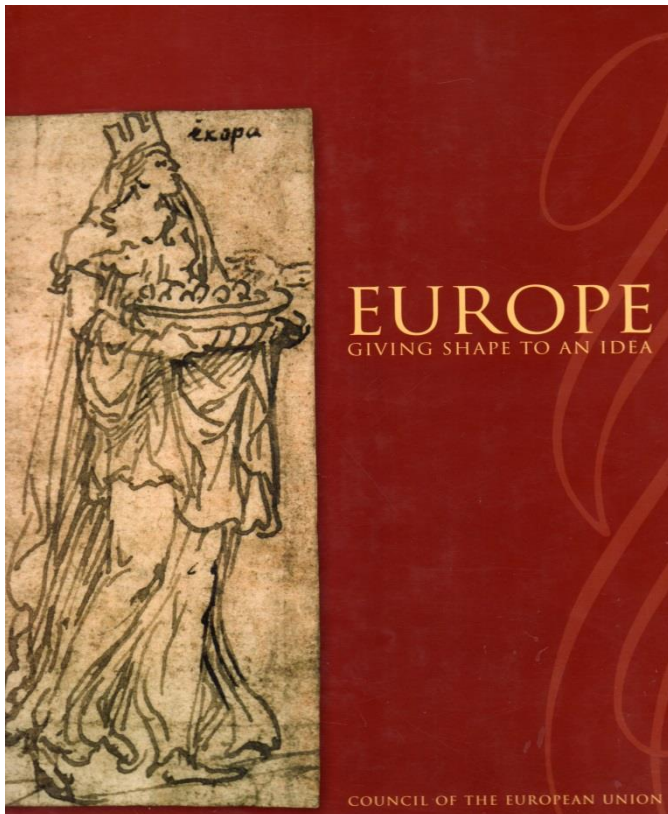
Sin embargo poco a poco la UE va asumiendo de las diferentes naciones y estados tareas y competencias. Su misión se va ejecutando, cimentando y consolidando. Mientras unos persisten en buscar ciertas competencias, otros trabajan para ampliar horizontes. Esperan a las elecciones o a otras circunstancias para modificar el texto de un tratado, unos párrafos en un acuerdo o un referéndum cuando aparece el momento apropiado.

De todas formas el camino construido por la UE en la selva de este proyecto único y enrevesadamente arduo estará sometido, mientras no se llegue a la unidad política, a los avatares de la historia.

2.12.- El cambiante concepto de Europa

Por cuanto queda sumariamente expuesto y por el estudio de las modificaciones en este momento no sólo geográficas, sino socio-políticas nos encontramos con un concepto de Europa mudable y en evolución.

En el caso de nuestra Tesis lo vemos ya reflejado, puesto que en el Proyecto de los años 1920 – 1940, el mismo aparece con nombres diversos: EE. UU. de Europa, Unión Federal Europea, Paneuropa, Commonwealth Europea, etc. Incluso en el mismo Proyecto de esos años, cuando se quiere especificar la geografía europea posible dentro de la Unión se aceptará, como veremos luego, a varios países de allende el mar Negro, incluida la naciente nueva Turquía del caudillo Ataturk (*Vide pg. 170 de la Tesis*).



Cubierta de la obra conmemorativa de la UE en el 50 Aniversario del Tratado de Roma (1957 – 2007)

2.13.- El europeísmo español de entre Guerras (1918 – 1939).-

Al abordar la presente Tesis estimamos interesante reflejar los ecos de las corrientes europeístas en España en los años especialmente comprendidos entre las dos Guerras Mundiales.

Cuando realizábamos nuestras investigaciones sobre ello nos encontramos con una interesante Tesis defendida en 2005 en la Universidad de Alicante por el Dr. Don Guillermo PÉREZ CASANOVA, con un Título que precisamente trataba con cierta profundidad la significación en España de las corrientes europeístas: *“La búsqueda de la Unidad Europea: El europeísmo español entre 1914 y 1931”*.

El contenido de la misma al que nos remitimos, no aporta sin embargo referencia alguna a la documentación que presentamos en nuestra investigación; si bien nos ha servido para apreciar una visión acertada acerca del desarrollo de las ideas europeístas en nuestra patria en fechas tan convulsas para ella.

Parte IIª.- El Internacionalismo de finales de los siglos XIX y 1er. Tercio del XX, base del Proyecto de Unión Europea de los años 1930 – 1940.-

Capítulo 3º.-

Introducción.-

Para estudiar con cierto detalle y contextualizar el Proyecto de Unión Europea de los años 30 del siglo pasado deberíamos recurrir a la profundización en el estudio de algunos aspectos de dos coordenadas esenciales del siglo XIX y principios del XX: el estudio de las *corrientes internacionalistas* primero, y el influjo de la *1ª Gran Guerra* después, que condujo a la creación de la Sociedad de Naciones al final de la contienda.

Quienes se dieron cuenta de la urgencia de un proceso unitario federal o supranacional como las más de las veces se le denomina, se encaminaron en primer lugar por la ruta del Internacionalismo Mundial – difícilmente realizable - y luego Europeo, que como conocemos sólo salió adelante en la 2ª mitad del siglo XX, una década después de la IIª Gran Contienda y no con pocas dificultades y reticencias.

Resultaría quizás fuera de lugar, pues ampliaría el horizonte de una Tesis hasta límites inalcanzables por su amplitud histórico - geográfica, el referirnos a intentos anteriores de personajes e instituciones durante los siglos XVIII y todo el XIX, que de una u otra forma presagiaron los movimientos internacionalistas con cierto tinte político²; lo hacemos con

² En 1728, L'Abbé de Saint-Pierre promociona la creación de una Liga de 18 estados soberanos, con nexos económicos comunes, y exenta de fronteras geográficas. Tanto el *Marqués de Lafayette* como *Tadeus Kosciusko* visionaron también una Federación Europea según lo expone el filósofo en sus escritos sobre *Rusia en Europa* al estilo americano: *Los Estados Unidos de Europa*. Asimismo, el concepto de Europa intenta abrirse paso, como contraste al mundo europeo oriental.

El *Conde de Saint-Simon, Claude Henri de Rouvroy* escribe a principios del XIX acerca: "*De la réorganisation de la société européenne*", en la que llega incluso a proponer la creación de un Parlamento Europeo.

la nota adjunta que clarifica el hecho de que en el sustrato de la Europa Contemporánea se encontraban efectivamente quienes de una u otra manera pensaron que el remedio para la Europa dividida y convulsionada, después del Imperio Napoleónico y los avatares políticos y bélicos posteriores, sobre todo del XIX, eran los Estados Unidos de Europa; como lo fueron para el Norte del continente americano la creación de los EE. UU. de América.

Pero no nos vamos a referir con detalle a todo ello, ya que autores muy prestigiosos – cuya bibliografía va en la nota indicada y en las bibliografías específica y general al final de la presente Tesis -, han tratado el tema con más o menos acierto y profundidad.

No olvidemos que antes de la Sociedad de Naciones de 1920, y con respecto a América, el mismo *Simón Bolívar*, una vez consolidadas las nuevas naciones surgidas con motivo de la independencia de España, concibe la idea de la Confederación de los nuevos estados, ideario que es estudiado en la América Hispana en los Congresos Internacionales de 1848, 1856 y 1864, y que adopta el nombre de *Confederación, Alianza o Unión de Estados Americanos*.

En 1883 Caracas fue la sede de un Congreso “Bolivariano” que toma en consideración “la imperiosa necesidad de un Congreso Diplomático Continental para dar forma expresa y positiva a la Unión Americana”. QUINTANA, Carlos (1937): “*Quelques aspects de la Conférence Intraméricaine de Buenos Aires pour le maintien de la Paix*” *Periodicum Mundaneum*, n. 144 (1937) fasc. 34, p. 3.

También Strada (1868): *L'Europe sauvée et la Fédération*. Paris, Lechevalier, se refiere a la incipiente aspiración federal europea.

Pero fue el ilustre literato francés Victor HUGO, junto con Camille Lemonier, Garibaldi y Stuart Mill quienes a mediados del XIX, vuelven a retomar la idea del Abbé de Saint-Pierre y crean *La Liga Internacional por la Paz y la Libertad*, el 12 de setiembre de 1867, según leemos en el opúsculo: NILSSON, Anna T.: *ABC du mouvement pour la Paix: Dates et Faits*, Bruxelles, L'Édition Universelle y Paris, Librairie de la Société des Amis (Quakers), 1933. Todo ello conducirá a que la Asamblea Francesa proponga, en marzo de 1871, caminar hacia los Estados Unidos de Europa.

Los escritos del político italiano Mazzini, instaron también a la creación de una unión de Repúblicas Europeas, a mediados del mismo siglo. Y a finales de la misma centuria, 1888, se piensa en dar forma económica a dicha unión por medio de la obra *L'Avenir économique, politique et social en Europe*, de Theodoro de KORWIN.

LA FONTAINE, Henri (1891): *Bibliographie de la Paix*. Bruxelles, Impr. Th. Lombaberts. En esta obra en la que queda patente la dedicación del autor a los problemas de la PAZ, cita en la p. 4, un opúsculo de Henri BRISSAC titulado: *VIVE LA REPUBLIQUE EUROPÉENNE*.

En 1890, Pasquale FIORE, publica un appel à la Presse et à la Diplomatie – *L'Empereur de l'Allemagne – La France - La Question Européenne.- Une Solution*, Paris, Maresque, 1890.

En la misma Bibliographie de Henri LA FONTAINE (1891), encontramos una revista mensual con el siguiente título: *Les Etats-Unis de l'Europe*. Journal de la Ligue International de la Paix et de la liberté. Genève.

Por otra parte, la obra del *Consejo de la Unión Europea*³ que hemos consultado exhaustivamente y manejamos, impresa bajo los auspicios de la Comisión en 2006 para conmemorar los 50 años del tratado de Roma, se refiere y compendia estos precedentes de forma ilustrada y brillante, especialmente bajo el punto de vista de una edición comunitaria conmemorativa. Pero destacado esto y alguna de las colaboraciones de los responsables de cada uno de los capítulos, sobre todo la de Altiero SPINELLI: *The Manifesto of Ventotene*, páginas 300 a 307, muy poco coincide con la visión, si se quiere complementaria de tal obra con nuestro trabajo, dado que la riqueza documental del Mundaneum al respecto y que nosotros hemos ampliamente utilizado ha sido casi absolutamente obviada⁴. Más aún, cuando en las primeras páginas de la publicación se agradece la colaboración de instituciones y personas concretas se omite, inadvertida o ignoradamente, una alusión siquiera a un Centro el Mundaneum que como demostramos a lo largo de nuestra Tesis, resulta esencial para comprender todo el proceso que se puede denominar proto-histórico de la UE. Amén de conservar entre sus fondos la documentación más imprescindible para reconstruir verazmente pasos trascendentales de la Europa Occidental de finales del siglo XIX hasta mediado el XX.

Por ello consideramos que con los datos y documentos que nosotros aportamos se proporciona nueva luz documental al movimiento paneuropeo, y se repara la omisión en numerosas publicaciones de otros proyectos que emplearon múltiples esfuerzos, ilusión y trabajo de personas hasta ahora casi ignoradas durante varias décadas del pasado siglo e incluso en lo que va del presente.

³ COUNCIL OF THE EUROPEAN UNION (2006). *Europa Giving Shape to an idea*. Bruselas, General Secretariat of the Council of the European Union, Publ. Service. 446 págs.

⁴ Véanse, como prueba de todo ello, las obras y opúsculos publicados, dentro de la actividad del Mundaneum, por OTLET y LA FONTAINE, a finales del XIX y principios del XX, - a las que hacemos referencia en esta Tesis - como por ejemplo: UNION INTERNATIONALE DES ASSOCIATIONS INTERNATIONALES: *MUNDANEUM. Le nouveau Palais Mondial organisé en Centre Intellectuel International*. Publication n° 116. *MUNDANEUM. A WORLD UNIVERSITY, MUSEUM BIBLIOGRAPHY AND LIBRARY AN HEADQUARTERS FOR INTERNATIONAL ASSOCIATIONS IN A WORLD INTERNATIONAL CENTER*; Publication n° 117. Ambas publicaciones carecen de fecha y lugar de edición, pero se estiman editados a principios de la década de 1920 – 1930, por el contexto de su contenido.

3.1.- Las corrientes Internacionalistas y el Mundaneum.-

Vamos por tanto a pararnos en las corrientes internacionalistas en el período indicado al principio de estos párrafos de las que encontramos retazos incontestables en los fondos del Mundaneum, primero en Bruselas capital hoy de Europa, y luego en Mons (Walonia belga), en la antigua sede de la <Coopérative de L'Union Économique> de la Rue Nimy, 76, donde fueron consultados entre los años 1990 y 2017 buena parte de los textos que manejamos, algunos de los cuales también fotocopiamos para nuestro estudio más detallado y que ofrecemos en esta Tesis como ilustraciones complementarias.

Como explicamos en la Parte IIIª de la presente Tesis, en la que haremos referencia al Proyecto abortado de Unión Europea de principios del XX, tanto para este Proyecto inicial como para el Internacionalismo en general, los documentos del Mundaneum⁵ constituyen nuestra base esencial, con vistas a reconstruir la verdadera génesis reciente de la hoy UE y de todo el entramado histórico, cultural, político, económico y social correspondiente.

Las carpetas de dicha documentación por orden cronológico y de contenido consultadas, estudiadas y en parte reproducidas, señaladas con la signatura que ostentaban cuando fueron encontradas, fueron las siguientes (Fig. 1):

1919.- *Conférence de la Paix*, Paris, Sigª Op 315.

1922.- *Une Paix Nouvelle Conférence organisée par la Ligue Internationale des femmes pour la Paix et la Liberté*, La Haya, Sigª OP 339.

1922.- *Conférence de Genève et l'opinion Publique; articles de Bruun*, L. Sigª, OP 233.

⁵ MUNDANEUM. Fondo Mundapaix: *Cooperation Internationale. Notes, brouillons et petits dessins*, (1922 – 1940).

En un folio de "Precatalogación" de principios de nuestro siglo, encontramos referenciados la mayor parte de los interesantes documentos, aunque sin una descripción adecuada y completa de su rico contenido.

1923.- *Ligue Internationale des femmes pour la Paix et la Liberté: Bilan, Congrès, Communiqués et Correspondence, Catherine Marshall, Sig^a, OP 339.*

1923 – 24.- *Les Problèmes Internationaux et la Guerre, Conférences, OP 323.*

1924.- *Cahier de la Ligue Alemende de Tchéco- Slovaquie, Sig^a 344.*

1928.- *Pacte de Paris: Documents Principaux, Sig^a OP 067.*

1930.- *Comité International des Forces Pacifiques. Conférence générale des A. I. à tendances pacifiques, Genève, Sig^a OP 339.*

1931.- *Pacifisme Congrès Internationaux, Documents de Tiers. Sig^a OP 339.*

1932.- *Programme Mondial, Conférence de Genève, Sig^a OP 235.*

1933 - 34.- *Rapports et résolutions de Congrès Pacifistes, Sig^a OP 336.*

1933 – 39.- *Rapports et résolutions d'associations pacifistes, Sig^a OP 336*

1934.- *Coopération Internationale. Notes, brouillons et petits dessins, OP 240.*

1934.- *Pax Mundana. Projets pacifistes militants de Ladislav Freiwirth, Sig^a OP 341.*

1936.- *Ressemblement Universel pour la Paix, Sig OT 145*

1936.- *Ressemblement Universel pour la Paix, Congrès de Bruxelles (Courier + Notes), Sig^a 341.*

1936.- *Conférence Internationale de la Jeunesse pour la Paix, Bruxelles, Sig^a OP 341.*

1936.- *Conférence Internationale de la Jeunesse pour la Paix, Bruxelles, (coupures de Presse), Sig^a OP 341.*

1936 – 37.- *Projet de Commonwealth Européen Bruxelles*, Sigª OP 341.

1937.- *Conférence Interamericaine pour le maintien de la Paix*, Sigª OP 183.

1938.- *Academie Internationale de la Paix*, Sigª OP 339.

1940.- *Conférence d'Etudes sur la construction de la Paix*, La Haye, Sigª 072.

Quienes idearon, redactaron, clasificaron, conservaron y difundieron esta rica documentación y los principios que tutelaban fueron Paul OTLET⁶ y Henri L A FONTAINE⁷. Este último, Premio Nobel de la Paz 1913.

⁶ L'HOEST, Christina & HELLEMANS, Jacques (1995): *Paul Otlet: L'Universalisme*. En VV. AA: *CENT ANS DE L'OFFICE INTERNATIONAL DE BIBLIOGRAPHIE*. Mons, Edcs. Mundaneum, pp. 35 – 62. El Mundaneum ha sido la Institución que, además de tutelar la obra de Otlet, ha promocionado su conocimiento y divulgación, a partir de los ricos fondos que hoy conserva. En este artículo de la obra citada se esboza una biografía de Paul Otlet y se tratan, por diversos especialistas, todos los aspectos en los que incidió su rica actividad como intelectual, jurista, sociólogo, documentalista e internacionalista.

LÓPEZ YEPES, José (1978): *Teoría de la Documentación*. Prólogo del Prof. Dr. José María DESANTES GUANTER. Pamplona, EUNSA. El Prof. LÓPEZ YEPES, ha sido quien descubrió y explotó el rico filón bibliográfico – documental acumulado por Otlet, como fundamento para la Ciencia moderna de la Documentación. Merced a su esfuerzo el autor belga fue conocido no sólo en el mundo hispánico, sino en la misma Europa, que había casi olvidado su gran obra. No obstante la gran labor como internacionalista y pacifista, que fue una de las características más trascendentales de la vida y obra del polígrafo belga, apenas ha tenido difusión en las publicaciones del citado Profesor, interesado esencialmente por su obra documental.

Sumariamente la biografía de Paul Otlet, redactada por su gran conocedor y contemporáneo Georges LORPHÈVRE, consta en la *Biographie National* belga y se esquematiza en los siguientes trazos: Nace en Bruselas en 1868, en el seno de una familia burguesa, estudia derecho, ocupa importantes cargos en la sociedad belga, fue fundador y Director del Palis Mondial, y fallece en la misma ciudad en 1944. Su padre, el financiero e ingeniero Edouard OTLET, figura como emprendedor de grandes proyectos industriales en la Europa de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Como curiosidad relacionada con España, donde fue condecorado por el Rey Alfonso XIII, tomó parte en el proyecto de ferrocarril de la Sierra de la Demanda a Burgos y Bilbao, que trataba de trasladar los lignitos burgaleses a las industrias siderúrgicas vizcaínas de principios del XX

. En el transcurso de las excavaciones y para abrir una trinchera al ferrocarril en la pendiente de la loma, en el término de Ibeas de Juarros – Atapuerca, excava lo que hoy es la Gran Dolina de la citada vía férrea, en la que se han descubierto los célebres yacimientos arqueológicos, cuna de la especie humana bautizada por los paeontólogos como *homo antecesor*.

⁷ VV. AA. (2002): *Henri La fontaine. Tracé(s) d'une Vie*. Mons. Edcs. Mundaneum.

Ambos participaron como juristas y políticos en buena parte de las actividades pacificadoras de la Europa de finales del siglo XIX y 1ª mitad del siglo XX.

Anteriormente habían colaborado también en la Unión Interparlamentaria de Europa, creada por Auguste COURVREUR⁸ en 1868, que promovía la formación de los EE. UU. de Europa, que se consideraba cimiento ideológico de la *Sociedad de Estudios Sociales y Políticos* (1890), de la cual fue el primer Secretario Henry LA FONTAINE socio inseparable de Paul OTLET desde entonces.

Fallecidos ambos mediados los años 40, una década antes de la creación en Europa de los primeros nuevos lazos multinacionales, dejaron un cúmulo de ideas y documentos que aún esperan su lectura y tratamiento científicos.

Lo que ya no podemos poner en duda es que ellos fueron los pioneros de la Institución multinacional europea que hoy conocemos como realidad institucional y política con el nombre de UE.

LEFEBVRE, Daniel et LECOQ Suzane: *Henri LA FONTAINE messenger de la Paix* (1854 – 1943) Según ambos autores fue un eminente letrado belga, Doctor y Profesor de Derecho en la Universidad Nueva de Bruselas. Se dedicó completamente al universalismo y al pacifismo. Fue constante y eficiente colaborador de Paul OTLET y, dedicado a la política en el Partido Socialista belga, llegó a ser senador del parlamento de su país. En 1928 toma parte en la manifestación internacional por la Paz. Presidió el Bureau Internationale de la Paix (BIP), que trabajó incansablemente por la armonía entre los pueblos europeos, abocados a la confrontación bélica. Para ello crea incansablemente Asociaciones Pacifistas no sólo en Bélgica, sino por toda Europa. Conocido mundialmente por su labor pacificadora, se le otorga el Nobel de la Paz en 1913, lo que le permitió divulgar su ideario social y político. Falleció un año antes que su amigo y colaborador Paul OTLET, en el que dejó una profunda huella emocional por su desaparición. (LECOQ, Suzane; FÜEG, Jean-François, Eds.(2001): *Le Pacifisme est-il une valeur Universelle?* Actes de Colloque du 25 et 26 novembre 1999.- Mons, Organisé para le Mundaneum, le Ceges et Infodoc. Mons, Edcs. Mundaneum. pp. 111-114.

⁸ LUBELSKI-BERNARD, Nadine (2002): *LA FONTAINE. Tracés d'une Vie.* Mons, Eds. Mundaneum, p. 75-76. Auguste COURVREUR (1823-1894), internacionalista, liberal, miembro del Parlamento belga, redactor de *l'Independent* y corresponsal bruselense del The Times.

Mundapaix	Coopération internationale	Notes, brouillons et petits dessins	1934	OP 240	70
IV. Le mouvement pacifiste de l'Entre-deux-Guerres					
Mundapaix	Conférence de la paix	Paris	1919	OP 315	71
Mundapaix	La conférence de Genève et l'opinion publique, articles de Bruun L.		1922	OP 233	72
Mundapaix	Une paix nouvelle	Conférence organisée par la Ligue internationale des femmes pour la paix et la liberté. La Haye	1922	OP 339	73
Mundapaix	Ligue internationale des femmes pour la paix et la liberté	Bilan, congrès, communiqués et correspondance. Catherine Marshall	1923	OP 339	74
Mundapaix	Les problèmes internationaux et la guerre	Conférences	1923-1924	OP 323	75
Mundapaix	Cahier de la ligue allemande de Tchéco-Slovaquie		1924	OP 344	76
Mundapaix	Pacte de Paris : Documents principaux		1928	OP 067	77
Mundapaix	Comité international des forces pacifiques	Conférence générale des A.I. à tendances pacifique. Genève 1930	1930	OP 339	78
Mundapaix	Pacifisme, congrès internationaux	Documents de tiers	1931	OP 339	79
Mundapaix	Programme mondial	Conférence de Genève	1932	OP 235	80
Mundapaix	Rapports et résolutions de Congrès pacifistes		1933-1934	OP 336	81
Mundapaix	Rapports et résolutions d'associations pacifistes		1933-1939	OP 336	82
Mundapaix	Pax Mundana	Projets pacifistes militants de Ladislas Freiwirth	1934	OP 341	83
Mundapaix	Rassemblement Universel pour la paix		1936	OT 145	84
Mundapaix	Rassemblement universel pour la paix	Congrès de Bruxelles (courrier + notes)	1936	OP 341	85
Mundapaix	Conférence internationale de la jeunesse pour la paix	Bruxelles	1936	OP 341	86
Mundapaix	Conférence internationale de la jeunesse pour la paix	Bruxelles (coupures de presse)	1936	OP 341	87
Mundapaix	Projet de Commonwealth européen		1936-1937	OP 341	88
Mundapaix	Conférence interaméricaine pour le maintien de la Paix	1937		OP 183	89
Mundapaix	Académie internationale de la paix		1938	OP 339	90
Mundapaix	Conférence d'études sur la construction de la paix	La Haye	1940	OP 072	91

Fig.- 1. Folio del Mundaneum con el inventario de los documentos esenciales.

Entre toda esta variada documentación reagrupada un tanto indiscriminadamente aún después del traslado de los fondos de Bruselas a MONS, aparecen los elementos fundamentales del Internacionalismo a veces en hojas impresas, otras en texto manuscrito; o recortadas cuando hacen referencia a prensa o revistas; es decir de forma más o menos anárquica; diferente con toda seguridad de la que tenían en su primitivo emplazamiento del Palais Mondial donde estaban registradas, catalogadas y ordenadas. Estamos seguros asimismo de que muchos de estos fondos han desaparecido en sus diferentes traslados, hasta su definitiva ubicación, registro, clasificación y catalogación en el actual Mundaneum⁹.

⁹ Debemos de hacer notar, que por gentileza de Mlle. Stéphanie MANFROID la Directora de Archivos, pudimos consultar y recuperar varios de estos preciosos documentos instalados provisionalmente en una amplia nave de las afueras de MONS, hasta su ubicación definitiva en el edificio de Rue Nimy, 76. Allí nos fueron entregados para nuestro estudio el ANUARIO DE LA VIE INTERNATIONALE, 1908 – 1909, un volumen preciosamente encuadernado en imitación piel jaspeada burdeos, con lomo burdeos y azul, y con canto superior dorado, de 1470 páginas, más un suplemento impreso ilustrado, del Instituto Internacional de Bibliografía (IIB), que tutelaría durante décadas el Palais Mondial, hasta su traslado al amplio, pero en condiciones no óptimas, de las afueras de MONS.

3.2.- Proyecto documental e Internacionalismo .-

Todo ello nace – como explicaremos más adelante – de un proyecto Documental que pretendía cimentar la “Nueva Europa” en un conocimiento y reconocimiento mutuo de las especificidades de las distintos grupos humanos de las naciones y estados europeos; y en la creación a su vez de lazos e instituciones indestructibles, dado el hecho de que los conocimientos compartidos: históricos, literarios, económicos, políticos y sociales constituyen la base de la concordia, de la convivencia y de la prosperidad de los pueblos; así como del debate, en aquellos años aciagos para la dividida Europa, entre instituciones gubernamentales y no gubernamentales, cuyos resultados fueron recogidos por los citados prohombres de la Documentación OTLET y LA FONTAINE.

La labor en este sentido iba a contar con estos dos doctores en su especialidad: el derecho. Letrados y políticos, reconvertidos en sociólogos y documentalistas ante los acontecimientos que vivían en la primera mitad del siglo pasado; y por ende, partiendo de la Documentación Internacional, también en promotores e impulsores de ideas y proyectos que desembocarán en un frente común ante el componente conflictivo y bélico del mundo franco germánico de la época.

Ellos se encontraron en el medio geográfico de ese mundo: la joven nación belga que deseaba, con la ayuda de los recursos económicos de su colonia africana y el desarrollo de una potente industria que tuvo en Bélgica su Edad de Oro a principios del XX, marcar las pautas de la Europa deseada. Para todo ello crearon un cúmulo de Instituciones que llegaron a constituirse en el paradigma del viejo continente, a la par que fueran promotoras de sus ideas.

Nos referimos de nuevo a Paul Marie Ghislain OTLET y Henri LA FONTAINE ambos verdadera alma de un proyecto al que acompañaron, con menos fortuna que dedicación, varias de las mentes europeas del

ámbito político y sociológico más importantes del momento como Henri Léon FOLLIN, Edmond PICARD¹⁰, Alfred A. FRIED, etc...

Sus ideas, escritos, publicaciones y actividades de todo tipo – centradas en un principio en la dimensión documental del conocimiento y del internacionalismo –, se ubicaron según expone el libro de W. Boyd RAYWARD y de Pilar ARNAU RIVED¹¹: “... con cierto esplendor en un ala del Palacio del Cincuentenario de Bruselas, después de años de negligencia gubernamental... en un viejo edificio situado en el extremo del Parque Leopoldo que perteneció a la Universidad Libre de Bruselas”.

Los contactos entre Follin y Paul Otlet se iniciaron al final de la 1ª Gran Guerra, como nos indican Stéphanie Manfroid y Jacques Gillen en un artículo del libro dedicado a Otlet y al Mundaneum¹².

“Henri Léon Follin et Paul Otlet s’étaient rencontrés une première fois durant la première Guerre Mondiale, mais des divergences ne leur avaient pas permis de nouer des liens plus approfondis. Une lettre de Henri Léon Follin à Paul Otlet de 27 février 1925, premier contact entre les deux hommes après la guerre, marque la première étape de leur rapprochement et du travail en commun au sein de la République supranationale. Leur collaboration fut particulièrement intense en 1926 – 1927 et dura jusqu’en 1935”.

Lo que movió a ambos internacionalistas a recuperar sus contactos fue el fracaso que se adivinaba en la Sociedad de Naciones creada en 1920 para hacer frente a los problemas europeos y mundiales. Creen que una República Supranational con capacidades más extensas que las de la Sociedad de Naciones podría dar mejor respuesta a sus proyectos. Como consecuencia de ello se da una feliz convergencia en sus aspiraciones.

¹⁰ PICARD. Edmond (1866 – 1924) ilustre abogado, escritor, y político liberal, pasa al Partido Socialista Belga en 1885. Es autor de los *Pandectas belgas* (1878) y fundador de la *Revue de Art Moderne* que promocionaba un arte comprometido. Otlet fue pasante en el estudio jurídico de Picard.

¹¹ BOYD RAYWARD, W, ARNAU RIVED, Pilar (2002): *Hasta la Documentación Electrónica*. Madrid, Mundarnau Eds. p. 34.

¹² MANFROID, Stéphanie et GILLEN, Jacques (2010): En *Paul Otlet Fondateur du Mundaneum (1868 – 1944) Architecte du Savoir, Artisan de la Paix*. Mons, Les Impressions Nouvelles. pp. 66 – 67.

En la Parte IIIª de esta Tesis ampliaremos los detalles institucionales relativos a la UE proyectada por ellos y relacionados con los próceres creadores de lo que se llamó el importante Movimiento Documental Contemporáneo¹³, al que se unió la Universidad española a finales del pasado siglo, que conoció por medio los nuevos documentalistas de la denominada Escuela de Madrid¹⁴ la ingente obra del Mundaneum y que nos motivó para dar a conocer su alcance en el movimiento unitario europeo.

Vamos a centrarnos en esta IIª parte de la Tesis en la **vertiente internacionalista** propiamente dicha, que desembocara en los años 30 en el Proyecto de Unión Europea que luego documentaremos y estudiaremos con más detenimiento en sucesivos capítulos.

3.3.- El Mundaneum como base del Internacionalismo moderno.-

En uno de los volúmenes conservados en el Mundaneum de Mons (Bélgica) acerca del movimiento internacionalista y que llegó a nuestro conocimiento con motivo de las visitas de investigación al citado centro,

¹³ Nombre que le adjudicó el grupo de documentalistas del Departamento de Documentación de la Facultad de Ciencias de la Información primero, luego de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense de Madrid creada en el Curso 1991- 1992, convertida luego propiamente en Facultad de Ciencias de la Documentación.

Los Profesores que promocionaron esta oficialización de la Documentación, procedían todos ellos de la Facultad de Ciencias de la Información, en especial los Drs. José LOPEZ YEPES, gran conocedor y descubridor para España, Europa y Sudamérica de las figuras belgas señeras del documentalismo, y el Prof. Félix SAGREDO, que como Profesor, Director del Departamento de Documentación de la Facultad de Ciencias de la Información, y gran investigador, durante más de 30 años, quien consultando miles de documentos en Bruselas, Mons, Portugal, Suiza, Italia y los EE. UU. de América ha contribuido a ampliar el conocimiento del Internacionalismo Documental, con numerosas investigaciones *in situ*, que nos han servido a nosotros, para la temática de nuestra Tesis,

¹⁴ De esta “Escuela” ubicada en los años 80 y siguientes en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, y que dio lugar a la creación de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación (EUBD), a partir del 2000 Facultad de Ciencias de la Documentación, surgieron las iniciativas de modernización de los Centros de Documentación de los medios y los contactos con el Mundaneum belga, verdadero santuario de la documentación europea y mundial.

hemos encontrado reflejados los conceptos fundamentales sobre Internacionalismo en vigor en la Europa de comienzos del siglo XX¹⁵.

El volumen en cuestión – de más de un millar de páginas - es un *Anuario* que constituyó un trabajo ingente en aquellas fechas, tanto en su redacción como en su cuidada edición y que, compilado por Paul OTLET, Henri LA FONTAINE y Alfred A. FRIED nos ha proporcionado la información más interesante, sobre todo en lo concerniente a este movimiento que alumbró dos realidades trascendentales durante el siglo XX: la Sociedad de Naciones (posteriormente ONU) y la hoy Unión Europea, objeto primordial de nuestra investigación.

El *Anuario de la Vida Internacional*, nombre que adopta la compilación documental y documentada de cuanto se realizaba en Europa y en el Mundo con respecto a las tesis internacionalistas, comienza por un artículo titulado: “*La Science de l’Internacionalisme*” cuyo autor es Alfred FRIED¹⁶.

El autor comenta en 1908 que la “*Science de l’Internationalisme est de date toute récente. Elle a pour base l’idée de la coopération internationale envisagée dans ses causes et dans son essence*”.

Indica asimismo en este artículo, al principio de los textos del *Anuario*, que “*ha pasado mucho tiempo para que esta idea penetre en los espíritus*”. Pero completa su razonamiento explicando que dicha idea se ha hecho patente cuando los pueblos consolidan su nacionalidad y consiguen su apogeo político y social.

Se mira el internacionalismo como oposición al nacionalismo, sobre todo al luego nacional-socialismo naciente; y sueñan con una “*unidad nivelada*” de pueblos y países sin exclusiones étnicas, raciales, culturales y económicas.

En su evolución, resumimos sus conceptos, el hombre ha pasado a lo largo de toda la Historia por instituciones tendentes a cierto

¹⁵ OFFICE CENTRAL DES INSTITUTIONS INTERNATIONALES (1908 – 1909): *ANNUAIRE DE LA VIE INTERNATIONALE*. Bruxelles.

¹⁶ Id. *ibid.* Pp. 23 – 28.

internacionalismo según una línea ascendente: primero establece lazos de familia, pasa después a organizarse en tribus, hordas y comunas; para desembocar, merced a la alianza entre comunas, en villas, ciudades y en la conformación de naciones y federaciones de naciones, con la perspectiva de organismos más complejos de países y pueblos tales como fueron los imperios y los estados.

Pero no se trata sólo de un engranaje mecánico de países; el internacionalismo requerirá algo más. *“En realidad el Internacionalismo de hoy en día (primeros decenios del siglo XX, afirmaba FRIED), es un patriotismo ennoblecido y elevado. No busca englobar a los Estados, sino que federa los intereses de ciertos grupos”*.

El mundo al tornarse más pequeño por la dimensión tecnológica y comunicativa - que se adivinaba imparable ya en aquellas épocas - ha aproximado a los hombres los unos a los otros para darles la oportunidad de trabajar en común; mientras que - antes de estas realidades históricas - se veían aislados.

Tal era el concepto de internacionalismo a principios de la pasada centuria. A su calor surgieron las múltiples instituciones que intentaron consolidar el movimiento unionista y federalista, no con mucho éxito en un principio, porque los pueblos no son receptivos a las grandes ideas de un día para otro, sino después de lustros, decenios o siglos de Historia.

Estas son las ideas cimentadas en la acción del Mundaneum y para ello se crean dentro de él las denominadas Asociaciones Internacionales, de las que da cabal información el *Anuario de la Vida Internacional (1908 – 1909)* y otro volumen del mismo título, *Anuario de la Vida Internacional (1910 – 1911)*.

Los datos de ambas publicaciones de principios del siglo XX resultan de incalculable valor para la expresión social concreta del naciente internacionalismo organizado, como acabamos de exponer.

Como prueba de cuanto teóricamente exponemos, basados específicamente en el estudio de estos dos volúmenes, aportamos sendas

ilustraciones del texto explicativo de su contenido, cuya lectura ofrece bien a las claras cuáles eran los fundamentos de ese internacionalismo abierto a todos individuos e instituciones, y que permitió soñar con la esperanza de que un día todo ello fraguara en una realidad socio política económica y cultural que uniera los pueblos de forma definitiva. (Fig. 2)

Algunas de las colaboraciones de esos valiosos compendios documentales resultan esenciales para profundizar en los diferentes aspectos del internacionalismo y del europeísmo incipiente.

Así por ejemplo, además de las rubricadas por OTLET Y LA FONTAINE, tenemos la del Vizconde Richar Burton ALDANE, que aborda el tema de Alemania y Gran Bretaña en: *Grande Bretgne et Alemange: Un étude sur les caractéristiques nationales*; o la del Conde Eugène de CHANGY: *L'Union Économique International et la Conférence du Bruxelles-Union Interparlamentaire*; o también la de Albert Marinus: *Syndicalisme et Internationalisme*.

Todo ello nos viene a demostrar la profunda y variada reflexión de intelectuales, políticos y empresarios en los inicios siglo XX, que permitió elaborar las bases de las instituciones que promoverían la unión efectiva de las diversas parcelas de las diferentes sociedades europeas.

LA VIE INTERNATIONALE

REVUE MENSUELLE DES IDÉES, DES FAITS
ET DES ORGANISMES INTERNATIONAUX

OBJET. — *La Vie Internationale*, organe de l'Union des Associations Internationales, suit avec attention, dans toutes les parties du savoir et de l'activité, le vaste mouvement des faits, des idées et des organismes internationaux. Rédigée par des spécialistes éminents, elle a pour objet de tenir au courant de ce mouvement tous les esprits cultivés et, en particulier, tous ceux que leurs études et leurs fonctions ont conduit à participer à la vie internationale et aux efforts faits pour son organisation. Dans des articles de fonds aussi nombreux que variés, elle dégage les résultats les plus généraux et les plus intéressants de l'internationalisme dans chaque ordre de question, ceux qu'on ne peut ni ne doit ignorer. Dans des notes plus courtes, elle inventorie les faits particuliers, elle fait place aux discussions, elle signale et critique les articles de revues, les livres qui se rattachent à ce mouvement.

PRINCIPAUX ARTICLES PARUS. — H. LA FONTAINE et P. OTLET : La Vie Internationale et l'effort pour son organisation. — Viscount Richard Burton HALDANE : Grande-Bretagne et Allemagne. Une étude sur les caractéristiques nationales. — Chr. L. LANGE : Coordination et coopération dans le domaine du Mouvement international de la Paix. — K. WANG-MOU-TAO : Conséquences politiques mondiales de la Révolution Chinoise. — C^{te} Eugène DE CHANGY : L'Union Économique Internationale et la Conférence de Bruxelles. — Union Interparlementaire. — Cyr. VAN OVERBERGH : La documentation internationale et l'ethnographie. — DE STAEL-HOLSTEIN : L'air et l'avenir, le trafic aérien. — LOUIS-DOP : L'Institut International d'Agriculture. — ALBERT MARINUS : Syndicalisme et Internationalisme. — LUJO BRENTANO : Sur le Caractère International de l'Économie politique contemporaine. — Carl BOURLET : Le Huitième Congrès Universel d'Espéranto. — D'OLIVEIRA LIMA : La formation de l'Amérique latine et la conception internationale de ses fondateurs. — ALBERT COUNSON : Les Métèques. — G. LECOINTE : La Conférence internationale de l'Heure à Paris et l'Unification de l'Heure. — E. RÖTHLISBERGER : Le droit des auteurs et des artistes et les Unions internationales. — John MEZ : Le Chèque postal international, etc., etc.

ABONNEMENT : 25 FRANCS PAR AN

La première année (1912), comporte deux tomes de 1,200 pages au total.
— Bruxelles, Office Central des Associations Internationales, Palais
des Beaux-Arts, 3bis, rue de la Régence.

F. n° 245.

Fig.- 2. La Vie Internationale

El 1 de junio de 1907 se había creado una Oficina Central de Asociaciones Internacionales, que se transformará luego en la Unión de Asociaciones Internacionales luego del 1er. Congreso mundial de las mismas celebrado en mayo de 1910.

Como consecuencia de estas fundaciones y después de la Exposición Universal de Bruselas, que tuvo lugar por esas fechas, planean crear un Museo del Universalismo que se ubicará en el ala derecha del Palacio del Cincuentenario, construido con motivo del 50 aniversario de la declaración de independencia de Bélgica,¹⁷ cuya celebración dio motivo a la misma importante Exposición Universal.

Dicho Palacio después de la 1ª Gran Guerra, junto con el edificio de Mont des Arts fue objeto de rehabilitación y adaptaciones importantes y costosas con el fin de que sirvieran a la actividad internacional de las correspondientes instituciones.

3.4.- Otlet y las instalaciones del Palacio del Cincuentenario.

Para ello se nombró una Comisión por parte del Gobierno belga, con el fin de dedicarlo a las actividades internacionales y en consecuencia, como Paul OTLET era miembro de dicha Comisión en calidad de Secretario General de la Unión de Asociaciones Internacionales, tomó parte muy activa en el desarrollo de las actividades de la Comisión.

En sus comienzos y en 16 salas del Palacio, luego ampliadas a principio de los años 1910 a 14 del pasado siglo, se logró instalar la mayor parte de los organismos internacionalistas junto a una serie de Museos e Instituciones abiertas, para que atrajeran a los europeos a ellas, así como un museo universal de la Técnica, un Museo de la Enseñanza y otro Económico y Social¹⁸.

Durante casi un cuarto de siglo esta será la base de operaciones del universalismo y de las actividades conducentes a la creación en Europa de

¹⁷VV. AA: COMITÉ SCIENTIFIQUE DU MUNDANEUM (1995): *CENT ANS DE L'OFFICE INTERNATIONAL DE BIBLIOGRAPHIE*. Mons, Eds. Mundaneum. p. 45

¹⁸ MONTENS, Valerie: (2010) *PAUL OTLET ET LE CINQUANTENAIRE*, en *PAUL OTLET FONDATEUR DU MUNDANEUM (1868 – 1944). Architecte du Savoir. Artisan de la Paix*. Mons, Les Impr. Nouvelles. p. 123 – 136.

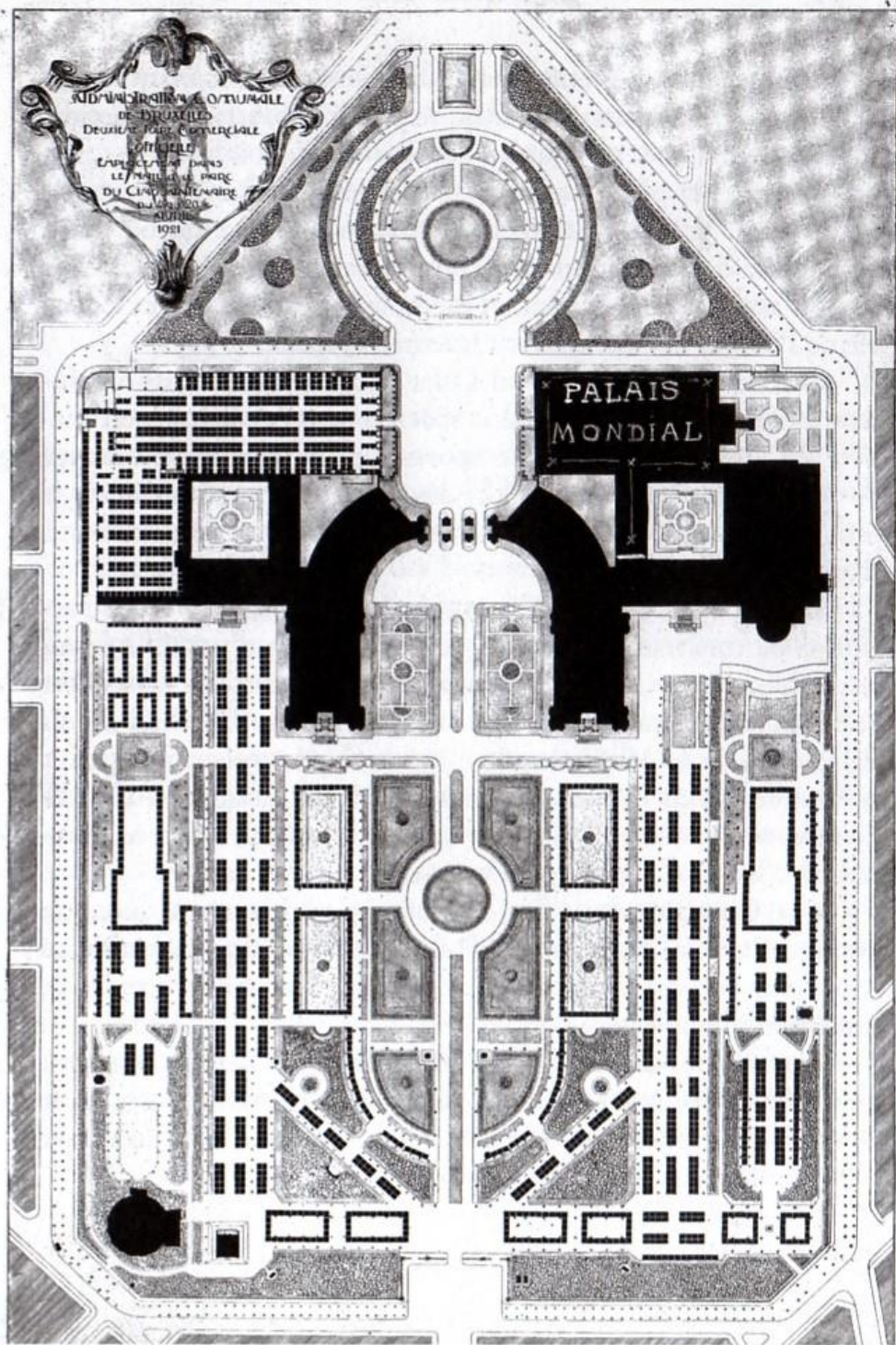
una serie de corrientes federalistas y unionistas allí se elaboraron numerosos documentos, plasmados luego en decenas de publicaciones, que han llegado hasta nosotros a pesar de los devastadores avatares bélicos y políticos.

El denominado después de obras y readaptaciones Palacio Mundial abrió sus puertas en 1920, finalizada la terrible contienda, como centro de actividades internacionales y documentales provenientes de las llevadas a cabo en el Mont des Arts y en la antigua Capilla de San Jorge del mismo.

Junto a estas instituciones también nacerá entre otros varios, un gran proyecto de los ilustres belgas: el de la Universidad Internacional, que será la primera propuesta en el continente con marchamo europeo y unificador a todos los niveles.

Ofrecemos en la figura correspondiente un plano de la época de aquellas instalaciones de aspecto casi palaciego, no sólo por el diseño de su entorno y jardines, sino de todas y cada una sus partes.

Durante casi dos décadas, dieron cobijo a la institución más ambiciosa concebida en la Europa de la *Belle Époque* (Fig. 3).



Plan du Cinquantenaire, 1921 © Mundaneum

Fig. 3.- Plano del Palacio del Cincuentenario

3.5.- La Organización Internacional en los inicios del siglo XX y las Asociaciones Internacionales.-

Las Asociaciones Internacionales fueron una de las conformaciones contemporáneas de la actividad internacional¹⁹.

A principios del siglo XX una de ellas, el (IIB) *Instituto Internacional de Bibliografía* reúne entre sus datos documentales los de más de 150 asociaciones, siendo la más antigua la creada en 1854 y denominada *Association Géodésique Internationale*.

Poco antes de la IIIª Guerra Mundial ya se contaban unas 600 Asociaciones Internacionales.

El autor de la obra citada hace un poco de Historia de ellas a grandes rasgos y nos comenta: *“Les Associations Internationales sont nées du grand fait de l’expansion de l’homme à travers toute la terre et des besoins d’entente, d’unification et de coopération qui s’en sont suivis. Ainsi la Grèce avait conquis l’Asie Mineur: Rome, en conquérant la Grèce, profite de cette première conquête et unifie sa Civilisation et celle de la Grèce. Après que les Barbares ont pris possession du monde occidental, le Christianisme et l’action de l’Église catholique unifiant l’Europe au moyen âge. L’Europe moderne est caractérisée par la constitution des grands États centralisateurs. Puis les guerres de la Revolution et de l’Empire, transportent dans l’Europe entière les principes de 1789. Au XIX siècle, c’est la science, l’industrie et le commerce qui sont les agents actifs de l’unification et, des nos jours les organes régulateurs de ce mouvement sont les Associations²⁰”*.

No se podría resumir mejor lo que la evolución internacionalista – hoy diríamos Global - había creado a lo largo de más de dos milenios de Historia. En este magnífico texto en francés se compendia todo el largo recorrido de la Humanidad así como las etapas culturales más trascendetales de la misma (Fig. 4)

¹⁹ Y comenta el autor, ANUARIO... p. 31, en nota al pie de página: *“Le mot <international> n’a été créé qu’en 1780. Vers 1840 il a passé d’Angleterre en France. Ce n’est que dans l’édition de 1877 qu’il a paru dans le Dictionnaire de l’Académie Française”*

²⁰ Id. ibid. Pp. 31 – 32.



Fig.- 4. El Anuario de la Vie International (1908 – 1909)

Finalmente y como se explica en el Anuario de 1908 – 1909: *“La Internacionalización no es sino la prolongación del vasto movimiento creado a lo largo de la Historia, que ha desembocado en la regionalización y la nacionalización, caso particular de la lucha natural permanente de lo que puede considerarse como el particularismo y el universalismo. Entre las patrias nacionales, que deben sobrevivir como las provincias sobreviven*

en el Estado, se constituye progresivamente una vasta organización destinada a abrazar a todos los Estados, a todas las nacionalidades. Lejos de procurar la abolición de éstas, se fundamenta sobre ellas, buscando armonizarlas en una entidad superior²¹”.

Las naciones llegan a ser por otra parte grandes individualidades colectivas producto de etnias, lenguas, políticas y toda una serie de coordenadas históricas conformadas a través del tiempo; son entidades distintas y diferentes las unas de las otras y tienen su personalidad, como los mismos individuos.

Y puesto que no existe cultura nacional que pueda vivir y desarrollarse sola, es preciso que conecte intelectual, económica, social y espiritualmente con las otras; y es preciso que se realice una síntesis humana de las realidades nacionales y que se desgaje de ellas lo que ha dado en llamarse policivilización²².

Hacia esa convergencia caminaba la historia en el primer tercio del siglo XX.

²¹ Anuario ... 1908 – 1909, p. 34 - 35

²² Id. ibid., p. . 33

Capítulo 4.- Una nueva Institución de la postguerra 1914 – 18: La Sociedad de Naciones.-

Aunque el objeto primordial de la presente Tesis es abordar esencialmente los documentos y el contenido de los mismos referentes al proceso concreto de Unión Europea, sin embargo no podemos obviar el hecho de que dicho proceso concreto tuvo como avalante a la Sociedad de Naciones, nacida después del enfrentamiento de la 1ª Gran Guerra y cuyos documentos están íntimamente ligados política y socialmente a los elaborados para el acuerdo final de la misma.

El punto de partida para esta nueva institución Internacional lo constituyó el mismo Tratado de Versailles rubricado el 28 de junio de 1919.

Dado que el enfrentamiento entre naciones fue de matiz esencialmente europeo, la Sociedad de Naciones favorecerá dentro de su entramado internacionalista la creación de una Comisión netamente Europea que abordara los problemas europeos más directamente.

4.1.- Hacia la Sociedad de Naciones.-

Resultaría ocioso, según hemos indicado más arriba, el disertar académicamente sobre la realidad y las consecuencias de la 1ª Gran Guerra como se la llamó durante el siglo XX y aún se la denomina así cien años exactos después. Es verdad que de “grande” sólo tuvo sus dimensiones, porque fue la más terrible confrontación jamás habida sobre el planeta Tierra, desde los tiempos en que los grandes Imperios nacieron y se extinguieron a lo largo de los siglos.

Sus consecuencias para Europa fueron terribles: millones de muertos, hambres y miseria, destrucción inconmensurable y todo el conjunto de desgracias que el “jinete de la guerra” conlleva en los relatos histórico - literarios del primer tercio del siglo XX.

Para los intelectuales del momento, que se encontraban involucrados en el internacionalismo, fue como un aldabonazo seco que agotó sus afanes de verdadero progreso hacia una Europa de grandes oportunidades, las cuales fueron arrolladas por la inagotable sed de sangre, odio y destrucción de los beligerantes y sus respectivos aliados.

Sobre todo para Alemania la nación derrotada en la contienda, la guerra y la situación post bélica la redujo como luego apuntara HITLER²³ a *la más terrible humillación histórica y a **distanciarla más de Europa***, por lo que la incomprensión del fenómeno no evitó una segunda confrontación sólo 20 años después de la primera.

Muchos de estos intelectuales y políticos preparados para motivar social y políticamente a la sociedad de entonces, bien intencionados y muy motivados y que habían tomado parte en las ingentes tareas del internacionalismo, organizando reuniones, encuentros y congresos²⁴ y publicaciones sin cuento a nivel oficial y privado, se encontraron de repente con que la fuente de la expansión de su ideario se agotaba súbitamente. Y es que alguno de ellos experimentaron en su familia, como el documentalista Paul OTLET²⁵ fundador del Mundaneum, consecuencias personales e institucionales de íntima y trágica trascendencia.

Insertamos por otra parte en este momento de la Tesis un cuadro del *Anuario* que demuestra la frenética actividad internacionalista hasta mediados del primer tercio del siglo XX, como prueba estadística palmaria de la caída de las actividades internacionales (Fig. 5).

²³ HITLER, Adolf (1933): *Discours prononcé par ... Chancelier d'Empire devant Reichstag allemand, le 17 mai 1933*. Berlin, Liebheit and Thiesen, p. 8: "**Nous considérons les nations européennes qui nous entourent comme constituant des réalités acquises. Les Français, les Polonais, etc... sont nos voisins et nous savons qu'aucun événement, historiquement imaginable, ne pourrait modifier cet état des choses. C'est été un bonheur pour le monde si, dans les Traités de Versailles, on eût tenu compte de ces réalités également en ce que concerne à l'Allemagne. En effet, le but d'un instrument de Paix vraiment durable devrait être non de faire de blessures nouvelles ou de tenir ouvertes les blessures existentes, mais, au contraire, de les fermer et de les guérir**"

²⁴ ANUARIO: *Statistiques des Réunions Internationales (1840 – 1919)*.

²⁵ Muerte del hijo de OTLET a sus 19 años en el frente de Dunquerque.

VIII. — Statistique des Réunions Internationales
— 1840-1919 —

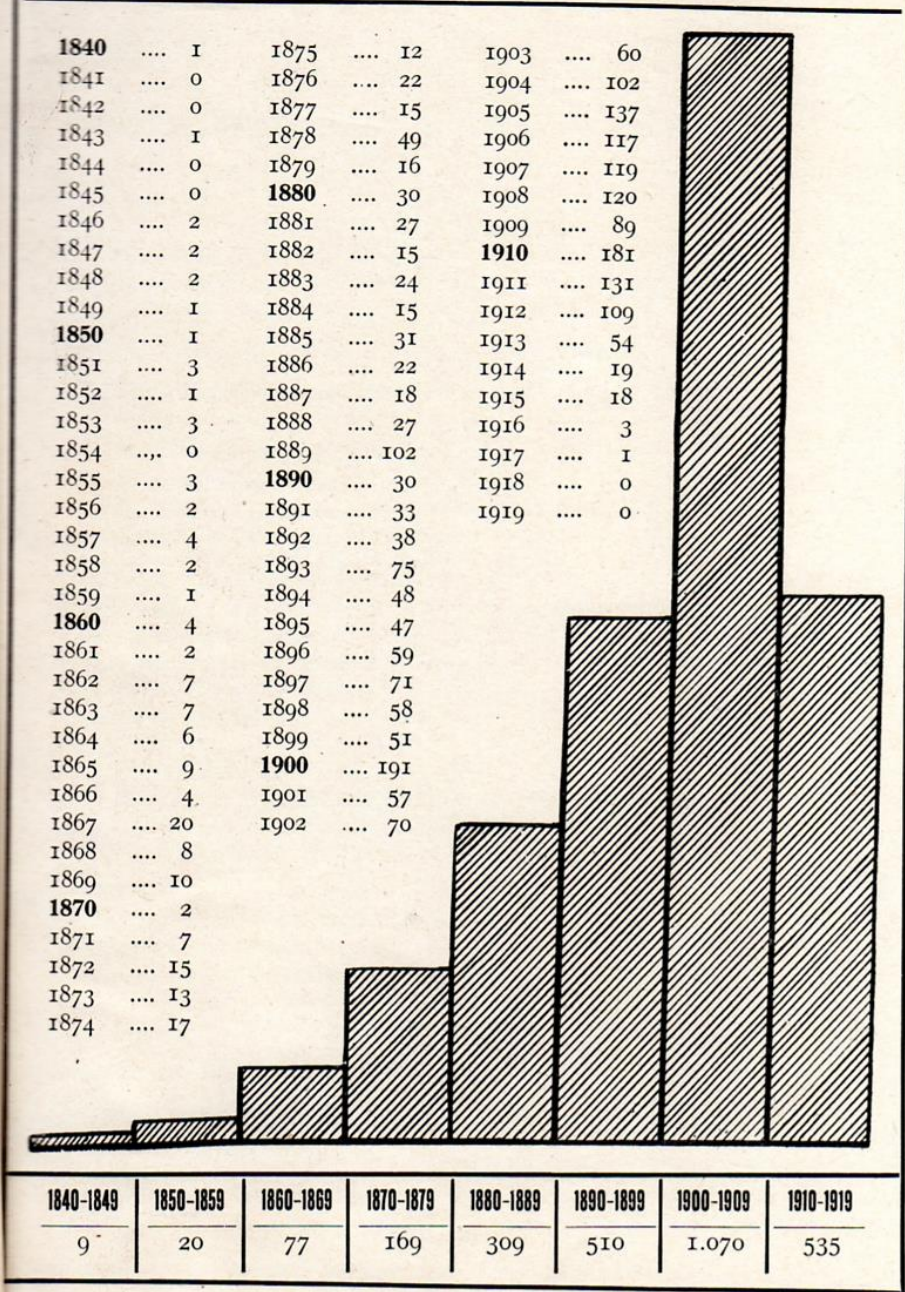


Fig.- 5. Estadística de las reuniones Internacionales (1848 – 1919)

Al final del enfrentamiento bélico, más reafirmados que nunca en la necesidad de evitar la repetición de eventos tan trágicos, retomaron la actividad internacionalista con nuevos bríos y horizontes y elaborando proyectos concretos, que son objeto de nuestra Tesis.

El primero de ellos fue la voluntad decidida de una alianza de naciones, y a ello dedicaron los esfuerzos que antes habían dedicado al internacionalismo social, cultural y económico.

4.2.- De la Sociedad de Naciones (1920)²⁶, a la ONU (1945).

Todos conocemos por la Historia la tristísima realidad bélica de la pasada Centuria : Dos guerras mundiales, 1914 - 1918 y 1939 - 1945, que después de asolar grandes regiones del planeta, dejaron en la Sociedad mundial varias decenas de millones de muertos; un peso de infinita amargura en las sociedades contemporáneas; un miedo insuperable que cristalizó, para más angustia y zozobra, en casi cuarenta años de Guerra Fría; y un complicado entramado de discordias internacionales, adversidades no concluidas aún en nuestros días y con las que convivimos aún después de la caída del Muro de Berlín en 1989 y de la más reciente guerra fratricida en los Balcanes.

Uno de los intelectuales más tocado y sensibilizado por los terribles efectos del azote bíblico fue el creador de las ciencias internacionalista, bibliológica y documental a finales del siglo XIX y primera mitad del XX, Paul Marie Ghislain OTLET.

Su compañero de inquietudes documentales, bibliográficas, políticas, europeístas e internacionalista como queda apuntado: Henri LA FONTAINE recibiría incluso uno de los primeros Nobel de la Paz

²⁶ NILLSON, Anna T.: (1933) *ABC de Mouvement pour la Paix. Dates et Faits*. Op. cit. p. 61: "1919. Le 28 de juin la Paix est signé a Versailles. La première parti du Traité de Versailles contient las Pacte de la Sociéte de Nations, qui entre en activité le 16 juin 1920".

En sus inicios constaba de 5 organismos: principales: La Asamblea, el Consejo, el Secretariado, la corte permanente de Justicia Internacional y la Organización Internacional del Trabajo. Su vida alacanzó a 16 de abril de 1946 en que fue disuelta su estructura; había nacido la ONU (1945)

precisamente en 1913; que sin embargo, cuando poco después Alemania invade Bélgica, tiene que refugiarse en los EE. UU.

Para entonces, la Unión de Asociaciones Internacionales que presidía el jurista y documentalista, había publicado numerosas obras de Paul OTLET, de las que proporcionamos un detalle resumido al respecto:

- *L'Organisation Internationale et les Associations Internationales* (1909)

- *La Vie Internationale et l'effort pour son Organisation* (1912)

- *La fin de la Guerre* (1914)

- *Traité de Paix Général, Charte Mondiale déclarant les droits de L'Humanité et organisant la Confédération des Etats* (1914)

- *Les Problèmes Internationaux et la Guerre* (1916).

Todos los tratadistas de Derecho Internacional y autores de obras sobre historia e internacionalismo en el siglo XX reconocen que la denominada Constitución Mundial, fue la madre del texto de la Carta posterior editada e impresa en San Francisco en 1945 y adoptada por la ONU a partir de octubre del mismo año²⁷.

Se le dio el nombre de Carta, soslayando el de Tratado, Convención o similar, para reflejar el deseo de enviar un mensaje profundo a una Sociedad harta ya de tratados postbélicos que poco después eran fácilmente olvidados y conculcados. Ese mismo nombre se le dio en las primeras elaboraciones internacionales en este sentido, salidas de la pluma directa del también jurista Paul OTLET²⁸.

²⁷ COT, Jean Peirre; PELLET, Alain: LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS. New York, Ed. NN.UU, 1991. 2ª ed. Prólogo de Javier PEREZ DE CUELLAR.

- SIMMA, Bruno (1995): THE CHARTER OF THE UNITED NATIONS. New York. Brokelmann and Rhode eds..

- CHARTE DES NATIONS UNIES, STATUT, REGLEMENT et autres textes constitutionnels. 2ª ed. Leyde, Société d'Éditions, 1947.

²⁸ Paul Otlet fue un eminente jurista, además de parlamentario, bibliógrafo y documentalista, doctorado en Derecho por la Universidad de París y tuvo por profesor al ilustre jurista belga Edmond PICARD, creador de *Journal des Tribunaux* y autor de *Les Pandectes Belges*.

Pero el nombre de “Carta” ya constaba en el Proyecto de Sociedad de Naciones elaborado y reelaborado por Paul OTLET antes, durante y después de la 1ª Gran Guerra.

A él vamos a dedicar los párrafos y notas siguientes, con la transcripción y reproducción de los documentos más interesantes sobre este proyecto de Sociedad de Naciones.

4.3.- Documentos del Mundaneum sobre la Sociedad de Naciones.-

Poco después de la creación de la Sociedad de Naciones en 1920, y dentro de su seno, el Conde Condenvove – Kalergi, según indicamos al principio de la Tesis, fundaba en Viena *l’Union Pan-Europea*, ubicada en Hofbour (Austria). Sin el concurso de la Sociedad de Naciones la nueva Unión no se hubiera consolidado.

Y ya que hemos citado a Viena, conviene señalar que en esta ciudad, en 1815, en el Congreso celebrado allí, ya superado el Imperio Napoleónico, se declaran solemnemente los fundamentos para una Europa Unida.

Es interesante que estudiemos la colaboración de Paul OTLET en sus inicios y estructuración, sin olvidar la decisión de Aristide BRIAND, Ministro francés de Asuntos Exteriores y Premio Nóbel de la Paz en 1929 quien en ese mismo año invitó a las principales naciones dentro de la Sociedad a discutir definitivamente la idea paneuropea²⁹.

No debemos olvidar tampoco el hecho de que al Nóbel BRIAND le acompañaría en el Premio el Ministro de Exteriores de Alemania STRESSMANN, quien propuso una estrecha colaboración para acercar todos los pueblos de Europa.

Será el proyecto estrella para atajar el belicismo y confirmar las corrientes internacionalistas y europeístas que tenemos atestiguadas en unos preciosos documentos del Mundaneum que estudiamos, transcribimos y comentamos en los párrafos siguientes.

²⁹ NILSSON, Anna T.: *ABC du Mouvement pour la Paix ...* p. 44.

Por la bibliografía enunciada en el párrafo anterior, deducimos que Otlet y La Fontaine tuvieron un papel esencial en la redacción material del citado proyecto.

Pero es en los *documentos autógrafos* de los internacionalistas donde encontramos la confirmación de la paternidad ideológica y documental de estos trascendentales textos, tanto para la Sociedad de Naciones, como para el proceso de Unidad Europea, ya que fue en el seno de la misma Sociedad donde se creó después la Comisión propiamente dicha para los temas de la Unión Europea.

Se trata de 3 grupos de documentos:

- a) Primero tenemos el texto manuscrito en el que consta el minucioso trabajo de Paul Otlet para la elaboración del texto que se presentará inmediatamente después del conflicto 1914 – 18, para la firma de un tratado de Paz, que no sólo ponga fin a dicha contienda sino que prepare vías de concordia sobre todo dentro de Europa, donde surgió dicho enfrentamiento, por medio de una Sociedad de Naciones, que reemplazará a la fracasada Liga de Naciones.
- b) Contamos además con un documento mecanografiado, que confirma la paternidad ideológica y textual de lo que luego será la Carta que crea incluso la Sociedad de Naciones en 1920.
- c) Y como 3er. documento estudiamos una carta autógrafa fechada en 1917 de Paul OTLET, quien en medio de la contienda del 14 – 18, tan trágica para él por la pérdida de su hijo en el frente de Dunkerque, se propone la edición detallada de la denominada **Carta de la Sociedad de Naciones.**

Esta carta manuscrita está redactado sobre papel sepia, en dos cuartillas y cuatro páginas con el membrete ilustrado del Balneario de “*Source Cachat*”, situado en Evian-les-Bains (Francia), cuyo diseño figura en el mismo membrete junto a una perspectiva de la ciudad de Evian a principios del siglo XX.

4.3.1.- El documento manuscrito de la Carta de la Sociedad de Naciones.-

El documento 1º que contiene el texto manuscrito que permanece en el Mundaneum, y que facilitamos en copia del auténtico, es realmente expresivo no sólo en cuanto a su contenido, sino en cuanto a su elaboración totalmente “artesana”, como un simple borrador y al estilo de otros muchos documentos manuscritos de Paul Otlet.

En la 1ª página de dicho documento encontramos la fecha probable de su elaboración en plena contienda Europea, 20 d. 1916 (suponemos que quiere expresar diciembre).

En la parte superior del mismo figura en capitales el nombre del autor: PAUL OTLET, subrayado en su centro.

En la líneas siguientes también en capitales: CHARTE MONDIALE / ORGANIZANT LA SOCIÉTÉ DES NATIONS.

En el texto de dicha 1ª página, en francés y en columna centrada para permitir correcciones y enmiendas interlineadas y marginales, podemos leer con mucha dificultad (casi la grafía complicada supera a la de los documentos de los primeros años de la Edad Moderna), dado no sólo el difícil *ductus* de la caligrafía, sino el tipo de letra correspondiente a un manuscrito elaborado con cursivas de más que dificultosa redacción y con cierta celeridad:

“Les alliés combattent pour defendre la / Justice violée, assurer la liberté de toutes les Nations / donner aux autres des santions efficaces et faire / trionpher la Civilisation (a continuación una palabra tachada y luego entre paréntesis, en línea aparte): (Déclaration concordate et réeterée des Mouvements de l’Entente, sin cerrar el paréntesis).

Pour obtenir ce résultat (il faut) qu’une Charte / Mondiale proclame un ordre International et doter / (al margen crée) des organes nécessaires la Société des Nations”.

Los dos párrafos siguientes de esta página, casi ilegibles, están tachados con líneas oblicuas y entrecruzadas en ambos sentidos, pero aún podemos leer a intervalos lo siguiente que parece ser una redacción nueva de lo anterior:

“Les alliés combattent pour defendre... la justice... la civilisation...”
(el resto es absolutamente ilegible como puede observarse en el texto reproducido que adjuntamos; sí podemos descifrar con dificultad, parte de lo que contiene el párrafo siguiente entre paréntesis), (*“Declaration ... des membres de l’Entente”*).

Y se continúa en el párrafo final de esta página manuscrita: *“Pour obtenir ce resultat il faut proclamer par une... liberté mondiale... la Société des Nations “.*

Si aportamos esta difícil y trabajosa transcripción al menos de la primera hoja del borrador manuscrito (Fig. 6), es para que se conozca no sólo la paternidad del texto, sino la dificultad de encontrar una terminología que fuera adoptada y rubricada por todos los países implicados en la terrible contienda. La conservación de estos documentos tanto por parte de Otlet como del Mundaneum, constituye un precioso y preciso extremo que autentica toda la labor internacionalista y europeísta de los dirigentes de la Institución.

7105
PAUL OTLET

20 d. 1916

CHARTRE MONDIALE ORGANISANT LA SOCIÉTÉ DES NATIONS

La charte combattant pour défendre la
justice sociale, assurer la liberté à tous les Nations,
donner aux Nations le sanction efficace et faire
triompher la civilisation.
Déclaration concordante et révisée des Ministres
de l'Entente. ^{à la fin de la guerre,}
Pour obtenir ce résultat il faut par une Charte
mondiale proclamer un ordre international et créer
des organes nécessaires à toute Nations

~~La charte combattant pour défendre la justice sociale,
assurer la liberté à tous les Nations,
donner aux Nations le sanction efficace et faire
triompher la civilisation.
DÉCLARATION CONCORDANTE ET RÉVISÉE DES MINISTRES
DE L'ENTENTE.
Pour obtenir ce résultat il faut par une Charte
mondiale proclamer un ordre international et créer
des organes nécessaires à toute Nations.~~

Fig.- 6. Manuscrito de Paul OTLET: La Charte Mondial (1916)

No ocultamos el hecho de que el borrador anteriormente descrito se encuentra junto a otro mecanografiado y éste de texto más explícito y clarificador; y que transcribimos a continuación aportando su imagen textual.

4.3.2.- Documento mecanografiado sobre la Sociedad de Naciones.

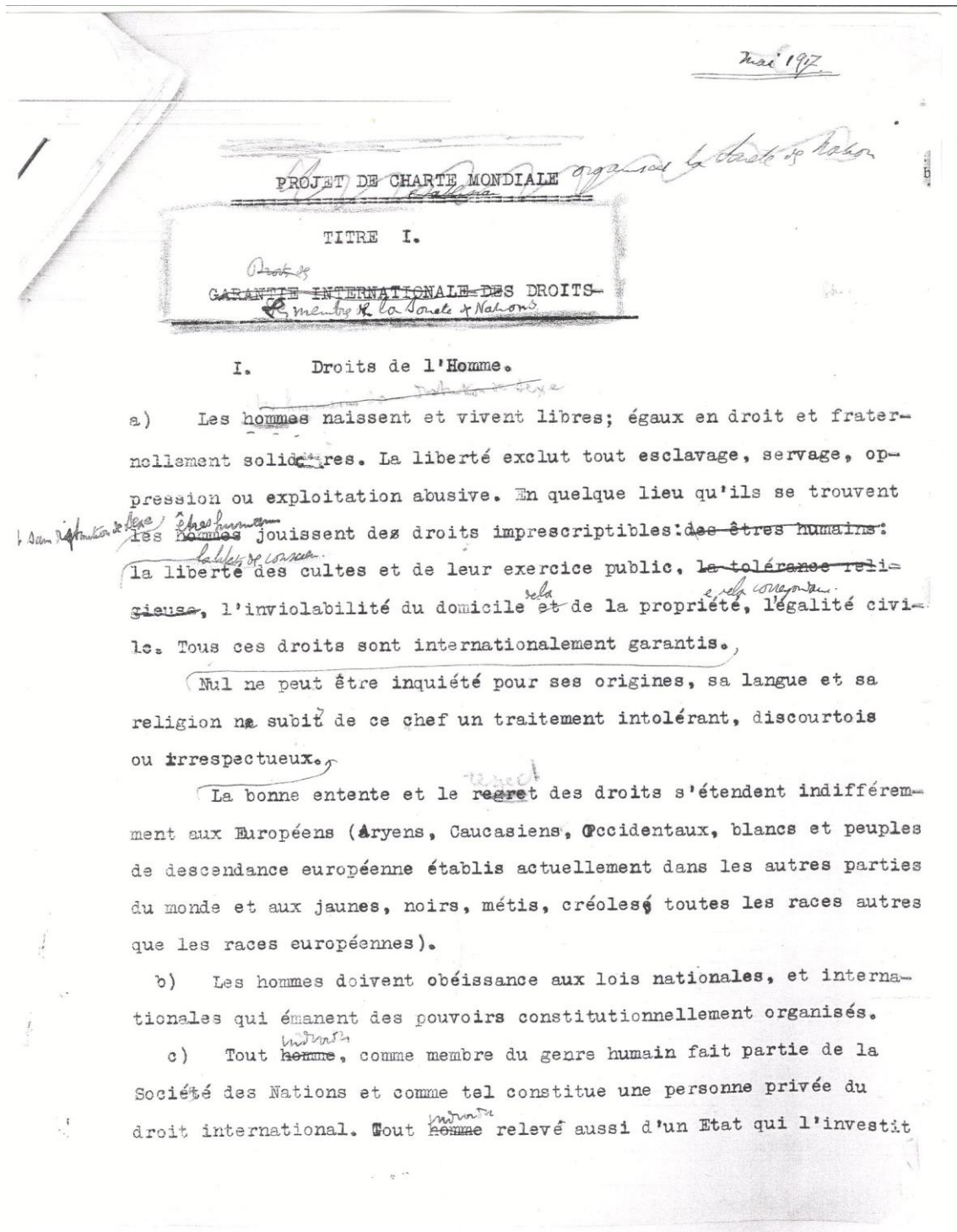


Fig.- 7. El documento mecanografiado y corregido

La 1ª página de dicho texto mecanografiado (Fig. 7), con aspecto de borrador todavía y asimismo provisional pero más legible claro está, se

encuentra redactada sobre cuartilla de color blanco, a doble espacio y línea tirada.

En el ángulo superior derecho, subrayada, se encuentra la fecha mayo de 1917 de puño y letra de Paul Otlet.

En el encabezamiento subrayado también y a doble línea discontinua y en capitales leemos: “*PROJET DE CHARTE MONDIALE*”, luego tachado; y a la derecha en letra menuda del mismo autor: “*Organisant la Société de Nations*”, este texto sin subrayado alguno.

Bajo el mismo y en capitales mecanografiadas: *TITRE I*. A su vez bajo este título I, manuscrito: *Droits de*, seguido, en capitales mayúsculas: “*GARANTIE INTERNACIONALE DES DROITS*”, las tres primeras palabras de este título, tachadas; para conservar sin tachadura sólo la palabra “*DROITS*” y a continuación manuscrito: “*des membres de la **Société de Nations***”.

Bajo estos epígrafes: *I.- Droits de l’Homme*”.

Nos encontramos por tanto nada menos que con la primera redacción de la Carta de la Sociedad de Naciones, empleada después de la IIª Guerra Mundial para la elaboración de la Carta de San Francisco o documento fundacional de la ONU en 1945, cuya paternidad por tanto correspondería a los creadores del Mudaneum, donde se elaboró y conserva.

No hacemos por reiterativo, un estudio exhaustivo de esta cuartilla mecanografiada, ni de su contenido, pues entendemos que se corresponde más bien con otro estudio en profundidad de la misma, para aportar los detalles del alumbramiento nada menos que de las NN. UU.³⁰, después de la Conferencia de San Francisco (1945) que implicó la desaparición de la Sociedad de Naciones.

³⁰ El Prof. SAGREDO, ha estudiado estos documentos para sus publicaciones y Conferencias a las que nos hemos referido anteriormente.

4.3.3.- La propuesta de Evian y la Sociedad de Naciones

El 3er. documento al que nos hemos referido más arriba lo constituye la carta autógrafa (Figs. 8 y 8 bis) probablemente de Paul OTLET en cuanto a su contenido, que completa el relato de la paternidad de esta serie de documentos trascendentales para Europa y para el mundo y que aún tiene derivadas político sociales en nuestro tiempo.

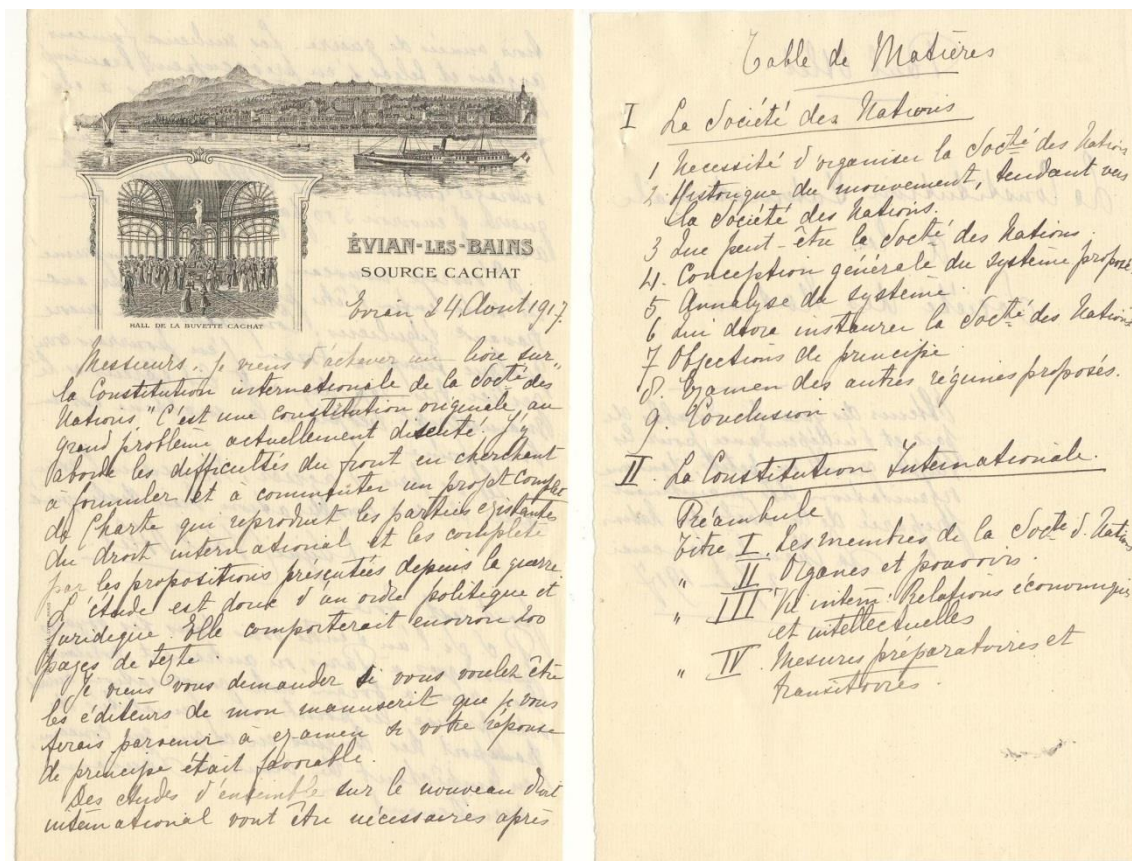


Fig.- 8. Carta manuscrita de P. Otlet con el diseño de la S. de Naciones, anverso(1917)

La carta autógrafa, en sendas cuartillas sepia, manuscritas por ambas caras con letra de caligrafía aceptable y a línea tirada comienza indicando el lugar y la fecha: *Evian, 14 Aout 1917.*

Parece dirigida a varios receptores, ya que en el protocolo inicial leemos solamente: *Messieurs:* y a continuación en esta primera página, *“Je viens d’achever un libre sur / la “Constitution Internationale de la*

Socté. Des / Nations". C'est une Constitution originale au grand problème actuel discuté. J'a- / borde les difficultés du front en cherchant / à formuler et a commenter un projet complet / de Charte que reproduit les parties existantes / du droit international et les complete / par les propositions présentés depuis la guerre. / L'étude est donc d'un ordre politique et / juridique. Elle comporterait environ 200 / pages de texte".

Desde antes del inicio de la contienda y con más razón una vez transcurridos dos años de la misma, Otlet quiere preparar la Paz en Europa por el casi único medio a su disposición: la publicación de obras y artículos diversos e impartiendo conferencias que le mantienen en la esperanza de ver a Europa pacificada para siempre.

Por eso redacta escritos muy estudiados y minuciosos al respecto a los que da un formato jurídico, con el fin de que sean aceptados en los foros intelectuales y políticos del momento, y busca editores que completen su labor y a los que proporciona sugerencias específicas para lograr su objetivo.

"Je viens vous demander si vous voulez être / les éditeurs de mon manuscrit que je vous / ferais parvenir á examen si votre réponse / de principe était favorable.

Des études d'ensemble sur le nouveau droit / international vont être nécessaires après (pasamos a la página 2ª) /trois années de guerre. Les milieus français / anglais et belges s'en préoccupent beaucoup. / Une ligue pour la Socté. de Nations a été fondé a Paris; (hace alusión a la Conferencia de París de 16 de enero de 1920) une autre a Londres.

Je rappelle qu'en 1916 j'ai publié un / ouvrage intitulé: Les Probl'. Interns (sic, en abreviaturas) et la / guerre d'environ 500 pages que a reçu bon accueil.

L'ouvrage nouveau devrait être imprimé / de suite enfin d'être prêt dès le retour aux / travaux régulières. Comptant rester encore / quelque temps à Evian, j'en pourrait corri - / ger ici très rapidement les épreuves. Le / manuscrit recopié à la machine et en bone forme.

Je vous prie d'agréer, Messieurs l'attention de ma considération bien distinguée.

Signé / Paul Otlet. (el nombre completo, con una rúbrica lineal que posiblemente indica que la carta fue dictada)

Post esp. (abreviado: post scriptum): *Evian / P. S. si l'un d'entre vous dans ses voyages / périodiques à Paris, ou autrement, voulait / bien venir à Evian notre conversation aura vite précisé les points. Les formalités de / passeport très longues en ce qui me concerne / m'empêchent de venir à Lausanne maintenant.*

Pasemos a la pág. 3, en la que el texto proporciona el esquema de la nueva publicación que se propone, bajo el nombre de: *Paul Otlet / "La Constitution Internationale de la Société de Nations"*

"Obtenir de Garanties durables de / paix et de Independence pour les / Peuples grands ou petits, dans une / organisation dès maintenant / préparée de la Socté. de Nations. / La Chambre Française / 3 juin 1917."

Veamos por tanto dicho esquema:

"I.- La Société des Nations"

- 1." Nesessité d'organiser La Societé des Nations*
- 2. Historique du mouvement tendant vers la Société des Nations*
- 3. Que peut-être la Socté. des Nations*
- 4. Conception générale du système proposé*
- 5. Anlyse du système*
- 6. Qui devra instaurer la Socté. des Nations*
- 7. Objections de principe*
- 8. Examen des autres régimes proposés*
- 9. Conclusion".*

A continuación expone el contenido del apartado siguiente:

II. "La Constitution Internationale"

"Préambule

Titre I. Les membres de la Socté. des Nations

Titre II. Organes et pouvoirs

Titre III. Vie Interne. Relations Économiques / et intellectuelles

Titre IV, Mesures préparatoires et transitoires. (fin de la 4ª página del texto de la Carta).

Por el contenido de la presente transcripción vemos no sólo su coincidencia con los contenidos de la Carta de la Sociedad de Naciones, sino el interés de Paul Otlet por el mismo, dos años antes de la creación de la S. de Naciones al final de la 1ª Gran Guerra.

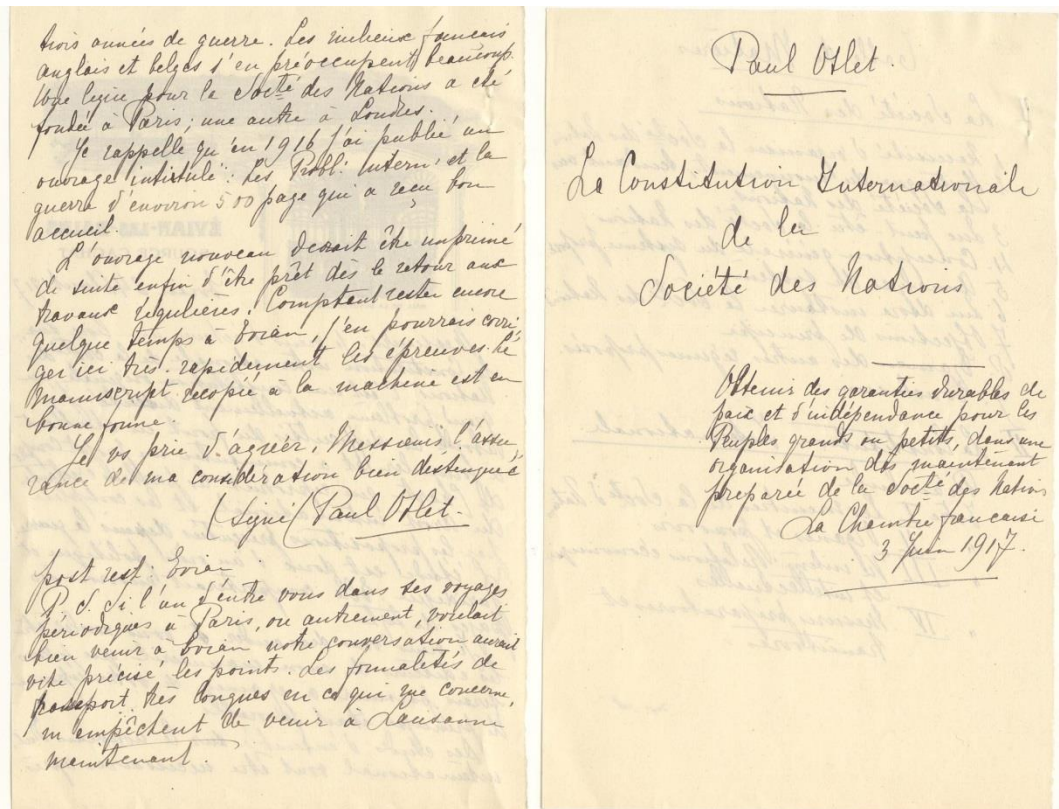


Fig.- 8 bis. Carta de P. Otlet. (reverso)

Con posterioridad a la creación de la Sociedad de Naciones, la intelectualidad y los líderes ideológicos y políticos europeos trabajan en un nuevo proyecto de internacionalismo, promovido en este caso también desde Francia: *La Cosmometápolis*, que abordamos en la presente Tesis más adelante.

Da la sensación, después de estudiar la variada documentación pertinente, que toda la intelectualidad europea estaba ampliamente preocupada por que al fin una de estas iniciativas fraguase en algo concreto.

Quizás también se diera la circunstancia de que no siempre trabajaron al unísono con los políticos, pues generalmente sus esfuerzos resultaron baldíos al respecto y no llegan a ser sino ensoñaciones sucesivas, que por otra parte, hablan muy alto de la dedicación al mismo fin: lograr que un día Europa sea un oasis de Paz.

Todo ello se expresaba muy a las claras en los acontecimientos normales de la vida europea, como por ejemplo en la Navidad o el cambio de Año 1935 - 1936.

En efecto en el *PERIODICUM MUNDANEUM* de enero de 1936³¹ al presentar en la 1ª plana del fascículo el “*MESSAGE NOËL 1935 – NOUVELLE ANNÉE 1936 -*” encontramos los siguientes párrafos: “ *De nouveau Noël. De nouveau la Terre revenue au point de départ conventionnel de son cycle autor du Soleil*”!, expresándose en una terminología muy indeterminada, desde luego, dado el aspecto laico e impersonal de buena parte de sus lectores.

Y contiúa: “*Les regards se portent vers ceux, loin ou près, qu’anime la grande pensée de l’Unité du Monde, de la Solidarité du Monde, de la Coopération Universelle pour cette Unité et cette Solidarité*”.

“*En Apparence, l’an 1936, sera peut favorable à une telle pensée. La guerre sévit et se poursuit. Le séparatisme économique est devenu plus cloisonné que jamais...* y prosigue líneas más abajo este texto: “... A

³¹ MUNDANEUM – PALAIS MONDIAL. Publicación nº 144, Enero 1936 Fasc. Nº 33 de la collection, p. 1.

Genève plus de cinquante nations se rencontrent et, d'une manière prolongée, elles surmontent toutes les difficultés inexactement attribués aux possibilités physiques des telles et rapides réactions: d'une volonté quasi unánime elles proclament l'intangibilité du principe de la Paix, qui n'était jusque ici jamais sorti du domaine de la théorie".

Europa y el mundo se encuentran siempre ante el gran problema de la aplicación de los principios enunciados como intangibles e iba inexorablemente hacia un enfrentamiento, al que tampoco era ajeno España en la misma época histórica.

El texto reproducido en la Fig. 9 es aún más expresivo:

"Courage donc Humanité, courage à nous tous! Et ensemble considérons les toutes grandes taches: édifier une Civilisation Universelle; en fixer les principes en une Constitution Mondiale; la compléter Grand par un Plan Mondial; établir la Cité Mondiale, grand rassemblement d'esprits, d'idées, d'instrumentation et the documentation".

Como se puede apreciar por la contundencia de este texto se amplian los horizontes de unidad y de intercambio de ideas para evitar lo que parecía inevitable.

Y al final del recuadro festivo del Año Nuevo 1936 se expande el texto en un alarde casi metafórico:

"Croire aux roses c'est les faire éclore", lo que equivale a nuestro "querer es poder", y añade la metáfora: "En la nuit de Noël, roses et étoiles se confondent. Paix, Paix aux hommes de bonne volonté. Pour arriver emsemble à construire le Neuf qui s'annonce en Rédempteur"

Parece como si ante las dificultades y deseo de llegar a buen fin en sus propósitos recurrieran por una vez y ante un final angustioso que preveían a los principios cristianos de Europa.

Fig. 9: El Periodicum Mundaneum de la Navidad de 1935 - 36.

MUNDANEUM-PALAIS MONDIAL

Centre scientifique, éducatif et social organisé par l'Union des Associations Internationales et les Organismes affiliés,
Musée Mondial. - Institut et Office International de Bibliographie et de Documentation. - Recherches scientifiques. - Congrès.

PERIODICUM MUNDANEUM

PUBLICATION N° 144 - Classification décimale : 06 (∞) (05)

Janvier 1936 - Fasc. N° 33 de la collection

MESSAGE

NOËL 1935 - - NOUVELLE ANNÉE 1936



De nouveau Noël! De nouveau la Terre revenue au point de départ conventionnel de son cycle autour du grand Soleil!

Les regards se portent vers ceux, loin ou près, qu'anime la grande pensée de l'Unité du Monde, de la Solidarité du Monde et de la Coopération Universelle pour cette Unité et cette Solidarité.

En apparence, l'an 1936 serait peu favorable à une telle pensée. La guerre sévit et se poursuit. Le séparatisme économique est devenu plus cloisonné que jamais. Socialement, bien peu de chose a été réalisé pour ordonner avec équité les rapports des classes. Intellectuellement, des antagonismes sont inspirés d'antinomies nouvelles mises à jour.

Et pourtant! Parallèlement au processus de limitation, d'opposition et de division, un autre processus a été à l'œuvre, moins apparent, mais aussi continu, tendant à lier, synthétiser.

A Genève, plus de cinquante Nations se rencontrent et, d'une manière prolongée, elles surmontent toutes les difficultés inexactement attribuées aux possibilités physiques de telles et rapides réactions; d'une volonté quasi unanime, elles proclament l'intangibilité du principe de la Paix qui n'était jusqu'ici jamais sorti du domaine de la théorie.

D'autre part jamais plus de congrès: 153 Assemblées, cette année, à Bruxelles seulement, par des Associations Internationales.

Courage donc Humanité, courage à nous tous! Et ensemble considérons les toutes grandes tâches: édifier une Civilisation universelle; en fixer les principes en une Constitution Mondiale; la compléter par un Plan Mondial; établir la Cité Mondiale, grand rassemblement d'esprits, d'idées, d'instrumentation et de documentation.

Un nouvel Homme, une nouvelle Société sont en devenir. Ils sortiront de quelque immense mutation. La préparent les mille petits progrès de chaque jour.

« Croire aux roses c'est les faire éclore ». En la nuit de Noël, roses et étoiles se confondent. Paix, Paix aux Hommes de bonne volonté, pour arriver ensemble à construire le Neuf qui s'annonce en Rédempteur.

Capítulo 5.- Hacia una nueva forma de Asociación política y social europea: la Cosmometápolis de Henri Léon FOLLIN.-

Expuesto hasta aquí un somero relato sobre Internacionalismo y Asociacionismo, elementos que se pudiera estimar no corresponden sustancialmente a nuestra TESIS pero que contextualizan su contenido, pasamos a estudiar, sendos movimientos asociacionistas que sí conllevan un matiz político y social esencialmente como fueron: la **Sociedad de Naciones**, después de la Gran Guerra (1914-1918) en cuyo seno se propone en los años 30 la creación de la UE; y otro proyecto de cuño ideológico,³² cual fue la denominada **“COSMOMETÁPOLIS”** que es presentada en los inicios de 1933 como: *“République Métropolitique Suprantonale de Paris y Cosmopolitische Union de Berlín”*.

El propulsor y creador de esta nueva idea es Henri Leon FOLLIN, en relación directa con los creadores del Mundaneum y cuya documentación consta en los Archivos de la misma institución hoy en Mons (Bélgica).

Nos hemos referido ya en esta tesis a la ideología que subyace en estos movimientos, pero queremos destacar concretamente lo referente a los proyectos de unidad europea y a un texto que nos indica su ideario preciso al respecto:

“... Henri Léon Follin en arrive au problème que possent les nations. S’il ne dénigre pas l’existence et la légitimité de sentiments d’appertenance à une région ou à un pays, il refuse que les individus soient soumis a un culte patriotique (tout comme à autre notion abstraite extérieure à l’individu) où les intérêts nationaux – les intérêts du pouvoir

³² Toda la acción intelectual y social del Mundaneum y de las Asociaciones Internacionales se desarrolló ideológicamente dentro del positivismo de la época de Augusto Comte, y del evolucionismo social de Herbert Spencer, que adquieren una preponderancia especial y que estimuló las nuevas aproximaciones al estudio del hombre y de la sociedad. Fue el período de Pavlov, Durkheim y Freud, así como de Einstein. Los conocimientos positivistas podrían dar lugar a la creación de gobiernos con bases sólidas para hacer frente a las injusticias, apaciguar las agitaciones sociales y guiar la formación de un orden europeo pacífico y próspero, objetivo de todos los movimientos unionistas.

politique en place – sont confondus avec les intérêts humains universelles”³³.

En consecuencia para él las naciones están en el origen de todas las confrontaciones, y su funcionamiento según estas ideas acentúa los problemas provenientes de los intereses nacionales.

Para ello crea en 1923 la República Supranacional, que en el 27 se convertiría en un proyecto de República Metapolítica Supranacional, y en 1929 en *Cosmometapolis*, como complemento de la Unión Cosmopolita de Werner Ackermann³⁴.

5. 1.- El Proyecto “Cosmometápolis”.

Espigamos su ideario extraído de la antedicha documentación en su mayor parte mecanografiada y describimos la misma diplomáticamente, dado su interés; al mismo tiempo que aportamos reproducciones de alguno de dichos documentos.

En el ángulo superior derecha de los textos con el membrete de la Institución reseñada podemos leer: *“UNION MONDIALE pour la dissociation des DROITS UNIVERSELS DE L’HOMME d’avec les Droits et Devoirs du Citoyen à l’égard des Nations”*.

La sede central de esta institución según se indica en el ángulo superior derecha la encontramos precisamente en el *Palais Mondial, Parc du Cinquantenaire, Bruxelles (Belgique)*, donde OTLET y LA FONTAINE trabajan asiduamente y con total dedicación desde los inicios del siglo XX, en la vertiente internacionalista, sin abandonar desde luego su objetivo de Federación Internacional de Documentación, proporcionando a estas instituciones unionistas el bagaje inapreciable de la gestión documental consistente en la adquisición, registro, reunión, catalogación y conservación y difusión de los documentos que nos han permitido reconstruir la realidad histórica de los proyectos que presentamos desarrollados en su versión auténtica en la presente Tesis.

³³ VV. AA. Id. ibid. p. 69

³⁴ VV. AA. Ídem ibid. p. 71.

El Proyecto de Cosmometápolis se presenta en 10 folios, mecanografiados por Henri Léon FOLLIN³⁵, dos de ellos manuscritos y rubricados por el mismo autor.

Podemos confirmar, dado que desconocemos la fecha de su muerte, si estos documentos eran anteriores a la fecha que llevan en el Mundaneum; pero si damos fe a una carta de 26 de junio de 1935 autógrafa y dirigida a Paul OTLET, deduciremos que su fallecimiento fue posterior a dicha fecha. A ella y a su contenido nos referiremos luego y también al final de estos párrafos.

En reconocimiento a la acogida que reciben por parte de OTLET y La FONTAINE abren la documentación con una dedicatoria: *“Dédié à mes amis de la NEW HISTORIC SOCIETY DE / NEW YORK, / en commentaire de leur feuille de propagande: “Fight War”.*

En capitales en inglés y mecanografiadas leemos: *“NOT USE FIGHT WAR / IF YOU DON’T FIGHT FIRST NATIONAL AND POLITICAL SPIRIT / THAT IS THE ENEMY TO BE KILLED / AS LONG AS THE LIVES / WE CANNOT DIE”* y continúa – en francés - en la parte inferior del folio, en las mismas letras capitales: *INUTILE DE COMBATTRE LA GUERRE / SI L’ON NE COMMENCE PAR COMBATTRE / L’ESPRIT NATIONAL ET POLITIQUE / VOILÁ L’ENNEMI QU’IL FAUT TUER. / TANT QU’IL VIVRA / LA GUERRE NE POURRA PAS*

³⁵ FOLLIN, Henri Léon: Este sociólogo y periodista francés cuyos documentos dactilografiados encontramos en le Mundaneum, y que llevan fecha de 1933, nació en París el 4 de setiembre de 1866, y en todos los apuntes biográficos o se ignora su muerte, pues se indica, incluso erróneamente en publicaciones a él referidas en Diccionarios biográficos importantes, que citan su deceso en 1918 como fecha de la misma. Por los documentos de la citada Institución, conocemos que colaboró con Paul Otlet hasta al menos 1935. Completó su formación en Alemania e Inglaterra países cuya sociedad conoció en profundidad. Desempeñó luego profesiones empresariales. Fue Presidente de la Sociedad para arbitraje de Le Havre y miembro de la Sociedad francesa de la Paz.

Su primera obra aparece en 1896: *Malentendies Sociaux et Politiques*.

En 1900 aparece su *“L’Individualiste”*, que se transforma antes de la 1ª Gran Guerra en *“L’Individualiste Européen”*, editado en Aix en Provence y que Imprime S. Bourely en 1916. En 1918 publica: *“L’Ordre Naturel”*.

Es autor de obras de sociología y política varia como: *“Marche vers la Paix 1903”*; autor de: *“Les Conditions d’un mouvement individualiste et Supranational*, Paris, Liber, 1922; y del prólogo de la obra: *“A.B.C. du citoyen supranational”*, Paris, A. Delpeuch, 1925.

MOURIR "H. L. FOLLIN / - Janvier 1933". La presente portada de la documentación de H. L. FOLLIN, referente a la COSMOMETÁPOLIS (Fig. 10) es toda una declaración de principios. Dedicada según se expresa en el texto a la New History Society de New York, es toda una prueba de estar involucrado en el internacionalismo de más allá incluso del continente Europeo.

COSMOMETÁPOLIS

République métropolitaine supranationale
de Paris
et Cosmopolitische Union, de Berlin
réunies

SIÈGE CENTRAL :
Palais Mondial, Parc du Cinquantenaire, BRUXELLES (Belgique)

UNION MONDIALE
pour la dissociation des
DROITS UNIVERSELS DE L'HOMME
d'avec les Droits et Devoirs du Citoyen
à l'égard des Nations

Dédié à mes amis de la NEW HISTORY SOCIETY
de NEW YORK
en commentaire de leur feuille de propagande "fight war".

NO USE FIGHT WAR
IF YOU DON'T FIGHT FIRST
NATIONAL AND POLITICAL SPIRIT
THAT IS THE ENEMY TO BE KILLED
AS LONG AS IT LIVES
WAR CANNOT DIE

INUTILE DE COMBATTRE LA GUERRE
SI L'ON NE COMMENCE PAR COMBATTRE
L'ESPRIT NATIONAL ET POLITIQUE
VOILA L'ENNEMI QU IL FAUT TUEE
TANT QU'IL VIVRA
LA GUERRE NE POURRA PAS MOURIR.

H.L. Follin

-Janvier 1933-

Fig.-10. Portada del dossier de H. L. FOLLIN sobre la Cosmometápolis.

5.2.- Contenido del Proyecto de H. L. FOLLIN.-

Le faltó tiempo a Follin para presentar nada menos que al Presidente de la República Francesa en aquellas fechas un estructurado Proyecto de Unión con el correspondiente articulado.

El Nacional-socialismo alemán empezaba a desarrollar una labor de cuño racista en el Iller. Reich, y urgía atajar sus primeros impulsos etnicistas y de revancha por las ominosas condiciones del Tratado de Versalles, como se demuestra poco después en el encendido discurso de Hitler en 1933 al que hemos hecho referencia.

Previamente al envío del texto constitutivo de la *“République Metapolitique Supranationale”*, FOLLIN escribe una carta abierta manuscrita al antiguo presidente de la República Francesa Edouard HERRIOT que lleva fecha de 16 de enero de 1933.

En el texto de la misiva expresa que *“redevenue journaliste”* Herriot invita a sus compatriotas a *“estudiar los problemas de política exterior”*.

Follin dice que tales problemas de política exterior para unos, son problemas de política interior para otros, y en consecuencia los destinos de los pueblos se convierten en *“problemas políticos nacionales”*.

La doctrina cosmometapolítica al exteriorizar los problemas interiores y exteriores hace que alcancen la dimensión de problemas humanos esencialmente, y si todos los ciudadanos se consideraran cosmometapolíticos, antes de pertenecer a nacionalidades concretas: francesa, alemana, americana, etc... dichos problemas tanto exteriores como interiores, estarían resueltos.

“Vd. pensará - traducimos – que la posición cosmometapolítica pertenece a ciertos sentimientos de vanguardia bastante numerosos tanto en América como en Francia. El día que su voz alcance los ecos suficientes, tendrán tras de sí a los pueblos, que sienten las nuevas grandes verdades antes incluso de comprenderlas. En consecuencia los gobiernos del mundo

entero deberán contar con nosotros, como el gobierno Británico debe desde hoy contar con Gandhi³⁶”.

Pero estudiemos el texto mecanografiado que ofrece Follin en sendos folios con el membrete de Cosmometápolis: *“République Métropolitique Supranationale de Paris et Cosmopolitische Union de Berlin réunis”*. Su pensamiento iba en la dirección de la unificación del mundo germánico con el franco-latino y por ende expresaba una tendencia hacia la unidad de Europa.

Pero esos afanes de unidad iban más lejos dado que dicho membrete tiene una apostilla que rezaba así: *“UNIÓN MONDIALE pour la dissociation des DROITS UNIVERSELS DE L’HOMME d’avec les Droits et Devoirs du Citoyen à l’égard des Nations”*.

Antes de la mecanografía de dicho texto y sobre la introducción: PROJECT DE DÉCRET – LOI, encontramos la leyenda de su puño y letra: *“Comment peut s’accomplir la Grande Revolution Mondiale”*. *“Au nom du peuple Français / Le gouvernement de la RÉPUBLIQUE FRANÇAISE”*: *Décrète*.

Y desgrana en VI artículos – que traducidos transcribimos – con el contenido de dicho Proyecto:

“Art. I- La Autoridad espiritual cosmometapolítica es reconocida en el territorio francés.

Art. II- En consecuencia los derechos metapolíticos, tal como están definidos en el Acta I de COSMOMETAPOLIS anexa, son considerados en principio como adquiridos por los individuos de nacionalidad francesa y de otras que los reivindiquen.

Art. III- El gobierno de la REPUBLICA FRANCESA elaborará de común acuerdo con los representantes de COSMOMETAPOLIS las modalidades de aplicación de tales derechos.

³⁶ Follin se refiere a los primeros intentos pacifistas de Gandhi de los años 30 para crear la Unión India, colonia que fue del Imperio Británico.

Art. IV- *El Gobierno de la REPÚBLICA FRANCESA recomienda a todos sus súbditos la reivindicación de la cualidad de cosmopolita y de los derechos a ella adjuntos, como el mejor medio de provocar la revolución necesaria de las instituciones mundiales y de asegurar la salvación de la civilización universal.*

Art. V- *Los representantes de la REPÚBLICA FRANCESA ante la SOCIEDAD DE NACIONES elevarán el presente decreto al conocimiento de todas las naciones representadas y procurarán que tomen la misma decisión.*

Art. VI- *Puesto que el gobierno de la REPÚBLICA FRANCESA no duda un instante que los otros gobiernos imitarán su ejemplo y que los pueblos declaren la revolución Cosmopolítica así proclamada, los representantes de la S. D. N. tomarán la iniciativa de proponer una reunión con los representantes de COSMOMETÁPOLIS, con el fin de organizar las modalidades de la supresión de todas las armas y de todas las barreras aduaneras, así como la adopción de una medida universal de valores, de monedas y de crédito (y de garantía de la libertad de pensamiento). Estas últimas 8 palabras aparecen manuscritas.*

A continuación sigue un folio con el encabezamiento respectivo: *L'Á.B.C. DU LIBRE – ÉCHANGE* y el texto. *“Los políticos que ceden a la presión de los intereses proteccionistas son muy primitivos como para comprender una verdad que comprende un niño a saber: que los productores de bienes y servicios normalmente emanados de una país o necesariamente obtenidos por intercambio en el suyo (y se trata de los países más importantes) podrían obtenerlos e intercambiarlos en multitud de países, con mayor número y con infinitamente más ventajas, si ellos mismos también fueran consumidores de los productos y de los servicios que provienen con mejores posibilidades de otros países”.*

El articulado según el párrafo siguiente va dirigido a los países europeos, en donde el nacional-socialismo como venimos haciendo notar ya empieza a campar por sus respetos, decidiendo orientar hacia el nazismo a toda la Sociedad Europea. *“Por desgracia ésta es la ocurrencia*

de los dirigentes de cualquier país que llevan uniformes o van vestidos con camisas azules, marrones o negras y que declaran los principios democráticos, los principios fascistas, los principios racistas o que agitan la hoz y el martillo”.

Y continúa FOLLIN enumerando los resultados de la dominación sobre el pueblo: *“Y lo peor es que con arruinar así la economía mundial y la prosperidad de sus connacionales, bajo pretexto de una economía nacional les quitan su alma, su sangre, y lo poco que se les ha dejado de utilidad para defenderse, por armas que la competencia hace más y más ineficaces en su colosal majadería (sic)”. A menos que se me permita decir: su colosal bellaquería y su colosal infamia”.* H - L. FOLLIN, 17 de junio de 1935.

Es evidente que en este “A.B.C.” se encierra una llamada de atención indicando a todos los países de la Sociedad de Naciones para que por medio de una unión como la propuesta, se ponga fin al egoísmo nacional en pro del intercambio de bienes y servicios de la nueva sociedad que se pretende articular como base esencial para la misma.

Como conocemos por los acontecimientos posteriores a la IIª Guerra Mundial buena parte de estos postulados se encontrarán reflejados en los Tratados de la Unión; más aún pensamos fueron los que inicialmente dieron principio a esa deseada Unión.

El interés de Follin porque Otlet tome parte en este proyecto de República Metapolítica Supranacional lo expone en una misiva dirigida al reconocido por él como *“internacionalista y unionista paneuropeo Paul OTLET”.*

La carta autógrafa y manuscrita dirigida a: *“Mon cher Otlet...”* y a la que hacemos referencia en la nota correspondiente, consta de dos folios y está escrita desde el Chalet Vasouy, Honfleur, Calvados, (Francia) e incluye el teléfono del autor con el nº 165.

En el primer folio a línea tirada de 23 líneas, y con letra menuda se dirige a Otlet en carta autógrafa en términos muy cordiales, sentimientos

que ratifica en el 2º folio, en el escatocolo del documento: “... *En attendant le plaisir de vous lire, je vous adresse toutes les amitiés de ma femme et de moi même et à... (ilegible) madame Otlet. Vuestro. HLFollin* (rúbrica).

Pero es al principio del 2º folio de la misma donde se expone el requerimiento de ayuda que Follin dirige a Otlet “... *estamos tratando de imprimir Cosmometápolis en rumano y en francés en Bucarest y pronto en español en Barcelona*“... “*pero estoy en este momento escaso de recursos financieros...*“, es decir que precisa de la cooperación de Paul Otlet y del Mundaneum para llevar adelante su empresa.

Sin embargo conocemos la consideración que le merecían a Paul Otlet estas afirmaciones: “*par ailleurs, là ou Henri Léon Follin vivait moments de decouragement en constatant que son idéal ne serait probablement jamais concrétisé – al menos en vida - . Paul Otlet quoique convaincu de l’utilité de son travail, était plus réaliste et insistait sur le fait que la démarche qu’ils entamaint n’aboutirait plainement que dans le futur*”³⁷

Aunque Otlet se viera inmerso en este Proyecto ambicioso de Follin y lo mirara con buenos ojos, las circunstancias del Mundaneum no eran las más propicias ya para procurarle ayuda. La institución del Palais Mondial modelo de asociacionismo e internacionalismo, empezaba a experimentar numerosas adversidades gubernamentales que acabarían con la clausura de las salas del Mundaneum.

³⁷ VV. AA. Ídem. Ib. p. 73

Capítulo 6.- El Ocaso del Mundaneum en el Palais Mondial.-

El centro neurálgico del que procedían toda esta serie de ideas y proyectos va a experimentar una crisis trascendental para el movimiento internacionalista y europeo.

Un ejemplar del <Periodicum Mundaneum>³⁸ del año 1934 proporcionaba noticias de la crisis que afecta a la Institución con motivo del cese de la cooperación del Gobierno Belga para su mantenimiento.

Ante las dificultades del Mundaneum, consecuencia de las presiones interiores y exteriores sobre el gobierno belga, éste informa a la Dirección el 28 de febrero de 1934 que debe entregar el edificio libre de su contenido a las autoridades gubernamentales antes del 31 de mayo siguiente.

Otlet redactará un informe exhaustivo sobre la injusticia que supone el privar de sus instalaciones a las diferentes instituciones del Mundaneum, sobre todo a las Asociaciones Internacionales, dependientes de la Sociedad de Naciones.

Invoca para ello los acuerdos parlamentarios y gubernamentales de 1919, concebidos en los términos siguientes: *“Á raison de la Societé des Nations et de la politique à suivre à l’égard des Assotiations Internationales et de la Societé des Nations, il y a lieu d’assurer en Belgique le Centre International le plus développé du monde”*.

Efectivamente el mismo Gobierno belga, entre 1920 y esta fecha, año 1934, había adaptado el edificio de la Exposición Internacional de 1910, que en consecuencia había experimentado un acondicionamiento singular para llevar a cabo los objetivos internacionalistas y europeos en dicho emplazamiento.

³⁸ MUNDANEUM – PALAIS MONDIAL. BULLETIN DE L’UNION DES ASSOTIATIONS INTERNATIONALES, nº 44 (julio – oct. 1934), 8 págs.

El mismo Rey de los belgas Leopoldo II había proclamado: *“La petite Belgique veut être de plus en plus la capitale d’un notable mouvement”*.

De poco le sirvieron al Director del Mundaneum sus reclamaciones, avaladas por la sociedad *“Amigos del Palacio Mundial”*.

Los cambios políticos se imponían en Bélgica alimentados por las nuevas corrientes nacional-socialistas de la pujante e inquietante Alemania del Iller. Reich.

6.1.- El Palacio Mundial y las gestiones gubernamentales.-

El Gobierno hace caso omiso a las justas reclamaciones del grupo de europeístas e internacionalistas y por medio del Secretario del Ministerio de Fomento belga A. Delmer, contesta lo siguiente a una carta (Fig. 11), de 29 de setiembre de 1936, sobre la injusticia del cierre del Palacio Mundial:

“Monsieur le Secrétaire Général. / Comme suite à votre lettre du 29 septembre 1936, / N° 2.429, j’ai l’honneur de vous faire savoir que le / Département n’est pour rien dans la démolition de Pa- / lais de l’habitation sis (sic) dans le parc du Cinquante - / naire; il s’agit, en effet, d’un bâtiment de la Ville / de Bruxelles. / Quant à votre demande de réouverture du Palais Mondial, elle est soumise à l’examen du Gouvernement. Veuillez agréer, Monsieur le Secrétaire Général la assurance de ma considération distinguée” / “Pour le Ministre: LE SECRÉTAIRE général, (firmado) A. DELMER”.

“A Monsieur A. COLET, Secrétaire Général des Amis du Palais Mondial” / 5, rue Villain XIII, à / BRUXELLES”.

MINISTÈRE
des
TRAVAUX PUBLICS
et de la
RESORPTION DU CHOMAGE

Secrétariat général

CONTENTIEUX.

N° 754/68.
N° 88563-88804 de sortie.

Bruxelles, le

13.11.1936

38, Rue de Louvain

Monsieur le Secrétaire Général,

Comme suite à votre lettre du 29 septembre 1936, N° 2.429, j'ai l'honneur de vous faire savoir que le Département n'est pour rien dans la démolition du Palais de l'habitation sis dans le parc du Cinquante-naire; il s'agit, en effet, d'un bâtiment de la ville de Bruxelles.

Quant à votre demande de réouverture du Palais mondial, elle est soumise à l'examen du Gouvernement.

Veillez agréer, Monsieur le Secrétaire Général, l'assurance de ma considération distinguée.

POUR LE MINISTRE:
LE SECRÉTAIRE GÉNÉRAL,



A. DELMER.

A Monsieur A. COLET,
Secrétaire Général des " Amis du Palais Mondial"
5, rue Vilain XIII, à

BRUXELLES.

Fig.-11. Carta del Gobierno Belga sobre la reapertura del Mundaneum (1936)

El Palais Mondial, después de sinnúmeras reclamaciones y gestiones para que siguiera a disposición del Mundaneum, debería por tanto ser

clausurado y su actividad intelectual social y política quedaba en vías de extinción.

6.2.- Mesa Redonda de las Asociaciones Internacionales: El derecho a la utilización del Palacio Mundial

Todo lo anterior, a pesar de que las Asociaciones Internacionales, en las que se apoyaba buena parte de esa actividad, habían convocado una *“Table Ronde des Associations Internationales”* en Bruselas del 8 al 10 de junio de 1935, con el fin de exponer el historial universalista y unionista de su funcionamiento en el Palais: *“Nous délégues des Associations diverses, réunis en Table Ronde³⁹ par L’Union des Associations Internationales pour échanger vues sur ce que devarit être la civilisation et sur les instruments destinés a la développer, nous avons conclu de la manière suivante: “*

A continuación señalan en VII apartados el ideario de la Unión y concluyen con el texto siguiente: *“Ensemble, il faut faire que ne périssent les trésors lentement accumulés par les générations. Et l’ideal surtout un, (se busca de forma decidida la unidad en la misma variedad), quoique de multiples apparances dans le nom donné par les doctrines, les métaphisiques ou les religions qui ont cherché à le fonder”.*

Ante estos hechos se recurre a la *Sociedad de Naciones* el 4 de enero de 1936. Paul OTLET y Henri LA FONTAINE se dirigen a una Institución bien conocida por ellos y que había creado dentro de su seno la Comisión para el estudio de una Unión Europea.

El Memorandum⁴⁰ es un amplio y detallado articulado en VIII largos párrafos, en uno de los cuales, el art. V, se expone: *“Le régime de fermeture du Palais Mondial pendant un an et demi a eu entre autres cette conséquence grave de rendre physiquement l’Union trop faible pour faire seule face à la situation... C’est pourquoi l’appel a la Société des Nations s’impose...”*

³⁹ PERIODICUM MUNDANEUM, 1936, janvier. Publ. n° 144, fasc. 33, p. 3.

⁴⁰ Id. Ibid. pp. 5 – 6.

De poco sirvió recurrir a una instancia supranacional superior y autorizada en aquella época, dado que el último lustro de los años 30 no fue el período más adecuado para recibir ayuda de organización internacional alguna.

6.3.- Propuesta de traslado del Mundaneum a los Estados Unidos.

“Un mauvais vent alors soufflait contre la Société des Nations de par le Monde; il est passé par la Belgique”. Efectivamente soplaban malos vientos para Europa y poco pudo hacer en tales circunstancias la Sociedad de Naciones, hasta el punto de que todos los fondos de la documentación acumulada en el Mundaneum sobre ideas y proyectos internacionalistas y unionistas y otros muchos temas intelectuales, económicos, sociales y culturales, estuvieron a punto de pasar a los EE. UU. de América, en cuyo caso difícilmente hubiéramos podido recuperarlos y conocer la verdad de tales movimientos y proyectos.

Las circunstancias políticas en el centro de Europa se complicaban hasta el punto de que las instituciones del continente, ligadas a la promoción de la Unión tanto continental como internacional, parecían abocadas al fracaso.

Ante esta situación y la inactividad forzada a la que se veían sometidas, como consecuencia de las dificultades para su normal funcionamiento, comenzaron a pensar en trasladar su centro de actividades a un espacio menos conflictivo y más acogedor ideológica y políticamente hablando.

Por lo que respecta a los ya avanzados proyectos de Unión Europea, dentro del marco de la Sociedad de Naciones, hasta los mismos contactos, resoluciones y documentos que avalaban la labor de decenios, corrían el riesgo de desaparecer en el caso de una conflagración que se adivinaba inevitable a pesar de los pactos internacionales al respecto.

Conservamos, merced a la cuidada custodia del Mundaneum, documentos preciosos que reflejan la incertidumbre de aquellas fechas. Había que pensar en una serie de maniobras que era necesario tener a

punto para aplicarlas en caso de peligro real; no ya sobre el correcto funcionamiento de las Instituciones, sino de la desaparición de los miles de documentos elaborados al calor de los afanes de intelectuales, políticos y documentalistas.

6.4.- Las llamadas de atención del *Periodicum Mundaneum*.

Las vemos reflejadas en uno de los ejemplares del *Periodicum Mundaneum* de 1939⁴¹, el más completo en cuanto a detalles de la Institución y sus cometidos, publicado al filo del comienzo de la contienda 1939 - 1945.

Dicha publicación, de gran importancia para reconstruir casi todo el quehacer del Mundaneum en todos los ámbitos sociales y del conocimiento de casi la primera mitad del siglo XX, estaba ya en sus últimas tiradas.

Entre esta fecha, abril del 1939, y la desaparición de sus fundadores mediados de los años 40, sólo tendremos, como consecuencia de los avatares de la contienda europea y mundial, 10 fascículos.

Y para más concreción en lo tratado referente a ese año, vamos a proporcionar su contenido con todo detalle, por la trascendencia de estos últimos documentos de gran valor periodístico.

El ejemplar que estudiamos para conocer los últimos acontecimientos del Mundaneum consta de 3 hojas, de 21'5 x 27'5 cms. impresas a doble cara; en la primera nos encontramos con una ilustración autógrafa de Paul OTLET a la que nos referiremos más adelante y que reproduciremos por su significado histórico.

El papel de las 2 hojas tiene distinto color que el de otras publicaciones, verde palido el de la 1ª y 3ª y sepia el de la intermedia, que no es otro sino un suplemento del número anterior, el fascículo 43 de la colección.

⁴¹ *PERIODICUM MUNDANEUM*. Publicación nº 144 – De L'Union des Associations Internationales. Avril. 1939 – Fascículo nº 44 de la collection – < (C. D. 06 (00) (05) >. Publication trimestralle avec fascicules intercalaires.

Constatamos en primer lugar que toda esta documentación procede del *MUNDANEUM – LES INSTITUTIONS DU PALAIS MONDIAL*, cuando se encontraba casi desalojado de sus locales y salas tradicionales y abocado a un desastre documental.

Se manifiesta en este *Periodicum*, lo que no se había indicado en los encabezamientos de ningún otro de los cientos de publicaciones del citado Mundaneum, reseñando que se trata de un: “*Centre scientifique, documentaire, éducatif et Social – Organisé par L’Union des Associations Internationales et les Organismes affiliés – Sede: Bruxelles. Parc du Cinquantenaire*”.

Es decir, que a pesar de estar prácticamente desalojados del mismo, ratifican su derecho a seguir funcionando en el lugar en el que desde 1910 lo venían haciendo.

A continuación especifican qué Instituciones funcionan, casi de forma clandestina en las instalaciones tradicionales, enumerándolas detalladamente en su cabecera: “*INSTITUT INTERNATIONAL de BIBLIOGRAPHIE et DOCUMENTATION, fondé en 1895*”, con lo que se manifestaba fehacientemente que la promoción de las ideas y la elaboración y conservación de los documentos internacionales y paneuropeistas eran patrimonio de esta Institución, que naciera entre 1892 y 1895, como Oficina Internacional de Documentación. Destacamos esta constancia impresa de la paternidad de ideas y proyectos, porque ello nos indica que los creadores de aquella Oficina: Paul OTLET y el nóbél Henri LA FONTAINE, ostentaban en buena parte, - si no toda en algunos casos - la propiedad intelectual de tales ideas y proyectos.

A continuación exponen todas las actividades que llevan a cabo, para poner de manifiesto la injusticia legal, intelectual y social que se va a consumir con el extrañamiento de sus instalaciones y de sus fondos documentales: “*Répertoire Bibliographique Universel / Classification Internationale / Encyclopédie documentaire.- BIBLIOTHÈQUE INTERNATIONALE (Fondée en 1907). Fonds de So- / cieté savantes et Associations Internationales.- UNION des ASSOTIATIONS*

INTERNATIONALES (Constituée en 1910). Office et / congrès internationaux.- MUSÉE MONDIAL (Fondé en 1910). Sections par périodes, par pays, par sciences et activités. UNIVER - / SITE INTERNATIONALE (Fondé en 1920). Quinzaines internationales. Cours et Conférences.- PALAIS MONDIAL < Installé en 1920 > Edifice de 90 salles (9.400 m2).- Siège des divers Institutions et Associations.- COMITÉ DE LA CITÉ INTERNATIO- / NALE (Crée en 1929). Études et négociations.- ASSOCIATION < Les amis du Palais Mondial >”

Como puede deducirse de lo anterior todo un elenco de actividades internacionalistas y europeistas bajo el paraguas de Instituciones legales, que se fueron al traste por la negligencia gubernamental belga y como consecuencia del estallido de la 2ª Guerra Mundial.

Claro que si reflexionamos adecuadamente y a distancia de más de medio siglo, bien podemos pensar que fuera un terrible mal menor dado que el nazismo imperante sin duda hubiera terminado con todo ello de forma más determinante.

No podemos por menos que reproducir la 1ª página (Fig. 12) de la publicación que estamos analizando, porque aún resta detallar su pie de página: una ilustración rubricada por el delineante Igor Platounoff, que expresa bien a las claras el objetivo perseguido por dichas fundaciones e instituciones.

PERIODICUM MUNDANEUM

PUBLICATION No 144 — DE L'UNION DES ASSOCIATIONS INTERNATIONALES

Avril 1939 — Fascicule No 44 de la collection — [C. D. 06 (∞)(05)]

Publication trimestrielle avec fascicules intercalaires

MUNDANEUM -- LES INSTITUTS DU PALAIS MONDIAL.

Centre scientifique documentaire, éducatif et social -- Organisé par l'Union des Associations Internationales et les Organismes affiliés. -- Siège : BRUXELLES, Parc du Cinquenaire. TÉL : 33.01.13 - Comptes chèques postaux: U. A. I. 34.699 (Bruxelles), 2100.33 (Paris); A. P. M. 1596.70 (Brux.).

INSTITUT INTERNATIONAL de BIBLIOGRAPHIE et DOCUMENTATION (Fondé en 1895). — Répertoire Bibliographique Universel Classification Internationale — Encyclopédie documentaire. — BIBLIOTHÈQUE INTERNATIONALE (Fondée en 1907). Fonds de Sociétés savantes et Associations Internationales. — UNION des ASSOCIATIONS INTERNATIONALES [Constituée en 1910]. Office et congrès internationaux. — MUSÉE MONDIAL (Fondé en 1910). Sections par périodes, par pays par sciences et activités. — UNIVERSITÉ INTERNATIONALE (Fondée en 1920). Quinzaines internationales. Cours et Conférences. — PALAIS MONDIAL [Installé en 1920]. Edifice de 90 salles [9.400 m²]. — Siège des divers Instituts et Associations. — COMITÉ DE LA CITÉ INTERNATIONALE (Créé en 1929). Etudes et négociations. -- ASSOCIATION : « Les Amis du Palais Mondial ».



Delineavit : Igor Platounoff.

LE MUNDANEUM :

Et alors survint le Déluge : des guerres, des crises, des révolutions. Les Hommes furent arrachés de la grande édification, celle-ci arrachée elle-même du sol où elle avait jeté ses fondements.

Pour en sauver l'essentiel il fallut l'Arche, " *Navis Mundaneum*" — Maintenant elle surnage les flots déchainés; elle vogue à pleine voile vers le Soleil — le Soleil qui déjà embrase le vaste horizon de tous ses feux.

1938.12.

Paul OTLET.

Fig.- 12. El PERIODICUM MUNDANEUM en 1939

El texto bajo el título: LE MUNDANEUM, y con la ilustración de un velero timbrado con bandera triangular en el mástil que sustenta la vela cuadrada, en la que figura el logotipo del Mundaneum (una especie de esfera armilar reducida a los más simples trazos astronómicos), con un

faro esférico en su popa y con un puente armado con libros cerrados, que navega aguas procelosas y contempla de frente el sol del poniente, despliega la leyenda siguiente: *“Et alors survint le Déluge: des guerres, des crises, des révolutions”* (con lo que va dibujando el panorama cronológico y político anterior a la situación del mismo Mundaneum). Y prosigue: *“Les Hommes furent arrachés de la grande édification, celle-ci arrachée elle même du sol où elle avait jeté ses fondaments”*. La expresión no puede ser más trágica pues hace alusión a que ese sueño de concordia, conocimiento, paz y unidad, promovido desde todas las instituciones del Mundaneum estaba a punto de ser destruido por los acontecimientos desde sus mismos fundamentos.

En párrafo aparte: *“Pour en sauver l’essentiel il fallait L’Arche, <Navis Mundaneum> - maintenant elle surnage les flots déchaînés; elle vogue à pleine voile vers le Soleil – le Soleil embrase le vaste horizon de tous ses feux”*, Paul OTLET. 1938, 12.

6.5.- El viaje previsto del Mundaneum hacia el Nuevo Mundo.

Sin duda, ante la situación a la que se veía inevitablemente condenada la singular Institución, sus fundadores y patrocinadores pensaban ya en ese Nuevo Mundo como refugio y puerto seguro para los fondos más esenciales de su labor de unidad y pacificación.

Aún en medio de estas dificultades inmediatas, presagiadas por los responsables, en la página 2ª del primer folio, se programa para el fatídico año de 1939 para Europa, un *“PROGRAMME CALENDRIER DU MUNDANEUM”*: Conferencias, debates, reuniones, etc... que ya no se celebrarán en el Palais Mondial, desalojado por estas fechas, sino en diversos edificios de Bruselas, como por ejemplo en: 65, rue de la Concorde, Salle de Hautes Études; o en 51 rue du Commerce, Salle Adyar.

Allí se seguirán desarrollando las reuniones y eventos culturales y políticos tales como el siguiente programado para el sábado 29 de abril de 1939: *“Evénements et Problèmes du jour”*. Encuentro que se repetirá mensualmente durante todo el primer medio año hasta julio del mismo 1939.

En junio y el día 4, tiene lugar un encuentro para tratar de *“Europe maintenant, Amerique bientôt”*, que tiene como tema: *“Philosophie et sociologie du Message Roosevelt”*. El encuentro está presidido y mantenido por el mismo Paul OTLET quien aún figura como *“Directeur du Palais Mondial”*.

El calendario de actividades se cierra en los días 13, 14 y 15 de agosto de 1939.

Como conocemos por la Historia, la Alemania del IIIer. Reich invadía Polonia en la noche del 1 al 2 de setiembre de ese mismo año, y toda la realidad europea del momento quedaba afectada por una contienda mundial que originó entre beligerantes más de 60 millones de muertos, y una destrucción sin precedentes de buena parte del patrimonio científico, social y cultural del continente.

Pero volvamos a las páginas del Periodicum Mundaneum, para encontrar en él la solución que esperaban dar sus creadores y patrocinadores a los ricos fondos del Palais Mondial.

En la página 3 del fascículo que comentamos, encontramos un título desconcertante, pero nada extraño dados los acontecimientos que precedieron al estallido de la guerra.

A doble columna y en capitales grandes leemos lo siguiente: *“LE TRANSFERT DU MUNDANEUM EN AMERIQUE ET L’ETABLISSEMENT D’UN FOYER MONDIAL DANS LE NOUVEAU MONDE”*.

El titular de este texto es una réplica del contenido en el fascículo nº 43 como suplemento del mismo, y está reimpresso sobre papel color sepia.

Los responsables del Mundaneum no encontraban solución ni a los problemas documentales, ni continuidad a sus proyectos pacificadores y unitarios de Europa. No les restaba, como indica el gráfico inserto en la página 1ª y que hemos comentado, sino poner rumbo al Nuevo Mundo.

“Après avoir tout considéré et tout pensé, / les dirigeants de L’Union d’Associations ont décidé un effort pour transférer en Amérique le /

siège de son oeuvre, le Mundaneum (Les Insti - / tutions du Palais Mondial actuellement à Bruxelles)”.

Bajo el anterior párrafo, y en negrita otro texto refleja la situación y el por qué de decisión tan determinante:

“L’HEURE DANGEREUSE”.- *“Tandis que l’Europe secouée est déjà sous les pressions de la forcé, que l’Asie est en guerre, / l’Afrique et l’Océanie objet inmediate con- / voitise, l’Amerique du Nord et Sud constatent chez / elles les repercussions de ces faits. Le monde / désormais est solidaire en toutes ses parties, que ce soit en son état d’anarchie ou dans voi d’organisation”.*

En América y concretamente en los EE. UU. centran su atención dado que: *“Vers l’Amerique en ce moment /se reportent les spoirs des Associations Internationales. Elles son vouées aux interêts de l’Humanité / entière. Leurs foyers, dans l’ancien continent, / sont menacées directement ou indirectement. Menaces indirectes, parce que les petits pays / ou elles sont installés, Belgique, Holande Suis- / se sont sur les routes même des armées en guerre”.*

Cuando se redactaba este manifiesto de abandono del viejo continente aún quedaba un año para el estallido de la guerra, pero todos los acontecimientos presagiaban lo peor y había que encontrar una solución.

Se envía un telegrama a la Presidencia de EE. UU. con el fin de encontrar pronto respuesta a la solicitud, después de haber sondeado a las autoridades norteamericanas al efecto:

“Les spoirs d’un OUI son fondées. D’Ame- / rique déjà sont venues les voix des grandes Con- / férences; en Amerique se dressent déjà les Expositions Internationales et leurs halls pour les Congrès Universels”.

La América post recesión del 1929 y en pleno auge tecnológico y científico parece ser el mejor lugar para seguir con la corriente Internacionalista. Y retornando al sentido de la ilustración de la página 1ª de este fascículo termina el texto: *“Cette arche (alude al pequeño velero*

descrito más arriba) *il faut / maintenant la proteger contre la destruction, et lui faire aborder ces terres d'asile: Les Ameriques*".

Felizmente el extrañamiento de la documentación no se llevó a efecto, a pesar de que se estudió y preparó con detalle antes de la IIª Guerra Mundial.

Conocemos, por el contenido de los párrafos de este interesante *Periodicum*, incluso el telegrama dirigido al Presidente de los EE. UU. Franklin D. ROOSEVELT, cuyo texto reflejamos en la figura siguiente (Fig.-13):

Fig.-13. El cablegrama enviado al Presidente de los EE.UU. ROOSEVELT (15/04/39).

CABLED.
Bruxelles
1939.04.15
22 h. 45

PRESIDENT ROOSEVELT

Washington.

Acclaming your Message we offer you and Panamerican Union gift all collections Mundaneum (Palais Mondial) as nucleus of a great World Institution or World Peace and Progress with seat in America.

Union International Associations
Otlet, La Fontaine.

Supplément au «Periodicum Mundaneum» n°43.

Los fondos fueron transportados – no todos – a los sótanos del Metro de Bruselas, estación de Rogier. Allí les fueron mostrados por el sucesor de Paul OTLET a la investigadora Dra. Pilar ARNAU RIVED promotora de la Editora española MUNDARNAU, y años más tarde del final de la Guerra se condujeron aunque muy mermados a la ciudad de MONS; allí hemos podido consultarlos y esperan a otros investigadores para seguir entresacando de sus contenidos las razones y el por qué de

situaciones aún no del todo conocidas, así como de acontecimientos señeros para la Historia reciente de Europa y de sus Instituciones actuales.

Sólo recientemente en 2016, y con motivo de declarar a MONS, capital Europea de la Cultura parece haberse dado cuenta, la intelectualidad y los políticos europeos, de la trascendencia de todo lo ubicado hoy endía en el Mundaneum.

En virtud de las gestiones de Elio DI RUPO Presidente del Gobierno belga MONS conseguía para su Centro Internacional el que fuera declarado Patrimonio Europeo.

Ha sido necesario el acceso a nuestra Meca de investigación de las grandes innovaciones tecnológicas, para que se esté realizando en el momento presente (2018) un programa intenso y extenso de digitalización de sus fondos, con la correspondiente ventaja para investigadores y eruditos, tanto in situ como a distancia.

La colaboración con Google comenzó al principio de la presente década del siglo XXI y continuará durante lustros, ya que dado el “peso” de las informaciones allí reunidas y la tarea ingente que espera a los documentalistas que hereden la tradición de OTLET y LA FONTAINE, precisará de unos conocimientos y unos medios excepcionales para llevar a buen término todo lo que la Ciencia Histórica y Social de la modernidad esperan de esa “Google de papel” como se la ha apellidado en varios medios.

Parte IIIª.- EL PROYECTO CONCRETO DE UNIÓN EUROPEA (1930 – 1940).-

Capítulo 7.- Introducción.

Estudiados sucintamente en las partes y capítulos anteriores, los elementos esenciales del nacimiento y desarrollo institucional y social, así como la estructura que se deseaba dar dentro de las Instituciones Internacionales a la hoy denominada Unión Europea tal como la conocemos, nos disponemos a abordar en este capítulo los datos fundamentales sobre el hasta el presente casi *ignorado proyecto de UE*, promovido por los adelantados próceres de una Sociedad Europea que vivió intensamente los desgraciados eventos históricos de la primera mitad del pasado siglo XX sobre todo, como hemos reiteradamente expuesto a lo largo de esta investigación doctoral, las dos Guerras Mundiales (1914 – 18) y (1939 – 45).

Hemos subrayado lo de *ignorado proyecto* dado que salvo alusiones indirectas al mismo en las reproducciones ilustradas de documentos del Archivo de la Liga de Naciones y de la Sociedad de Naciones de Ginebra, en el capítulo dedicado a nuestro tema, que debemos al europeísta italiano Altiero SPINELLI⁴², en una edición suntuaria publicada con motivo

⁴² SPINELLI, Altiero (2006): *Europe, Giving Shape to an Idea*. Bruxelles, Council of the European Union, Ed. Jorge Tavares da Silva.

Este parlamentario y gran político italiano y europeo fue el promotor de un Proyecto Federalista en Europa ante el Parlamento de la Unión.

Altiero SPINELLI, junto a Ernesto ROSSI, habían sido los propulsores del "*Ventotene Manifesto*", bajo el título: "*Towards a Free and United Europe*". Ambos fueron a su vez los promotores del Movimiento Federalista Europeo. Reunidos en Milán en agosto de 1943, acordaron que: "*Si como resultado de la IIª Guerra Mundial cada nación o estado pretendía conservar su total soberanía, en Europa surgiría un día otra IIIª Guerra de mayores dimensiones*".

Fue Alemania o mejor dicho el IIIer. Reich quien truncó los anhelos europeístas, conector éste de los intentos unionistas de los años 30, a los que quiso imponer un nuevo nacionalismo europeo basado en el nacional-socialismo, cosa que no admitió Europa y de ahí su destino trágico con el nazismo.

Sólo después de la contienda, y bajo tutela de la ONU y de los países vencedores, desarrolló una nueva democracia, con Konrad ADENAUER, quien aceptó la idea de una Europa

del Cincuentenario de la hoy UE, autor ya citado⁴³ en la presente Tesis, apenas conocemos estudios que lo hayan tenido en cuenta en las múltiples obras e investigaciones sobre los orígenes de la misma Unión⁴⁴.

7. 1.- El Movimiento Documental y el Proyecto de UE.-

Debemos el conocimiento de dicho proyecto a la creación a finales de los años 90 del pasado siglo XIX de lo que un día sería la Federación Internacional de Documentación (FID 1934), proveniente del Instituto Internacional de Bibliografía (IIB 1892 - 1895) que fundaran los eruditos letrados, documentalistas y políticos belgas Paul Marie Ghislain OTLET y Henry LA FONTAINE a los que más arriba hemos hecho reiterada referencia.

El objeto de esta importante Institución, incluída dentro de lo que después fue el Mundaneum, era crear en primer lugar lazos indestructibles de conocimiento y encuentro entre las convulsas naciones

de libres e iguales junto con el Presidente Francés Christian PiNEAU; Joseph LUNS, representando a Países Bajos; Paul Henry SPAAK, por parte de Bélgica; Josef BACH, por Luxemburgo y Antonio SEGNI por Italia, que fueron quienes rubricaron el Tratado de Roma en marzo de 1957.

Otro gran ideólogo de la Europa Unida – posterior a todos los relacionados con el Mundaneum - fue Jean Monet (1943) quien como miembro del Comité Nacional de Liberación Francés, entonces en el exilio de Argelia, es considerado como uno de los constructores efectivos del nuevo Proyecto de Unión. Él había afirmado al final de la Guerra (1939 – 1945) y antes de la creación de la ONU, con la Carta de San Francisco: *"There will be no peace in Europe, if the states are reconstituted on the basis of (only) national sovereignty... The countries of Europe are too small to guarantee their peoples the necessary prosperity and social development. The European States must constitute themselves into a federation ..."*

⁴³ Id. *ibid.*, vide: p. 300 – 309. Efectivamente Spinelli presenta parte de la rica documentación que conserva la Biblioteca de las NN. Unidas en Ginebra, procedente de la correspondiente a la Liga de Naciones o Sociedad de Naciones, de los años anteriores a la Carta de San Francisco, que creó la ONU, y cuya paternidad perteneció en gran parte a Paul OTLET.

⁴⁴ Queremos volver a precisar aquí, que durante el Siglo XIX y centurias anteriores, casi desde la época de Carlomagno, se dieron realidades supranacionales, ya estudiadas por algunos autores, pero que carecen de relación institucional con la de la presente TESIS.

Tampoco ignoramos las experiencias unionistas más afines al Proyecto, sobre todo en los siglos XIX y XX, a las que nos referimos y comentamos en la misma, y que sí que tienen que ver en cierto modo, de forma directa o indirecta, con el mismo modelo que estudiamos.

europas de aquellas épocas y en un segundo paso afianzar dichos lazos con el resto de países de lo que sería la Sociedad de Naciones⁴⁵.

Ofrecemos en la presente TESIS una documentación sobre el tema de la proyectada Unión, - más amplia y estudiada que la utilizada por SPINELLI - y que nosotros conocimos a finales de la última década del siglo XX, y descubierta, tratada y consultada ampliamente en la sede actual del Mundaneum de Mons⁴⁶ en Bélgica desde la pasada década de los 90.

Algunos de los documentos localizados por el Prof. Sagredo⁴⁷ - cuyos reportaje fotográfico documental de su presencia en MONS, relacionada con el Mundaneum, acompañamos en el presente texto (Fig. 14) -, ya fueron utilizados y presentados por él mismo, en varias publicaciones⁴⁸, y

⁴⁵ ARNAU RIVED, Pilar: (1999) *Documentación. Hitos históricos: Precedentes, DEWEY, OTLET, FID*. Madrid, Mundarnau Eds.

- Id. (2002): *Hasta la Documentación electrónica*. Madrid, Mundarnau Eds.

⁴⁶ Hemos realizado numerosos viajes a la ciudad belga desde finales del siglo XX hasta el presente (2018) y en los mismos, y merced a las facilidades dadas por la Directora del Archivo del Mundaneum, Mlle. Stéphanie Manfroid, hemos logrado desentrañar los detalles del Proyecto que intentamos historiar en la presente Tesis Doctoral.

También debemos destacar que la pujanza documental del Mundaneum, hasta ser al presente un objetivo de Google, como centro mundial de referencia documental, se debe al interés demostrado por el Alcalde de MONS, Mr. Elio di Rupo, expresidente de Bélgica.

⁴⁷ El Porf. Félix SAGREDO fue el Director de la Tesis Doctoral de la Dra. D^ª Pilar ARNAU RIVED, *“Los Orígenes del Movimiento documental Contemporáneo”*, presentada en 1995 en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. Dicha documentación fue también utilizada y presentada oficialmente en una Conferencia dictada en Zaragoza, en 2004 y publicada luego por IBERSID en la Revista SCIRE, 10 (2004) pp. 21 – 30, con el título: *“El Nacimiento de las NN. UU. y la Documentación Europea”*.

⁴⁸ TRILLO, Manuel: *LX Aniversario del Tratado de Roma. La UE de los años 30...* Diario ABC: 2017, marzo 26. Resumen de una entrevista al Prof. Sagredo. Pp. 42 – 43.

En el libro *Homenaje realizado a la Prof^a María Rosa GARRIDO ARILLA* (2004) pp. 357 – 386, por la Facultad de Ciencias de la Documentación, también se abordó este tema bajo el título: *“El nacimiento de las Naciones Unidas y la Documentación Europea”*.

En el mismo año 2004, el Dr. Sagredo dictaba el 2 de abrii, una Conferencia en la Universidad de Perugia (Italia) que llevaba por título : *“Nascita delle Nazioni Unite e la Documentazione Europea”*

Asimismo, y con motivo del Coloquio que tuvo lugar en el Mundaneum de Mons (Bélgica) el 25 de Febrero de 2010, *“Paul OTLET et la Bibliologie”* se abordó el mismo tema con el título: *“La Naissance des NN. UU. et la Documentation Euroaméricaine”*.

en intervenciones en Congresos y encuentros relacionados con la institución belga.

Allí se tutela la mayor parte de la rica documentación sobre el objeto de nuestra investigación, que nos ha permitido elaborar y proponer documentalmente, *como hipótesis demostrable* de nuestra TESIS: ***el hecho de que la Unión Europea fue casi una realidad documental y estructural en la década de los años 30 del siglo pasado.***

Dicha documentación fue recogida, registrada, clasificada y conservada en el Palais Mondial de Bruselas (posteriormente el Mundaneum) merced a los cuidados y dedicación de Paul OTLET y Henri LA FONTAINE (Fig.15) y en esa ciudad permaneció varios lustros.

Poco antes de la IIª Guerra Mundial fue apresuradamente resguardada en los sótanos del Metro de Bruselas y luego a finales del siglo XX trasladada a Mons: buena parte de ella, la bibliográfica y documental especialmente, a una nave en las afueras de la ciudad; y la otra parte, la más relacionada con la documentación que nos ocupa al edificio actual de la Rue Nimy, 76 (Fig. 14).

Allí se conserva ahora en mejores condiciones, pero necesitada de una estructuración más detallada y en proceso de una digitalización coordinada en colaboración con Google, que ha encontrado en esos fondos denominados “*Google de papel*” por el diario Le Monde, la “*pedra de Rosseta*” para la interpretación de la Historia social y política reciente de Europa.



Fig. 14. El Prof. Sagredo en la antigua Oficina de P. Otlet reproducida en el Mundaneum en Mons y modificada en la reestructuración del Mundaneum actual.

PERIODICUM MUNDANEUM

Janvier 1945 — Fascicule N° 49 de la collection — [C. D. 06 (100) (05)]

PUBLICATION TRIMESTRIELLE avec fascicules intercalaires

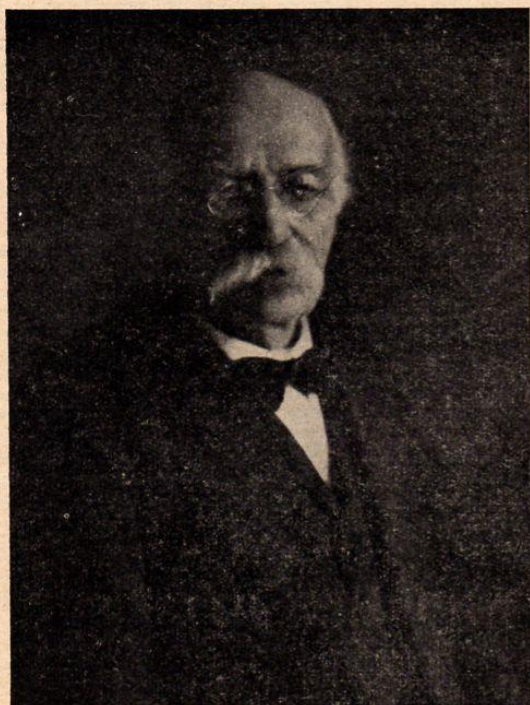
MUNDANEUM — LES INSTITUTS DU PALAIS MONDIAL

Centre scientifique, documentaire, éducatif et social - LES AMIS DU PALAIS MONDIAL

Siège provisoire : BRUXELLES, Parc Léopold (3, rue du Maelbeek)

C.C.P. 1596.70

HOMMAGES A NOS DISPARUS



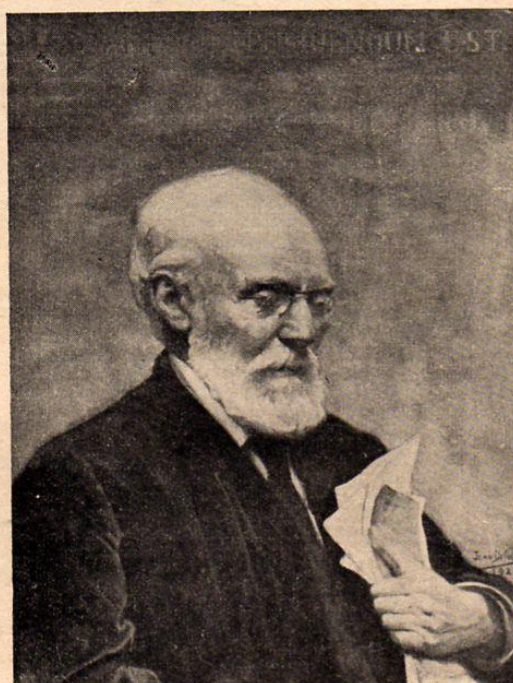
M. H. LA FONTAINE
1853-1943

Henri, Cher Henri tu vas quitter cette maison, toute pleine encore de ton labeur assidu.

Les amis, qui t'y ont si souvent rejoint, pour y œuvrer avec toi, à quelque tâche commune, ces amis ne sont encore que quelques-uns à connaître la séparation. Essaimés de par le Monde, qui ne communique plus, ils te représentent encore dans ta pleine longévité. A ceux donc qui sont ici de se presser d'autant plus autour de toi, et de te dire leur commun sentiment.

89 ans ! Que n'as-tu pas fait en ce presque siècle ? A quel grand mouvement de neuf n'as-tu pas participé ?

En musique, Wagnérien à l'heure des luttes intenses ; explorateur alpiniste alors que nos courses étaient encore en plaine ; social, quand se dessinaient à peine les formes



M. P. OTLET
1868-1944

Cher Monsieur Otlet,

Au nom de vos amis, des amis de votre œuvre, je vous adresse une dernière fois la parole.

Au cours de votre vie, longue, mais trop courte pour ceux qui restent, vous avez réalisé bien des choses, vous en avez préparées encore plus.

Dès 1892, avec votre ami le regretté Henri La Fontaine, vous fondiez l'Office International de Bibliographie, trois ans plus tard s'était l'Institut International de Bibliographie qui commençait son existence, puis ce fut la convocation du Congrès Mondial de 1910 qui devait donner naissance à l'Union des Associations Internationales.

En 1914, pendant cette première tourmente, c'est vous qui, le tout premier dans le monde, et dès le mois d'octobre de

Fig.- 15. Henri LA FONTAINE y Paul OTLET portada del Periodicum (1945)

En el Mundaneum⁴⁹ primero y luego en los sótanos del metro de la ciudad como indicamos, se conservó la documentación amontonada e informe, desde los inicios de la IIª Guerra Mundial⁵⁰; posteriormente en 1976 dichos fondos fueron trasladados a la ciudad belga del libro: Mons en la región de la Walonia belga.

Allí el fondo de la antigua institución belga contó con la dedicación de la comunidad política e intelectual Walona, sobre todo en sus tiempos más recientes merced a la atención del Burgomaestre de Mons, Elio di RUPO (Fig. 16), que cooperó con la entidad cultural y de investigación belga especialmente cuando ocupó el cargo de Presidente del Gobierno de esa nación.

Contamos con un testimonio fehaciente de su interés por nuestro trabajo plasmado en una tarjeta personal manuscrita junto al logotipo y dirección del Mundaneum.

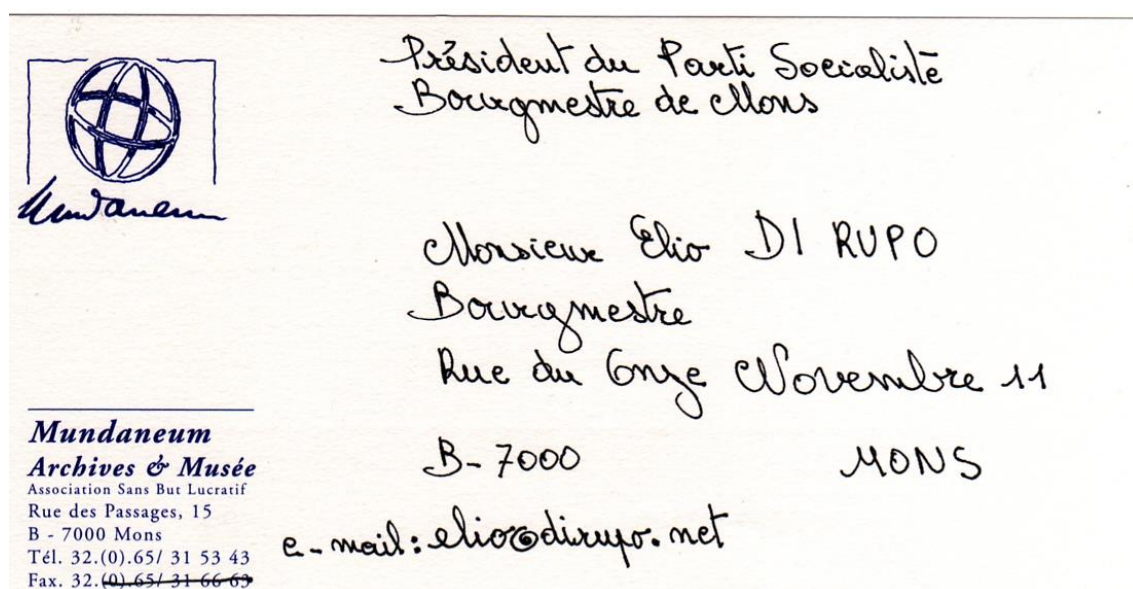


Fig.- 16. Tarjeta del Mundaneum con la dirección de Mr. DI RUPO

⁴⁹ El Mundaneum, institución creada por los documentalistas y letrados belgas Paul Marie Ghislain OTLET y Henry LA FONTAINE en los finales del S. XIX se encuentra hoy en Mons (Bélgica).

⁵⁰ ARNAU RIVED, Pilar (1993): *LOS ORIGENES DEL MOVIMIENTO DOCUMENTAL CONTEMPORÁNEO*. Madrid, Mundarnau. Edcs. Allí pudo ver parte de la citada documentación la Dra. Arnau, acompañada del sucesor de P. OTLET, el documentalista LORPHÈVRE.

Merced a su conservación en lo que nosotros consideramos hoy como tesoros documentales de finales del XIX y primera mitad del XX, hemos podido reconstruir un período casi inédito de la UE⁵¹ que ahora elucidamos en los textos correspondientes de la presente TESIS merced a una investigación documental minuciosa.

No podemos sin embargo obviar que entre los proyectos que el Mundaneum de principios del siglo XX conservó, se encuentran también preciosas informaciones de carácter internacionalista como la Asociación de Instituciones Internacionales (UAI en su sigla en inglés, 1910) y la más concreta de una **República Supranacional (R.S.)** y **Commonwealth Internacional de Naciones europeas** que se intentó promover asimismo en el primer tercio de dicha época, y de la que transcribiremos y comentaremos algunos documentos en la presente TESIS, dado el desconocimiento de estas importantes iniciativas que sin duda contribuyeron a fraguar un Proyecto Europeo más concreto en los años 30 del pasado siglo.

7.2.- Precedentes *documentados* de la UNION EUROPEA.

Nos referimos en el presente estudio con detalle a las Instituciones enunciadas: tanto a la (*República Supranacional* - R.S.) como a la *Commonwealth Internacional*, y abordamos otras más o menos cercanas a nuestro Proyecto, esta vez estudiadas con detalle⁵² y fruto todas ellas del internacionalismo político, social y documental de aquel tiempo.

Lo que nos compete fundamentalmente al presente, para cimentar científicamente nuestro estudio, es el Proyecto magníficamente diseñado y estructurado de Unión Europea que dicha documentación nos presenta y que nosotros exponemos minuciosamente en los párrafos de esta parte de la Tesis.

⁵¹ Así se la denomina puntualmente en casi todos los documentos consultados, y desde sus inicios, pese a que el nombre oficial de **Unión Europea** fuera adoptado con posterioridad al Tratado de Maastricht.

⁵² Véanse, por ejemplo las obras de COUDENHOVE KALERDI, Richard: *Pan – Europa* (1923); *Kampf um Paneuropa* (1925). 3 vols. o *La lutte pour L'Europe* (1931). Etc...

Todo ello demuestra que dicho Proyecto no surge como por ensalmo en 1957 con la rúbrica de los correspondientes Tratados de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM) y de la Comunidad Económica Europea (CEE) por parte de los Presidentes o Jefes de Estado de Francia, Italia y Alemania, y de los estados del BENELUX, después de la IIª Guerra Mundial.

Lo que quedará confirmado merced a los documentos que hemos descubierto es que dicha Unión no fue sólo diseñada “in mente” y en teoría, sino también sobre el papel como realidad estructurada, y bastante anterior a los años 50 del pasado siglo.

Con los citados tratados de Roma reiteramos que no nacía solamente una Unión de mercaderes, ya prefigurada en cierta manera, si queremos remontarnos a épocas remotas en la Liga Noreuropea de Kalmar, o en la Hanseática de los siglos XIII a XVII, y otras tentativas de más o menos interés como hemos indicado más arriba; sino que además, el grupo de impulsores de las ideas *otletianas*⁵³ concebían, diseñaban y estructuraban un sueño político, económico, social y cultural que estuvo a punto de ser una realidad en el espacio de entreguerras mundiales, es decir entre 1919 y 1939.

Si ello hubiera llegado a ser una realidad Institucional Europea, sin ninguna duda se habría evitado al menos el auténtico holocausto de la IIª Guerra Mundial y sus devastadoras consecuencias posteriores.

7.2.1.- Localización de los documentos del Proyecto de UE.-

En 2005, junto con un grupo de profesores de Documentación de las Universidades: Lusófona de Humanidades y Tecnología de Lisboa⁵⁴, Alcalá

⁵³ Utilizamos este apelativo porque queda expuesto en esta TESIS, que el movimiento documental de finales del XIX y primera mitad del XX tuvo tal entidad merced a la dedicación de Paul OTLET al mismo.

⁵⁴ Fueron ellos, los Profesores portugueses Dr. Carlos CORREIA GONÇALVES, Director por entonces de la Biblioteca Victor Sá de dicha Universidad; Dr. D. Jorge RODRIGUES FERREIRA, Editor y Profesor y la Dra. y Profesora de la Univ. de Évora, Dª Fátima NUNES, que tomaron parte en uno de los viajes a MONS más interesantes. De la Dra. Profª Mónica IZQUIERDO ALONSO, de la Univ. de Alcalá de Henares y del Prof. Dr. Don José María IZQUIERDO ARROYO,

Henares, Univ. de Murcia y de la UCM regresamos de nuevo al Mundaneum y comenzamos una revisión de sus fondos.

Después de dos años de ausencia, los archivadores que contenían los documentos en cuestión habían sido mejorados y renovados, pero sus contenidos estaban trastocados de tal manera, que la catalogación anterior se presentaba notablemente alterada.

Como aún en dicho archivo los contenidos están descritos y catalogados de forma muy genérica⁵⁵, resultaba casi imposible dar con lo que buscábamos y que habíamos visto y leído en anteriores catas documentales. A no ser que repasáramos uno por uno centenares de archivadores, papel por papel, no daríamos con la pista de documentos ya visionados anteriormente.

gran experto en la Figura y en la Obra de Paul OTLET, como lo demuestra su libro publicado en 1995 en Eds. TECNIDOC: *“La Organización Documental del Conocimiento”*.

⁵⁵ En el momento presente, 2018, y después del interés demostrado por Google en los mismos fondos, estos se han clasificado, ordenado y se conservan de forma más racional, y algunos de sus miles de documentos de todo tipo están disponibles en la WWW.

“El Mundaneum es un magnífico archivo que tiene un repertorio de 12 millones de fichas bibliográficas. El periódico Le Monde lo ha llamado el «Google de papel» y el New York Times «The Web Time Forgot».

En un momento en el que todo es digital, el Mundaneum ha inscrito en el registro «Memoria del Mundo» de la Unesco 12 millones de fichas del repertorio bibliográfico universal y ha dado a conocer 6 km de documentos. Es un lugar original en Bélgica que cuestiona los orígenes de esta revolución, comparable a la invención de la imprenta en el s. XV.

*El Mundaneum fue declarado **Patrimonio Europeo en 2016** por su papel en la construcción europea con un ideal común: la paz a través de la cultura. A la luz de la **revolución digital**, el Mundaneum se perfila como un centro de la cultura digital y un fabuloso terreno de experimentación que combina patrimonio e **innovación tecnológica**. Se encuentra en la base de la ciencia de la información actual y se considera un precursor de los motores de búsqueda en Internet. En 2012, colaboró con el motor de búsquedas mundial, Google”. De www.mundaneum.be, la «Google de papel» que impresiona.*

No olvidemos tampoco que a partir de la publicación de los artículos del diario Le Monde y del New York Times, ante la afluencia de investigadores y el empeño de la Comunidad Walona de MONS, han modernizado las instalaciones y las normas de acceso y consulta.

Después de dos días de ardua tarea que nos fue facilitada por los responsables de Archivo en especial por su directora científica Stéphanie MANFROID, quien accedió a que desde una silla, a los pies de las correspondientes estanterías dada su altura, fuéramos repasando carpetas de archivos, documento por documento fueron centenares las carpetas y documentos que ojeamos. Al fin localizamos los que eran objeto de nuestra búsqueda y la sensación al localizarlos fue tal que ante la exclamación con un énfasis especial de "*eureka*", voz clásica de una exitosa y ansiada investigación, los escasos investigadores estivales presentes en la sala de trabajo acudieron sorprendidos al depósito documental del antiguo archivo.

Dichos documentos son los que se analizan, estudian y transcriben detalladamente. Fruto de esta búsqueda y de un fotocopiado posterior de los mismos es la presentación de algunos de ellos como anexos auténticos en las páginas de la presente TESIS.

7.2.2.- Los documentos del internacionalismo y de la proyectada UNION EUROPEA.-

Como hemos indicado más arriba, todos pensábamos que la Unión Europea nace en la década de los 50 y se consolida durante un período aún inconcluso.

Para conocer por tanto ampliamente los procesos iniciales del internacionalismo o del supranacionalismo tanto mundiales como europeos, nos hemos aproximado reiteradamente, desde finales del siglo XX y en lo que va del XXI, a Instituciones que pudieran albergar documentos de la labor que realizaron buen número de intelectuales afines a los movimientos de unión pertinentes.

En primer lugar nos dirigimos a Bruselas, Biblioteca Nacional belga Alberto I. Posteriormente a la misma Biblioteca de la hoy Unión Europea, dependiente de la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea, situada en la Rue Van Maerlent, VM18 de Bruselas, junto a las modernas instalaciones de la Comisión, y en un edificio

religioso antiguo – una iglesia – rehabilitado y situado en el corazón de la ciudad más internacional del continente.

La Biblioteca de la Unión, cuyo plano adjuntamos (Fig. 17 y 17bis), contenía fondos muy variados tocantes a su estructura, legislación, comisiones, etc... pero casi todo posterior a los años 50 del pasado siglo.

Teníamos referencias de que los fondos que pudieran tener relación con los precedentes de la UE se encontraban en el Archivo – Biblioteca de la Sociedad de Naciones en Ginebra, sede final de la Institución.

Allí fue donde – décadas después de que dichos fondos fueran descubiertos por nosotros en el Mundaneum de Mons (Bélgica) a finales del pasado siglo – logró SPINELLI reproducir algunos de ellos para la obra conmemorativa de la UE a la que hacemos referencia reiteradamente. El político italiano no estudió otros precedentes documentales de carácter ideológico y político de los cuales en Ginebra tienen que guardarse huellas fehacientes, no tan concretas como las del centro belga que conocemos con cierta profundidad.



Heures d'ouverture
Du lundi au jeudi
de 10.00 à 17.00
Fermeture annuelle: Août

ADRESSES
Commission européenne
Direction générale de l'éducation et de la culture
Bibliothèque centrale, VM-18 1/18
B-1049 Bruxelles

NUMÉROS UTILES
Fax: (+32)-(0)2 296 11 49
Tél: (+32)-(0)2 295 29 76
(+32)-(0)2 295 29 78
e-mail: biblio-library@cec.eu.int

Cartes d'accès: biblio-access@cec.eu.int

Visiteurs et lecteurs:
Van Maerlant, 18 – 4ème étage
B-1049 Bruxelles
Métro: Maelbeek ou Schuman

via le serveur EUROPA:
<http://europa.eu.int/comm/libraries/index.htm>
Catalogue on-line:
<http://europa.eu.int/eclas/>

Fig.- 17. Ubicación y direcciones de la Biblioteca de la UE (Bruselas)

Sin embargo nada encontramos en las magníficas instalaciones de la Biblioteca de la UE al respecto, después de varios intentos de búsqueda que nos fueron facilitados ampliamente por la bibliotecaria española de la UE Carmen Güell⁵⁶. Y todo ello luego de bucear en sus ficheros, catálogos y estanterías sobre los precedentes históricos de la Unión. Nada pudimos recuperar en ese importante punto de referencia para los estudiosos sobre la UE.

En una palabra resultaba, entonces al menos, hartamente difícil encontrar allí documentos interesantes al respecto de las décadas 30 y 40 del pasado siglo; pues, así como las ediciones y la documentación existente de años posteriores a su fundación en los 50 es lógicamente riquísima y ha resultado trascendental para los miles de estudios elaborados por economistas, sociólogos e historiadores, no sucedía lo mismo sobre los citados precedentes institucionales de los cuales no encontramos ni rastro⁵⁷.

Ni rastro tampoco sobre las informaciones y conocimiento que los documentalistas belgas Otlet y La Fontaine junto con el sociólogo Henri Léon Follin⁵⁸, y otros eruditos y políticos europeos, habían expresado y defendido vivamente en sus escritos en torno a las ideas supranacionales y europeístas, y que fueron ampliamente difundidas en el primer tercio del siglo XX tanto en Bélgica, como en Francia, Alemania y Suiza.

⁵⁶ Conservamos aún la tarjeta que nos fue facilitada a principios del presente siglo por Doña Carmen Güel, responsable entonces del Servicio de periódicos / Adquisiciones en Lengua Española. Comisión Europea. Dirección General de Educación y Cultura.

⁵⁷ La misma funcionaria de la Biblioteca, que nos facilitó el acceso y estudios de los índices y catálogos, se extrañó de nuestras indicaciones. Nada constaba como referencia histórica ni en el fichero ni en las estanterías y depósitos de publicaciones.

⁵⁸ MUNDANEUM (2010): *PAUL OTLET FONDATEUR DU MUNDANEUM (1868-1944). Architecte du Savoir. Artisan de Paix*. Mons, Les Impressions Nouvelle. "Le Pacifisme de Paul Otlet et la République Supranationale D'Henri Léon FOLLIN". P. 63 - 64, "Toute la vie durant, Paul Otlet a travaillé a tisser un réseau de relations au sein de groupes pacifistes de tous horizons ou à l'occasion de congrès, qu'il utilisait pour propager ses idées, Sa relation avec Henri Léon FOLLIN dans le projet de République Supranationale fondée par ce deernieer en 1923, constitue un des nombreux exemples de l'implication de Paul Otlet dans le milieu pacifiste".

Todo ello nos produjo una sensación de gran frustración al comprobar que la misma Unión carecía por entonces de fondos con noticias de tales precedentes.

Sólo posteriormente y en la obra citada de SPINELLI como recalcamos, hemos contrastado nuestros descubrimientos en Mons, con los datos que el político italiano recuperó, como queda indicado, en la Biblioteca y Archivo de la antigua Sociedad de Naciones en la primera década del presente siglo XXI.

Parecía ello extraño dado el Conocimiento que los documentalistas belgas Otlet y La Fontaine junto con el sociólogo Follin habían expresado y defendido vivamente en sus escritos, ampliamente difundidas por aquellos años en el Centro de Europa.

Nos sentimos un tanto frustrados al reconocer que precisamente la misma Unión careciera de noticias de tales precedentes.



Fig.- 17 bis. Tarjeta con Ilustraciones de la Biblioteca de la UE

En un viaje de regreso a España a finales de la 1ª década del presente siglo coincidimos en un vuelo de Sabena con el hoy Presidente del Parlamento Europeo y erudito diputado italiano Don Antonio TAJANI, quien acompañaba al entonces Ministro de Fomento del Gobierno de España Don José Blanco en una visita a nuestro país.

A él expusimos esa frustración sobre el hecho de que en la Biblioteca de la UE nada habíamos recuperado. Le informamos al mismo tiempo de las noticias y documentos que estábamos estudiando en los Archivos del Mundaneum sobre las realidades proyectadas de Unión en la Europa del 1er. tercio del XX. Quedó sorprendido por nuestra exposición y prometió su ayuda para dar a conocer esos sorprendentes precedentes de la misma Unión.

No cabe duda que para un historiador de las Comunidades Europeas dicha documentación resultaba trascendente conocer cómo y de qué manera se gestó la corriente europeísta, que hoy es una evidente y compartida realidad para millones de europeos.

Llegamos a sospechar que en los proemios de la Constitución Europea, preparada y redactada por el Presidente francés Valery Giscard D'Estaing y su equipo, encontraríamos alguna referencia a los citados precedentes, pero nada se nos refiere en su Proyecto de Constitución Europea, acerca de los prolegómenos de unidad en la Europa de los años 30 a 40

Más aún, cuando en el primer lustro del siglo presente estuvo tan en boga la controvertida Constitución Europea, nada encontramos de lo escrito por los comentaristas especializados como referencia preliminar alguna: ni a los personajes mencionados, ni a los documentos objeto de la presente TESIS.

Quizás ello se deba a dos circunstancias:

1. Que los escritores y documentalistas no fueran muy dados a resaltar la labor tanto histórica como documental o social que

normalmente se realizaba en los escasos Centros de Documentación, en la Europa de los años 30 a 50.

2. Que dado que en dichos precedentes no se había descartado por entonces **la cooperación del IIIer. Reich**, extremo normal pues el estado alemán era el motor de aquella Europa, además de un gobierno democrático y legítimo por entonces, aunque como nos demostró luego la Historia, régimen absolutamente descarriado y catastrófico para Europa y el Mundo⁵⁹, se decidió ignorar su participación en el idea de unión.

Esta fuera de toda duda que el Gobierno alemán y sus mandatarios fueron llamados a ser también pioneros en la construcción de lo que consideramos 1ª Unión Europea; pero como ellos la concibieron dentro del cauce de unos patrones y estructuras racistas, los intelectuales y políticos de los 50 prefirieron no mencionar a la Alemania de entonces entre los precedentes de la misma Unión.

La llamada al régimen alemán dada la preponderancia económica, social, militar y política de la Alemania de los años 30 del pasado siglo fue sin embargo lógica, política y socialmente hablando.

Nos queda la duda de si los equipos de Robert SCHUMANN, Conrad ADENAUER, De GASPERI y De GAULLE que decidieron llevar a buen puerto la idea de una Europa nueva y unida, en los 50, no menos que el de Giscard que asumiría posteriormente la tarea de elaboración de una Constitución Europea, estimaron más político y prudente no mencionar precedente alguno alemán para no hacer mención al nazismo de aquellos convulsos y calamitosos lustros.

Vayamos por tanto a la exposición y estudio de los documentos localizados por nosotros en el archivo de finales del siglo XIX y de la primera mitad del siglo XX en MONS (Bélgica), hasta su modernización y en el momento presente en vías de digitalización.

⁵⁹ Este particular se ratifica en toda obra a la que nos referimos del COUNCIL OF EUROPEAN UNION, (2006): *Europe giving shape to an Idea*. Bruxelles, European Communities.

7.2.3.- Contenido de los documentos principales del Mundaneum sobre la UNION EUROPEA.-

Podemos distinguir dos clases de documentación referente al tema indicado:

A. La documentación de carácter internacionalista en general.

B. Una documentación sobre diversas concepciones de las formas a adoptar por la idea de Unión europea.

C. La documentación sobre la denominada ya por aquellas fechas UNION EUROPEA.

De los primeros, destacamos los siguientes:

a) Una serie de documentos que llevan la signatura *Mundopaix, Signatura 214*, sobre una denominada.

b) Grupo de Documentos sobre un concreto "*Projet de Commonwealth Européen*". *Signatura, id. 177*.

En los primeros se pergeña un nueva Sociedad internacionalista⁶⁰ y no solamente europea, con los nombres concretos de:

- REPUBLIQUE SUPRANATIONALE
- SUPRANATIONAL COMMONWEALTH
- UEBERNATIONALES GEMEINWESEN
- o SUPRANACIA KOMUNUMO (en esperanto)

Un repaso al índice nos proporciona una idea concreta de los temas aludidos:

- Los pioneros de la Republica Supranacional
- Cartas constituyentes

⁶⁰ DOCUMENTS DE LA REPUBLIQUE SUPRANATIONALE (1927). *Organisation et Action*. Paris, Libr. André DELPEUCH. (fasc. nº 3, marzo)

- Proclamación de ciertos derechos supranacionales y metapolíticos
- Establecimiento de la unidad supranacional de medidas de valores y monedas.
- Adopción de una lengua supranacional auxiliar de las lenguas al uso, en este caso el esperanto, hacia la denominada “lingua europea”.
- Sistema de relaciones supranacionales con la Sociedad de Naciones y los gobiernos nacionales.
- Sistema de relaciones supranacionales con determinadas organizaciones de progreso.
- ...
- Himno (¡...!) para la República Metapolítica Supranacional.

La mencionada República anuncia su inauguración oficial en París el día 29 de octubre de 1926, y ubica sus instalaciones en 20, Avenue Victoria. París 1er.

Adjunto dos citas de los documentos indicados bien expresivas incluso para nuestro momento nacional y europeo presente:

"Debemos de tender hacia el internacionalismo o mejor aún al supranacionalismo "(cita de Augusto FOREL en: *El verdadero socialismo del futuro*):

"Nuestros conferenciantes... se atienen sobre todo a demostrar que se impone una organización económica supranacional". ¿Pensaban ya por entonces los promotores de estas ideas que lo primero era cimentar la economía común? No lo sabemos pero efectivamente nos recuerdan sin embargo, a la Comunidad del Carbón y del Acero, al Euratom, y a entidades similares de la Unión todas ellas de carácter financiero y económico de los años 50.

Además de los documentos enunciados, en el Mundaneum se conservan ya localizados, otros referentes detalladamente a la concebida Unión:

a. Una convocatoria en Paris de la entonces denominada ***Tribune de Jeunes*** del lunes 24 de abril de 1933, por la que se convoca a todos los partidos políticos del espectro europeo a una Conferencia, y en especial a los miembros del Partido Comunista, en la sala *Maison des Artistes*, de la Grand Place, 19, en Bruselas; conferencia cuya temática se expresa exactamente en los términos siguientes: ***“AU LANDEMAIN DE L’AVENEMENT D’HITLER LES ETATS-UNIS D’EUROPE SONT-ILS POSSIBLES “***

b. Un dossier de 1931 (por tanto 25 años antes de la hoy Unión Europea), compuesto por los siguientes Documentos :

b.1: Oficina de la Nacionalidad Europea. Ginebra.

- *“Lo que es preciso saber de Europa y de la Nacionalidad Europea”*.

b.2:- Los 37 Estados Europeos llamados a formar parte de la Unión:

Se enumeran 37 estados europeos, las 25 actuales (de los que habrá que suprimir en 2020 al Reino Unido, más las naciones de entonces:

- | | |
|-----------|-------------------------------------|
| - Noruega | - Sarre |
| - Andorra | - Suiza |
| - Albania | - Liechtenstein |
| - Dantzig | - San Marino |
| - Mónaco | - Ciudad del Vaticano ⁶¹ |
- Yugoslavia, que por entonces comprendía Serbia

⁶¹ El Vaticano, heredero de los Estados Pontificios incorporados a la naciente nueva Corona italiana, se encontraba por aquella época en sus postrimerías. Pero recupera su preponderancia internacional después de la rúbrica del Tratado de Letrán con Italia, el 11 de febrero de 1929, bajo el Pontificado del Papa Pio XI, por el Cardenal Secretario de Estado Pietro Gasparri y el entonces jefe del Gobierno italiano Benito Mussolini.

y Montenegro y lo que luego han constituido las repúblicas de Bosnia i Herzegovina, Croacia, Eslovenia, Kosovo y Macedonia, después de la cruenta Guerra de los Balcanes de finales del siglo XX.

Resulta sorprendente según nuestra visión actual de la UE, el que en los inicios de esta Unión se reservaran dos puestos: uno para la *UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIÉTICAS (URSS)* y otro para *TURQUÍA*, que completarían los 37 Estados; así como el hecho de que los iniciadores institucionales de la misma no hicieran distinción política ni religiosa alguna en el momento de acceder a ese foro supranacional.

Pero no resultaba todo ello tan extraño, si lo que pretendían era acabar con el ímpetu bélico de siglos, basado en los intereses de los imperios y de países con intereses nacionales encontrados.

b.3: Proclamación de la **Nacionalidad Europea**: Texto Oficial de la Proclamación de la Nacionalidad Europea, que consta de 3 artículos – y una incipiente Constitución – de no más de 50 líneas.

El texto de esta “*Proclama*”, se indica, ha sido presentado por LUCIEN COQUET, Co-delegado permanente del comité internacional de la Unión Aduanera Europea (UDE) adoptado por unanimidad el 14 de enero de 1933 en la “*Conferencia Europea*” de Niza, bajo la presidencia de Mr. Yves LE TROCQUER Presidente del Comité Francés y del Comité Internacional de la UDE (Unión Aduanera Europea).

Esta detallada UNION EUROPEA con ese preciso nombre tendrá como primer Presidente a Edouard HERRIOT.

Un apartado en letra pequeña acerca de lo que se considera en 1930 como Europa con el mapa de los 37 Estados completa el folio 3 del dossier.

b.4: En el folio 4 se especifican ciertos detalles de una incipiente **ORGANISATION DE L’OFFICE DE LA NATIONALITÉ EUROPÉENE** a través de un apartado de 9 artículos.

Por si todo ello no estuviera suficientemente estructurado se añade

al dossier un folio en verde con el formulario de demanda de la “*Carta (documento) de Identidad de la Nacionalidad Europea*”, que debe rubricarse voluntariamente por cada uno de los habitantes de los 37 Estados.

El final de este documento es absolutamente determinante y lo transcribimos en negrita en su idioma original, el francés:

“ L’objet essentiel du “Congrès Européen” sera la rédaction et la remise immédiate à la SOCIÉTÉ DES NATIONS d’une petition destinée à déclencher un mouvement d’opinion publique capable d’amener les Gouvernements, membres de la “Comission d’Étude pour l’Union Européenne”, à conformer leurs actes à l’engagement inicial sollemnellement pris, le 23 septembre 1930, lors de la création de la dite Comision, aux fins d’établir entre eux, sur le plan politique et social, une “UNION FEDERALE”, et sur le plan économique (aux termes mêmes de leur déclaration, prise un an après, le 24 septembre 1931), “ un Marché Commun, pour voie de rapprochements susceptibles de se développer jusqu’à l’UNION ECONOMIQUE ET DOUANIÈRE complete de l’Europe”, condition indispensable du retour de la prospérité et à l’établissement definitif de la Paix ».

(Rúbrica y fecha).

Transcribiremos y estudiaremos con detalle más adelante – como contenido nuclear de la presente TESIS - documentación tan esclarecedora, por lo que quedará palmariamente demostrado que un cuarto de siglo largo antes de los pasos de 1950 - 1957, con la rúbrica del 1er. TRATADO de la COMUNIDAD, luego UNION, tanto los documentalistas belgas como un conjunto de personalidades de toda el amplio espectro intelectual, político y social europeo de entonces, habían concebido y programado un instrumento que, según hemos indicado reiteradamente

hubiera evitado nada menos que la IIª Gran Guerra Mundial 1939-1945 y el Mundo actual, incluida especialmente Europa y quizás también España, hubieran recorrido caminos bien distintos.

7. 3.- Los documentos del internacionalismo y la UNION.-

Antes de abordar específicamente el estudio documental, diplomático e histórico de esta documentación, vamos a exponer según hemos dicho anteriormente, los datos sobre otras instituciones de cuño semejante aparecidas en la Europa de aquellos lustros, tales como la denominada República Supranacional.

Al mismo tiempo que surgía el Movimiento Documental Contemporáneo (MDC) que en un principio y a finales de los 90 del siglo XIX se conformó como Instituto Bibliográfico Internacional (IIB), transformado en 1934 en Instituto Internacional de Documentación (IID) y luego en 1937 sirvió como infraestructura para la creación de la Federación Internacional de Documentación (FID), con sede en La Haya⁶²; y apoyados en las conexiones internacionales de estas Instituciones, tenía su eclosión en la sociedad europea la corriente internacionalista, que fraguó en la aparición de otra entidad relevante en toda la primera mitad del siglo XX: la Oficina Central de la Asociación de Relaciones Internacionales (AIR) creada en 1907, como *“centro de coordinación del trabajo de las organizaciones no gubernamentales o libres”*⁶³.

En junio de ese año se reúnen en Bruselas los comisionados de diferentes Asociaciones Internacionales y acuerdan promover, dentro del campo documental una asociación central. Su objeto era desarrollar un sentimiento al que OTLET denominó: *“Vida Internacional”*.

La actividad en este campo desembocó en la creación en 1910 de la Unión de Asociaciones Internacionales (UAI), poco después de la Exposición Universal de Bruselas del mismo año, aprovechando el

⁶² La FID siguió subsistiendo hasta finales del siglo XX, cuando, por la irrupción de las Nuevas Tecnologías en el campo de la Documentación se extinguió, sus fondos pasaron a la hoy Biblioteca Central de La Haya.

⁶³ MUNDANEUM (2010): Paul OTLET *Fondateur du Mundaneum (1868 – 1924). Architecte du savoir, Artisan de Paix*. Liège, Les Impressions Nouvelles. p. 31

encuentro de representantes esencialmente de Europa con el fin de compartir el incipiente ideario europea e internacionalista.

7.3.1.- Hacia la denominada República Supranacional, (RÉPUBLIQUE SUPRANATIONAL, SUPRANATIONAL COMMONWEALTH, UEBERNATIONALES GEMEINWESEN o en idioma esperanto, SUPRANACIA KOMUNUMO).

La Iª Gran Guerra (1914 – 1918) supuso un duro golpe para estas instituciones. Al concluir la misma los promotores de tales organizaciones asumieron que el conocimiento documental internacionalmente compartido llevaría a los pueblos europeos a respetarse y unirse. La realidad vital de Europa⁶⁴ en consecuencia y el acuerdo con varias personalidades de la política y de la sociedad europeas orientó las actividades de estas organizaciones hacia un sentido de unidad europea que lograrse evitar posteriores y más enconados y sangrientos conflictos⁶⁵.

7.3.2.- La REPUBLIQUE SUPRANATIONAL (RS).-

Acordes por tanto con los nuevos tiempos que corrían en Europa después de la Gran Guerra, el grupo de intelectuales y políticos que habían cultivado el internacionalismo floreciente pasan a adoptar unas actualizadas coordenadas estructurales de la nueva sociedad europea bajo el nombre de república.

En una abundante documentación del Mundaneum, en la signatura enunciada aparece la nueva organización supranacional cuyo secretariado para correspondencia se sitúa en *1bis. de la Place du Panthéon, PARIS, Vª*, y “ *pour le rendez vous, envois d’argent et règlements de compte, a nombre de André DELPEUCH, en el nº 51, Rue de Babylone, PARIS VIIª*, con su teléfono 85.80 y su dirección financiera: *Cheq Postal 496-89*”.

⁶⁴ Paul OTLET había perdido a su hijo en el frente de ISER: “*Les deux fils d’Otlet rejoignirent l’armée. Marcel, l’ainé fut capturé et interné en Allemagne, Jean, le plus jeune, fut signalé a Dunquerque et disparut dans la bataille d’ISER*”. Op. Cit. p. 38.

⁶⁵ Con este fin OTLET publica su obra: *Le fin de la Guerre traité de Paix General basé sur une Charte Mondiale declaran les Droits de l’Humanité et organisant la Confédération d’États*.

Los organizadores – relacionados con los documentalistas belgas - no dejaban nada al azar. Todo ello se hace constar en sendas comunicaciones del “*Secrétaire de la République Supranationale*”⁶⁶.

En el documento se precisan a la hora de estructurarla hasta los precios de los fascículos informativos de la denominada República Supranacional: “... *le calcul ne doit plus être pensé en fonctions des monnais nationales à cours forcé, mais les monnais nationales en fonction de la valeur, dont la meilleure unité de mesure supranationale sera le doro, mesure équivalent à un gram d’or et soumise aux règles du système décimal*”.

Se plasma desde la primera documentación, el nuevo sistema monetario que va a regir en esa comunidad internacional para sus relaciones económicas con la nueva institución.

Al remitir una de las primeras publicaciones “*Recueil des Actes*” contenidas en el tercer fascículo de nuestros Documentos: “*Organisation et Action*”, se indica que tal equivalencia monetaria sólo será aplicable a partir del 25 de mayo (sin enunciar el año). Por los documentos posteriores tenemos atestiguado que esto ocurría en marzo de 1927⁶⁷.

No obstante en 1926 aparece ya un compendio de sendos informes uno de “*Les Documents de la République Supranationale*”, distribuido al precio de 4 francos (todavía no se adoptaba el *doro*) y el segundo intitulado: “*A.B.C. du Citoyen Supranational*” al precio de 3 francos.

El primer Consejo de la *RÉPUBLIQUE SUPRANATIONALE* lo compondrán, además de los documentalistas Drs. OTLET y LA FONTAINE

⁶⁶ Los documentos que conservamos, (con el nº 1) en fotocopia, carecen, como su original, sin embargo, de rúbrica y fecha. El texto del que lleva la signatura (1) no obstante, es bien expresivo: “*Le 3ème facicule des Documents de la REPUBLIQUE SUPRANATIONALE, publié chez l’editeur A. DELPEUCH à Paris, est vendu par la France 4 frs., marqué pour tous pays 25 centidoros*”. Esta última palabra nos habla ya, por primera vez, de una nueva “moneda”, **el doro**, si nos atenemos al subfijo de la misma unidad de cuenta. .

⁶⁷ REPUBLIQUE SUPRANATIONALE (1927): *Organisation et Action, avec 16 portraits*. París, Libr. ANDRÉ DELPEUCH. 16 pp.

Banville D'HOSTEL, A. BARRIOL, Paul BERGERON... H. L. FOLLIN, etc.; es decir los personajes más representativos de las por entonces primeras corrientes europeístas concretas, que encontramos reflejadas tanto en los antedichos documentos, como en toda su literatura supranacional de los años de entreguerras. Vamos a estudiar en los párrafos siguientes el contenido de una documentación que expone ampliamente los deseos de ese grupo de personalidades europeas, cuyos nombres casi han quedado en el olvido.

7.3.2.1.- Proyecto de RÉPUBLIQUE SUPRANATIONALE.

Con este título aparece dicha república en los textos en francés que estudiamos, ya que la Oficina estaba situada en París, donde tenía su 1er. domicilio la *“Société Mondiale d’individus contre las tyrannies nées de la fiction des intérêts nationaux”*.

Como queda indicado, la primera publicación que refleja esas nuevas corrientes internacionales y europeístas, que con el tiempo dieron origen primero a la Sociedad de Naciones, y luego en 1945, tras la IIª Guerra Mundial, a la ONU, según la Carta de San Francisco⁶⁸, también incluía una tendencia hacia la unificación económica, social y política dentro de Europa como veremos más adelante.

Ya hemos reiterado que es partir de mediados de los años 20 del pasado siglo cuando comienza a funcionar la estructura para crear las corrientes internacionalistas en Europa.

Observamos desde el principio que entre los promotores de estas nuevas vertientes, las corrientes pacifistas ocupaban un lugar preeminente en consonancia con la cercanía del desastre bélico de hacía un lustro.

Con este motivo, leemos al comienzo de este boletín: *“L’an dernier (1925), le Comité de Diffusion de l’idée supranationale avait officiellement pris part à divers congrès ... au camp d’Amitié Internationale... au Congrès*

⁶⁸ El Prof. Sagredo, al que citamos reiteradamente en esta parte de la TESIS, también ha estudiado estos interesantes datos, según documentación del Mundaneum y de la prensa universitaria de la Univ. de California- Berkeley, y expuesto en una Conferencia celebrada en la Universidad de Zaragoza, dentro de IBERSID, en noviembre de 2004.

Pacifiste de Bierville... et enfin au Congrès International de la Paix a Genève...⁶⁹

Según el anterior texto, queda en evidencia de dónde provenía especialmente el empuje supranacional.

En este interesante texto se incluye un relato de las actividades de este grupo de trabajo con el nombre de “*La Foyer d’Études et d’Action Supranationales de Paris*”, que tiene lugar el 23 de octubre de 1926 en el Salón de *Quarters, 20, Avenue Victoria, Paris 1er, ou tous les vendredis auront lieu les réunions⁷⁰*”.

En la sesión inaugural de 29 de octubre tiene lugar una conferencia de H. L. FOLLIN, afamado sociólogo que trabajó junto a Paul OTLET en la misma dirección. En la sesión expone: “... *será donné lecture de la nouvelle Carte Constitutive de notre Institution⁷¹*”, carta a la que nos referiremos más adelante detalladamente.

Al final del texto del Boletín se indica que este Foyer y el Comité para la Difusión de las ideas Supranacionales estarán abiertos a la colaboración de los parisinos, de los habitantes de las diferentes regiones francesas y a los extranjeros.

A continuación expone un elenco de las obras y fascículos aparecidas entre 1920 – 1927 en las que pueden consultarse el conjunto de ideas de los promotores del “*Foyer Supranational*” de las que damos una sucinta referencia:

Les Documents de la Republique Supranationale

A.B.C. du Citoyen Supranational

Qu’est ce que la Republique Supranational

Das Uebernationale Gemeinwesen (el texto alemán)

⁶⁹ DELPEUCH, André (1926): *REPUBLIQUE SUPRANATIONALE. Les Documents de la Republique Supranationale*. Paris, Libr. André DELPEUCH.

⁷⁰ Id. *ibid.* P. 2

⁷¹ Id. *ibid.* P. 3

Profession de Foi supranationale

Manifeste de la R. S. (en alemán, inglés y esperanto, además de en francés.

Charte Constitutive de la R. S. (a la que como reiteramos nos referiremos más adelante)

Aux les amis de la Paix

Une date memorable: la naissance de la métapolitique

Les 4 Chartes Illustrés de la R. S. En esta publicación se incluyen las postales con las fotos de internacionalistas contemporáneos entre los que destacan por especialidades: *Pasteur – Koch; ... Edison – Marconi; Bethoven – Berlioz.* Con esta muestra de personajes ilustres se acentúa el significado icónico de las nuevas corrientes que cimentaron la paz y prosperidad europeas después de las conflagraciones mundiales.

A finales de estos interesantes párrafos, el autor de los mismos que se identifica como P. B. probablemente Paul BERGERON da detalles del eco en la prensa de estas nuevas corrientes ideológicas: “... *la création s’impose d’une Organisation économique supranationale* (como sabemos por ese camino comenzó en los años 50 la hoy Unión Europea) *c’est mot qui souligne*”⁷². Se completa esta referencia con sendos recortes de prensa de los diarios *Le Figaro* y *La Croix*, de 4 de agosto de 1926: “... *la République Supranationelle qui est aussi* (se expresan ambos diarios como si ya fuera una realidad, es también) *supraculturelle, supraconfessionelle, supradivisionelle... en tout*”.

Sin duda alguna, se estaban fraguando nuevas ideas dentro de unos movimientos que si no hubiera sido por el *nacional socialismo* que comenzaba a imperar, hubieran evitado lo que tanta veces señalamos en la presente TESIS: la Guerra Mundial (1939 – 1945).

⁷² DELPEUCH, A. : id. ib. p 7

7.3.2.2.- Las Cartas Constitutivas de la R. S.-

Llegados a la Primavera de 1927 y en la publicación: *Les Documents de la République Supranationale* de 3 de marzo de dicho año intitulado: “*Organisation et Action*”⁷³, se incluyen las “*Chartes Constitutives de la R. S.*” presentadas en la Asamblea General de Ciudadanos del 18 de febrero de 1927 y que estudiamos más adelante.

Para no resultar prolijos en nuestra exposición documentada, insertamos el significativo índice de este fascículo de 71 páginas, que manejamos en el fondo documental de la sede del Mundaneum y que nos fue facilitado en fotocopias para nuestro estudio e investigación.

Este sustancioso texto es a nivel europeo lo que fue posteriormente la “Carta de San Francisco” para la creación de las NN. UU. debida casi en su totalidad a los mismos promotores después de IIª Gran Guerra (1939 – 1945), ésta dos décadas después.

El mismo hecho de que se indique en el proemio de este texto los países a los que va dirigida la divulgación europeísta: Francia, Alemania, Inglaterra, Suiza, España, Bélgica, Países Escandinavos, Estados Unidos y Países Bajos, señala por dónde y a quién iba dirigida la insistente corriente supranacional aceptada luego por buena parte de las naciones indicadas⁷⁴.

Veamos por tanto su contenido:

Después de una declaración preliminar y de las fotografías de los once pioneros entre las páginas 3 y 7 se comienza por:

El Comité Ejecutivo Supremo:

- Su papel y su formación
- Acción 1ª: el iniciador
- Cinco detalles y noticias

⁷³ DELPEUCH, A. : (1927) ídem. Dans l’Imprimerie Fabourg, à ISSY. Sigª. nº 2, en Mondepaix del dossier antiguo del Mundaneum.

⁷⁴ Id. ib, p. 1

- Declaraciones de los colaboradores. Todo ello debido a la pluma de H. L. FOLLIN.

El articulado especifica posteriormente:

Acte I.- (empleamos el término concreto *acte* de las mismas *Chartes*). **Proclamación de los Derechos supranacionales y metapolíticos.**

Acte II.- Establecimiento de la Unidad supranacional de medidas, valores y monedas.

Acte III.- Adopción de una lengua supranacional auxiliar de las lenguas al uso.

Acte IV.- Fórmula de las relaciones con la Sociedad de Naciones (SDN), - precedente de la ONU – y los Gobiernos Nacionales.

Acte V.- Fórmula de las relaciones supranacionales con las organizaciones de Progreso.

Todas estas acciones se especifican detalladamente entre las páginas 48 a 68 de las Cartas; y proporcionan cada una de ellas en su expresión textual y en su contenido muchas de las connotaciones, aspectos estructurales y decisiones de la luego UE, a partir del Tratado de Roma.

Por todo ello resulta muy extraño, - daremos la explicación documentada en su caso – el por qué se hayan ignorado tales aportaciones en la bibliografía e historia comunitarias y sobre todo en cuanto hace referencia a tales precedentes ideológicos, institucionales y funcionales.

Sigue después de la fórmula de la *Fe Supranacional* (p. 60) un Manifiesto "*ad hoc*"; así como una llamada a grupos, élites e individuos y en especial a la juventud, que como veremos luego en los 30 incluiría a las Juventudes Comunistas e incluso nominalmente al naciente Nazismo.

Y para que nada faltara en esta estructura social y política se compone – desconocemos su autor – un *“HYMNE POUR LA RÉPUBLIQUE METAPOLITIQUE SUPRANATIONAL”* detalle éste que se corresponde con el afán e ilusión de una evolución hacia la “unidad de los pueblos”, europeos esencialmente, no ajeno a las ideologías más destacadas de entonces.

Ofrecemos como Fig.- 18 una ilustración de la cubierta de la edición Conmemorativa de los Cien Años de la Oficina Internacional de Bibliografía (1895) impresa por Mundaneum Ediciones citada reiteradamente en la presente TESIS y que nos presenta a aquel grupo de intelectuales políticos que fascinados por las nuevas ideas pretenden aunar sus esfuerzos hacia un nuevo concepto de República en la que cupieran todas las sensibilidades multinacionales.

Entre estos intelectuales y políticos que trabajaron en todo este cúmulo de ideas supranacionales sociales y políticas encontramos en primera fila y en sitio preferente encontramos a los promotores de la nueva formulación unionista: Paul OTLET y Henri LA FONTAINE.

Queda apuntado por tanto que ese pequeño reducto profesional fue el conceptualizador e impulsor no sólo de las ideas bibliográfico-documentales, sino sobre todo del gran Movimiento Documental Contemporáneo que recogió, recopiló, registró e indizó en el Mundaneum miles de documentos relativos a la dilatada Historia de la unión entre los pueblos europeos que nosotros hemos utilizado y exponemos para proporcionar una nueva luz al movimiento europeísta de la primera mitad del siglo XX.



Fig.- 18. Los creadores del Mundaneum en un encuentro Internacional

7.3.2.3.- El texto y contenido de LAS “CHARTES CONSTITUTIVES” de la République metapolitique Supranational: Charte Philosophique; Charte Statutaire; Charte Organique et Charte des Activités.

7.3.2.3.1.- La Charte Philosophique.

Tengamos en cuenta el enunciado de esta serie de párrafos de la denominada Carta Filosófica⁷⁵. Como intelectuales y políticos competentes no menos que eminente sociólogos, juzgan que no se pueda dar verdadera unidad si no hay acuerdo sobre un elenco de ideas afines a las que se adhiere cualquier conjunto de personas, instituciones, naciones o estados en su caso.

A este conjunto de ideas le apellidan “*documento filosófico*”, dado que será el *vademécum* de la conformación de una realidad que luego se organice como una verdadera institución multinacional.

Vamos a estudiar específicamente el texto más interesante y trascendente de estas Cartas, párrafo por párrafo, pues en su contexto se basan muchas de las características estructurales de los proyectos concretos después de la CEE, y luego UE.

En la contraportada del folleto al que nos referimos al hablar de la RS encontramos la siguiente declaración como preámbulo introductorio:

“L’une ou l’autre des quatre chartes⁷⁶ constitutives / peut être précisée, modifié – por tanto se trata de un texto alterable y no definitivo en absoluto – ou remplacée à tout / moment, mais seulement d’un commun accord entre / l’initiateur et le Comité Exécutif Suprême, ou /

⁷⁵ RÉPUBLIQUE SUPRANATIONALE (1927): *CHARTES CONSTITUTIVES: présentées à la ratification de l’Assemblée Générale des Citoyens du 18 Février 1927. Issy, Impr. Faubourg.* El texto que consta de 16 páginas carece de autoría, pero resulta evidente que dimanaba de un acuerdo entre Paul OTLET y Henri Léon FOLLIN.

⁷⁶ Recordamos de nuevo el sentido que debe darse a “*charte*” que no es otro sino el diplomático de “*documento*” y no misiva en el castellano al uso.

ultérieurement le Gouvernement Spirituel, prévus / á la Charte organique, après référendum auprès / de tous les citoyens”.

El párrafo siguiente afecta a la disolución de la RS o su fusión, o también a la posible colaboración con otros entes de la misma naturaleza

La denominada *Carta Filosófica* consta de siete artículos, el primero de los cuales determina su naturaleza:

I.- “La République Politique Supranatio- / nale est une Union mondiale d’individues contre les / tyrannies néés de la fiction politique d’intérêts col- / lectifs nationaux et éventuellement, internationaux”.

Aunque en este principio se hace referencia a una Unión Mundial, es evidente que el internacionalismo más cercano subyace en el párrafo; que luego utiliza el término colectivos nacionales, como la verdadera fuente de la problemática a nivel *“éventuellement”* internacional.

Téngase en cuenta que Follin y su grupo no sólo intentaban encontrar una solución a los problemas europeos, sino que iba más allá: proporcionar un modelo de unión más restringido y cercano a conjuntos de naciones geográficamente próximas, que eran en las que surgían todos los anteriores conflictos históricos.

II.- “Cette Union est purement morale et spiri- / tuelle. S’élevant au-dessus des nations, et par con- / séquent des legislatiosn nationales et internationales, / elle n’impose à ses membres aucun lieu, se reven- / dique aucun statut qui aient un caractère légal ou juridique”. El párrafo es muy significativo bajo el punto de vista de que en esta carta, cuando se habla de *“morale”* y *“spirituel”*, no deben ser entendidos en sentido ético o religioso, pues sus autores precisamente no militaban en credo alguno, en todo caso en el masónico; sino en el sentido filosófico de ambos términos.

III.- “Elle est apolitique, ne poursuivant la / conquête d’aucun pouvoir ni d’aucun prestige ma- / tériel, et répudiant jusque dans son fonctionne- / ment intérieur tout esprit de domination et de sou- / veraineté absolue, même d’une majorité.

Los redactores de este artículo parecen aspirar a algo casi imposible en instituciones de esta naturaleza, pero no perdamos de vista que para una unión estable, debe darse algo difícilmente discutible: desproveerse de intereses que se estimen materiales, intelectuales o superiores que permitan el acercamiento entre las partes; lo cual no quiere decir que cada uno de los miembros corporativos no mantengan su ideología, sino que no traten de imponerla por vías que pudiéramos considerar antidemocráticas.

Todo lo anterior se encuentra aclarado en el articulado siguiente:

IV.- *“Elle est antipolitique, en ce double sens, / 1^o qu’elle combat chez les institutions politiques, / dont il ne lui appartient pas de rechercher ni dis- / cuter autrement la légitimité ou la nécessité, cet es- / prit de domination et de souveraineté absolue qu’elle / répudie pour elle même; 2^o qu’elle a pour but de / substituer, pour la protection de la sécurité et des / libertés essentielles de ses membres en particulier / et de tous les individus humains en général, une / autorité morale et spirituelle a celle de toutes les / puissances politiques matériels”.*

Es evidente que la autoridad que presida esta unión debe de estar desprovista de una visión política parcial con respecto a sus miembros respetando cierta soberanía, dado que al mismo tiempo sus funciones esenciales son las de proteger la seguridad común y las libertades esenciales.

El artículo V^o precisa cuál es la verdadera naturaleza de este modelo de unión y lo especifica en el término *“metapolitique”*; es decir de acuerdo con los artículos III y IV rebasa estos límites y adopta una visión nueva: *“está por encima de todas las concepciones políticas organizativas”* propias de cada nación o estado, como ha sucedido posteriormente en la Unión Europea.

El artículo VI^o enumera las condiciones necesarias y suficientes para formar parte de la RS: 1) Estar animado de espíritu supranacional, lo que constituye una alusión concreta a la formulación de la fe supranacional de

H. L. FOLLIN, verdadero iniciador de la RS; 2º Que los miembros activos deberán estar de acuerdo con los principios anteriores.

En el VIIº encomienda a la RS el *“facilitar la realización de las iniciativas propuestas por las instituciones nacionales e internacionales, que protejan especialmente los derechos individuales”*.

7.3.2.3.2.- La Charte Statutaire

En el punto 1º de este nuevo documento⁷⁷ o segunda Carta se expresa claramente que la anterior Carta Filosófica tiene una dimensión individual, por eso se hace tanto hincapié en ella sobre los aspectos metapolíticos.

Estatutariamente pueden tomar parte en la RS conjuntos de individuos o instituciones cuyos miembros estén de acuerdo con la misma; en consecuencia deberán de aceptar todos los documentos constitutivos y podrán tomar parte activa bajo las coordenadas siguientes:

Todos los participantes deberán de cooperar financieramente en la empresa común de la RS bajo reglamentos específicos. Sus aportaciones no deberán situarse en “manos muertas”, ni en actividades fuera del alcance de los fines que marque la Carta Orgánica que sigue; en todo caso la adhesión debe constar individual y colectivamente en su caso y en su consecuencia, también colectiva o individualmente podrán renunciar a ser miembros de este tipo de república.

7.3.2.3.3.- La Charte Organique

Es el más dilatado de los documentos y nos presenta la estructura que ha de darse provisionalmente a la RS hasta que mediante normas internas organice su entramado social.

El artículo 1º establece: *“La direction de la RS et sa representa- / tion devant les peuples et le gouvernements seront / assurés provisoirement par le Comité Exécutif Su- / prême, lequel se substituera lui-même lorsqu’il /*

⁷⁷ Id. ibid. p. 6.

*estimera que la RS contient un numero suffisant / de citoyens d'origines
suffisamment diverses pour / assurer sa puissance... “*

Se establece por tanto un gobierno ejecutivo de carácter provisional hasta que toda la estructura organizativa responda a una institución consolidada internacionalmente.

*“Le Comité Executif Suprême a pour noyau l’ini- / tiateur, lequel
s’adjoindra autant de membres, / d’origines nationales différentes, qu’il
croira en / rencontrer, au cours de premiers développements / de la RS...”*

No olvidemos que según conocemos por los orígenes de la UE la estructura no aparece completa desde el principio. La misma Unión ni siquiera lo está en el momento presente; sino que se basa en el devenir de una idea que emplearía decenios y quizás siglos en consolidarse positivamente.

Y continúa el texto comentado: *“Le Gouvernement Spirituel - no entendamos este término recalamos en el sentido <ideológico> que normalmente tiene la expresión - ... dont le Comité / Exécutif Suprême s’efforcera de découvrir les ele- / ments en dehors de lui-même tout en attendant d’eux / les mêmes garanties, sera composé d’hommes que / devront avoir chacun une origine nationale diffe- / rente, et s’être ullustrés à la fois par un caractère / de haute et universelle humanité... añadiendo a continuación que tales responsables no pertenezcan en ese momento a una élite artística, o económica ... o especialmente comprometidos en la carrera política, diplomática, militar o financiera.*

Sigue configurando una realidad verdaderamente independiente de otras coordenadas que no sean metapolíticas al precisar en un párrafo posterior que: *“Il sera expressément interdit à ces organes de / s’occuper d’aucune chose étrangère a l’objet de la / RS”*. No es sino determinar que los responsables orgánicos de la institución naciente no dependan en absoluto del estamento o país del que provengan.

Al mismo tiempo propone más adelante que la nueva soberanía que nazca de la implantación de este nuevo ente: *“... partageront la*

reponsabilité finale et la souveranité relative avec la majorité de citoyens, / dans les conditions de veto et d'annulation prévues a l'article V".

Este artículo viene a determinar que: *"Les décisions de l'Initiateur et du Comité / Executif Suprême, ou plus tard du Gouvernement /... d'une part, des divers Conseils de l'autre leurs seront communiqués réciproquement".*

Finalmente las Chartes Constitutives abordan el tema de las *"activités"* es decir la acción esencial de la RS en los términos siguientes:

7.3.2.3.4.- La Charte des Activités

La puesta en marcha de la RS realizada por los órganos directivos estipulados en la Carta Orgánica consistirá *"...à proclamer devant les Gouvernements et / les Peuples les conditions nécessaires à la garantie / universelle de la sécurité et de les libertés essentielles"*, según el artículo 1º de este documento.

Mientras tanto, el fin de la acción de la RS consistirá en organizar sólo o en consorcio con otras grupos, manifestaciones que tengan por objeto: *L'abolition ou l'atténuation des tyrannies suivantes exercées au nom de la fiction des intérêts nationaux:*

Les guerres

Le service militar obligatoire

Les obstacles à la circulation des hommes et des choses tels que douanes, passeports, régimes monétaires nationaux ou partiellement internationaux (si nos fijamos en la realidad actual de la UE vemos reflejados estas mismas estructuras relacionales entre los diversos miembros), a las que se añade el principio esencial de:

"... les obstacles à la liberté d'exprimer sa pensée!.

Y concluye este apartado 1º de la Carta de Actividades afirmando:

"Enfin, en toutes circonstances, la RS doit prê- / ter en appui moral aux citoyens supranationaux, / dans leurs protestations contre les

violences faites / à leur sprit supranational; et en aucune circons- / tance, elle ne peut se mêler aux luttas et contro- / verses nées des conflits entre les divers interêts dits / nationaux ou les divers sentiments patriotiques”.

Y en el artículo final de esta Carta, el nº III, se expone de forma contundente: *“La RS doit de favoriser l’em- / ploi entre ces citoyens en particulier, et les hom- / mes en général, d’un moyen de communication / excluant tout souvenir des divisions nationales. En / consequence, elle recommande l’usage d’une lan- / gue universelle, usage auquel elle est elle- même recours dans le plus large mesure possible”.*

Conocemos por la historia que en el primer tercio del siglo XX se recomendaba a instituciones y personas la adopción del Esperanto como lengua universal. En los mismos Archivos del Mundaneum hemos encontrado documentación en ese idioma, que no llegó a ser utilizado ampliamente tanto en los proyectos de unión como en posteriores etapas del desarrollo de la misma UE. En el primer caso porque Alemania inentaba monopolizar el problema lingüístico.

Pero podemos constatar que desde los comienzos de las gestiones europeistas y del proyecto para la creación de la propia Unión aludimos a una postal que nos habla de la *Lingua Europea*, que encontramos entre los documentos del Proyecto respectivo y que ahora ofrecemos como ilustración fehaciente: Fig.- 19.

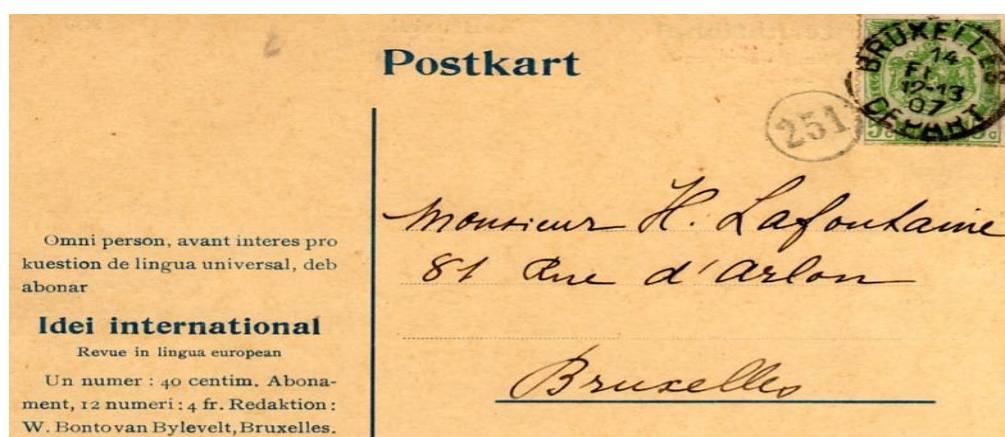


Fig.- 19. Postal del IDEI Internacional dirigida a H. La Fontaine (1907)

Idel international
 Revue in lingua european
 *

Bruxelles, 18 Février 1907
 73 Rue Hobbema
 Monsieur H. Lafontaine
 87 Rue d'Arbou
 Bruxelles

Monsieur
 Ou vous a quel reçu: Il n'est pas
 de "Lingua European". L'expression
 "Lingua european" est tout simplement un nom
 collectif pour les divers systèmes "pays européens",
 "Mundolingua", "Neutral", "Universal", "Latino sine
 flexione", etc. - Nous avons à votre disposition,
 au cas où vous désirez de plus amples renseignements,
 un exemplaire de notre revue, moyennant 0,40 cent.
 Recevez nos salutations empreintes.
 Administration

Fig. 19 bis. Reverso de la Postal de IDEI con el texto manuscrito

Fue este un tema marginal aun dentro de su interés filológico que en modo alguno cuajó, sobre todo una vez nacida la Unión, que adoptó el inglés como lengua oficial de comunicación en sustitución del francés que lo había sido – sobre todo a nivel oficial y diplomático – durante todo el siglo XIX y buena parte del XX y especialmente en sus inicios. Por ello en esas primeras épocas encontramos muy pocos textos en inglés y, siempre que aparecen en otro idioma, se impone el francés les suele acompañar.

7.4.- El Proyecto unitario Europeo: "Projet de Commonwealth Européen".

Así enunciado este paso en la nueva visión internacionalista y europea adopta un nombre en inglés que aún perdura para los países de antiguo dominio británico⁷⁸ y que aún pervive, si bien muy mermado en el

⁷⁸ Nos referimos a la hoy vigente COMMONWEALTH que, aunque con variados lazos emocionales, económicos, culturales y pseudopolíticos, aún hace del Reino Unido un pseudo Imperio mundial.

aspecto político, social y económico. Pero todo ello significa, que hacia esa realidad supranacional tendían las primeras concreciones unitarias en la desgarrada Europa de la postguerra.

Se trata de un proyecto totalmente novedoso promovido por los países escandinavos del que informan a Paul OTLET, como mentor de otras proposiciones en el mismo sentido ya muy avanzadas en Bruselas por estos años.

Fue localizado en los Archivos del Mundaneum, como los anteriores, y perteneciente a la signatura Mundopaix por entonces sin catalogación más detallada.

Pero se refería naturalmente al mismo tema internacionalista promovido por los valedores de la Institución, contemporáneo al propiamente europeo que comentamos y detallamos más adelante.

Se encontraba en una carpeta con la leyenda: *“Projet de Commonwealth Européen, 1936”*.

Detallamos su contenido mecanografiado y rubricado por sus promotores entre los que destaca C. F. HEERFORDT, quien se presenta en él como representante *“d’une Initiative Scandinave”*

La carta que acompaña al mismo está fechada en Copenhage, el 11 de diciembre de 1936 dirigida a Mr. OTLET, desde el domicilio del remitente en Vestre Boulevard, 43.

Según la misma misiva, el firmante la dirige al documentalista *“...en quittant Bruxelles...”* lo que nos hace pensar que había estado en la capital belga recientemente comentando con los internacionalistas los temas europeístas del momento, quienes hasta esa fecha habían estado ausentes de la participación activa en las mismas corrientes centroeuropeas.

Indica Mr. HEERFORDT que le envía las circulares emanadas de las reuniones escandinavas que desean dar un matiz particular al proyecto europeo.

La preocupación por la situación del continente dada su cercanía al centro de Europa, queda palmariamente demostrada por el contenido inquietante que dan al texto.

Tengamos en cuenta que el nazismo militante del IIIer. Reich llegaba a su zenit y que ya por entonces Hitler iba por libre en su proyecto totalitario para Europa, dedicando al mismo, por las argucias financieras de su Ministro Schacht, la mayor parte del presupuesto al rearme de Alemania obviando las evidentemente ominosas indemnizaciones impuestas en Versailles.

El destino de dicho Proyecto bajo el nazismo lo encontrábamos en el colofón del *Tratado de Documentación de Paul OTLET*, cuando al final de la obra se coloca una viñeta en la que una bota militar aplasta el portal neogrecorromano del frontispicio de la sede del Mundaneum.

Vamos a dar unas pinceladas del mismo proyecto y del contenido de sus documentos, especialmente de las Circulares de octubre y noviembre de 1936, que llevan igual encabezamiento que la misiva dirigida al documentalista belga.

Tanto la de octubre como la de noviembre de ese año van dirigidas concretamente a “*LES COMITES NATIONAUX*” designados en los diferentes países para examinar los proyectos de la Iniciativa Escandinava concerniente a: “*L’Institution prochaine d’un (sic) COMMONWEALTH MONDIAL EUROPÉEN*”⁷⁹.

Se trata, traducimos textualmente, de un “*Programa para 1937 con el fin de preparar la vía de la próxima creación de la COMMONWEALTH EUROPEA, que garantice la paz*”⁸⁰.

Ya conocemos por la historia las serias amenazas del nazismo en este sentido a poco más de dos años del estallido de la IIª Guerra Mundial.

⁷⁹ Documento nº 2 del Proyecto, Fondo Mondepaix del Mundaneum (registro antiguo).

⁸⁰ Id Francia ... ibídem, 3 folios numerados, por cada mes de octubre y noviembre de 1936. Más una carta final dirigida a Pierre VIÉNOT, como Secretario de Negocios del Ministerio de Exteriores de Francia.

7.4.1.- Contenido de los documentos del dossier sobre la COMMONWEALTH EUROPEA.-

El documento de octubre cuyo contenido detallamos, consta de tres partes numeradas en romanos y está rubricado por el Dr. C. F. HEERFORDT.

Al apartado I introduce unas cuestiones de principio dadas las circunstancias políticas del momento, lo cual queda expresado con claridad por la frase de su comienzo: *“La situation politique européenne actuelle est intenable”*, así tal como aparece, subrayado.

Hay que avanzar sin dilación hacia este tipo de Commonwealth. Habrá quien estime que no es el momento favorable; viene a explicar a continuación pero es necesario actuar.

Y cita a Sir Winston CHURCHILL quien afirma que ha indicado que sólo se dispone de un año (resultó ser de un poco más de dos) para llevar a cabo las corrientes unionistas y para el establecimiento de una seguridad colectiva real. Los escandinavos consideran que ello era así y que era preciso tener en cuenta la afirmación del político inglés.

Si Inglaterra y Francia no se unieran con el fin de conseguir esta alianza colectiva, *“c’est à dire a faire progresser suffisamment l’idée de la création immédiate d’un Commonwealth Européen, spécialement organisé comme garant de la Paix, et dont le noyau initial sera composé – au moins – de la France, de la Belgique, de la Pologne, de la Petite Entente⁸¹ + (sic) L’Angleterre (ou éventuellement une autre grande puissance suffisamment forte), la France risquera de voir ses alliés la quitter, l’un après l’autre, suivant la parole connue: Sauve qui peut”*.

La acuciante expresión no dejaba dudas de que la Iniciativa escandinava denunciaba el peligro inminente en Europa.

⁸¹ La pequeña Entente era un Confederación de tres estados europeos: Checoslovaquia, Rumanía y Yugoslavia con 50 millones de ciudadanos europeos, organizada para la defensa y cooperación mutua entre 1920-21 y que llegó hasta 1939.

Y se enfatiza textualmente: “C’est seule l’existence d’un super État sera en mesure de leur inspirer⁸²”, el subrayado del texto es del redactor del mismo. Sólo la creación de un Super Estado podrá salvar la situación. Hasta hoy conocemos que esa premura aún sobrevuela la UE actual.

Se recuerda una Circular anterior de junio de 1936 y el intercambio de varios documentos epistolares del político inglés C. R. ATLEE, que como conocemos por la historia fue 1er. Ministro británico.

Las comunicaciones eran como se ve al más alto nivel y no faltaron los avisos de políticos e intelectuales, a la vista de los acontecimientos que se avecinaban y que desgraciadamente vivieron Europa y el mundo entre 1939 – 1945, como consecuencia de la negligencia en llevar a cabo las propuestas unionistas.

Sí que llegó a constituirse la Gran Entente con Francia, Bélgica, Polonia, Rumania, Checoslovaquia y Yugoslavia, con una población de 150 millones de europeos por aquellos tiempos; pero ya era demasiado tarde para contener los afanes imperialistas y “en cierto modo *unionistas* del nazismo”; entiéndasenos el término en el sentido que reiteradamente comentamos de unión en cierto modo etnicista.

A pesar del peligro, los promotores de esta iniciativa estipulan que habrá que informar de todo con vistas a las consecuencias: a Alemania, Gran Bretaña e Italia para que también formen parte de esta unión, aunque conocemos por la Historia que ello le sirvió especialmente al nazismo imperante en el IIIer. Reich para proceder con exclusividad con respecto a sus ya incontenibles intereses expansionistas.

En consecuencia se elaboran una serie de puntos sobre la actividad de esta Gran Entente como los siguientes:

1.- La regulación común de los asuntos exteriores de cada uno de los estados miembros. Es decir una Política Exterior Común de Seguridad (PESC) creada en 1993 con el Tratado de Maastricht, pero menos descafeinada que la que actualmente existe dentro de la actual UE.

⁸² Docs. Mundaneum: id. ib. p. 1 de la Circular del mes de octubre.

2.- Organizar una suerte de comunidad militar.

No sería otra cosa sino un precedente también de la fuerza común europea (EUROFOR) promovida desde hace unos lustros entre ciertos países de la actual UE.

3.- La regulación en común de ciertos aspectos financieros y económicos.

Conocemos por la reciente Historia de la UE que efectivamente a esto se han dedicado los mayores esfuerzos dentro de la actual Unión.

4.- Y dado que en aquella época esos países estaban en período colonial: la regulación de la cuestión colonial en lo concerniente a los estados de esta Gran Entente.

Acción que la UE asumirá con la creación de las Regiones Ultraperiféricas, territorios igualados a la categoría de partes integrantes de los diferentes estados de la misma Unión.

Todo ello deberá ser regulado por un Parlamento común (como se realiza hoy mismo en la actual UE), que tomará sus decisiones por mayoría simple. Y se indica textualmente: *“Observación: La constitution de ce Parliament será le point essentiel. Sans ce Parlamento on n’aura réalisé rien de décisif pour la consolidation de la Paix. Le parlement de la GRANDE ENTENTE, será le germe du Parliament de COMMONWEALTH MONDIAL EUROPÉEN”*

En el apartado tercero y en este mismo trascendental documento y bajo la Gran Entente y como actividades finales, se encarga a Francia para dar los pasos necesarios dado que es el país que ya es conocedor de la Iniciativa Escandinava.

Se hace notar que aunque Francia en estos años 30 no tiene una política exterior e interior estable, hay que intentar que lo antes propuesto fragüe en realidad. En él se estudiarán las proposiciones del Comité Director.

En la Circular que comentamos de noviembre de 1936⁸³ y en su apartado Iº, se vuelve sobre algunas de las ideas antes indicadas y se hace un llamamiento a la lectura de la Circular de junio del mismo año, que nosotros no hemos localizado, pero por el contexto de la de noviembre hacía alusión a la solicitud a Inglaterra para que participe en este proyecto de COMMONWEALTH, después de una consulta en su país y dentro del ámbito de la Sociedad de Naciones existente; este detalle nos suena después de casi un siglo.

No cabe la menor duda de que como siempre, los británicos tienen que ser tratados con guante blanco para unirles al carro europeo, lo que explica a veces las reticencias de estar unidos a él, como se ha demostrado en este último lustro (2010 – 2015) y aún continuamos al presente 2019, con el denominado Brexit.

En el apartado II de la misma se exponen los resultados de las deliberaciones entre estados europeos, y de una parte se juzga necesario que los comisionados sean reconocidos en el extranjero y gocen en los diferentes países de la mayor autoridad. Aconsejan asimismo que aunque el Comité esté abierto principalmente a los conservadores europeos no se descarte en modo alguno a los partidos de izquierda. (Veremos luego como en el proyecto de UE, se cuenta con ellos desde el principio); pero esta participación debe de estar mediatizada para que su influencia, ya evidente en varias de las naciones europeas, no haga fracasar el proyecto.

La izquierda europea de entonces también amante de la paz propone ante dicha Unión que: *“ revetant la forme d’une communauté d’États qui aurait précisément le caractère d’une Super-État parfaitement développé, et que par conséquent il existe une chance réelle pour obtenir l’adhésión des conservateurs a la cause, alors, les partis de gauche ne verraient pas d’inconvenient à ce que la direction du travail en vie de créer une COMMONWEALTH EUROPÉEN, garant de la Paix soit assumée par les conservateurs”*⁸⁴.

⁸³ Doc. Mondepaix, id. ib. pp. 1 - 3

⁸⁴ Id. ib. p. 2.

A continuación se establecen las reglas siguientes para el éxito del Proyecto:

1.- Una mayoría de los miembros de tal comité debe pertenecer a partidos de izquierda.

2.- El Presidente ejecutivo del mismo debe ser conservador.

En un apartado final de este capítulo se hace constar que ha de buscarse la personalidad que presida el Comité; luego de un examen de la lista de los miembros del Comité Nacional se designa por unanimidad a Léon BÉRARD y como presidente ejecutivo es designado André TARDIEU. Y dado que el Comité anterior a estas decisiones se fraguó en Francia, bajo el gobierno de turno, se acuerda que: se considere la contribución francesa al mismo y se tome la decisión de que: *“... dans les (mois) courants de décembre (1936) et janvier (1937), les propositions scandinaves en Belgique, en Pologne et en Tchécoslovaquie, avant de retourner en France”*.

Antes de comunicarse definitivamente a los gobiernos europeos respectivos se redacta una carta explicativa de todo lo contenido en los documentos anteriores; carta fechada el 30 de noviembre de 1936⁸⁵ y que va dirigida a Pierre VIÉNOT, Sub-secretario de Exteriores francés, con el fin de hacerla llegar al ministro correspondiente.

La Iniciativa Escandinava insiste que: *“S’il y a des pays que organisent et groupent leurs forces de guerre d’une manière menaçante pour la Paix – el IIIer Reich lo hacía a marchas forzadas en aquellas fechas, como conocemos por la Historia -, il convient naturellement aux pays, qui sont des amis résolus et sincères de la Paix, d’organiser et de grouper leurs forces d’une manière correspondante afin d’assurer de leur côté la Paix aussi sûrement que possible”⁸⁶*

Dado que los acontecimientos se precipitaban esta Iniciativa Escandinava se encaminó por uno de los esenciales problemas de Europa

⁸⁵ Id. ibid. pp. 1 – 3.

⁸⁶ Carta a Mr. Pierre VIÉNOT, de la part de Mr. C. F. HEERFORDT représentative d’une Initiative Scandinave.

en aquel momento, obviando otros muchos que veremos abordados por el Proyecto de Unión Europea que se elaboraba en Bruselas desde fechas anteriores a los mismos años 30.

Releyendo el final de la carta conocemos que los inicios de la Iniciativa Escandinava tuvieron lugar entre los años 1926 – 29: *“Il faut se rendre compte: Que l’action éventuelle pour la création rapide de la dite GRANDE ENTENTE (ayant le caractère d’un super État) a été préparé systématiquement pendant plus de dix ans par notre Initiative, qui a toujours compris que le fonctionnement d’un organisme aussi rudimentaire et insuffisant que la Société de Nations finirait par susciter inévitablement les plus grands embarras politiques, auxquels on ne pourrait remédier que par la création d’un super-État ... Dès 1929 a été élaborée dans tous les détails une base de négociation très adéquate qui a été révisé récemment.* ⁸⁷“La carta va rubricada por Mr. Heerfordt.

En esta misma década el Proyecto de Unión más concreto promovido por OTLET y LA FONTAINE estaba también tomando cuerpo en el Palacio Mundial de Bruselas, patrocinado por los “Amigos del Palacio Mundial” hasta que en 1936, el Secretario de dicha entidad A. COLET, recibe un oficio respuesta a la pregunta que él había formulado el 29 de septiembre ante el posible desalojo del Palacio del Cincuentenario, donde desarrollaba las actividades paralelas. El Ministerio de Obras Públicas Belga se desentiende del tema echando la culpa al Gobierno⁸⁸.

Vamos a abordar en el apartado siguiente lo concerniente al **verdadero Proyecto de Unión Europea**, objeto de esta Tesis, sin que minusvaloremos por lo expuesto todas las iniciativas estudiadas anteriormente, que suponen una muestra palpable del movimiento europeo de unidad socio-económica y política desde el primer tercio del siglo XX y que aún nos afecta al presente en su desarrollo posterior.

⁸⁷ Id. ibid. P. 2

⁸⁸ Carta del Secretario General del Ministerio A. DELMER de 13 de noviembre de 1936.

Capítulo 8.- El Proyecto definitivo de Unión Europea.-

8.0.- Belgica entre los años 1920 – 1939. Datos socio políticos⁸⁹.

Pasamos finalmente al Proyecto definitivo de UE, luego de expuestas las coordenadas organizativas y estructurales de los diferentes movimientos y Proyectos hacia la Unión todos ellos de gran interés y muy cercanos a la misma, pues entre ellos se mantenía el mismo objetivo europeo: Paz, Unión y Prosperidad de sus respectivos pueblos, estados y naciones.

Conviene en este punto y dado que fue en Bélgica donde se fragua el movimiento hacia la 1ª Unión Europea, señalar unos hitos de la sociedad y política belgas de un país que contaba sólo con medio siglo de historia independiente.

La nación centroeuropea vive entre 1920 y 1930 una serie de acontecimientos que mediatizan su camino hacia una nueva visión de Europa después del 1er. gran conflicto bélico.

Comienza esa década con la introducción de una política de compromisos sociales y políticos, primeramente en asuntos financieros y empresariales: se crean las líneas aéreas Sabena, (1923) y la SNCB Societé National de Chemins Belga); y también laborales con la declaración de la semana de 48 horas. Surge la problemática en temas escolares esencialmente afectados por los problemas lingüísticos de las dos regiones fundamentales de Bélgica: flamencos y walones, que terminarán en los 30 con la flamenquización de la Universidad de Gante.

Políticamente esta década se caracteriza por las coaliciones entre conservadores católicos y liberales, e incluso con socialistas que gobiernan con los flamencos en 1925. En el 1921 había surgido el Partido Comunista pero aún no tiene fuerza política.

La crisis económica del final de los 20 y la lingüística de mediados del mismo se proyectan sobre el inicio de la década posterior de 1930, lo

⁸⁹ FÜEG, Jean François (2000): *Ça Jamais*. Mons, Edcs. Mundaneum, pp. 6 – 7.

que hace que los gobiernos sean muy cortos; surgen las ideologías federalistas y se mantienen las inestables coaliciones católico-socialistas. De igual modo que en la década anterior los primeros con los liberales, destinados a ser la tercera fuerza política belga.

Se hace presente una voluntad de cambio por medio del acordado Plan De Man. En el ámbito laboral se accede a las vacaciones pagadas.

A partir de 1936 y al darse en Alemania la tendencia hacia el nazismo, los tres partidos tradicionales sufren un fuerte caída y se afianzan tanto el Partido Comunista y el partido Rex de Léon Degrelle, como el flamenco Vlaamsch National Verbond, y a semejanza del vecino Iller. Reich se opta por un candidato único; Van Zerland, contra Degrelle, que declina hacia 1937.

En esas mismas fechas contemporáneas con la Guerra Civil española, se crean grandes disensiones en el Partido Obrero Belga por el reconocimiento del Gobierno de Burgos. Al final de esta década, Bélgica se inclina por la neutralidad que no impedirá la invasión de la Verhmach alemana.

En resumen el problema general en sus inicios será la reconstrucción del país, y al final y en el año 1939 se produce la IIª Guerra Mundial.

Pero volvamos al objetivo primordial de nuestra Tesis, aunque el entorno histórico merezca ser tenido en cuenta para contextualizar su evolución.

8.1.- Introducción al Proyecto final de UE.-

El 26 de marzo de 2017 y con motivo del LX aniversario del Tratado de Roma, que puso los cimientos de la verdadera Unión Europea, el diario español ABC publicaba en portada una imagen de los Presidentes del Consejo y del Parlamento Europeos⁹⁰ en ese LX Aniversario. En dicha portada del diario se mostraba a ambos sosteniendo el texto del Tratado,

⁹⁰ Diario ABC, 2017, marzo 26. Portada del Diario y pp. 42- 43.

que como imagen histórica no podíamos omitir en la presente Tesis y que ofrecemos en la Fig. 20.

El impacto periodístico que buscábamos era sin duda trascendente para ubicar en su dimensión histórica y periodística los precedentes que constituyen el meollo de nuestra investigación, y que constituían la presentación en prensa de prestigio europeo dichos precedentes Institucionales de la misma UE.

Al mismo tiempo acompañaban al texto una serie de documentos reproducidos varios de ellos de sus originales respectivos, - y cuyas reproducciones quedaron en el diario - que mostraban bien a las claras que la Unión Europea, como hemos expuesto anteriormente, no surgió exclusivamente como una consecuencia de los movimientos geográficos, sociales y políticos la mitad del siglo pasado.

Era un anhelo común y más que vivo deseo una necesidad imperiosa cada vez más urgente, dado que en ello le iba la vida a Europa y especialmente a la Europa Occidental.

Hoy estimamos que de no haberse producido esa unidad aunque estimamos aún escasa en su contenido, la historia de Europa hubiera sido más convulsa de lo que pudiera haber sido.

De momento tendremos que conformarnos con lo logrado y afianzarlo en un futuro inmediato.

Pero quede claro, que según lo apuntado hasta aquí todo ello latió en los diferentes proyectos expuestos. No hay detalle del Tratado que no sea una réplica implícita o explícita de textos anteriores, como podremos confirmar por una lectura y análisis pausado de sus contenidos.

Está fuera de toda duda el que dichos términos fueron minuciosamente recogidos por los promotores y legisladores de lo que hoy consideramos Proyecto definitivo de UE. Sin embargo en algunos aspectos se ha ignorado su paternidad como venimos recordando a lo largo de la presente investigación.

26 MARZO 2017 Domingo

AE

Los presidentes del Parlamento Europeo, Antonio Tajani (a la derecha) y del Consejo Europeo, Donald Tusk, muestran la declaración firmada ayer por los líderes europeos

ABC



LX ANIVERSARIO DEL TRATADO DE ROMA

LA UE SE REFUNDA TRAS EL BREXIT

Los 27 líderes europeos firman una declaración de unidad y cargan contra los nacionalismos

Fig.- 20. Portada del diario ABC en el LX Aniversario del Tratado de Roma (2017)

Ello nos llevó con tal motivo, al Prof. Sagredo y a quien esta misma Tesis presenta, a incluir en el citado diario un texto conmemorativo y

reivindicativo redactado por Manuel TRILLO y documentado por el Prof. Federico AYALA SORENSEN, Jefe del Servicio de Documentación de dicha publicación y Profesor de la Facultad de Ciencias de la Documentación, a quienes el citado Profesor facilitó parte de la documentación que analizamos detalladamente en la presente Tesis.

Todo ello ratificaba el convencimiento de que dicho Tratado que ha supuesto la base de la conformación de la actual UE, había tenido unos precedentes históricos hasta ahora ignorados, antes del Proyecto de UE actual que toda Europa ha conmemorado.

El dilatado texto periodístico, acompañado en la edición dominical de otras colaboraciones no menos interesantes, contaba además con las fotografías (Fig. 21) de algunos de los prohombres europeos que gestaron aquel Tratado, y las ideas que lo hicieron posible.

De aquellos ilustres políticos de los siglos XIX y XX sólo uno había revisado parcialmente la documentación aportada por nosotros. Se trataba como hemos expuesto al principio de esta Tesis, del diputado de la UE Altiero SPINELLI, federalista italiano “responsable de la propuesta al Parlamento Europeo de un Tratado sobre una Unión Federal”⁹¹.

Vamos ahora nosotros, como prometía el redactor del texto y como afirmábamos en la entrevista previa a la redacción del mismo artículo, a ampliar y exponer documentalmente cuanto conllevó la formulación premonitoria de aquel primer **“Tratado y Constitución”** en la década de los 30 – 40 del pasado siglo, y que como hemos visto contaba a su vez con unos variados prolegómenos en la historia política europea de la primera mitad del XX.

⁹¹ Dicha documentación fue incorporada a su artículo en el Libro Conmemorativo de la UE con motivo del 50 aniversario de la UE en 2007, al que nos hemos referido en la presente Tesis y en ella ofrecemos también una sucinta biografía de dichos ilustres intelectuales que dieron forma a las ideas europeístas.

Faltaban entre ellos otros no menos trascendentes: como el sociólogo H. C. FOLLIN, el promotor de la COMMONWEALTH EUROPEA, y de la Iniciativa Escandinava, HEERFORDT, y sobre todo los más trascendentales al respecto como los letrados y documentalistas Paul Marie Ghislain OTLET y el Premio Nóbel 1913, Henry LA FONTAINE.

De este modo, lograremos dar sólido fundamento a lo que durante casi 20 años hemos recogido y trabajado como hipótesis de nuestra propia Tesis: el hecho de que la UE actual con todas sus implicaciones históricas, políticas, económicas, culturales y sociales fue una realidad posible sobre todo antes de mediados del siglo XX, merced tanto a los sueños entonces casi utópicos, como a los titánicos esfuerzos de ambas personalidades.

Hemos querido destacar en la presente Tesis sus nombres y labor redactora, compiladora y conservadora, a nivel histórico-documental de semejantes ideas y proyectos que apenas han trascendido en la actual Historia de la UE y que los estudiosos y tratadistas de la misma no han destacado suficientemente.

Estimamos al presente y por ello hemos escrito este documentado estudio, que dichas personalidades deben ser reivindicadas como verdaderos promotores de su estructura y gestión, quizás un tanto simple y práctica en sus inicios, pero de mayores horizontes concretos que los enmarañados proyectos y documentos de la actual UE.

En los escuetos pero estudiados párrafos podemos entrever en el contenido de su terminología un afán de concreción de ideas y hechos aplicables universalmente a todos los países a los que iba dirigido el singular Proyecto final.

Los padres fundadores de la actual Unión

Fueron políticos de altos vuelos, forjados en la tragedia de la Segunda Guerra Mundial. Concibieron la Unión como superación de la historia y garantía de que la guerra no volvería a Europa. Pero su grandeza radicó en que no fundaron su idealismo en abstracciones, sino en planes muy concretos y reales.

Konrad Adenauer

EXCANCILLER ALEMÁN

Fue el padre de la reconciliación franco-alemana e impulsor de la Comunidad del Carbón y el Acero, embrión de la futura Comunidad Económica.



Coudenhove-Kalergi

EL PIONERO

Fundador de la Unión

Paneuropea en 1922 junto a

Otto de Habsburgo. El gran adelantado y pionero de nuestra Unión Europea.



Johan Willem Beyen

POLÍTICO Y EMPRESARIO

Este político holandés impulsó la unión aduanera y una amplia cooperación económica dentro de un mercado común europeo.



Winston Churchill

Estadista británico

Conocido por su liderazgo durante la II Guerra Mundial, creía que solo una Europa unida garantizaría la paz en el continente.



Alcide de Gasperi

Expresidente de Italia

Junto a Adenauer, Schuman y Monnet, se le considera «padre de Europa» por contribuir a crear las Comunidades Europeas



Walter Hallstein

Primer presidente de la CE

Europeo comprometido y resuelto defensor de la integración, fue el primer presidente de la Comisión Europea de 1958 a 1967



Sicco Mansholt

Primer comisario de agricultura

Agricultor, miembro de la resistencia neerlandesa durante la II Guerra Mundial, sus ideas sentaron las bases de la Política Agrícola Común



Jean Monnet

Empresario y banquero

Consejero político y económico francés, dedicó su labor a la causa de la integración de la industria del carbón y del acero de Europa



Robert Schuman

Arquitecto de la integración

Estadista, hombre de leyes y ministro de Exteriores francés, sentó las bases de una integración económica para garantizar la paz en Europa



Paul Henri Spaak

Autor del Tratado de Roma

Político belga, fue uno de los autores del tratado de Roma. En 1955, los seis gobiernos le nombraron responsable de la coordinación del mismo.



Altiero Spinelli

Federalista

Principal responsable de la propuesta del Parlamento Europeo de un Tratado sobre una Unión Europea federal, llamado Plan Spinelli



Fig.- 21. Los padres fundadores de la Unión. Diario ABC 2017/03/26.

8.2.- Un detalle unionista del Reino Unido de la Gran Bretaña.-

Una década antes del Tratado de Roma de 1946 y en el otoño de 2006, aparecía en el Diario ABC un artículo a tres columnas de Antonio R. RUBIO PLO⁹², en el que destacaba la contribución de Sir Winston CURCHILL al ideario de la posible Unión. A él nos hemos referido cuando hemos expuesto lo relativo a la Commonwealth Europea anteriormente. Si bien como queda patente en el artículo citado, el político inglés pensaba más en una institución de este nombre a nivel colonial británico que en la propiamente denominada Unión Europea.

Antes de la IIª Guerra Mundial, dice el autor de este retazo periodístico: *“Churchill señalaba que quedaba poco tiempo antes de una tercera catástrofe mundial. Había que conseguir convertir previamente a Europa - o a la mayor parte de ella – en un lugar tan feliz como Suiza. Pero esto no sería posible sin una asociación entre Francia y Alemania, que debía de traducirse en el Consejo de Europa. Esta protohistoria de la integración europea – que como demostramos nosotros tampoco fue la primera aproximación al tema – en la que el discurso de Churchill ocupó un lugar preferente, no podía olvidar una deliberada contradicción: la de que la Gran Bretaña, en la visión churchilliana, quedaría al margen de este proceso europeo”* realidad que por otra parte desgraciadamente, estamos presenciado recientemente y a ella haremos referencia al final de la Tesis.

Poco más adelante el articulista exponía cómo para el Reino Unido la Unión Europea era una prioridad preterida ante otras juzgadas más trascendentes para él, como la denominada Commonwealth Británica y eran anteriores y primordiales los nexos y relaciones con los pueblos y colonias de habla inglesa: *“ El futuro de esa Europa unida sólo ocupaba un tercer lugar”*. Conocemos de hecho que el Reino Unido no entró a formar parte de la primera Comunidad Europea sino más tarde. Curiosamente ha sido la primera nación que ha abandonado la misma, nos atreveríamos a afirmar que por fortuna para la UE, dado que ésta hoy se nos ofrece casi consolidada esencialmente en su institucionalización.

⁹² El País, 2006, set. 19.

8.3.- Los Documentos de la Unión Europea de 1930 – 1940.-

Ya nos hemos referido reiteradamente a la rica documentación que se encuentra en los Archivos del Mundaneum y a ella nos vamos aludir de nuevo en exclusiva como objeto fundamental de la TESIS.

Hemos seleccionado los textos más expresivos en conformidad con los objetivos señalados al principio del capítulo 5 pretendemos estudiarlos a fondo y darlos oficialmente a la luz, para que en su día y en la Historia de la UE, los internacionalistas y documentalistas que los elaboraron tengan la consideración que se merecen, por el esfuerzo realizado no sólo para su redacción, sino para que se conservaran como ellos desearon.

Y como expresión de que no estaban interesados solamente en la mera conservación de los mismos, sino en que un día sirviesen para el estudio y fundamentación de una evolución armónica del ideario de la naciente Unión con posterioridad a la IIª Gran Guerra, situaron sendas copias de dichos documentos, con alguna variedad documental, tanto en el Mundaneum como en los Archivos de la Sociedad de Naciones, donde los descubrió también Altiero SPINELLI una década más tarde posterior a los estudios del Prof. Sagredo y a la publicidad académica dada a dichos fondos en sus actividades universitarias.

Como toda unidad documental muy afectada por los avatares históricos no tienen una estructura uniforme, dados las circunstancias por los que han pasado desde finales de la convulsa década 30 - 40.

Aún pensamos que ha sido una verdadera suerte el que hayan llegado hasta nosotros, conservados seguramente con una cierta lógica documental en sus instalaciones belgas en los años 30, dada la minuciosidad y conocimientos documentales de quienes los elaboraron y trabajaron con y sobre ellos. Ni siquiera conocemos si después de su recatalogación y reubicación a partir de los comienzos del siglo XXI en el importante Centro de Documentación situado en la Rue Nimy de MONS,

se puedan encontrar ahora con las mismas firmas y en las mismas carpetas manejadas por nosotros.

Al menos a partir de nuestra Tesis, podremos considerarlos como una de los precedentes indudables de la UE, y los más precisos con respecto a la realidad y funciones de la misma y a su proyección de futuro; dado que, aunque hayamos detallado otras experiencias unitarias en capítulos anteriores, fruto sin duda de los mismos sueños europeístas por la exposición que de todo ello queda reflejada en nuestro trabajo, ni tuvieron la concreción, ni la dimensión que los por nosotros estudiados.

Para remontarnos a los orígenes de un aspecto concreto de unidad lingüística que los documentalistas belgas tenían en mente ya desde los inicios del siglo XX nos permitimos hacer de nuevo una referencia, según los contenidos de la Fig. 19, a la postal de inicios del mismo siglo. Dicha "Postkart" exactamente de 13 de diciembre de 1907, sobre este tema europeísta de cuño cultural aborda el tema de la denominada "lingua europea". La postal se remite al compañero de Paul OTLET, Henri LA FONTAINE, a su despacho de 81, Rue d'Arlon, en Bruxelles.

En la margen izquierda de la tarjeta leemos en esperanto: "Omni person avant intereso pro kuestion de lingua universal, deb abonar: **Idei International**, Revue de lingua european. Un numer: 40 centim. Abonament, 12 numeri: 4 fr. Redaktion: W. Bonto van Bylevelt. Bruxelles".

Al dorso, y con membrete de la revista *Idei International* podemos leer: "Bruxelles, 12 Février 1907/ 73, Rue Hoffema/ repetido lo anterior: Monsieur H. Lafontaine / 81 Rue Arlon/ Bruselles".

Transcribimos el texto para dar a conocer lo que la administración de la citada revista comunica al erudito belga, que reflexionaba acerca de un sistema lingüístico nuevo para la Europa que por entonces soñaban ya los documentalistas:

"Monsieur / On a mal renseigné: Il n'existe pas / de Lingua European.- L'expression / "Lingua European", est tout simplement un nom / collectif par les divers systèmes "pan européens" / "Mundolingua",

“Neutral”, “Universal”, “Latino sine / flexione”, etc.- Nous sommes a votre disposition/ en cas si vous désirez y de plus amples renseignements un exemplaire de notre revue renvoyant 0’40 cent. / Récevez nos salutations empressés. Administration”.

Veremos luego como ese sueño de nueva lengua se quiso incorporar a la prevista Unión en décadas posteriores.

Sin duda se encontrarán, si se hace una búsqueda más completa, entre los miles de dossiers, papeles y materiales de otra naturaleza informativa junto a nuevos elementos documentales que afiancen nuestra TESIS, otros elementos culturales interesantes; pero teníamos que exponer con detalle lo conocido y estudiado, para que la Unión Europea no desconozca sus orígenes históricos, aunque estuvieran implicados en otros avatares culturales y socio-políticos.

8.4.- La Convocatoria de París.-

El primer documento público, que nos ofreció la pista para la evaluación de la trascendencia del Proyecto de Unión del Mundaneum de los años que historiamos nos lo proporcionan unas sencillas tarjetas en color, que localizamos en una de las carpetas y que ofrecemos en las Figs. 23 y 23 bis, recto y verso de la postal en cuestión. Por ellas conocemos lo avanzado del Proyecto ya en los inicios de los años 30 del pasado siglo.

Las tarjetas, similares a las postales al uso en las comunicaciones por correo de la época y en cartón sencillo, van en los colores respectivos rosa claro, verde, y blanco. Tienen unas dimensiones de 14 x 9 cm. y están impresas en Bélgica. La primera de ellas de color rosa claro está impresa concretamente en Koekelberg, en la Imprenta de *Jean* VAN NIEUVENHOVE (en la tarjeta se lee por error de impresión: *Tean*, en lugar probablemente de *Jean*).

En el anverso podemos leer en capitales normales de 4x4 mm.: *TRIBUNE DES JEUNES*. Esa Tribuna parece ser la Institución que está al frente de lo que a continuación importa como texto y que transcribimos con todos los detalles diplomáticos y bibliográficos correspondientes,

dado que parece nos encontramos ante el documento esencial que da fe de los pasos hacia una verdadera Unión Europea:

TRIBUNE DE JEUNES

“Sincèrement aux-dessus des partis, des clans et des chapelles /

Le lundi 24 avril 1933, à 20 heures 45, en la salle Maison des Artistes, 19, Grand’ (sic) Place, 19, à Bruxelles /

AU LENDEMAIN DE L’AVENEMENT D’HITLER, LES ETATS-UNIS D’EUROPE SONT-ILS POSSIBLES “. (Texto también en capitales en negrita de 3 x 3 mm.)⁹³.

La reunión convocada adoptará la forma de: *“Grand débat public et contradictoire”*.

A continuación tenemos el detalle más fehaciente de la participación del abogado y documentalista OTLET, Director por entonces del Palais Mondial, en los inicios de esta originaria Unión Europea:

“Le débat sera ouvert par M. Paul OTLET, Directeur du Palais Mondial. Des délégués /

De Action Européenne⁹⁴, Jeune Europe, Esprit Nouveau, ainsi que Jeunes Belges /

de l’Action Européenne et des Jeunesses Communistes sont invités”. Como vemos por la convocatoria a toda una serie de grupos políticos especialmente, la cita intenta concienciar a todos ellos de que

⁹³ Cuantos hemos estudiado la Historia de Europa y del IIIer Reich en especial, conocemos que por aquellos años la Alemania del Partido Nacional Socialista alemán comenzaba a desarrollar bajo la dirección del Führer, sus ensoñaciones para conducir a Europa a una “unidad” político-militar y social singular, por emplear un adjetivo exento de ciertas peyorativas connotaciones históricas.

⁹⁴ Nos hemos referido en capítulos anteriores a la Iniciativa Escandinava en la promoción de una Unión y en ella se ha usado el término ACTION desde las *Chartes Constitutives* de los años 20, como la expresión para dinamizar el proyecto en lo posible.

están ante la ocasión ideal para llevar de una vez a efecto el sueño europeísta con detalles muy concretos.



Fig.- 22.- El "atracción" de queso europeo visto por los Comunistas. Fuet, Jean-François; Seron, Alexander, Coord.: (2000). *Ça Jamais*. Mons, Edcs. Mundaneum, p. 8.

Extraña un tanto la invitación expresa a los miembros especialmente jóvenes del Partido Comunista tan denostado en los países europeos por aquella época. En la reproducción del cartel que adjuntamos podemos adivinar lo que pensaban los comunistas de entonces del aquel capitalismo promotor de la Unión.

Precisamente uno de sus luego impulsores y creadores de la Comunidad Europea Mr. SPAAK se encuentra caricaturizado engullendo con sus colegas el "kaas" (Fig. 22, queso en flamenco) de Europa.

Pero por otra parte resultaba evidente que la conformidad de Comunistas y Nazis al proyecto de unión al contar con Hitler constituía una maniobra maestra para intentar poner a todos de acuerdo.

Volvamos al texto para analizarlo más en profundidad. A continuación en el mismo se indica: *“La parole est libre, chacun peut la demander ou poser de questions aux orateurs”*.

(Bajo una línea horizontal

“Jusqu’à 20 heures 45, les porteurs de la presente sont assurés de trouver de places / assises. FRAIS DE PARTICIPATION: 2 Francs.

*Direction: Rue Merget 157, Avenue du Diamant Schaerbeek
téléphone 33.77.50”*.

(Así termina el texto de la convocatoria según la cartulina postal)

En el anverso, en texto centrado superior leemos *“IMPRIMÉ”* y bajo esta palabra un espacio de 3 x 13’5 mm. destinado a indicar: *“Prière de remettre cette carte au contrôle, munie de vos noms et adresse a fin de / recevoir régulièrement nos invitations”*.

Bajo este texto aparece un recuadro de 24 x 114 mm. con una publicidad de los cigarrillos: **St. MICHEL**, uno de ellos encendido (i ... i) como podemos observar en la Fig. 23bis.

La postal va en verde, y es del mismo tamaño que la anterior y con recuadro para el franqueo de 50 cms. La describimos del modo siguiente:

En el ángulo superior izquierdo un logotipo con las letras capitales entrecruzadas horizontalmente **FE** (¿quizás Fédération Européene?).

Centrado en capitales negritas: **JEUNE EUROPE** debajo: (**Ligue por les Etats Unis d’Europe**), y bajo esta expresión y en negrita: **Secrétariat: 51, rue de Namur. Bruxelles.**

En el ángulo inferior izquierdo:

Supplément a “Jeune Europe” d’avril 1933.

Tal es el contenido de estos inapreciables documentos, cuya estructura como puede deducirse por el estudio de los siguientes estaba

ya en línea directa con la anhelada organización de una forma casi completa de Unión Europea.

Debió servir la Conferencia para muy poco a pesar de tener ya el Proyecto de Unión muy avanzado, pues en un documento mecanografiado con notas de Paul Otlet, de fecha 12 de marzo de 1933, se indicaba cuál era la situación: *“Desconcertante, descorazonante. Hitler y sus cómplices repudian no sólo el Derecho, sino los principios, la moral, la justicia y lo proclaman de este modo: Tomaremos todo por la fuerza y organizaremos un holocausto (en honor) a nuestra raza. La ciencia carece ya de seguridad, como la filosofía y la religión. Entonces por qué trabajar, por qué actuar: Zarabanda en las cosas, y vértigo en nosotros. Siento huir los principios, es como si los astros huyesen en un mundo de dimensiones inmensas, ruido inmenso: anarquía de la Ley, confusión total”*.

Triunfaba en Alemania el Nacional-Socialismo y el 13 de marzo de 1933 en un texto mecanografiado que intitula: “Alemania”, vuelve a escribir, comentando la Prensa del país germano, que analiza y estudia detenidamente.

a) *“Cuando se produce una Revolución Nacional tal como la que está en curso, los pueblos no pueden pararse en pequeños incidentes que son inherentes al movimiento. Es preciso darse cuenta que la situación actual y su evolución procede de un espíritu muy otro que el de noviembre de 1918”*.

b) *“Von Neurath (Hambourg, 11 de marzo de 1933):*

No es realizando avances en los medios internacionales extranjeros como se despertará en el exterior la comprensión por nuestra lucha por la libertad e igualdad de derechos. El mundo no tiene otra elección: o Alemania sigue su camino que le conduce a la justicia y a la libertad y se convierte así en el hogar de la Paz en el corazón de Europa o bien Europa acabará e irá al abismo”.

c) *Hitler. Declaración ante los micrófonos el 12 de marzo de 1933.*

“A partir de hoy os demando la más absoluta y ciega disciplina. Hay que evitar toda acción individual. Si los errores de un levantamiento nacional ofrecen alguna resistencia, la voluntad del gobierno estará pronta para reducirla y anularla.

Alemania vive en una situación semejante a una tiranía y no sabe a dónde va”.

Frases como estas y otras que recoge Paul Otlet en estos documentos y que recortamos para no ser prolijos, constituyen un trasunto del momento europeo, bajo la presión de una Alemania dispuesta a todo.

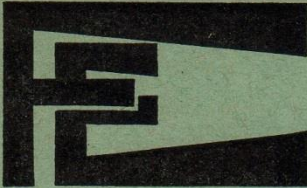
Se estaba esfumando la ilusión de intelectuales y políticos europeos ante esta evolución del ya engreído régimen Nazi.

El 13 de marzo de 1933 Otlet escribe: *“Según Hitler: Alemania ya no se dirige hacia el desarme acordado – aunque bien a su pesar – en Versalles. Ni prevé la reconstrucción mundial basada en la democracia. Las orientaciones de Francia hacia una Paz y reorganización Internacional se producen precisamente cuando Alemania amenaza esa misma Paz”.*

Y utilizando la expresión inglesa concluye el documento: *“Too late” (“demasiado tarde”)*. La Historia posterior nos enseña que el documentado internacionalista tenía una visión correcta del futuro inmediato de Europa, visión que en vez de ir hacia la realidad de unión y concordia, llegó por desgracia a serlo de confrontación y destrucción.

Todo lo que exponemos demuestra sin embargo que fue una verdadera desgracia para Europa que ese predominio alemán no llegara a encarrilarse, según los deseos expresados en la Conferencia programada en París por la Tribuna de los Jóvenes por aquellas fechas.

A continuación adjuntamos sendas reproducciones del recto y verso de las cartulinas postales en cuestión que ven por vez primera la luz en un trabajo documental como complemento informativo irrefutable (Fig 23 y 23 bis).



50 cms.

JEUNE EUROPE

(Ligue pour les Etats Unis d'Europe)

Secrétariat : 51, rue de Namur

Supplément à « Jeune Europe » d'avril 1933. Bruxelles

TRIBUNE DES JEUNES

Sincèrement au-dessus des partis, des clans et des chapelles.

Le lundi 24 avril 1933, à 20 heures 45, en la salle de la Maison des Artistes, 19, Grand'Place, 19, à Bruxelles

AU LENDEMAIN DE L'AVENEMENT D'HITLER LES ETATS-UNIS D'EUROPE SONT-ILS POSSIBLES

Grand débat public et contradictoire.

Le débat sera ouvert par M. Paul Otlet, Directeur du Palais Mondial. Dés délégués de l'Action Européenne, Jeune Europe, Esprit Nouveau, ainsi que des Jeunes Belges et des Jeunesses Communistes sont invités.

La parole est libre, chacun peut la demander ou poser des questions aux orateurs.

Jusqu'à 20 heures 45, les porteurs de la présente sont assurés de trouver des places assises. **FRAIS DE PARTICIPATION : 2 Francs**

Direction : R. Merget 157, Avenue du Diamant, Schaerbeek - téléphone 33.77.50

Fig.- Fig. 23.- La convocatoria de Paris para la creación de la UE (1933), 1 y 2 recto.

Je déclare adhérer à « Jeune Europe » (Ligue pour les Etats Unis d'Europe).

Nom et prénoms :

Profession :

Nationalité :

Adresse précise :

Cotisation (1) :

Membre adhérent : de 5 à 99 francs par an.

Membre donateur : 100 francs par an minimum.

(1) J'envoie ma cotisation au compte chèque postal n° 212584 de « Jeune Europe », 51, Rue de Namur, Bruxelles.

2° Je vous envoie ma cotisation par timbres ci-joints.

3° J'ai versé ma cotisation à M

..... membre de « Jeune Europe ».

(Biffer les mentions inutiles.)

Signature :

IMPRIMÉ

Prière de remettre cette carte au contrôle, munie de vos noms et adresse afin de recevoir régulièrement nos invitations.



Ateher Delamare & Cerf. Brux

Imp. Jean VAN NIEUWENHOVE, 85, rue Herkoliers, Koekelberg.

Fig. 23 (bis).- Reverso de la convocatoria

8.5.- La Oficina de Nacionalidad Europea. Años 1930 - 1931.-

Sin duda alguna los documentos que adjuntamos al texto presente y los documentos posteriores, constituyen la prueba más clara de que en la década de los 30 casi todo lo referente a la futura Unión estaba diseñado y organizado, a la espera de que las diferentes naciones europeas adoptaran las estructuras y el marco en el que iba a desarrollarse esa futura realidad supranacional tan soñada desde el XIX.

Es una verdadera suerte que dichos documentos hayan llegado hasta nosotros para el conocimiento detallado de la que podemos denominar Protohistoria de la UE.

Constan dichos documentos esencialmente de sendos impresos:

a) un bifolio de 21 x 27 cms. con dos logotipos que describiremos seguidamente y,

b) un folio en color verde de dimensiones 21'50 x 27'50 cms. Que contiene un logotipo ovalado en su ángulo superior derecho.

Transcribimos fielmente su contenido textual en francés que comentamos ambos documentos en su totalidad.

Además y como complemento ilustrativo y para que figure en este “documento oficial”, es decir en nuestra Tesis, ofrecemos las ilustraciones correspondientes (Fig.- 24) obtenidas de sus respectivos originales impresos, como testimonio de nuestro trabajo de investigación⁹⁵.

Describimos por tanto cada una de las páginas del bifolio.

⁹⁵ Insistimos en el hecho de que varios de los documentos aportados ahora ya fueron publicitados únicamente en el texto de Altiero SPINELLI, en el libro citado al principio y editado por la UE en 2006, como obsequio para los participantes en la Cumbre conmemorativa de Bruselas en el año 2007.

Sin embargo, la documentación presentada por el político italiano es posterior a nuestro hallazgo de finales del siglo XX en el Mundaneum y fueron presentadas por el Prof. SAGREDO en varias conferencias universitarias y en foros y congresos anteriores al trabajo de SPINELLI.

En el encabezamiento de la página 1ª y en la columna de la izquierda en color verde, se lee: ***Nationalité Européenne***.

En la misma página encuadrado por una greca de tres hileras, las dos exteriores en color azul marino y la interior verde, se encuentran a doble columna y en los ángulos superior izquierda e inferior derecha respectivamente, sendos logotipos el superior ovalado y con un fondo partido en azul y verde.

Desconocemos si la utilización del color azul adoptado luego por la enseña de la UE, tiene alguna relación histórica con el de los logotipos; no resultaría nada extraño el hecho de que fuera así, ya que algunos de los promotores que adoptaron ese color en la Comunidad en los años 50 habían formado parte de los Proyectos de los 30 – 40, como el belga Paul Henri Spaak. Las leyendas correspondientes del impreso y acrónimos documentalmente descritas son las siguientes:

“OFFICE – estrella de 6 puntas intercalada, con leyenda en cada una de las puntas respectivas de izquierda a derecha y con una D general en el centro de la estrella, *UDM*⁹⁶ – *UDE* – y de arriba a abajo *SDN*; **DE LA / NATIONALITÉ EUROPÉENNE** / punto intermedio en blanco, **GÉNEVE”**.

Otra coincidencia es el hecho de que también las estrellas sobre fondo azul, se repitan hoy en los documentos, sellos, monedas y bandera de la Unión; quizás sean una réplica heráldica de los logotipos indicados.

Sin embargo existe una diferencia decorativa esencial: en los emblemas tanto de la antigua Comunidad como de la Unión, las estrellas son de cinco puntas y no similares a la estrella de David de estos documentos.

Al pie del logotipo ovalado y partido indicado: *“GÉNEVE / 11 Rue de la Madeleine”*. Punto en azul y bajo el mismo: *BUREAU FRANÇAIS* (en verde) / *de l’O.N.E. / au siège social / du Comité Français d’U.D.E. / PARIS / 60, Rue Taitbout – (IXè)*.

⁹⁶ UDM acrónimo de *Union Douanière Mondiale*; UDE, equivalente a *Union Douanière Européenne*; SDN, acrónimo de *Société des Nations*.

A la derecha en la columna respectiva en capitales azules: **CE QU'IL FAUT SAVOIR**, y en capitales de menor tamaño en color azul: **DE L'EUROPE / ET DE LA / NATIONALITÉ / EUROPÉENNE**.

Bajo esta leyenda y en columna teniendo como separación un punto azul, leemos en capitales menores: *ABRÉVIATIONS / O. N. E. / Office de la Nationalité Européenne / SDN / Société des Nations / UDE / Union douanière Européenne / UDN / Union Douanière Mondial*.

Y finalmente como pie de esta columna derecha encontramos un logotipo en círculo, orlado de doble circunferencia y partido en dos sectores semicirculares iguales cuyos semicírculos van en azul el superior y verde el inferior; en el intradós de la doble circunferencia sobre fondo azul nos encontramos la leyenda: **PAR L'UNION DOUANIÈRE EUROPÉENNE ET MONDIALE**.

Tal es el contenido de la página 1ª que hemos detallado conscientemente y descrito *more* bibliográfico y diplomáticamente dada su trascendencia para nuestra Tesis.



Fig. 24.- Impreso sobre La Nacionalidad Europea. Mundaneum, Mons.

La página 2 (sin paginación numérica) consta de los textos siguientes: uno superior con líneas irregulares en tipografía y extensión y otro inferior a modo de cuadro estadístico a seis columnas, encuadrado y con notas al pie del mismo.

En la parte superior de dicha pág. 2, parte superior textual, se lee en negrita de mayor tamaño en la línea primera: ***“Les 37 États Européennes / Clasées par ordre de Superficie / (D’après les chiffres de “L’Annuaire Statistique” 1931 – 32 de la S. D. N.).*** Las únicas fechas del bifolio se corresponden con el principio de la década de los años 30; por lo que estimamos que fue redactado e impreso en los primeros años del 2º tercio del pasado siglo, como la mayor parte de esta importante documentación. Como este texto estadístico cuya fuente era la Sociedad de Naciones, como reconocen en el encabezamiento sus autores es lo suficientemente expresivo, nos ahorramos la descripción diplomática del mismo; no obstante comentamos sus elementos más trascendentales.

Nos encontramos, por esa fecha con la Europa *post* Tratado de Versailles posterior a la 1ª Gran Guerra y a la reordenación territorial europea realizada luego de la misma, con 37 estados, 35 de ellos soberanos, más otros dos bajo control de la Sociedad de Naciones: los territorios de Dantzig y el Sarre en litigio después del conflicto europeo.

En una nota situada sobre el cuadro estadístico se nos indica: N. B.- *“Les États dont le nom est précédé d’un astérisque (*) sont le 27 états membres de la S. D. N. / l’Islande, la Turquie et l’U.R.S.S., ont été invités, depuis 1931, a participer, avec eux, aux travaux de la “Commision d’Etude / par l’Union Européenne”. Le Président est, depuis Septembre 1932, le Président Edouard Herriot”.*

Esta nota es sumamente interesante a la hora de conocer los estados a los cuales llegaría la ansiada UE, así como nos señala quién y desde cuándo existe un Presidente de la misma. Las notas inferiores del recuadro estadístico indicado son asimismo muy expresivas. La (1) incluye por supuesto a las españolas Islas Canarias dentro del territorio de la UE pero nada dice de las colonias tanto francesas como españolas del Norte de África. La (2) hace lo propio con las Islas Anglo Normandas, la Isla de Man, la de Malta y Gibraltar. A Islandia la considera reino independiente y neutro unido a Dinamarca en la persona de su soberano. A Portugal le reconoce en el mismo *status* las Islas Azores y Madeira, sin especificar

nada sobre Cabo Verde y las colonias portuguesas de Angola y Mozambique (Fig.- 25).

8. 6.- Los 37 estados de la proyectada UE.-

Fig.25.- Impreso con los estados llamados a constituir el Proyecto de UE

<h1 style="text-align: center;">Les 37 États Européens</h1> <h2 style="text-align: center;">Classés par ordre de Superficie</h2> <p style="text-align: center;">(D'après les chiffres de l'«Annuaire Statistique» 1930-31 de la S. D. N.)</p> <p style="text-align: center;">N. B. — Les États dont le nom est précédé d'un astérisque (*) sont les vingt-sept États Européens Membres de la S. D. N. L'Islande, la Turquie et l'U. R. S. S. ont été invités, depuis 1931, à participer, avec eux, aux travaux de la « Commission d'Etude pour l'Union Européenne ». Le Président de la « Commission Européenne » est, depuis Septembre 1932, le Président Edouard Herriot.</p>					
Etats	Capitales	Superficie en milliers de km ²	Population en milliers d'habitants	Densité au km ²	Constitutions
* 1. France	Paris	551	41.190	74	République
* 2. Espagne (1)	Madrid	503	22.761	45	République
* 3. Allemagne	Berlin	469	64.104	137	République
* 4. Suède	Stockholm	448	6.120	14	Monarchie
* 5. Norvège	Oslo	389	2.803	7	Monarchie
* 6. Pologne	Varsovie	388	30.737	79	République
* 7. Finlande	Helsinki	388	3.370	9	République
* 8. Italie	Rome	310	41.506	134	Monarchie
* 9. Roumanie	Bucarest	295	17.600	60	Monarchie
* 10. Yougoslavie	Belgrade	249	13.700	55	Monarchie
* 11. Grande-Bretagne (2)	Londres	244,1	46.233	189	Monarchie
* 12. Tchécoslovaquie	Prague	140	14.657	105	République
* 13. Grèce	Athènes	130,3	6.315	49	République
* 14. Bulgarie	Sofia	103	5.825	57	Monarchie
* 15. Islande (3)	Reykjavik	103	105	1	Monarchie
* 16. Hongrie	Budapest	93	8.640	93	Monarchie
* 17. Portugal (4)	Lisbonne	93,3	6.219	67	République
* 18. Autriche	Vienne	84	6.704	80	République
* 19. Irlande (Etat libre)	Dublin	69	2.945	43	Dominion
* 20. Lettonie	Riga	66	1.900	29	République
* 21. Lituanie	Kaunas	58,4	2.484	42	République
* 22. Estonie	Tallin	48	1.115	23	République
* 23. Danemark	Copenhague	44,4	3.550	80	Monarchie
* 24. Suisse	Berne	41	4.060	99	Républ. Fédérale
* 25. Pays-Bas	La Haye	34	7.833	230	Monarchie
* 26. Belgique	Bruxelles	30	8.060	269	Monarchie
* 27. Albanie	Tirana	28	1.000	36	Monarchie
* 28. Luxembourg	Luxembourg	2,6	295	113	Monarchie
* 29. Dantzig	Dantzig	1,9	410	216	Et. libre contrôle S. D. N.
* 30. Sarre	Sarrebruck	1,9	793	417	Admin. de la S. D. N.
* 31. Andorre	Andorre	0,5	5,0	10	République
* 32. Liechtenstein	Vaduz	0,2	12	60	Principauté
* 33. Saint-Marin	Saint-Marin	0,1	13	130	République
* 34. Monaco	Monaco	0,002	25	12.500	Principauté
* 35. Cité du Vatican	Le Vatican	0,0006	0,6	1.000	Etat Pontifical
		5.407	373.089,6	69	
36. Turquie d'Europe	Ankara (Asie)	24	1.090	45	République
37. Russie d'Europe (5)	Moscou	5.999	124.300	21	Républ. Fédérale
		6.023	125.390		
Total général		11.430	498.479,6	43	
Chiffres globaux du Monde		131.819	1.992.500	15	

(1) Avec les Canaries. — (2) y compris les Iles Anglo-Normandes, l'Ile de Man, Malte et Gibraltar. — (3) Royaume indépendant et neutre uni au Danemark en la personne de son souverain. — (4) y compris les Açores et Madère. — (5) c'est-à-dire, d'après l'Annuaire Statistique de la S. D. N., la R. S. F. S. R. d'Europe (y compris le Caucase du Nord et le Daghestan la Russie Blanche, l'Ukraine et la Transcaucasie (Azerheldjan, Géorgie, Arménie).

Vemos por el contenido del cuadro que no se excluye a la U.R.S.S. ya comunista, ni a Turquía, esta última eterna candidata a su ingreso en la actual UE aún hoy en día (2019). Lo curioso de este cuadro europeo es que dentro de la antigua U.R.S.S. se incluyen antiguos y actuales estados: Caúcaso Norte, Daghestan, Rusia Blanca, (actual Bielorrusia), Ucrania y la Transcaucasia con Azerbaijón, Georgia y Armenia, lo que justificaría las pretensiones actuales de estos estados a participar en la Unión.

Las páginas 3 y 4 del bifolio expresado se corresponden con textos esenciales de aquella soñada UE. Los transcribimos y comentamos con detenimiento por constituir la médula de nuestro trabajo.

8.7.- Proclamación de la Nacionalidad Europea.-

Dicho texto a dos columnas y con una ilustración en la parte inferior de la columna derecha, que representa en un mapa de Europa los 27 estados europeos miembros a su vez de la Sociedad de Naciones se intitula en capitales en negrita de gran tamaño: ***“Proclamation de la Nationalité Européenne”***. Y bajo dicho titular en la columna de la izquierda: también en negrita, pero de menor tamaño: ***“Texte Officiel (1 sic) de la Proclamation de la Nationalité Fédérale Européenne”***.

El paréntesis con el (1) se corresponde con una nota al pie de dicha columna izquierda con el texto siguiente que da fe de la publicidad dada a dicha Proclamación:

“Le texte de cette Proclamation est celui qui, présenté /par Lucien COQUET, Co-Délégué Permanent du Comité International / de l’Union Douanière Européenne (U.D.E.), a été adopté, à l’una /- nimité, le 14 janvier 1933 – es decir casi un cuarto de siglo anterior a los Tratados de Roma -, par la “Conférence Européenne” de / Nice, sous la présidence de M. Yves Le Trocquer, Président du Comité Français et du Comité International de la U.D.E.”

Lo que equivale a expresar oficialmente que la Unión Europea nace con esta Proclamación concreta y pública y por ello hemos subrayado dicho trascendental párrafo.

Por sí sólo este texto – fruto de numerosas negociaciones con organismos internacionales y europeos específicamente - constituye un testimonio fehaciente de esa realidad ampliamente reconocida y buscada desde finales del siglo XIX como hemos destacado reiteradamente; y avalada sobre todo por la mayor parte de los estados europeos de entonces.

Resulta altamente desconcertante que casi en un cuarto de siglo después – 1933 - 1957 – fechas respectivamente del documento que comentamos y del Tratado de Roma no haya, en el texto de 1957 o en la publicación del mismo, referencia histórica siquiera a esta importante fecha europea.

Quizás los diferentes miembros que formaron parte en Roma de la reunión que acordó la Proclamación de la moderna C. E. E. ante el cuño de la deriva Nacional-Socialista de la década de los 30 y la posterior conflagración 1939 – 1945, desencadenada por el nazismo del IIIer. Reich prefirieron ignorar tal precedente de una efemérides que debiera figurar en la Historia de la actual UE con letras de oro (Fig. 26).

Lo cierto es que los actos organizados para la presentación de un evento tan esperado e importante para toda Europa, quedaban ensombrecidos por la casi total oposición de algunos países al anhelado Proyecto no obstante haber contado en su inicio y desarrollo con la conformidad de todos ellos.

No obstante por la Historia nos consta que esa posición fue un tanto estudiada por Alemania, que seguía con el desarrollo imparable de su nacional-socialismo racista al que dedicaba grandes esfuerzos y recursos para cimentarlo.

PROCLAMATION DE LA NATIONALITÉ EUROPÉENNE

Texte Officiel⁽¹⁾ de la Proclamation de la Nationalité Fédérale Européenne

ARTICLE PREMIER. — Les « Européens » veulent la Paix.

ART. 2. — La « Paix Européenne » ne peut être établie que par la volonté collective de créer entre les nombreuses nationalités européennes actuelles, et sans leur porter la moindre atteinte politique, un *lien commun* pour la défense de leur « culture commune », actuellement en péril.

Cette affirmation d'existence de l'Union Européenne implique la proclamation d'une nationalité nouvelle correspondant au nouvel esprit fédéral européen, à savoir : la *Nationalité Fédérale Européenne*.

L'initiative à cet égard doit être prise, soit par l'ensemble, soit par un premier groupe des vingt-sept Etats membres de la S. D. N., qui fondèrent le 23 Septembre 1930, à Genève, sous la présidence d'Aristide Briand, la « Commission d'Etude pour l'Union Européenne ».

Il leur suffira de s'inspirer de deux précédents historiques : d'une part, la création, depuis le 16 Mars 1816, de la « Confédération Suisse », entre les vingt-deux cantons suisses, où vivent en état d'association parfaite : Allemands, Français et Italiens, et, d'autre part, depuis l'élection du Président Washington, en Mars 1789, — tout d'abord entre un premier groupe de pays et, au bout d'un demi-siècle, entre l'ensemble de ses quarante-huit Etats — la constitution de la « Confédération des Etats-Unis d'Amérique », laquelle n'est, en réalité, qu'un « Nouveau Monde Européen » : l'« Europe d'Outre-Mer ».

ART. 3. — La « Paix Européenne » n'est, elle-même, qu'une partie constructive de la « Paix Mondiale ».

S'inspirant de ces principes, les « Européens », signataires de la présente « Proclamation », n'entendent pas constituer une Europe animée d'un esprit agressif ou autarchique dirigé contre aucun autre Etat ou Union d'Etats. Bien au contraire, ils désirent pratiquer avec toutes les nations la plus étroite solidarité. Le fait par eux de s'unir, après avoir été, au cours des siècles, si longtemps divisés, est un acte, mûrement et loyalement réfléchi, destiné à apporter au monde la preuve manifeste de leurs intentions conformes en tous points aux aspirations pacifiques des signataires du Pacte de la Société des Nations.

(1) Le texte de cette « Proclamation » est celui qui, présenté par Lucien Coquet, Co-Délégué Permanent du Comité International de l'Union Douanière Européenne (U. D. E.), a été adopté, à l'unanimité, le 14 Janvier 1933, par la « Conférence Européenne » de Nice, sous la présidence de M. Yves Le Troquer, Président du Comité Français et du Comité International de l'U. D. E.

Qu'est-ce donc que l'Europe ?

Du point de vue géographique, l'Europe représente, à peu près, le vingtième des terres émergées de la planète et environ un quart de leurs habitants (6 millions 02, contre 131 millions, 8 de km² et 498 millions 5, contre deux milliards environ d'habitants du globe terrestre).

Mais l'Europe est autre chose qu'une expression géographique.

L'Europe est une *Civilisation* et le monde entier a intérêt à ce que cette *Civilisation* demeure et progresse.

C'est cette *Civilisation*, actuellement en péril du fait de la perpétuité inquiétante de la division des Etats Européens, qu'il s'agit de sauver, en s'efforçant de trouver un moyen pratique d'appliquer à tous ces Etats la parole prophétique d'Aristide Briand, prononcée le 16 Janvier 1931 à Genève : « *S'unir pour Vivre* ».

S'unir, c'est-à-dire désarmer, pour empêcher toute possibilité d'un nouveau conflit qui étendrait ses ravages, comme en 1914, sur le monde entier.

Or, les nombreuses Conférences réunies à Genève et ailleurs, depuis 1918, nous ont appris qu'il y a trois formes indissolublement liées du désarmement : le *désarmement politique*, dont le prélude essentiel est le désarmement militaire ; le *désarmement économique* qui doit commencer par le désarmement douanier et le *désarmement moral* qui est basé sur la solidarité des nombreuses races européennes sans distinction d'origines.

Les conflits européens à redouter sont, en effet, avant tout, des conflits de nationalismes : nationalismes qui s'accusent mutuellement de prétendre à l'hégémonie, aussi bien en matière politique qu'économique ; nationalismes représentés par des Gouvernements qui proclament à Genève la nécessité de cesser la course aussi bien aux armements militaires qu'aux armements douaniers, mais dont les représentants, une fois de retour dans leurs capitales, se heurtent à des Parlements qui prétendent, tantôt ne pouvoir renoncer aux armements militaires à cause de leur sécurité menacée, tantôt ne pouvoir renoncer aux armements douaniers parce qu'en cas de conflit ils devraient constituer une économie autarchique capable de se suffire à elle-même.

C'est pourquoi il est venu à la pensée d'un premier groupe d'Européens, désireux de s'atteler à une œuvre pratique d'application des principes de Genève, de rédiger la « Proclamation » ci-contre :

Carte des 27 États Européens, Membres de la S.D.N.



Voir ci-contre la « Statistique » des trente-sept Etats Européens.

Fig.- 26. La Proclamación de la Nacionalidad Europea

Seguimos con el estudio del texto del documento que presentamos.

8.8.- La Organización de la Oficina de la Nacionalidad Europea

Hacemos en primer lugar una observación sobre el detalle de que en el subtítulo de esta Proclamación se escribe « *Nationalité Fédérale* »

Européenne". Subrayamos lo de "**Fédérale**", porque era una nueva forma de organización política dentro de la ansiada Unión, que raras veces aparecía en documentos anteriores y que sin embargo se coloca en el subtítulo oficial de esta proclama.

La Proclamación Oficial consta de 3 artículos: El primero se expresa de forma contundente:

"ARTICULE PREMIER.- Les <européennes> veulent la Paix". Se refleja en este escueto artículo la preocupación general entre los países europeos por una Paz definitiva.

Ese había sido el sueño de los internacionalistas y documentalistas del Mundaneum, uno de ellos Henri La Fontaine premio Nobel de la Paz 1913 quien desde comienzos del siglo XX, y sobre todo luego de que el Director de Mundaneum y del Palais Mondial su colega Paul OTLET⁹⁷, perdiera a uno de su hijos Edouard OTLET en la Iª Gran Guerra; parece que su progenitor⁹⁸ se propuso hacer patente ante la Sociedad Europea que era necesario atajar ese negro futuro inmediato por medio del europeísmo e internacionalismo así como por acuerdos permanentes que evitaran una segunda confrontación, que como conocemos por el belicismo de Hitler y del IIIer Reich no fue posible.

El Art. 2 se expresa en cuatro párrafos en los términos siguientes que traducimos del francés. En el párrafo primero de este artículo se indica sobre qué fundamentos se debe basar esta ansiada Paz:

*"La <Paz Europea> no puede ser establecida más que por la voluntad colectiva de crear entre las **numerosas nacionalidades europeas***

⁹⁷ Son numerosas las obras que en el 1er. tercio del siglo XX escribe OTLET sobre el problema de los enfrentamientos bélicos en Europa: En 1914, publica: **LE FIN E LA GUERRE**; en 1916. **Les Problèmes Internationaux et la Guerre**; en 1935, Monde. **Essai d'Universalisme**, etc...

En 1935 el fondo didáctico del Mundaneum contaba, en filminas, con los siguientes títulos entre muchos otros: nº 49, **Plus de Guerre** (30 vistas); nº 58, La **Guerre Future** (40 vistas), con los que se pretendía sensibilizar incluso a los estudiantes de la época.

En setiembre de 1938, el Periodicum Mundaneum, nº 144, de L'Union des Associations Internationales, un poco más de medio año antes del estallido de la IIª Guerra Mundial, escribía un artículo: **LES DANGERS ACTUELS DE GUERRE**, que rubrica en el Palais Mondial de Bruselas.

⁹⁸ El hijo de Paul OTLET destinado en 1919 al frente de Dunquerque fallece ese mismo año.

actuales y sin representarle el menor perjuicio político, un lazo común para la defensa de su <cultura> común actualmente en peligro”.

*“Esta afirmación de existencia de la Unión Europea implica la proclamación de una nacionalidad nueva que se corresponda con el nuevo espíritu federal europeo, es decir: la **Nacionalidad Federal Europea**”.*

Quedan por tanto clarificados dos extremos en este artículo: 1) El objetivo desde el principio de una verdadera Unión; y 2) la naturaleza de la misma, que adoptará la expresión federal europea.

El párrafo 2 del presente artículo se expresa en los términos siguientes:

“La iniciativa para ello debe tomarse bien por la asamblea, bien por un primer grupo de los 27 estados miembros de la S.D.N., que constituyeron el 23 de setiembre de 1930 en Ginebra, bajo la Presidencia de Aristide Briand, la <Comisión de Estudio para la Unión Europea>”

Por tanto tenemos en este artículo la fuente de donde dimana la decisión de crear la Unión a partir de los 27 estados, que en ese momento formaban parte de la Sociedad de Naciones y la fecha en que se tomó esa iniciativa: 23 de setiembre de 1930⁹⁹.

En el párrafo 3º siguiente nos presentan dos nuevos modelos de organización de la UE “con sendos modelos de legitimidad de origen y estabilidad” para la misma.

Por una parte la Confederación de los EE. UU. de América que para los autores de la Proclamación de esta UE no son sino un Nuevo Mundo Europeo según el modelo de la Confederación Suiza.

Llevan por tanto la pauta de una nueva Europa soñada en los años posteriores a la Revolución Francesa y al fin del belicoso Imperio Napoleónico y al nacimiento de los EE. UU.

⁹⁹ En realidad esta fecha y la de Proclamación de la antigua UNION EUROPEA debieran ser las piedras angulares para el estudio comparativo del Proyecto de mediados del siglo XX.

Pero veamos textualmente como todo ello se expone en este interesante 4º párrafo:

“Bastara que se inspiren en dos precedentes históricos: de una parte, la creación el 16 de marzo de 1816 de la <Confederación Suiza> entre los veintidós cantones suizos, donde viven en estado de asociación perfecta: alemanes, suizos e italianos, y, de otra parte, a partir de la elección del Presidente Washington, en marzo de 1789, - en principio entre un primer grupo de países, y después de medio siglo, entre el conjunto de sus cuarenta y ocho estados – la constitución de la <Confederación de los Estados Unidos de América>, que en realidad no es más que un <Nuevo Mundo Europeo>: l’<Europe de Ultra-Mar>”.

El artículo 3, final de este compendio de Constitución, expresa que la Paz Europea no es sino una parte de la Mundial. Lo que en efecto se vio demostrado por la implicación en las dos Guerras Mundiales del siglo XX no sólo de países europeos, sino también de África y el cercano Oriente al menos en la 1ª Gran Guerra, y de África, Norte América y extremo Oriente también en la 2ª.

“La <Paz Europea> no es en sí misma sino una parte constitutiva de la <Paz Mundial>”.

Y a modo de corolario de este breve articulado concluye esta primera columna:

“Inspirándose en estos principios los <Europeos> signatarios de la presente <Proclamación> no entienden sino constituir una Europa desprovista de un espíritu agresivo y autárquico dirigidos contra cualquier otro Estado o Unión de Estados. Sino al contrario la práctica con todas las naciones de la más estrecha solidaridad. Para ellos el hecho de unirse, después de haber estado durante siglos tan divididos, constituye un acto de madurez y de reflexión leal, destinado a aportar al mundo la prueba manifiesta de sus intenciones conformes en todos los aspectos a las aspiraciones pacíficas de los signatarios del Pacto de la Sociedad de Naciones”.

La claridad de estos presupuestos constituyentes hace ocioso todo comentario posterior a esta declaración de principios.

Queremos hacer constar, no obstante, que coinciden casi en su totalidad con la declaración preparada por Paul Otlet para la <Constitution Mondiale> de la Sociedad de Naciones en 1917 (Fig.- 27).

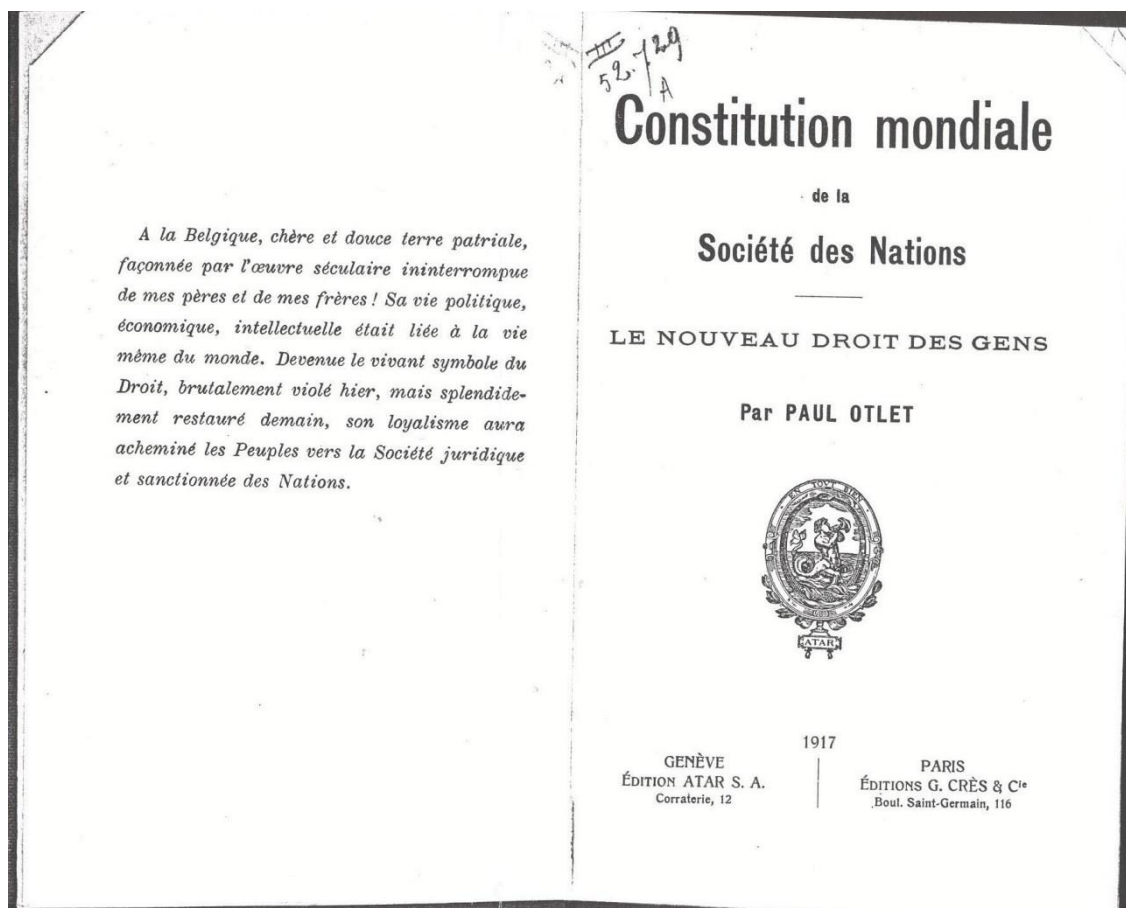


Fig.- 27. La Constitución Mundial de Paul Otlet (1917)

Pero, ¿cuál era el concepto de Europa que los internacionalistas querían inculcar después de este esfuerzo normativo? Lo tenemos expresado en la 2ª columna del folio 3º del dossier de la Nacionalidad Europea y que también transcribimos y comentamos a continuación.

Qu'est -ce donc que l'Europe? Esta es la pregunta que se formulan y cuya respuesta exponen literalmente:

“Du point de vue géographique, l'Europe représente, à peu près, la vingtième de terres émergés de la planète et environ un quart de leur

habitants, 6 millions 02, contre 131 millions, 8 de km carrés; et 498 millions 5, contre deux milliards environ d'habitants du globe terrestre"

"Mais l'Europe est autre chose qu'une expression géographique".

Los promotores de la Proclamación quieren especificar con estas observaciones, que por encima de las coordenadas espacio temporales, Europa era y es algo más que un continente pluriforme y ancestral, sino más bien una Civilización, y lo expresan como sigue:

"C'est cette Civilisation, actuellement en péril du fait de la perpétuité inquiétante de la division des États Européennes, qu'il s'agit de sauver, en efforçant de trouver en moyen pratique d'appliquer à tous ces Etats la parole prophétique d'Arsitide Briand, prononcée le 16 janvier à Genève: <S'unir por vivre>".

"S'unir c'est à dire desarmer pour empêcher toute possibilité d'un nouveau conflit qui étindrait ses ravages, come en 1914, sur le monde entier".

En este párrafo encontramos invocada una de las causas de la urgencia del Proyecto Europeo anterior a la IIª Guerra Mundial, que al no llevarse a buen fin, desgraciadamente no pudo evitarla para conminar el desastre a pesar del llamamiento general de Paul Otlet en las obras que hemos comentado.

Pero no sólo contaba Paul OTLET con la amarga experiencia de 1914 – 18, sino que incluso antes y durante la 1ª contienda mundial había publicado sendas obras (Figs. 28 y 29), insitiendo en esas ideas de concordia y unidad las únicas capaces de hacer frente a tanto frentismo político y social¹⁰⁰.

¹⁰⁰ A ello nos referimos con la publicación de la obra de 1914: *Projeté TRAITÉ DE PAIX GÉNÉRAL. Charte Mondiale Déclarant les Driots de l'Humanité et organisant la Confédérations des États*. Extrait de *La Vie Internationale*, Publ de l'Union des Associations Internationales, numéro de la *Guerre en Préparation*, Octobre 1914. En 1916, aparece otro alegato contra la Guerra: *Les Problèmes Internationaux et la Guerre: Tableau de conditions et solutions nouvelles de l'Économie, du Droit et de la Politique*. Dada a la prensa en PARIS y GINEBRA, bajo el auspicio de l'Union des Associations Internationales.

Y continúa con el texto siguiente acerca de la naturaleza y de las condiciones del *desarme* en Europa:

“Or les nombreuses Conférences réunies a Genève et ailleurs, depuis 1918, nous ont appris qu’il y a trois formes indissolublement liées au désarmement: le désarmement politique dont le prélude essentiel est le désarmement militaire; le désarmement économique qui doit commencer par le désarmement douanier et le désarmement moral que est basé sur la solidarité des nombreuses races européennes sans distinctions d’origines”.

Este texto a pocas fechas del desenlace catastrófico de la 1ª Gran contienda mundial nos presentaba el único camino para evitar su repetición. Era fruto de las reuniones, foros y conferencias que a raíz de su conclusión se llevaron a cabo en Europa.

Se debe comenzar por el desarme político. Es decir desembarazarse del conjunto de ideas egoístas y radicales que periódicamente surgen dentro y fuera de los diferentes estados y que conforman el “credo” de grupos que buscan el enfrentamiento como única forma de resolver los problemas y las dificultades inherentes a cualquier sociedad humana.

Ello es fruto esencialmente del desarme militar y belicista que propugaban buena parte de los estados europeos de comienzos del siglo XX, pero que no llegó nunca a buen puerto.

Pero hay un elemento práctico que conlleva una mayor comprensión y menor competencia entre los mismos estados: el desarme económico y financiero, que cuando se trata de diferentes territorios nacionales conlleva la supresión de barreras para un desarrollo sostenible y duradero.

No olvidan los promotores de ese estado ideal de cosas el desarme moral, que traduciríamos mejor por rearme moral en este caso, dado que en el fondo del ser humano se encuentran los resortes de la solidaridad; y que en el caso europeo de entonces, dada la diferencia cultural, económica y social, sería una de las condiciones de cualquier tendencia a la unidad del continente

TRAITÉ DE PAIX GÉNÉRAL

— CHARTE MONDIALE —
DÉCLARANT LES DROITS DE L'HUMANITÉ
— ET ORGANISANT —
LA CONFÉDÉRATION DES ÉTATS.

• • •
PROJET
• • •

EXTRAIT DE *LA VIE INTERNATIONALE*
Publication de l'UNION DES
ASSOCIATIONS INTERNATIONALES
Numéro de la guerre en préparation
(Octobre 1914)

70
mundepaix

Fig.- 28. Paul Otlet: Tratado de Paz General (Proyecto, 1914)

PUBLICATIONS DE L'UNION DES ASSOCIATIONS INTERNATIONALES

PAUL OTLET

LES

PROBLÈMES INTERNATIONAUX
ET LA GUERRE

TABLEAU DES CONDITIONS ET SOLUTIONS NOUVELLES
DE L'ÉCONOMIE, DU DROIT ET DE LA POLITIQUE

[327.3]



LIBRAIRIE KUNDIG
ÉDITEUR
4, rue du Rhône, 4
GENÈVE

ROUSSEAU & C^{ie}
ÉDITEURS
14, rue Soufflot, 14
PARIS

1916

Fig.- 29. Paul Otlet: Los Problemas Internacionales y la Guerra (1916)

Continuando con el contenido de esta 2ª columna de la **“Proclamation de la Nationalité...”** nos encontramos con unos textos que denuncian el germen de gran parte de los problemas europeos no sólo a través de la Historia del Continente, sino en los casos recientes más concretos. Apreciamos en el texto final de esta Proclama que en pleno primer tercio del siglo XXI aún no se han disipado las causas profundas de los desastres que cayeron como una losa sobre el continente. Veámoslo:

“ Les conflits européennes a redouter sont, en effet, avant tout, des conflits des nationalismes: nationalismes qui s’accusent mutuellement de prétendre l’hégémonie, aussi bien en matière politique qu’économique; nationalismes représentés par de Gouvernements que proclament a Genève la nécessité de cesser la course aussi bien aux armements militaires que aux armements douaniers, mais dont les représentants, une fois de retour dans leurs capitales, se heurtent à des Parlements qui prétendent tantôt ne pouvoir renoncer aux armements militaires à cause de leur sécurité, menacée, tantôt ne pouvoir renoncer aux armements douaniers parce qu’en cas de conflit ils devraient constituer une économie autarchique capable de se suffire a elle-même”.

Es una forma clara de exponer que también los egoísmos patrióticos y político-económicos conducen inexorablemente al desastre, como casi estamos palpando en la moderna Europa de finales de los tiempos del siglo actual, desde luego con algunas matizaciones.

Por todo ello la Proclamación de la Nacionalidad Europea por un grupo no pequeño de intelectuales y políticos en aquellas circunstancias tenía similares características:

“C’est pourquoi il est venu à la pensée d’un premier groupe d’Européens, désireux de s’atteler à une oeuvre pratique d’application des principes de Genève, de rédiger la <Proclamation> ci-contre:” que no es otra cosa sino recalcar lo que nosotros hemos transcrito y traducido del articulado básico de la misma. De este modo concluye la 3ª página del trascendental bifolio que fue enviado a todos los Estados.

Pasamos a la página 4 en la que se nos proporcionan más detalles de la naturaleza de la Nacionalidad Europea.

Así como los tres anteriores tratan de temas ideológicos y políticos en su articulado, en el texto oficial de la página 4 vemos desarrollada de igual modo en textos articulados, la estructura organizativa de la denominada *“Office de la Nationalité Européenne”*. La complejidad de un organismo nuevo requería diseñar las líneas maestras de su posible desarrollo estatutario.

Siguiendo una pauta precisa y escueta, consta el sistema organizativo de 9 artículos con varios párrafos cada uno que vamos a traducir, transcribir y comentar detalladamente, dado que el texto en su originalidad de redacción francesa se incluye como complemento en la parte ilustrada de la TESIS.

El correspondiente impreso se presenta en letra menuda a dos columnas y con diferentes párrafos. Veamos el contenido y extensión de la primera columna (izquierda del texto):

“ARTICULO PRIMERO.- Se creará en Ginebra como Sede Social y bajo el patronato del Comité Internacional de L’Union Douanière Européenne (U.D.E.) una < Oficina de la Nacionalidad Europea > encargada del registro de adhesiones a la < Proclamación > aquí incluida, para la entrega de los < Documentos de la Nacionalidad Europea > con las condiciones y privilegios aquí especificados”

Observamos primeramente que la nueva institución procura acercarse a otra ya en funcionamiento y absolutamente admitida por todos los estados europeos: la citada U.D.E. (*L’Union Douanière Européenne*). Esta Institución supranacional estaba ya presente y en funcionamiento desde principios del siglo XX.

“Art. 2.- El derecho a reivindicar la < Nacionalidad Europea > no está limitado sólo a los habitantes del continente geográfico denominado < Europa >, pertenece a todos aquellos que habiendo llegado al

conocimiento de la <Proclamación> anexa al presente documento, se comprometen a favorecer, por todos los medios a su disposición, la creación de la <Unión Europea>. La facultad de reivindicar la Nacionalidad Europea corresponde también a todos los <apátridas>”.

El anterior texto no es muy expresivo en el alcance total y *per se* a los individuos originarios de los Estados Europeos, sino más bien a aquellos que sean partidarios de la idea; sí que lo es con respecto a cuantos habitan en Europa por circunstancias excepcionales incluyendo totalmente el derecho de asilo, conexo a la misma nacionalidad.

“Art. 3.- El registro de la adhesión a la presente <Proclamación > dará lugar a la entrega de un < Documento de Nacionalidad Europea>, y un duplicado se conservará en los archivos de la Oficina de la Nacionalidad Europea (O.N.E)”.

Como vemos por el contenido de este artículo la adhesión deberá constar documentalmente¹⁰¹, desde luego, y el hecho de que los archivos institucionales de la Oficina deban conservar un duplicado de la adhesión expresa claramente que no se trata de un compromiso personal, sino de la pertenencia a una institución supranacional con derechos y obligaciones.

“ A excepción del Presidente en ejercicio de la Comisión de Estudios para la Unión Europea, a quien se reservará el título de <Presidente de Honor> de la Oficina, el documento número 1, y el de los 412 miembros del < Primer Congreso de la Unión Aduanera Europea> celebrado en Paris, en el Ministerio de Asuntos Exteriores, los días 30 de junio y 1º de julio de 1930, y cuyos nombres y biografías ilustradas figuran en el Anuario: <Los Primeros Europeos>, publicado a continuación del <Primer Congreso de la U.D.E> todas las demás inscripciones se realizarán según el orden de llegada de las solicitudes regulares a Bruselas”.

Existe por tanto una precedencia protocolaria desde el primer momento de la adhesión, con la reserva de los primeros documentos de

¹⁰¹ Conservamos el formulario – documento verde – que ampara este articulado, y que comentaremos como complemento de la Proclama de Nacionalidad Europea.

identidad para las personas que forman parte de la Unión Aduanera Europea.

Pasa el contenido del art. 4 a expresar quién se encargará de la gestión de la Nacionalidad hasta que comience a funcionar la Oficina, y cómo la Sociedad de Naciones¹⁰² será con su aval institucional una especie de garante de la misma Nacionalidad:

Art.- 4. “Hasta que los servicios de la Oficina de la Nacionalidad Europea sean transferidos, de forma oficial a la Sociedad de Naciones, la O.N.E. será gestionada por el Comité Internacional de la U.D.E. que nombrará un Director”.

El artículo 5, el más prolijo y detallado de todo el organigrama de la Nacionalidad Europea, con 10 párrafos, nos da una idea del significado de los instrumentos documentales de los que se dotará a los poseedores de la Nacionalidad Europea y de los derechos y obligaciones que ellos representan para cuantos sean poseedores de la misma.

“ Art. 5.- Con el fin de proporciona un acceso tan fácil y amplio a la Nacionalidad Europea en cuanto sea posible, rodeándolo de las garantías precisas, serán creadas y remitidas a todas las personas de ambos sexos dos clases de documentación, para personas de al menos más de 20 años y según las disposiciones siguientes:

El primer documento – <Documento Verde> - consistirá esencialmente en un documento de identidad, que dará derecho a participar en las Reuniones organizadas por las Secciones Regionales de la O.N.E., así como a la elección de Delegados a los <Congreso Europeos> que serán convocados por la T. S. F.¹⁰³ de Europa en relación con la O. N. E. con

¹⁰² Conocemos por abundante Documentación sobre la Sociedad de Naciones existente en el Mundaneum, cómo Paul OTLET redactó de su puño y letra y luego mecanográficamente el Documento fundamental de dicha Sociedad a principios del siglo XX, luego de la 1ª Guerra Mundial. Pero esto será objeto de un nuevo estudio e investigación sobre la organización de dicha Sociedad Mundial articulada por el mismo Director del entonces IIB (Instituto Internacional de Bibliografía) y por el Director de la Unión de Asociaciones Internacionales, muy conectado con el citado Instituto.

¹⁰³ Se refiere a la Telefonía sin Hilos (Téléphonie Sans Fils) tan en boga desde el principio del siglo XX, e inventada por Marconi.

el fin de realizar progresivamente todos los artículos de la <Proclamación de la Nacionalidad Europea>”.

El segundo documento - *<Documento azul>* es desde el principio un título similar al *<verde>*, *<Documento de Identidad>* que concede los mismos derechos de voto y de elegibilidad, pero que comporta además, toda una serie de *<privilegios>* y ventajas, cuya importancia y valor se desarrollarán a medida que se vaya incrementando la autoridad moral y los medios materiales de acción de la O. N. E.

Este art. 5 de la Organización de la Nacionalidad Europea determina en seis apartados siguientes una serie de características que hacen de los diferentes documentos de la Unión una especie de pre-pasaporte, con visado incluido, de la misma Unión que fraguó el Tratado de Roma y que manifiestan bien a las claras que los precedentes creados por el mismo, supusieron un punto de partida para la urdimbre de la futura Unión Europea y de sus pasos en los años posteriores a dicho Tratado.

“Los privilegios y ventajas inmediatos previstos para el <Documento Azul> serán los siguientes:

1º.- Asimilación del <Documento de Nacionalidad Europea> a un <Pasaporte Europeo> y a un <Pase o Visado Europeo> para la circulación de todos los vehículos (automóviles y otros) en consonancia con los acuerdos adoptados con las autoridades administrativas y aduaneras de los países interesados.

No hace falta que precisemos las concordancias con la actual parática de la UE.

A la espera de este reconocimiento Oficial, la O. N. E. tomará en cuenta el beneficiar a los <Titulares del Documento de Nacionalidad> con el cúmulo de privilegios más numeroso que se correspondan con la fórmula siguiente: <Las autoridades Administrativas y Aduaneras de todos los Estados Europeos y los Titulares en cualquier país del presente Documento, son requeridos para asistir en cualquier circunstancia y especialmente de facilitarles sus permanencias, sus estudios y sus viajes, al Sr. ...>”

Según se deduce del texto que acompañará al Documento, parece ser como si al ciudadano de cualquier país Europeo se le considere merecedor de una serie de prerrogativas que casi desbordan las al uso no sólo en los años 30 de siglo pasado, sino entre los ciudadanos de la Unión tal como la conocemos hoy en día.

Avanzando un poco más en la relación de las prerrogativas de la Nacionalidad Europea abordamos el apartado 2º de este artículo tan singular.

2º.- Ventajas de orden turístico y comercial: Reducciones en las tarifas de Hoteles y Restaurantes, Teatros, Estaciones Termales, Agencias de Viajes, etc., con descuentos en las fac- / (pasamos a la columna derecha del lector de este texto) turas en toda una serie de <Maisons Européennes Accreditées>”.

Como queda claramente expresado en este apartado se otorgan al ciudadano de la soñada Unión una serie de preferencias, que rebasan incluso las obtenidas con la ciudadanía actual de la nueva Unión Europea.

Todas estas particularidades son otorgadas a los ciudadanos europeos poseedores de la Carta/Documento verde; pero los poseedores también de la Carta/Documento azul tendrán otras preferencias de no menor importancia, sujetas a una serie de condiciones estipuladas en el texto; veámoslo por el contenido de los párrafos siguientes:

“Los firmante de la <Proclamación de la Nacionalidad Europea> que deseen obtener la < Carta/documento Azul > a la que van anejos <las preferencias y ventajas> que se indican más arriba, deberán hacer constar la afirmación (Ver el Art. 9) de que ya están regularmente inscritos como miembros de una Asociación nacional o internacional que persigan un fin pacífico y más particularmente de unión europea. La lista de Asociaciones acordes con este objeto será elaborada y puesta periódicamente al día según la O. N. E.”

“Los titulares de la <Carta/Documento Verde> podrán cambiarlo en cualquier momento, por la <Carta/Documento Azul>”, se establecen por

tanto dos modalidades en el acceso a la Unión, ..." a reserva de proporcionar el testimonio indicado – el número inicial de registro de la <Carta Verde> previamente emitido por la O. N. E. y a beneficio de la <Carta Azul >".

Un detalle trascendente lo encontramos en el párrafo siguiente que hace referencia al número de solicitudes de la documentación indicada, como premisa para pasar a otro estadio de la organización de la Unión Europea:

"Los fundadores de la O. N. E. estiman que, el día que sean cien mil los portadores de los <Documentos de la O. N. E.>, la Europa Federal estará formalmente creada, dado que estos cien mil <Primeros Europeos> llegarán a ser rápidamente millones". Tales eran las ilusiones de los promotores del Proyecto" ... "Por ello se ha previsto que (Véase el Art., más adelante) se convocará el <Primer Congreso Europeo> tan pronto como se llegue a los cien mil inscripciones"

Este dato de la Unión de los años 30 nos hace pensar en la trascendencia de otra novedosa circunstancia: la Unión se fragua de abajo arriba, es decir no son precisamente las Instituciones – aunque se tienen en cuenta - desde luego, las que promocionan dicha Unión, sino los particulares que se unen para conseguirla en su plenitud; y una vez conseguido un número amplio de candidatos dinamizar dicha Unión a todos los efectos.

Art. 6.- "Un derecho de inscripción destinado a cubrir los gastos materiales de impresión y de emisión de los Documentos, así como los gastos generales de la O.N.E. se percibirá a la emisión de dichos documentos.

Tenemos precisadas según este párrafo las primeras tarifas solidarias para mantenimiento del entramado burocrático, dado que se prevé que el mismo rebase las dimensiones de una Oficina elemental como ha sucedido en la organización de la UE actual.

“La O. N. E. al ser una Institución de interés general que no persigue en ninguna forma lucro alguno, (resulta evidente que este apartado no preveía aún una estructura financiera ineludible y necesaria como ha demostrado la experiencia funcional de la Unión) todos los excedentes eventuales de las gestiones se verán aplicados a la creación y a la Administración de una <Oficina Europea de Documentación y Estadística> y, a medida de los medios de que dispondrá la O.N.E., a la implantación en cada Capital de un centro de acogida, de información y propaganda, bajo el nombre de <Casa de Europa y de las Naciones>”

Queda por tanto atestiguado por el presente párrafo del artículo 6, la función no solo institucional, sino la dimensión social de todo el entramado de la creación de la Nacionalidad Europea. Por otra parte vemos en este apartado insinuada la creación no sólo de posibles delegaciones nacionales sino también de las “Casas de Europa” instaladas en numerosos países de la actual Unión Europea.

Conocemos actualmente la organización en forma de Comisiones del entramado funcional europeo pues bien, en el artículo siguiente vemos cómo desde el principio la Unión crea estas parcelas organizativas e institucionales, y las da un nombre operativo alejado del tradicional de Ministerios utilizado ordinariamente en los estados como forma de organización administrativa en la política de los diferentes países.

Esta será la fórmula a adoptar no sólo por este Proyecto de Unión, sino por la realidad posterior y efectiva que contemplamos al presente. Las Comisiones van a ser el motor de todo el quehacer económico e institucional más aún, la primera Comisión reflejará la tendencia inicial hacia un Mercado Común nombre con el que se ha conocido durante décadas a ese gran Proyecto.

Veamos lo que insinúa y establece el siguiente Art. 7 al respecto dado que constituye el núcleo de la idea europeísta en los inicios de aquella década de 1930:

“Art. 7.- Un objeto primordial de la O. N. E. será el favorecer por todos los medios a su alcance la <Comisión de Estudio para la Unión

*Europea> con el fin de crear en Europa un Estado suficientemente poderoso para conducir a los Gobiernos a aplicar las Recomendaciones de Ginebra concernientes fundamentalmente al tema económico de una organización basada en las Resoluciones de la <Comisión Europea> de fecha 24 de setiembre de 1931, que han expresado y recomendado unánimemente: <la creación de un **GRAN MERCADO COMÚN**, por medio de acuerdos y acercamientos susceptibles de desarrollarse hasta la Unión Económica y Aduanera completa de Europa>”.*

Queda por tanto evidente según el artículo precedente y con una coincidencia total con el posterior desarrollo de la Unión, hasta el nombre que luego adoptará en sus primeras épocas el entramado Institucional a nivel multinacional.

Pero tampoco se abandona el aspecto político y la O.N. E. tenderá a adoptar un sistema Federal como modelo de organización socio-política:

“Bajo el punto de vista político la O. N. E. perseguirá, - alusión a un documento fundamental - conforme al <Memorandum> del Presidente Aristide Briand, de fecha 19 de mayo de 1930, llevar a cabo una <Unión Europea> de naturaleza federal”.

La O. N. E. va a mantener un contacto constante y por todos los medios posibles con miembros e instituciones y en especial por la nueva tecnología de la Telefonía sin Hilos (TSF) con la que colaborará estrechamente.

“Art. 8.- Con el fin de crear un contacto permanente entre todos los Titulares de la <Carta de Nacionalidad> de la Unión Europea, la O. N. E. realizará sus comunicados cuando sea necesario por medio de los puestos de la T.S.F. – acrónimo de Téléphonie Sans Fils - cuya colaboración habrá conseguido”.

En el artículo final el 9º, se vuelve a incidir, como queda indicado anteriormente, en el tema del número de afiliados y se marcan las pautas a tener en cuenta en la marcha de la Unión:

“Cuando el registro de solicitudes llegue a los cien mil, la O. N. E. se pondrá en relación en cada capital con la Asociación (Ver art. 5) que haya entregado el mayor número de inscripciones; y enviará enseguida por T. S. F., el día mismo, en cada capital o sede social de dichas Asociaciones o en cualquier otro local designado de acuerdo con la O. N. E., una reunión plenaria con los Titulares nacionales de las <Cartas de Nacionalidad Europea> con el objetivo de designar los delegados representantes a la Primera Asamblea General Constitutiva de la O. N. E., que se reunirá un mes después en Ginebra”.


Y concluye el articulado de la proclama que vamos exponiendo y comentando con una mención específica al peso de cada estado en el concierto de la Unión, dándole la primera pincelada “femenina” de la Historia social de Europa que conozcamos a la par que indica la mayoría de edad suficiente:

“Cada país será representado en esta Asamblea por un mínimo de 3 miembros, de los cuales uno será mujer, más un miembro por cada 500 o fracción de 500 titulares de las <Cartas de Nacionalidad Europea> - sin distinción entre <Carta Verde> y <Carta Azul>-. La proporción de dos delegados hombres y un delegado mujer será constantemente respetada. Son electores y elegibles los europeos de ambos sexos mayores de 20 años.

De este modo concluye la estructura estatutaria de la O. N. E. según lo contenido en las 4 páginas de un bifolio que es todo un programa de gran valor histórico, dispuesto para ser implantado en el amplio espacio Europeo, que como conocemos por el mapa del mismo presentado al comentar este dossier abarcaba ampliamente toda Europa, sin distinción de ideologías ni territorios.

8.9.- El Formulario (Fig. 30) de demanda de la "Carta de Nacionalidad Europea".-

Emplacement réservé au Numéro d'Enregistrement à Genève N° _____



CARTE VERTE

S. D. N. Société des Nations
U. D. E. Union Douanière Européenne
U. D. M. Union Douanière Mondiale

FORMULAIRE DE DEMANDE

de la

“ Carte de Nationalité Européenne ”

à adresser au Directeur
de l'Office de la Nationalité Européenne (O. N. E.)
GENÈVE, 11, Rue de la Madeleine

aux bons soins -- pour la France -- du Bureau Français de l'O. N. E.
au siège social du Comité Français d'U. D. E.

PARIS, 60, Rue Taitbout (IX^e)

Je soussigné :

Nom _____

Prénoms _____

Né le _____

à (Nom de la Ville) _____ (Pays) _____

Profession _____

Nationalité _____

Demeurant à (Nom de la Ville) _____

Nom du Pays _____

Rue _____ N° _____

Je prie le « Directeur » de l'« Office de la Nationalité Européenne » de m'adresser une « Carte de Nationalité Européenne » — Carte Verte — numérotée et enregistrée à mon nom.

. . .

Je soussigné, animé du meilleur « esprit européen », déclare avoir lu et approuvé dans tous leurs articles, la « Proclamation » en date du 14 Janvier 1933, et son Annexe

Fig.- 30. Formulario de demanda de la Nacionalidad Europea

Como queda expuesto en el texto del Articulado de la Organización de la Nacionalidad Europea comentado más arriba, cuantas gestiones

posteriores a la Proclamación de la misma debieran realizarse, una vez cumplimentado y entregado oportunamente, fechado y firmado el texto “*FORMULARIO DE DEMANDA*” de la “Carta de Nacionalidad Europea” van expresadas en un folio verde de 21’50 x 27’50 cms.

El cumplimentar su contenido daría derecho a la expedición de la *Carta/Documento Verde*, básico para que echaran a andar los trámites formales previstos tanto para el nuevo ciudadano de la Unión, como para la Comisión encargada de darlo curso y efectividad.

En el texto del folio van expresadas las coordenadas generales del candidato y demás aspectos protocolarios.

Pasamos a la descripción del ejemplar impreso que nos fue cedido por el Mundaneum en cuyos legajos e informes se encontraron algunos ejemplares sin cumplimentar.

El impreso en cuestión en su anverso sin numeración tiene en su ángulo superior izquierdo el logotipo ovalado de la Unión, en este caso con fondo negro, con la leyenda indicada cuando se describió el bi-folio de la Organización de la O. N. E.

En texto corrido con los espacios a cumplimentar se puede leer en el encabezamiento:

*“Espacio reservado para el Número de Registro en Ginebra, nº
< FORMULARIO DE DEMANDA / de la / Nacionalidad Europea > a dirigir al
Director / de la Oficina de la Nacionalidad Europea (O. N. E.) / Ginebra, 11,
Rue de la Madeleine.*

En línea aparte: *“... aux bons soins – pour la France – du Bureau
Français d’U. D. E.” / Paris Rue Taitbout (IXè). Yo el infrascrito: (en líneas
correlativas los detalles siguientes):*

Apellido... Nombre...

Nacido el ... en (Nombre de la ciudad) ... País...

Profesión ... Nacionalidad ...

*Domicilio (Nombre de la ciudad)... Nombre del País ... Calle ... nº... /
ruega al Director de la < Oficina de la Nacionalidad Europea >, de dirigirme*

una <Carta de Nacionalidad Europea> - Carta Verde – numerada y registrada a mi nombre “.

Bajo este detallado texto se indica: “El infrascrito, animado del mejor <Espíritu Europeo>, declara haber leído y aprobado / en todos sus artículos, la <Proclamación> de fecha 14 de Enero de 1933”.

En el reverso (Fig. 31), y en dos párrafos y un P. S (post scriptum) con una correspondiente N. B. (Nota bene) inferior, se especifica lo siguiente:

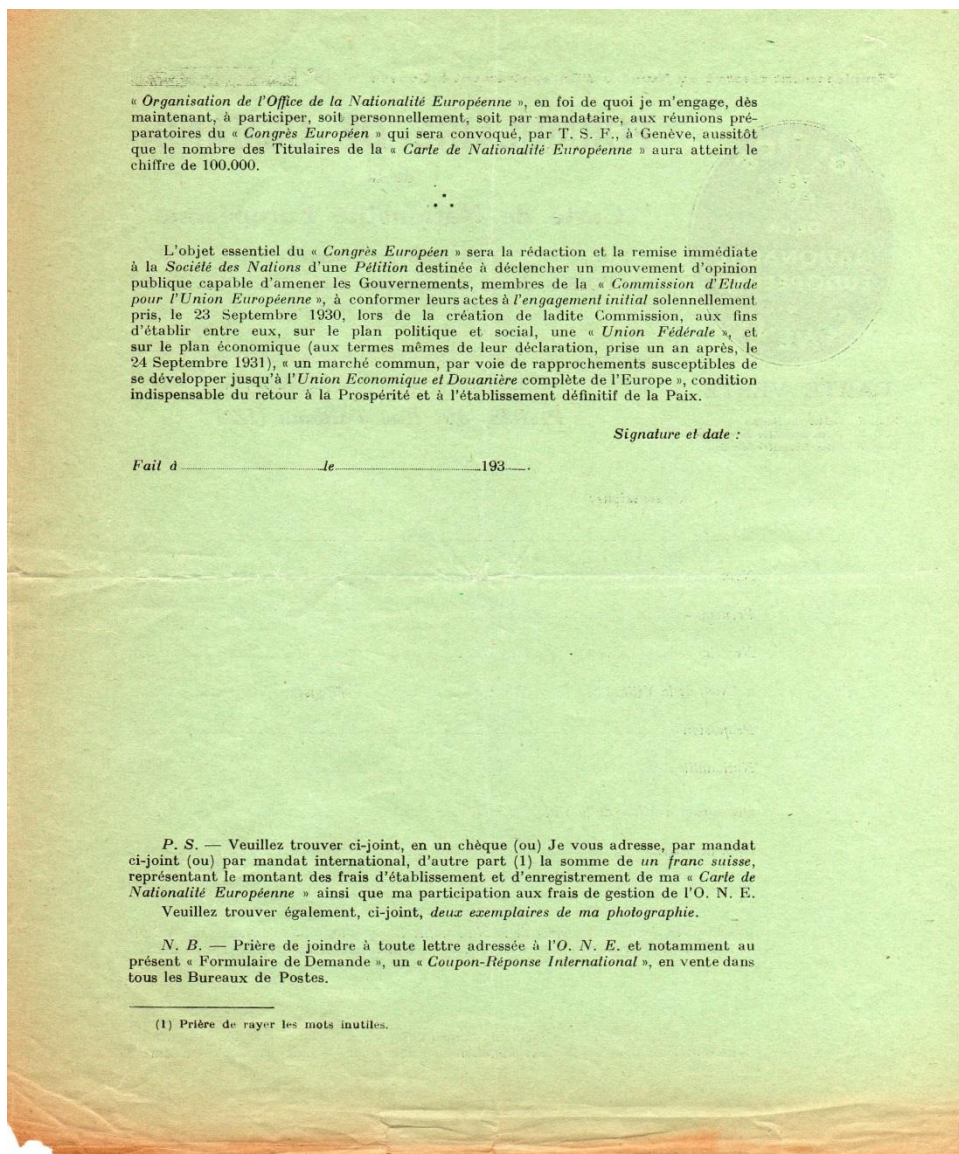


Fig. 31.- Reverso del Formulario de demanda de la Nacionalidad Europea

“<Organisation de l'Office de la Nationalité Européenne> en foi de quoi je m'engage, / des maintenant a participer, soit personnellement, soit par mandataire. Aux réunions pre- /paratoires du <Congrès Européen> qui

será convoqué, pars T. S. F., en Genève, aussitôt que le nombre des Titulaires de la < Carte de Nationalité Européenne > aura atteint le chiffre de 100.000 “.

Prosigue la parte inferior del párrafo separado por una greca de tres estrellas en triángulo.

A continuación otro párrafo que subrayamos intencionadamente en negrita por su concreción y trascendencia histórica, y que literalmente reza así:” ***L’objet essentiel du < Congrès Européen > sera la rédaction et la remise immédiate / a la Société de Nations d’une Petition destinée à déclancher un mouvement d’opinion / publique capable d’amener les Gouvernements, membres de las < Comission d’Étude / pour l’Union Européenne > à conformer leurs actes à l’engagement initial solennellement / pris le 23 Septembre 1930 lors de la création de la dite Comission, aux fins / d’établir entre eux, sur le plan politique et social, une <Union Fédérale>, et / sur le plan économique (aux termes mêmes de leur déclaration, prise un an après, le 24 Septembre 1931), < un < marché commun par voie de rapprochements susceptibles de / se développer jusqu’à l’Union Economique et Douanière complète de l’Europe > condition / indispensable du retour à la Prosperité et a l’établissement définitif de la Paix”.***

Signature et date..... Fait à ... de... 193...

El P. S. (*post scriptum*) traducido textualmente se expresa en estos términos:

“S’rvase inclur adjunto, en un cheque (o) le dirijo a Vd. por giro / adjunto (o) por orden internacional de otro modo (1) la suma de un franco suizo, que representa el montante de los gastos de solicitud y registro de mi < Carta de Nacionalidad Europea > así como mi participación en los gastos de gestión de la O. N. E.”. / Incluyo igualmente dos ejemplares de mi fotografía”.

Y en N. B. (*nota bene*). “Se ruega adjuntar a todo envío a la O. N. E., y especialmente al presente <Formulario de Solicitud> un <Sello de

respuesta Internacional> en venta en todas las Oficinas Postales”.

Hay una nota inferior (1) *“Se ruega tachar las líneas inútiles”.*

Con el estudio del contenido de toda esta documentación queda demostrado que el Movimiento Europeo en pro de una verdadera Unión estuvo a punto de ser una realidad si no lo hubieran truncado como queda indicado dos circunstancias: el desmoronamiento de las actividades internacionalistas en el Mundaneum entre 1934 y 1936, reflejados en la foto recorte de prensa del diario belga *LE SOIR*, (Fig. 32), y las presiones realizadas sobre Bélgica ante las convulsas perspectivas que se adivinaban y que seguidamente provocaron el estallido de la IIª Gran Guerra en 1939, con la consiguiente invasión de Bélgica por parte del IIIer. Reich.



Fig. 32.- Foto y pie de foto del diario “LE SOIR” 1934, junio 2.

9.- Conclusiones.-

Las conclusiones que elaboramos a continuación se corresponden con las hipótesis concretas que planteábamos al principio de nuestra Tesis.

Las respuestas a dichas preguntas formuladas al principio de la misma, a partir del estado de la cuestión y de las informaciones y conocimientos provenientes de investigaciones realizadas en los diversos centros de Documentación, Bibliotecas e Instituciones europeos que cuentan con fondos especializados o con antecedentes históricos de la UE, pasan a ser en el momento presente de nuestra investigación un elenco de conclusiones que estimamos dimanar de nuestro documentado estudio.

Pretendemos proporcionar una vez realizada nuestra investigación respuesta adecuada a las preguntas que entonces nos formulábamos.

Hipótesis 1: Existió un grupo de élites intelectuales e Instituciones sociales y políticas que propugnaban una Unión Europea tanto en las décadas de 1920-1940, dentro de la Sociedad de Naciones, como años antes y después de la misma conflagración, para la cual en absoluto se prescindió en un principio de la Alemania nacional-socialista.

Conclusión I^a.- Esta era nuestra primera hipótesis y estimamos que dado lo expuesto ha quedado ampliamente demostrado que el concepto de Unión Europea, con los más diversos nombres y contextos

geográficos, históricos y políticos se dio en la Historia lejana y reciente de la Europa Continental. Y no sólo promovido por figuras europeas de la sociedad o política pertinente sino desde otros ámbitos e instituciones internacionalistas.

Hipótesis 2: Dicho grupo de intelectuales y políticos intentó crear una identidad Europea estructurada y completa con legislación, documentos de identidad, organizaciones, burocracia representativa, etc. Incluso en algunos aspectos con áreas más avanzadas de las que hoy existen en el seno de la actual Unión.

Conclusión IIª.- Hasta tal punto consideramos demostrada esta premisa, que basta estudiar con detalle el contenido de los documentos emanados de las distintas administraciones e instituciones privadas o públicas, sociales y políticas, que a veces se adivina una concordancia no sólo en cuanto a la idea esencial de Unión, sino en los distintos aspectos afectos al desarrollo de la misma.

Hipótesis 3: Se diseñó en dicha época el entramado de una **Unión Europea** previa a la CECA, CEE y UE.

Conclusión IIIª.- Resulta evidente tanto por la Institución final UE, como las diversas etapas en las que ésta se desarrolla y que la realidad posterior de la misma ha conformado, que los pasos de dicha Unión Europea estaban ya en la estructura detallada de carácter geográfico, social, político, financiero, industrial y económico. Esta última parcela de la unidad europea – la económica - fue la que sirvió de primer cauce a las aspiraciones unionistas que aún no han concluido en su perfección organizativa, dadas las múltiples dificultades encontradas en la búsqueda de soluciones de consenso entre todos los estados llamados a la Unión.

En el momento presente incluso adivinamos nuevas dificultades, al darse en la política interna y externa de la Unión circunstancias que hacen balancear sus principios hacia uno u otro sentido social y político.

Hipótesis 4: La ausencia de Alemania en dicho proyecto, dado que su líder discrepaba de la solución plenamente democrática, originó que el

Iller. Reich se ausentara de la misma y tomara las armas para conseguir dicho propósito de “unificación” de forma violenta y bajo un modelo político y social de carácter étnico, radical y antidemocrático.

Conclusión IVª.- Parece evidente según se desprende de la documentación aportada, que nunca se consideró rechazable a miembro alguno - nación o estado - , del continente europeo en los diferentes Proyectos de Unión que presentamos; más aún se contó con que aquellos que tuvieran reticencias políticas considerables por su modelo de estado o nación pudieran representar ampliamente sus ideologías y opiniones al respecto.

Conocemos sin embargo por la Historia, que después de la 1ª Gran Guerra y de los agravios supuesta o realmente impuestos y padecidos por el gobierno alemán, totalmente anulado en su desarrollo económico, social y político por los acuerdos de Versalles, poco tenía que hacer la ideología del Iller. Reich en una Unión programada sin discriminación alguna no solo ideológica sino étnica o de cualquier otra naturaleza.

Conclusión Vª.- Estimamos no obstante que se deberá de profundizar algo más especialmente en los estudios realizados sobre el 2º tercio del pasado siglo XX, sobre todo consultando fuentes originales o auténticas con contenidos de los trascendentales hechos que ocurrieron no sólo a nivel mundial sino sobre todo europeo, como consecuencia de la IIª contienda de los años 1939-1945.

Conclusión VIª.- Además estimamos que hemos proporcionado una serie de datos por los cuales inmediatamente antes y después de las fechas del nacimiento de la Unión, se aprecia la labor de próceres, intelectuales y políticos, que tuvieron una trascendencia fundamental en la configuración de la Europa no sólo del 3er. tercio del siglo XX, sino de cuanto ha trascendido con su problemática y perspectivas a la de nuestro mismo siglo XXI.

Conclusión VIIª.- Asimismo deberemos de destacar la importancia determinante de dos de los documentalistas más importantes de finales del siglo XIX y primera mitad del XX: Los Drs. Paul Marie Ghislain OTLET y

Henri LA FONTAINE, cuya acción consideramos preeminente en la elaboración y conservación de los datos fundamentales de los diferentes proyectos contemporáneos de unión en Europa, y de cuantos documentos de diferente naturaleza revelan la magnitud y necesidad del citado gran Proyecto de Unión.

De cuanto queda expuesto, se deduce el hecho de que la Unión Europea aún no ha llegado a los ideales de unidad, concordia y colaboración social y política soñados por los precursores del XIX y los continuadores de su ingente labor.

Quedan muchos aspectos en los cuales la ansiada Unión puede ser mejorada.

Algunos de ellos ya se abordaban en la propuesta de “Constitución Europea¹⁰⁴” de principios del siglo XXI; pero esas mismas reticencias ya comunitarias ya exteriores en este caso, no permitieron avanzar en el sentido que los internacionalistas y unionistas europeos querían dar a nuestra Unión.

¹⁰⁴ NUÑEZ ENCABO, Manuel (2007): *Tratado por el que se establece una Constitución para Europa. Madrid, UE.*

10.- Bibliografía.-

Exponemos a continuación, y en dos apartados, sendos capítulos dedicados a las Bibliografías específica y general sobre la UE.

Dada la abundancia de títulos sobre la Unión, localizables por los medios electrónicos, nos hemos limitado a los más consultados y expresivos al respecto.

De cualquier consulta en línea se pueden obtener, con los descriptores adecuados – algunos de los cuales se insertan en los índices Geográfico, Onomástico y de Instituciones - , al final de la presente Tesis, un sinnúmero de citas más o menos científicas o eruditas sobre el tema que nos ocupa.

Sin embargo poco hemos encontrado referente al tema concreto de nuestro trabajo doctoral, y por ello sólo hacemos referencia en esta Bibliografía a las obras o textos consultados más cercanas a nuestra investigación.

10.1.- Bibliografía Específica:

Aron, Paul et Duchenne, Genevieve *Bocetos de una nueva Europa. Europeísmo en Bélgica entre las guerras (1919-1939)*. Textyles, 35, 2009, 158 - 159

Abellán, J. L.: *El significado de la idea de Europa en la Política y en la Historia de España*. Rev. Sistema 86 – 87 (1991) 31 – 44

Ardao, Artur : *Los dos europeísmos de Ortega*. Rev. Cuadernos Hispano americanos, 403 – 405 (1984) 493 – 510

Aubert, Paul (1992) : *Les Espagnols et l'Europe 1890 . 1939*. Toulouse, Presses Universitaires de Murail.

- Basabe, Nere: *Utopista o precursor: La Constitución Europea de Juan Francisco Siñeriz*. Rev. De Estudios Políticos. 130 (2005) 151 – 179.
- Bell, Philip et Morris Peter: *Les "Europe" des européens ou la nation d'Europe*. En Girault, R. (1993). París, Publ. de la Sorbonne.
- Beneyto, José María: *Europa como paradigma de la integración de Ortega y Gasset*. Rev. De Estudios Europeos 40 (2005) 41 – 102.
- Beneyto Pérez J.M.; Maillo González-Orús, J.; Becerril Atienza, B. (coordinadores), Samaniego Boneu, M. et all. (autores) (2009): *Tratado de Derecho y Políticas de la Unión Europea*. Tomo 1. Pamplona, Ed. Aranzadi.
- Bitsh, Marie Therèse (1999): *Historia de la Construcción Europea*. París, Complete Eds.
- Bossuat, G. (2001): *Les Fondateurs de l'Europe Uni*. Paris, Belin.
- Brea Bonilla, Concepción (2016): *Origen y evolución de la Unión Europea*. Madrid, Centro de Documentación Europea.
- Brugmans, H. (1972): *La idea de Europa 1920 – 1970*. Madrid, Edic. Moneda y Crédito.
- Chicharro, Alicia (2009) : *La idea de Europa en el pensamiento del Conde Richard Condenhove-Kalergi*. En Banus E, y Branea, C. edits. X Conferencia European Culture. Barcelona, Univ. Catalunya. Pp. 18 – 32.
- Council of the European Union (2006): *Europe, Giving Shape to an Idea*. Ed. Jorge Tavares da Silva. Bruselas.
- Crespo MacLennan, J. (2009): *Forjadores de Europa: Grandes europeísta y euroescépticos del siglo XX*. Barcelona, Destino Ed.
- D'Apollonia, Ariane Ch. (2002): *European Nationalism and European Union*. En Padgen, A. : *The Idea of European Union*. New York, Cambridge Univ. Press. Pp. 71 – 90.
- Dawson, William H.: *The Paneuropa Mouvement*. Rev. The Economic Journal, 37 (1927) 62. 67.
- Dinan Desmond (2010): *Ever Closer Union. An Introduction to European Integration*. Palgrave MacMillan. London.
- Delanty, Gerard (1995): *Inventing Europa*. Idea Identity, Reality. Chatha, Macmillan Press.
- Estelrich, J. (1933): *Algunas Reflexiones sobre el tema Europeo*. Roma, Reale Academia de Italia.
- Fried, Alfred (1916): *The restoration of Europe*. New York, The Mac Millan Company
- Follin, Henri Léon (1916) *L'Individualiste Européen*. Aix en Provence, Impr. S. Bourelyd

- Idem. (1903); *La marche vers la paix*. Paris: V. Giard & E. Brière
 - Idem. (1922- 1925): *Les conditions d'un mouvement Individualiste et supranational*. Paris, Liber. Idem..
 - Idem. (1925): *A. B. C du citoyen supranational*. Paris. A. Delpeuch
- Frank, Robert: *Évolution de l' idée et des identités Européennes XIXè – XXè siècles*. Dans Chrisos E., Kitromilides, P. et Svelopoulos C. Eds.: *The idea on European Community on History*. Conference Proceedings. Vol. I, Atenas, National and Capodistrian Univ. of Athens, 2003, pp. 213 – 221.
- Garavini Giuliano (2009): *Dopo Gli Imperi*. Mondadori Education. Milán.
- Gaziel, Agustín C. (1922): *El Ensueño de Europa*. Barcelona, Seix Barral.
- Gerbert Pierre (2007): *La Construction de l'Europe*. París. París, Armand Collin. París.
- Gómez Sánchez, Y. (2000): *La Unión Europea en sus documentos*. Madrid, B.O. E., Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Kajima, M. et all. (1971): *Coudenhove - Kalergi Pionnier de l'Europe Uni*. Lauseane, Centre de Recherches Européennes.
- Koudenhove- Kalergi, Richard (2002): *Paneuropa. Dedicado a la Juventud Europea*. Madrid, Tecnos.
- Ídem.- (1961). *Una Bandera llamada Europa*. Madrid, Argos
- Kaelble Hartmut (1989: *Vers une Societé Européenne. Une Histoire Sociale de L'Europe 1880-1980*. Bruxelles, Berlin.
- Madariaga, Salvador (2002) : *Bosquejo de Europa*. Madrid, CEU. Reedición de 1951.
- Morin, Edgar (1988): *Pensar Europa: Las metamorfosis de Europa*. Barcelona, Gedisa.
- Muller Guido: *L'Europe de la Culture ou une nouvelle aristocratie europeene: Les reflexions et les projects de la Fédération Internationale des Unions Intellectuelles (1924 – 1934)*. En Shirmann, S. (dir) (2003): *Organisations Internationales et Architectures Européennes 1929 – 1939*. Metz, Centre de Recherche histoire et civilisation de l'Univ. de Metz. Pp. 135 – 152.
- Nuñez Encabo, Manuel (2007): *Tratado por el que establece una Constitución para Europa*. Bruselas, Comunidad Europea
- Idem. : *El lugar de España en una Europa multicultural. Cuenta y razón*, (2005) págs. 61-74
- Idem. (2003): *Ciudadanía europea frente a déficit democrático*. El Ateneo: Revista científica, literaria y artística, Nº. 12-13, 2003, págs. 7-12

-Idem (2009): Treinta años de integración europea / coord. por Carlos Francisco Molina del Pozo, págs. 311-318

-Idem. (1987): El Consejo de Europa y la política universitaria. En Universidad y medios de comunicación / Jornadas de periodismo científico y universitario en el marco europeo [celebradas] en Granada.

-Idem. (2005): Constitución Europea y derecho de ciudadanía. Madrid, Universidad Complutense.

-Idem. (1993): Sistema: Revista de ciencias sociales, (Ejemplar dedicado a: LA UNIÓN EUROPEA). Pp. 199 - 206.

Pegg, Carl H. (1983): *Evolution of European Idea 1914 – 1932*. Chapel Hill, Univ. of North Carolina.

Pérez Bustamante, Rogelio y San Miguel, Enrique (1998): *Precursores de Europa*. Madrid, Dykinson.

Pérez de Armiñan, María del Carmen (1991): *Problemas geopolíticos, sociales y económicos en la obra periodística del Prof. Olariaga*. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.

Prat Ballester, J. (1952): *La lucha por Europa*. Barcelona, Luis Miracle Ed.

Pi i Margall, Francisco (1882): *Las Nacionalidades*. Madrid, Impr. Enrique Rubiños.

Sacramento Monteiro, Amaro do (1931): *Estados Unidos da Europa: Briand nao tem razao*. Caixas, Tip. Reformatorio Central de Lisboa.

Sagredo Fernández, Félix (2004): *El nacimiento de las NN. UU. y la Documentación Europea*. En Homenaje a la Prof^a Dra. D^a Rosa GARRIDO ARILLA. Madrid, Fac. de Ciencias de la Documentación. Págs. 357-386.

Ídem.- *Tras las huellas Euro-Norteamericanas del Movimiento Documental*. En Documentación de las Ciencias de la Información, 24 (2001) págs. 35 – 44.

Ídem.- *La Documentación y el nacimiento de las NN. UU.* Rev. SCIRE 10 (2004) págs. 21-30.

Saint Gille Anne – Marie (2003): *La Paneurope. Un débat d'idées dans l'entre deux guèrres*. Paris, Presses de l'Univ. Paris- Sorbonne.

Sluga, Glenda: *Narrating difference and difining the Nation in the Late Nineteenth and Early Twentieth Century Western Europe*. European Rev. of History, 9, 2(2002) págs. 183 – 197.

Spiering, M. and Wintle, M. (2002): *Ideas of Europe since 1914. The legacy of the First World War*. New York, Macmillan.

Stead, William T.: (1899): *The United States of Europe*. London, Review of reviews.

They, Frank (1998): *Construire Europe dans les années vingt. L'Action de l'Union Paneuropéenne sur la scène franco-allemande 1924 -32*. Genève, Inst. Européenne de l'Univ. de Genève.

Truyol y Serra, Antonio (1999): *La integración Europea. Análisis Histórico Institucional con textos y documentos. I: Génesis y desarrollo de la Comunidad Europea (1951-1979)*. Madrid, Tecnos.

Vaughan, Richard (1979): *Twentieth Century Europa. Paths to Unity*. London, Croom Helm.

Zorgbibe Charles (1997): *Histoire de la construction européenne*. París, Presses Universitaires de France. Paris.

En la dirección https://europa.eu/euopena-union/about-eu/history_es y en <https://journals.openedition.org/textyles/208>; pueden localizarse publicaciones y textos más o menos relacionadas con la citada Unión Europea, aunque reiteramos que los datos sobre los precedentes concretos del contenido de esta Tesis son casi inexistentes.

10.2.- Bibliografía General.-

Aldecoa Luzárraga, Francisco (2008): *Los tratados de Roma en su cincuenta Aniversario. Perspectiva desde la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional*. Madrid, Marcial Pons.

Allue Buiza A. (1990): *El Parlamento Europeo*. Valladolid, Publ. Universidad de Valladolid.

Alzaga Vilaamil, O. (1978): Capítulo III. *De los tratados internacionales en La Constitución española* (comentario sistemático). Madrid, Foro.

Anderen, B. (2000) : *Imagined Communities*. New York, Verso Ed.

Arnau Rived, Pilar (1993): *Orígenes del Movimiento Documental Contemporáneo*. Tesis Doctoral dirigida por el Prof. Dr. Félix SAGREDO FERNÁNDEZ, Univesidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias de la Información.

Arroyo Lara, E. (1988): *Consideraciones sobre el alcance y contenido del artículo 96.1 in fine de la Constitución española*. Revista Española de Derecho Internacional, núm.1 (enero-junio), vol. XL.

Bailey, Christian (2013): *Between yesterday and to morrow: German vision on Europe*. New York, Berghan Books.

Banniard, M (1989): *Génesis culturella de l'Europe, V-VII Siécles*. Paris, Seuil.

Barile, P. (1991): *Nuovi diritti é libertá fondamentali*, en F. Riccobono (a cura di): *Nuovo Dirritti dell'età tecnológica*. Milano, Giuffré.

Bentham, J. (1962): *A Plan for an Universal and Perpetual Peace*, in John Bowring: *The Works of Jeremy Bentham*, (11 volúmenes). Edimburgo, 1843. Reimpresión: New York, Russell and Russell Inc.

Broch, H. (2006): *Aufforderung an einen nicht existenten Volkerbund*, in *Gedanken zur Politik*, Frankfurt am Mainn.

Carbonell, Ch. O. (1999): *Una historia europea de Europa. Mitos y fundamentos de los orígenes del siglo XV*. Barcelona, Idea Books.

Cisnal de Ugarte. E.; Fernández Liesa, C.R.; Moreiro González C. (1993): *Descripción, análisis y Tratado de la Unión Europea*. Madrid.

Cohen-Jonathan, G. (Julio, 1989): *La protection internationale des droits de l'homme dans le acré des organizations régionales*. París, Documentation Francaise núm. 3.05

Curia (1995): *La Cour de Justice des Communnautés Européennes*. Luxemburgo. Fons Theis.

Dante Alighieri (1996): *Monarchy*, translation by Prue Shaw. Cambridge, University Press.

Dante Aloghieri (2004): *The Banquet*, translated by Elizabeth Price Sayer. Project Gutenberg.

Duroselle, J. B. (1965): *L'idée de l'Europe dans L'Histoire*. París, Denoël.

Fèvbre, Lucien (2001): *Europa: Génesis de una Civilización*. Barcelona, Crítica.

Fontana, J. (1994): *Europa ante el espejo*. Barcelona, Crítica.

Gerbert, Pierre, Bossuat Gérard et Grosbois, Thierry (dirs.) (2009): *Dictionaire Historique de l'Europe Unie*. Bruxelles, A. Versaille Ed.

Gregoire, Ch. (2007): *Un dessein Européen: L'idée de Construction Européene du Moyen Age à l'acte unique*. Paris, L'Harmattan.

Isa Frez, A. (1993): *La Europa de los Carolingios*. Madrid, Síntesis.

Kant, Immanuel (1970): *Kant's Political Writings*, edited by Hans Reiss, translated by H.B. Nisbet. Cambridge University Press.

Kischel, U.: *Die Kontrolle der Verhältnismässigkeit durch den Europkischen Gericheshof*. Europarecht, 2000, pgs. 380 - 402.

Kortemberg Helmut (1998) (Pseudónimo): *"Closer Cooperation in the Treaty of Amsterdam"*. CML Rev., 35, 833-854.

Lenaerts, K. (1991): *"Some Reflections on the Separation of Powers in the European Community"*. Common Market Law Review, (1991) pgs. 11 - 36.

Mccormick ; Jhon (2010) *Europeism* . Oxford, Oxford Univ. Press.

Madariaga, Salvador de (1938): *The World's Design*. London. George Allen & Unwin.

- Madariaga, S. (1980): *Carácter y destino en Europa*. Madrid, Espasa Calpe.
- Mangas Martín, A. (2003): *La Unión Europea y su futuro, el debate competencial*. Noticias de la Unión Europea, núm. 218, pgs. 79 - 93.
- Martín de la Guardia, Ricardo M. y Pérez Sánchez, Guillermo A.(2001): *Historia de la Integración Europea*. Madrid, Ariel
- Michel, V. (2003): *Recherches sur les compétences de la Communauté*. Paris, Harmattan.
- Pérez de Armiñan, María del Carmen (1991): *Problemas geopolíticos, sociales y económicos en la obra periodística del Prof. Olariaga*. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- Pérez Medina, J.M. (2004): *Tratamiento de la cuestión regional en el proyecto de Tratado constitucional de la Unión Europea*. Revista General de Derecho Europeo, núm 5, consultable en: www.iustel.com.
- Peris, M. (1976): *Juez, Estado y Derechos Humanos*. Valencia. F. Torres Editor.
- Pistone, S. (1999): *L'integrazione Europea. Uno Schizzo Historico*. Torino , UTET Libr.
- Prada Fernández de Sanmamed, J. L. (2008): *La Convergencia Constitucional Europea*. Madrid. Editorial Dilex.
- Rolland, P.(2006) : *L'Unité Politique de l'Europe: Histoire d'une idée*. Bruxelles, Bruylant
- Romano, Sergio (2006): *Europa: Historia di un' idea. Dell'Impero a l'Unione*. Milano, Longanesi.
- Prieto, F. (1996): *Manual de Historia de las Teorías Políticas*. Madrid. Unión Editorial.
- Prodi, R. (1997): *Un idea dell 'Europa*. Bolonia, Il Mulino.
- Sagredo Félix e Izquierdo Arroyo, José María (1983): *Concepción Lógico-Lingüística de la Documentación*. Madrid, Ibercom, Red Comnet de la UNESCO.
- Spengler, O. (1998): *La decadencia de Occidente: bosquejo de una morfología de la historia universal*. Madrid, Espasa-Calpe.
- Truol y Serra, A. (1972): *La integración de Europa. Idea y realidad*. Madrid, Tecnos.
- Wind, Marlene (2003): *The European Union as a Polycentric Polity: Returning to a Neo-Medieval Europe*, in Joseph H.H. Weiler: *European Constitutionalism Beyond the State*. Cambridge.

11.- Anexos y Textos fundamentales-

Cuanto se incluye en estos apartados **11 a 11.5** son *el resumen, la traducción y adaptación sumaria* de los correspondientes textos de obras y trabajos que estimamos determinantes para la comprensión global del contexto anterior, contemporáneo y posterior a la realidad de la Historia de la hoy Unión Europea.

Nos ha parecido fundamental el conocimiento de los mismos, dado que constan a veces en obras en inglés y francés respectivamente no traducidas ni adaptadas a la situación de la Unión y al entorno geopolítico de finales de la segunda mitad del siglo XX.

Estos textos proporcionan visiones más o menos acertadas de la controversia social y política nacida como consecuencia de la evolución de la geografía humana y política de Europa.

Asimismo encontramos en ellos huellas importantes del pensamiento humanista e ilustrado en el que siempre ha prevalecido la aspiración a una unión efectiva de naciones o estados, y aún dentro de los mismos de corrientes europeístas ineludibles a la hora de explicar el fenómeno total de la misma Unión.

El apartado **12** resume de forma didáctica unas tablas de análisis de la evolución cronológica e ideológica no sólo de la Unión Europea sino de la propia Europa en la que se desarrolla.

Luego en el **13** señalizamos las ilustraciones documentales que acompañan al texto de la Tesis y a sus anexos. El **14** está relacionado con las últimas noticias de los medios sobre el Brexit, cruciales para la UE.

Los índices geográfico, onomástico y de instituciones conforman parte del apartado **15**. Y finalmente en el **16** reflejamos una actualidad del Mundaneum con respecto a la Unión pacífica de la misma Europa conmemorada en el presente 2019.

Concluimos la Tesis con la **Declaración de Roma** de 15 de marzo de 2017 debida al Consejo de la Unión.

11.1.- Anexo Biográfico.

En este apartado abordamos primeramente una sucinta memoria de los autores repetidamente relacionados con el tema de la presente Tesis y que como hemos indicado participaron al unísono en cuanto de proyectivo y novedoso se planteaba en la Europa de finales del XIX y primera mitad del XX, con respecto a la idea de Unión Europea e Internacional: es decir sobre Henri LA FONTAINE (1855-1943) y Paul Mari Ghislain OTLET (1868-1944).

Ambos letrados, bibliógrafos, sociólogos y documentalistas siguieron la misma senda, aunque partiendo de formación e ideologías no del todo coincidentes. El primero se adhirió a la política muy temprano dentro del socialismo belga y europeo, llegando a senador del parlamento y como fruto de sus innumerables actividades socio-políticas recibió el Nobel de la Paz en 1913.

El segundo, de ideas más conservadoras y de formación más exquisita pues porvenía de una familia de clase alta, desempeñó más bien cometidos de cuño intelectual, documental y proyectivo; asumió tareas de gran responsabilidad dentro del ámbito del Asociacionismo Internacional, al mismo tiempo que creaba una serie de Instituciones en donde se elaboraban las ideas más avanzadas en el sentido multinacional y europeísta: como el proyecto de Unión Europea y la Carta de la Sociedad de Naciones y cultivaba amplias relaciones con los paneuropeístas contemporáneos.

Los dos trabajaron al unísono en sus respectivas esferas y en las Instituciones que habían promovido a las que hemos hecho referencia en la presente Tesis.

Extractamos un texto del PERIODICUM MUNDANEUM, fascículo nº 49, que en enero de 1945, nos trasmite los ecos de su amistad y colaboración al final de sus vidas; el artículo lleva por título: *HOMMAGES A NOS DISPARUS*, y da fe de todo ello.

Este 1er. texto es del propio OTLET, que poco antes de fallecer dirigía estas palabras a su inseparable colega en sus casi 90 años: *“Henri, Cher Ami, tu vas quitter cette maison toute pleine encore de ton labeur assidu... 89 ans! Que n’as-tu fait en ce presque siècle? A quel grand mouvement de noef n’as tu pas participé ... Dans le mystère permanent de choses et la vague des buts. Bien Faire est encore la vrais destinée. Et s’il fallait de toi dire <transiit> s’y viendrait s’ajouter immédiatement <Benefacimento (sic) aunque debería decir según el dagio latino: Benefaciendo>”.*

Por otra parte y en el mismo PERIODICUM MUNDANEUM, el albacea de OTLET, Georges LORPHÈVRE, escribía: *“Cher Monsieur Otlet: “Dès 1892, avec votre ami le regretté Henri La Fontaie, vous fondiez l’Oficde International de Bibliogrphie, trois ans plus tard s’était l’Institut International que commençait son existence, pues ce fut la convocation du Congès Mondial de 1910 que devait donner naissance a L’Union des Assotiations Internationales”*

Con el nº 1 aportamos una relación de personalidades Europeas según la obra del Consejo de la Unión Europea titulada *“Europa, dando forma a una idea”*¹⁰⁵. Dicho texto en inglés fue redactado por un grupo de investigadores, analistas y expertos de varios países de la Unón y ha sido traducido, extractado y adaptado para la presente tesis.

Asimismo proporcionamos en relato nº 2, un texto de la Dra. Pilar ARNAU RIVED¹⁰⁶ quien, para su Tesis Doctoral bajo la dirección del Prof. Sagredo, recorrió las principales bibliotecas europeas en busca de

¹⁰⁵ Id. ibid.

¹⁰⁶ ARNAU RIVED, Pilar; SAGREDO FERNÁNDEZ, Félix: *En los orígenes del Movimiento Documenatal*. Rev. DOCUMENTACIÓN DE LAS CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN. 16 (1993), pp. 185-192.

documentación sobre la labor de Paul Otlet y Henri La Fontaine. internacionalistas y documentales.

Los párrafos **11.2 a 11.5** abordan sumariamente aspectos de la misma Historia reciente de la UE.

Texto nº 1.- Semblanza histórica de personajes que han expresado, en su actividad intelectual, social y política, un pensamiento europeo a través de los siglos.

El texto que prosigue ha sido traducido y extractado de la obra de Altiero SPINELLI, ya citado repetidamente, y que supone una visión personal y cronológica global de la “ideología” europeísta de casi todo un milenio.

Se trata de una cronología histórica de 26 autores que, a juicio de dichos expertos, han sido los personajes fundamentales para que la idea general de la Unión tomara cuerpo a través de los siglos, abarca cronológicamente desde 1265 a 1961:

DANTE ALIGHIERI (1265-1321)

Este famoso poeta, escritor de la Divina Comedia, era hijo de una familia de nobles de Florencia. Se encontró envuelto en la contienda entre Güelfos y Gibelinos, y optó por estar a favor del Papa (los Güelfos). Más tarde dejó la política y se dedicó exclusivamente a la literatura.

Abogó por una política unida, primero bajo Enrique II de Luxemburgo; escribió el libro *La Monarquía*, en el cual abogaba por unir las naciones y dirigir las independientes del papado, bajo el derecho público romano. Así defendió un poder único en la cima, aceptado por todos y que, en caso de disputas entre estados ó ciudades, podía dirimir la solución justa. En un momento en el tiempo en que el papado y el imperio decaían, paradójicamente Dante propugnaba la unidad del continente con un modelo imperial basado en Roma y Carlomagno¹⁰⁷.

GEORGE DE PODIEBRAD (1420-1471)

¹⁰⁷ ALIGHIERI, Dante (1555): *La Divina Comedia*. Valencia, Ludovico DOLCE.

Rey de Bohemia, fue el primero en renunciar al catolicismo. Con el propósito de aumentar la estabilidad de su reinado, y para evitar el peligro Otomano, diseñó un plan de Confederación Europea que incluiría a todos los estados cristianos. Aunque protestante, su idea era la de conseguir una paz duradera de dos formas; interna en Europa por medio de la federación de estados, y externamente a Europa, con el mundo islámico. Se firmarían pactos de no agresión interna, y en el caso de ataque exterior los estados reaccionarían uniéndose de forma solidaria para repeler el ataque. Contaba con un presupuesto, una asamblea, intervención militar y juicios comunes.

ÉMERIC CRUCÉ (1590-1648)

Monje francés y profesor, escribió el libro *Nuevo Cynée*, en el que abogaba por la paz universal, la seguridad colectiva, y por la resolución de disputas. La idea era promover el comercio y la prosperidad a través de la paz¹⁰⁸. Para ello los cristianos se unirían, y llegarían a un acuerdo con los musulmanes.

Las rivalidades internas se resolverían a través de arbitraje. Roma y Constantinopla regirían los imperios cristiano y musulmán. Las decisiones adoptadas por el consejo serían llevadas a cabo por todos los estados, y, si era necesario, se usaría la fuerza para implementarlas.

MAXIMILIANO DE BÉTHUNE (1520-1641)

Francés, fue nombrado Duque de Sully y ministro de finanzas por Enrique IV. Después del asesinato del rey, y de su salida del poder, escribió *Memoirs*¹⁰⁹, obra en la que narra las conversaciones con el rey, según ellas, el monarca quería instaurar la república cristiana de Europa para garantizar la paz en el continente.

Para ello se sientan las bases para que católicos, calvinistas y luteranos coexistan con un balance de poder equilibrado. El territorio se divide en quince estados del mismo tamaño. En el plan se incluían con gran detalle la integración del territorio y la estructura legal y del ejército para solidificar Europa y defenderla del imperio Otomano.

JOHAN AMOS COMENIUS (1592-1670)

Nació en Moravia, sufrió la guerra de los treinta años, y dedicó su vida a cambiar el mundo a través de sus escritos, pugnando por una paz universal, que sólo se conseguiría gracias al humanismo y la elevación del conocimiento, el lenguaje y la cultura universal. Fue profesor, obispo, y muy buscado por los prohombres de toda Europa para mejorar sus sistemas educativos. Su libro más famoso es *Consulta General para la Reforma de los Asuntos Humanos*¹¹⁰.

¹⁰⁸ *"Le Nouveau Cynée"*, 1623

¹⁰⁹ *"Memoirs of the Wise and and Royal Domestic, Political and Military State Economics of Henry the Great"*, 1601.

¹¹⁰ *"De Rerum Humanarum Emendatione Consultatio Católica"*, 1702.

Propone implantar tres comités universales; el Colegio de la Luz para mejorar el sistema educativo, el Consistorio Global para unir todas las religiones cristianas en un espíritu de tolerancia, y el Tribunal de la Paz, que se encargaría de asegurar la paz universal coordinando las políticas de países y continentes. Los comités se basan en principios democráticos, donde las decisiones se alcanzan por consenso. También propone crear un idioma universal. Fue un enciclopedista, y llegó a ser obispo de una pequeña religión protestante.

Fue un profeta y visionario, defendía que a través del pansofismo se eliminarían los problemas humanos debido a la suma de conocimientos adquiridos por los humanos en general.

WILLIAM PENN (1644-1718)

Hijo de un almirante inglés, fue expulsado de la prestigiosa Iglesia de Cristo, en Oxford, por sus opiniones poco conformistas. Por ello mismo fue hecho prisionero en la torre de Londres y, más tarde, se hizo cuáquero. Estableció la colonia de Pensilvania en Estados Unidos, y escribió el famoso *Ensayo Hacia la Paz Presente y Futura de Europa*, y el bosquejo de la constitución de dicha colonia, que luego fue el modelo de la declaración de independencia norteamericana en 1776.

Fue un filósofo, idealista y visionario. Sus escritos son parte fundamental de las constituciones, no sólo de Norteamérica, sino también de la del Mercado Común Europeo. Por ejemplo: El derecho a la libertad religiosa, la asamblea elegida para redactar las leyes, el juicio por jurado, y un sistema penal diseñado para reformar, más que para castigar.

En su ensayo, Penn propone que en Europa los estados no tengan la misma capacidad de voto; existiría un sistema asimétrico, que dependería del peso económico de cada estado, del 1 al 12, Alemania tendría el máximo peso. De forma magistral argumenta los pros y los contras de dicho sistema político.

Hoy sus ideas han sido insertadas dentro del sistema conceptual y legal de las mayores democracias.

CHARLES-IRÉNÉE CASTEL DE SAINT-PIERRE (1658-1743)

Francés de familia noble fue confesor de la Duquesa de Orleans. Teorizó principalmente sobre política y economía. Sus ideas generaron gran polémica e influencia en los pensadores de la época y posterior, tales como Voltaire, Rousseau, y los miembros de la Academia Francesa, en la cual participó y después fue expulsado.

Se oponía al autoritarismo de la nobleza, y proponía el gobierno de los Consejos, más democráticos. Su libro más importante fue *Proyecto para la Paz Perpetua*. También se opuso a las injustas formas de cobro de impuestos, que se basaban en la obtención de fondos provenientes sólo de las clases bajas. Propuso la mejora de las infraestructuras: sobre todo de la educación.

Retomó las ideas de Sully y Enrique IV para formar una Unión Europea y, al prepararse para la cercana Conferencia de Utrecht en 1713, procuró la influenciara de sus publicaciones y presencia en dicha reunión. Aún contando con escasos recursos, ayudó a los pobres, y fue ridiculizado enormemente por sus ideas.

GOTTFRIED WULHEM VON LEIBNIZ (1646-1716)

Historiador, filósofo, científico y abogado alemán. Doctor en leyes, que en vez de proyectarse en el mundo de la educación, se decidió a trabajar para la nobleza. Se reunió con los científicos más conocidos de la época, como Espinoza, y creó el sistema binario, además de importantes contribuciones a la filosofía, la ciencia y las matemáticas. Aunque no abogaba por la unión europea, si defendió la creación de un banco europeo y una Europa más unida a través del arte, las lenguas y la ciencia. Más que europeísta podemos decir que era universalista.

JACOB HEINRICH VON LILIENFELD (1716-1785)

Filósofo y diplomático, autor de libros de política. De ascendencia Báltica, publicó los tres libros de su *“Estructura de Estado”*, proponiendo un proyecto de Paz y Orden Universal. Compartía con el Abbé de Saint-Pierre su idea de una Liga de Naciones, el desarme europeo y la unión de las naciones cristianas. Abogó por la creación de un tribunal común para la resolución de conflictos. Propuso el desarrollo de lazos fuertes entre cristianos, y temía el influjo musulmán.

JEREMY BENTHAM (1748-1832)

Filósofo y abogado inglés, promotor del utilitarismo y del grupo de los filósofos radicales, muy influyentes en la sociedad inglesa. Fue tan importante su mensaje, que influyó ampliamente en los autores de las dos Constituciones fundamentales de la época contemporánea: francesa y norteamericana.

Con una mezcla de idealismo y realismo escribió *Plan para una Paz Perpetua y Universal*, escribió que la guerra es la causa principal de sufrimiento, y el evitarla nos beneficia a todos, al reducir las contribuciones económicas que realizamos para llevarla a cabo.

Proponía un Congreso, canal para la opinión pública, para influir en la política. A él se le atribuye haber puesto la semilla para la creación de la Liga de las Naciones, y el término Ley Internacional.

ENMANUEL KANT (1724-1804)

Filósofo alemán, fue profesor y director académico de universidad. Creía que el hombre era intrínsecamente bueno, en contraste con Rousseau. En su tratado *Paz Perpetua* predijo el

estado actual de posible exterminio de la humanidad. Dijo que sólo la naturaleza puede reforzar la ley y proveer de seguridad, y que el hombre tiende a crear cohesión social, que es una ley universal y producto de la razón. Según él, el progreso evolutivo es la base para la interrelación entre la ley individual, la constitucional, y la de las naciones. En su famoso libro dio seis reglas para conservar la paz que son de gran relevancia, y también para ponerlas en práctica. Abogó por la creación de una federación de estados que equilibrara las demandas de poder y asegurara el derecho individual a asociarse y a pensar diferente. Es el filósofo que más influencia ha ejercido y ejerce en el mundo occidental, siendo el autor de inmortales obras, tales como *La Crítica de la Razón Pura*.

CLAUDE HENRI DE ROUVROY, CONDE DE SAINT SIMON (1760-1825)

Sirvió como oficial en la guerra de independencia norteamericana con Lafayette. Se educó en los principios del enciclopedismo y de la época de las Luces y el conocimiento. Fue el fundador de la sociología y de la doctrina social católica. Defendió los derechos de los trabajadores en contra de los empresarios y de la nobleza.

Publicó un libro llamado *“La Reorganización de la Sociedad Europea”,* o cómo *“Juntar a los Europeos en un solo cuerpo al mismo tiempo que cada estado mantiene su Independencia”,* en el que reflejó el sentido de la época. También fundó el periódico *El Organizador*. Desarrolló un método científico para analizar la situación Europea y aplicar remedios.

Vaticinó el fracaso de la paz de Westfalia basándose en que otorgaba demasiado poder a Gran Bretaña. Dijo que un sistema que se basa sólo en los acuerdos para la paz entre estados no iba a funcionar, ya que sería volver a antiguos errores y fracasos, y que para que funcionara era necesario crear instituciones con proyectos y valores comunes.

Abogó por la monarquía parlamentaria para que los asuntos públicos se debatieran en profundidad. Así, el congreso debatiría dichos asuntos mientras que el ejecutivo (Rey y Gobierno) podrían cimentar soluciones de interés común.

Todo ello supuso una innovación, ya que fue el primero que propuso que Europa se construyera en base a una aproximación sistemática. La base del éxito eran las iniciativas públicas que afectaban a todos los ciudadanos europeos.

CONRAD FRIEDRICH VON SCHMIDT-PHISELDEK (1770-1832)

Filósofo, teólogo, escritor y ministro de comercio danés. Se apartó de la visión de la época, y de los acontecimientos que estaban sucediendo en el mundo, en particular con la independencia del continente Americano de las naciones europeas, y vio tal acontecimiento como un cambio revolucionario, que llevaba a que dichas naciones se iban a convertir en competidores de Europa. Por ello propuso formar una Federación Europea, con una Asamblea, un ejército federal, y el incremento del comercio y del conocimiento *intra* europeo. Pretendió una sociedad nueva, global, donde, en vez de la unión por la fuerza, estilo Napoleón, la nueva Europa se convertiría en un modelo mundial, con leyes internacionales que soportaran y dieran cohesión a dicho sistema.

WOJCIECH BOGUMIT JASTRZEBOWSKI (1799-1882)

Científico polaco, profesor e inventor (el compás, la ergonomía). Harto de la desmembración de su país por las potencias europeas, y del nacionalismo rampante, escribió *“Momentos de Descanso de un Soldado Polaco, o Reflexiones en una Paz Eterna entre Naciones”*, que incluía una Constitución Europea (1831). Fue uno de los destacados propulsores de una verdadera Unión Europea, a la que dota de una Constitución ideal. Era partidario de que en Europa no hubiera países sino naciones. *“Las fronteras deberán de ser abolidas para siempre”* escribió en la Constitución redactada. En su vida tomó como objetivo la paz y unión europeas.

Es decir, que propuso no una Europa de estados, sino de naciones, ya que los primeros eran fuente de conflictos. Este autor se adelantó a su tiempo, dijo que las naciones se debían poner bajo la jurisdicción de las leyes europeas, de forma igualitaria y sin importar su tamaño. La Federación así formada protegería la propiedad, la independencia, el honor y la vida de sus súbditos. Que sólo a través de la educación se aprendería a vivir en comunidad y se daría el respeto entre los ciudadanos.

STEFAN ZWEIG (1881-1942)

Autor y ensayista Austriaco que viajó extensivamente por Europa y América para estudiar las culturas y las naciones, de sus impresiones escribió y dio conferencias acerca de la necesidad de la unión europea, promoviéndola a través de la unión intelectual. En varias universidades de toda Europa repitió su mensaje, que resultó de gran impacto.

CONDE RICHARD VON COUDENHOVE-KALERGI (1894-1972)

Uno de los más destacados europeístas entre los siglos XIX y XX. Fundador del movimiento Pan Europeo, este austriaco, profesor universitario y escritor, dedicó su vida a llevar a efecto la Unión Europea, en un momento en que el nacionalismo crecía. Con gran tesón, consiguió que mandatarios de varios países europeos asumieran responsabilidades en torno al proyecto de Unión, hizo mucho *lobby*, y hasta le cedieron oficinas en edificios gubernamentales para llevar a cabo su misión.

ALEXIS LEGER (1887-1975)

Diplomático, abogado, poeta, escritor y Premio Nobel. Ante un injusto y desbancado Tratado de Versalles y busco en la Liga de las Naciones, remediar los errores cometidos dando contenido al desarrollo de los tratados y al sistema.

Propuso formar una Federación y, como adjunto al político Arístides Brand, trabajó insistentemente para llevar a cabo su propósito de una unión estable y en paz. Sus escritos en un memorándum sirvieron de base para proveer a la actual Unión Europea de un marco institucional adecuado y eficaz. Ms adelante y superados los primeros efectos de la IIª Guerra Mundial, los padres de la actual Unión Europea, Jean Monnet y Robert Schumann, retomaron e instauraron con éxito su Plan.

HERMAN BROCH (1886-1951)

Intelectual austríaco polifacético quien, después de gestionar el negocio textil de su familia durante veinte años, emigró a Estados Unidos debido a la persecución nazi, dado que era judío. Antes había destacado como escritor de sociología, filosofía, física, arte, historia, etc. Sus novelas y sus críticas culturales fueron las que lo hicieron famoso.

Todos sus escritos muestran a un gran humanista muy preocupado por la política. Para él la poesía servía para influir moralmente en la sociedad. El propósito de la política era ejercer la justicia, y de la justicia dimanaba la libertad. Había una sola verdad, y utilizaba la poesía para llegar a ella.

Al ver el desastre que se avecinaba en la segunda guerra mundial dedicó enormes esfuerzos en sus escritos a la opinión pública y a las personas influyentes para que, dado que en aquel momento era el único ente supranacional, se consiguiera una Liga de las Naciones que garantizara la justicia, y se defendiera la paz, por medio de las leyes y de la subrogación de poder de las naciones en La Liga de las Naciones.

LOS FEDERALISTAS BRITÁNICOS (1882-1965)

Hubo tres autores británicos; Lord Lothian (1882-1940), Ronald Mackey (1902-1960), y Sir William Ivor Jennings (1903-1965) que estuvieron en el centro del Movimiento Europeo por una Federación de Naciones.

El primero, como marqués ejerció gran influencia en la política exterior, ya que tuvo varias responsabilidades políticas, tal como delegado en la Conferencia de Paz de París, en 1919. Fue un gran impulsor del movimiento federalista.

Ronald Mackey fue un político (ministro de trabajo y de producción de aeronaves) y profesor universitario que dirigió el Movimiento de Unión Federal en 1940-41, y que dedicó gran parte de su vida para conseguir una Europa unida, redactando incluso una detallada Constitución.

Sir William Ivor Jennings fue profesor, abogado y político que redactó las constituciones de Sri Lanka, Malaya y Pakistán, y fue un gran impulsor de la Europa Federal y una constitución europea. Dicho proyecto tuvo tanto auge que, en 1940 editaba una revista semanal.

Sus ideas llegaron a entusiasmar a los intelectuales entre 1939 a 1941, sobre todo cuando Francia cayó ante Alemania. Pero en 1941 el movimiento acabó abruptamente ante la realidad de la guerra, con lo cual las energías de sus socios se tuvieron que dedicar con esfuerzo a evitar sus consecuencias.

EMIL LUDWIG (1881-1948)

Periodista y escritor alemán que emigró a Estados Unidos y publicó para el gobierno americano panfletos anti nazis. Se convirtió en un popular autor de biografías.

Puso gran énfasis en que, para conseguir la Unión Europea, el obstáculo mayor era el eje Alemania-Prusia. Consiguió redactar una base legal de la Unión Europea. También propuso resolver el conflicto Prusia-Alemania con un plan de alianza de los estados europeos. Consideró que la Liga de las Naciones había quedado desplazada, y que los Federalistas ingleses estaban más en la realidad del momento.

Este autor es actual, ya que pone el dedo en la llaga en asuntos tales como las competencias de la Unión y las de las naciones. Sus diagnósticos fueron muy acertados y tuvo amplia percepción en los más serios y arduos problemas constitucionales que aún a día de hoy acucian a la Unión Europea.

SALVADOR DE MADARIAGA (1886-1978)

Periodista, escritor y político español, gran humanista que valientemente denunció a los líderes y políticos que, según su tesis, carecían de liderazgo y moral para enfrentarse a las situaciones, provocando el fallo de la democracia y el estallido de la guerra y el continuo declive europeo.

Abogó por la unión europea que aprende de los fallos de la Liga de las Naciones, pragmáticamente promueve la libertad individual, y se opone al concepto de super estado para implementar un estado federal con sólo los controles necesarios, con el propósito de devolver a Europa a un puesto de toma de decisiones a nivel global.

ALTIERO SPINELLI (1907-1986)

Periodista y político italiano, que al principio abogó por el comunismo y fue a prisión por ello; escribió El Manifiesto de Ventotene (1940), publicado clandestinamente en 1944 y fue un miembro muy importante de los contemporáneos que formaron la Unión Europea.

Su visión de la UE se basaba en la fuerza de la Constitución, no como Monnet, que basaba su fortaleza en la solidaridad mutua. A pesar de los reveses que sufrió, Spinelli abogó por la adopción del tratado de la Unión Europea, que fue fundamental para el Tratado de Maastricht.

Este autor, al que repetidamente nos hemos referido en nuestra Tesis, fue el que más se acercó a los Proyectos de Unión Europea de los años 1920 – 1940 conservados en el Archivo de la Liga de Naciones y en la Oficina de las NN. UU. de Ginebra.

Publicó parte de los documentos que estudiamos en nuestra Tesis, aunque él los incluyera en el artículo correspondiente del libro conmemorativo de los 50 años del Tratado de Roma, buena parte de esos mismos documentos, del Archivo del Mundaneum, en Mons, los habíamos estudiado y divulgado con anterioridad en los años 90 y principios del 2000.

PER UN'EUROPA LIBERA E UNITA

Progetto d'un manifesto

I. — LA CRISI DELLA CIVILTÀ MODERNA.

La civiltà moderna ha posto come proprio fondamento il principio della libertà, secondo il quale l'uomo non deve essere un mero strumento altrui, ma un autonomo centro di vita. Con questo codice alla mano si è venuto imbastendo un grandioso processo storico a tutti gli aspetti della vita sociale, che non lo rispettassero.

1°) Si è affermato l'eguale diritto a tutte le nazioni di organizzarsi in stati indipendenti. Ogni popolo, individuato dalle sue caratteristiche etniche, geografiche, linguistiche e storiche, doveva trovare nell'organismo statale creato per proprio conto, secondo la sua particolare concezione della vita politica, lo strumento per soddisfare nel modo migliore i suoi bisogni, indipendentemente da ogni intervento estraneo. L'ideologia dell'indipendenza nazionale è stata un potente lievito di progresso; ha fatto superare i meschini campanilismi in un senso di più vasta solidarietà contro l'oppressione degli stranieri dominatori; ha eliminato molti degli inciampi che ostacolavano la circolazione degli uomini e delle merci; ha fatto estendere entro il territorio di ciascun nuovo Stato alle popolazioni più arretrate le istituzioni e gli ordinamenti delle popolazioni più civili. Essa portava però in sé i germi dell'imperialismo capitalista, che la nostra generazione ha

9

The issue which must be resolved first, failing which whatever has been achieved so far would be only the semblance of progress, is to put a definitive end to the separation of Europe into national, sovereign states. The collapse of the majority of the states on the continent under the German

For a free, united Europe
Manifesto di Ventotene. Alberto Spini
E. Rossi and E. Colonna. It
published clandestinely in Il

Página 9 del *Manifesto de Ventotene* de Altiero SPINELLI. (Según reproducción de *Europe Giving Shape to an Idea*. 2006 (p. 301).

ERNST JÜNGER (1895-1998)

Escritor y periodista alemán, fue militar condecorado en la segunda guerra mundial y, al principio, simpatizante nazi. Destacado en París, en el cuartel general de la Wehrmacht, más tarde cambió sus ideas y, en la clandestinidad, luchó por una Europa libre y unida.

Al acabar la guerra sufrió persecución por su pasado. Defendió los principios de la unidad en la diversidad.

LUIGI EINAUDI (1874-1961)

Economista, político, intelectual y profesor italiano que llegó a ser presidente de su país. Verdadero líder que, ya en tiempos de Mussolini se apartó del extremismo de la época y luchó por el liberalismo y paz europeos.

Se fue a Suiza en la segunda guerra mundial, y al acabar la guerra volvió a Italia para ocupar puestos de relevancia. Publicó varios e influyentes libros donde propulsaba un liberalismo con intervención del estado para evitar abusos. Fue un Federalista que defendía Suiza y Estados Unidos como modelos para Europa.

JEAN MONET (1888-1979)

Empresario francés que fue funcionario Británico y francés, y mano derecha de Robert Schumann, el presidente francés que en 1950 propuso la Autoridad para El Carbón y El Acero, principio de la Unión Europea. En 1955 fue el que propuso el Comité de Acción para los Estados Unidos de Europa.

Aprendió de los errores de La Liga de las Naciones para propulsar una Europa construida con un número limitado de áreas de gobierno, pero con mucho poder en todos los estados. Basándose en la Comunidad del carbón y del acero (CECA), y en el referéndum consiguiente, se constituyó una Alta Autoridad, un Consejo de Ministros, una Corte de Justicia, y una Asamblea de Representantes dentro de la misma.

La soberanía de las naciones se fue cediendo en ciertas áreas a estos nuevos organismos y, en 2002, cuando se cumplían los cincuenta años del Tratado del Acero y El Carbón, la Unión Europea ya era una realidad.

Texto nº 2.- El “Movimiento Documental Contemporáneo”, Dra. Pilar ARNAU, 1993

Ofrecemos y comentamos en la presente Tesis este singular relato de hace 25 años porque ofrece una perspectiva personal sumamente interesante, con el valor de una detallada crónica de la labor del Mundaneum y de quienes participaron en los trabajos internacionalistas y documentales desde sus comienzos hasta el 2º tercio del siglo XX.

La Doctora Arnau Rived fue alumna de los Cursos Monográficos de Doctorado del Departamento de Biblioteconomía y Documentación de los años 1980 en la Facultad de Ciencias de la Información; en ellos conoció al Prof. Sagredo quien le inculcó el interés que para la ciencia documental representaba el Mundaneum de Bélgica y le instó a investigar sobre su importancia en la sociedad no sólo belga, sino Europea del período 1880 – 1945.

Como se demuestra por el artículo del cual transcribimos unos párrafos, la doctoranda siguió al pie de la letra los consejos de su Profesor e investigó en la obra de Paul Otlet y Henri La Fontaine en los centros principales centros de investigación europeos al respecto; aquí esta el relato que atañe a nuestra investigación:

“Aprovechando mis vacaciones en el verano de 1988 me trasladé a Bruselas la capital de Bélgica, ciudad en la que me empapé y saturé de la atmósfera otletina. Frecuenté la Bibliothèque Royal Albert Ier ubicada en el Ministère de l’Education Nationale, precisamente en el Mont des Arts en cuyo Comité de Fundación actuó de Secretario Paul Otlet. Fue fundada esta biblioteca el 19 de junio de 1837, pero sus orígenes se remontan a la magnífica colección de 900 manuscritos cromáticos (en texto paleográfico y diplomático diríamos miniados), reunidos por los Dupques de Borgoña en el siglo XVI, la conocida por el sobrenombre de <Librairie de Bourgogne>. En la actualidad (1988), posee unos fondos de 3 millones de ejemplares. En ella hice amistad con Anne Delvaux, Raphaël de Smedt, Gisèle de Ro, André van Goethen, Roger Broucher y Madame Goorden, Jefe de la Sección de

Literatura Histórica, la cual conoció personalmente a Paul Otlet. Tuve una larga entrevista de más de cinco horas, en su domicilio de la Avenida Brugmann, con Georges Lorphèvre: antiguo presidente del Mundaneum; ejecutor testamentario de Paul Otlet, con quien fraternizó y del que fue colaborador desde los quince años; fundador de la biblioteca infantil en el Mundaneum para los Jeunes Amis du Palais Mondial; quien desde 1927 se convirtió en el ayudante de Otlet durante las veinticuatro horas del día sin emolumento alguno; que acompañó a Otlet hasta las 7 de la tarde del mismo día en que éste fallecía, dos horas después; Profesor de Biblioteconomía del Instituto de Estudios Sociales del Estado; Director Supervisor de Memorias del Instituto Superior del Estado; Chairman de la FID; coleccionista de sellos insistentemente requeridos por los alemanes durante la ocupación de Bruselas en la Segunda Guerra Mundial, lo que no consiguieron, aunque sí pudieron llevarse algunos libros de su extensa y valiosa biblioteca después de una larga y penosa conversación; amigo y admirador de Donker Duyvis; amigo y brújula de W. Boyd Reyward durante los siete meses que éste permaneció en Bruselas investigando para su enciclopédica obra The Universe of Information; participante en los Congresos convocados por la FID (el último de los cuales celebrado en Túnez el 26 de marzo de 1988).

Entusiasmado Georges Lorphèvre me hablaba sin cesar de su ídolo Paul Otlet, de la actividad desarrollada en los distintos Congresos de la FID y me leía el FID Directory, impreso en un Boletín azul en el que constaba un listado del total de Congresos y sobre los que narraba su historia detalladamente.

En la Biblioteca Real Belga se conservan numerosos trabajos y publicaciones de Paul Otlet sobre los más dispares temas: legislación, universalismo, educación, ciencias sociales, relaciones internacionales, política, paz mundial, discriminación racial, sistema métrico decimal, bibliografía, sistemas monetarios, organizaciones internacionales, Sociedad de Naciones, Mundaneum, organización nacional china, injusticia social en el Congo, documentación administrativa, filosofía de la vida y del universalismo, higiene dental, enigmas del universo, servicio militar,

clasificación decimal, antropología, ciencia jurídica, educación de delincuentes menores, organización e historia de bibliotecas, producción literaria universal, problemas de los Polos, ... la Ciudad Universal, la Universidad Internacional, el Repertorio bibliográfico Universal y por supuesto, sobre bibliografía y Documentación.

Todo lo anterior venía a demostrar, a nuestro juicio, que se trataba de un polígrafo eminente al estilo de Don Marcelino Menéndez y Pelayo. Por ello juzgamos que la labor de la Dra. Arnau constituyó un hito en la misma historia española de la Ciencia Documental. Tanto es así que ella misma promovió en los años 90 del pasado siglo una editorial a la que llamó *Mundarnau*, cifrando en este nombre el prefijo de la consolidada institución belga de principios y mediados del pasado siglo XX con su propio apellido. Incluso, para dar dimensión documental y tecnológica a sus publicaciones el Dr. Sagredo le cedió Ediciones Technidoc, marca creada por el mismo y que publicó en la misma época obras como *Tecnologías Documentales*, con 2 ediciones y la obra más importante del Prof. Dr. Don José María Izquierdo, Catedrático de la Universidad de Murcia: *La Organización Documental del Conocimiento*¹¹¹, que ha sido citada universalmente como compendio de las doctrinas documentales de Paul Otlet.

Y continuamos transcribiendo el texto de la Revista Documentación de las Ciencias de la Información: *“Extendida esta monumental actividad (de Paul Otlet) a las publicaciones periódicas. IIB Bulletin, La Vie Internationale, Monde, y el Palais Mondial, Periodicum Mundaneum, UIA Publications, Contributions, Documentatio Universalis,... y a los dossiers (a las que nos hemos referido en esta Tesis para destacar el internacionalismo del autor) encabezados con títulos como: Library Congress,... Dossier Personal Paul Otlet,... Sociedad de Naciones... un conjunto tan amplio que el dossier titulado: Bibliothèque du Grand Duché de Luxembourg, figura con el número 518”.*

¹¹¹ IZQUIERDO ARROYO, José María (1995): *La Organización Documental del Conocimiento*. Madrid, Technidoc.

*En fin, un arco iris bibliográfico en el que Paul Otlet volcó su idea utópica de formar una síntesis de todo el conocimiento humano que él consideraba altamente interrelacionado y cuya clasificación y difusión podría coadyuvar a la afirmación de la **Paz Mundial**.*

En ese laberinto de dossiers y conocimiento hemos buceado nosotros durante lustros para localizar los documentos que se ofrecen, analizan y comentan en la presente Tesis; y que entendemos podrán ayudar a valorar todo el importante esfuerzo del Mundaneum y sus creadores, para contribuir a la armonía y conocimiento de los distintos pueblos, no sólo de Europa sino de todo el Mundo.

A continuación la entonces doctoranda nos refiere su primer encuentro con lo que quedaba del Mundaneum de Bruselas, y nos transcribe su experiencia ante el centro donde se conservaban los miles de documentos del período que estudiamos.

“Después visité en Bruselas el Mundaneum, la Oficina Internacional de Bibliografía en la Plaza de Roger. Mejor dicho fui a visitarlo, pero como me habían advertido estaba prohibido su acceso porque se encontraba en obras para organizar allí, en unos amplios locales situados bajo el pavimento de la plaza, un Museo de Prensa, con las publicaciones que se conservaban de las reunidas por Otlet: había muros a medio construir, puertas provisionales, un laberinto de materiales de construcción..., y nadie a la vista a quien pedir información”.

Este es el relato de una eficiente investigadora que llegó a enamorarse de tal manera de la obra de Paul Otlet, que lo plasmó en la creación en España de una editorial que se denominó como hemos indicado **MUNDARNAU**, en la que publicó sobre todo lo que ella había vivido con motivo de su Tesis

11.2.- Texto nº 3.- *EL PESO DE LA HISTORIA*¹¹²

Traducimos del francés el texto adjunto dado también su interés para reflejar el contexto en el que se realizó toda la evolución de la labor europeísta e internacionalista en el marco histórico correspondiente, y con los parámetros de épocas no suficientemente estudiadas en los trabajos documentales.

Los especificamos en los apartados 11.2 a 11. 5 de nuestra Tesis, luego también de haberlos sintetizado simultáneamente a su traducción-.

“Para llegar al punto actual de diversificación y multiculturalidad social, económica y política, Europa ha tenido que pasar y traspasar muchos acontecimientos históricos que lo han permitido. Para empezar, las diferencias no eran tantas no hace muchos decenios, cuando las diversas naciones, religiones, culturas e imperios buscaban la vía del pensamiento único y de la estandarización, a costa de la eliminación de las diferencias y los diferenciadores.

Si hay que simplificar, en cuantas menos posibles, las etapas históricas que han formado la base de la identidad actual europea se puede hacer en dos: la cristiandad y los estados. Aunque los griegos y romanos habían incluido parte de Europa en sus imperios, esto era sólo parte, no el total. No fue hasta la edad media cuando, después de separarse del oriente, se unió en su fe cristiana como aglutinador contra el imperio musulmán, al separarse de Bizancio.

Carlomagno luchó contra los musulmanes y contra los sajones, y su imperio se parecía al de la CEE de los seis y al imperio romano de occidente. Pero se dividió en tres, una parte fue Francia, la otra Alemania, y la otra Lorena, lo cual provocó siglos de lucha entre ambos países. Y es que, en aquella época no se tenía el sentido de estado, sino el de herencias

¹¹² Traducción, adaptación y síntesis nuestra del libro de GERBERT, Pierre (2007): *La Construction de l'Europe*. Paris, Eds. Armand Colin.

al trono. En esas épocas feudales los Papas regían sobre la cristiandad, y dirigían las vidas de los súbditos, construían y regentaban las universidades y el saber, y el latín era el medio de comunicación.

Así fue hasta el Medioevo, que es cuando nacen las monarquías centralizadas con instituciones administrativas y ejércitos permanentes, y los lenguajes vulgares sustituyeron al latín. Entonces se desarrolló un sentimiento nacional. Las guerras de religión entre católicos protestantes se sucedieron y al aparecer, el mercantilismo en el siglo XVIII. A esta compleja maraña se añadió la extensión y la lucha del poder por motivos económicos, aunque siempre se ha dicho que detrás de todas las guerras siempre hay un motivo económico, a partir de entonces dicho motivo se mostraba descarnadamente.

El Renacimiento y el siglo de las luces hicieron que, en lo político, se impusiera el pensamiento utilitario inglés, y el interés nacional e individual, a la religión y otros valores, hasta que, en el siglo XVIII apareció el nacionalismo y el romanticismo, que encumbraba el sentimiento nacional al impregnarlo de identificación cultural, y la nostalgia de grandeza histórica. De ahí en adelante el continente europeo ha estado en lo que se llama las coaliciones para el equilibrio, ya que el grupo de los grandes estados ha ido formando alianzas a fin de defenderse o atacar a los otros estados, y así sin fin, hasta que llegó la C.E.E. Desde entonces asistimos a 70 años de paz europea, algo sin parangón en la historia.

Marchitos y ahítos de sangre por las sucesivas luchas, los europeos hemos escogido algunas sabias palabras como la libertad, igualdad, y las hemos puesto como bandera. Así que lo que no consiguieron Napoleón ni Hitler lo hemos hecho por las buenas, unirnos. Las pocas monarquías que sobreviven están bajo la tutela de los poderes soberanos de gobiernos democráticamente elegidos, y todo ello ha cambiado la sociedad europea, más rica e influyente que nunca antes.

11.3.- EUROPA Y LAS DOS GUERRAS MUNDIALES.-

Impresiona el ver cómo los diferentes actores y devenires históricos han permitido llegar a este punto dulce en que parece que la UE es un éxito. Mas todo ello no ha sido ciertamente debido a la generosidad, ni a la cura de humildad, ni a las humillaciones y desgracias sufridas en las dos grandes guerras del siglo XX; no, hasta que los europeos no se han sentido amenazados por el exterior, no han sido capaces verdaderamente de ceder soberanía y unirse. Pero se puede dividir el siglo XX en lo referente a este tema en dos etapas: los acontecimientos de la primera y los de la segunda guerra mundial. Así que vamos a continuación a exponerlo, no desde el punto de vista histórico, que ya se expuso someramente en otros capítulos, sino desde el ángulo de los cambios y acontecimientos sociales que propiciaron y devinieron en los resultados que ya se conocen.

Procederemos a explicar cómo la sociedad se sintió antes, durante y después de cada guerra mundial, qué eventos lo desencadenaron, y cuáles fueron las consecuencias derivadas de ellas respecto al proyecto de unión.

Antes de la primera guerra mundial Europa estaba marcada por el Tratado de Viena de 1815, en el que se estableció una Europa de príncipes, una sociedad basada en los mismos principios y derechos a cada estado, equilibrada y legitimada por igual. El concepto europeo en aquella época carecía de estructura. Así que las asociaciones y pactos entre países perseguían para fortalecer el poder y defenderse de los posibles enemigos, constituyéndose dichos pactos de acuerdo a la situación del momento.

Así teníamos a Gran Bretaña y los restos de su decadente imperio que, como siempre buscaba pactos con las potencias europeas que impidieran la preponderancia de cualquier país o grupo de países, la famosa política de “equilibrio europeo”.

Los imperios Ruso y Austro-húngaro también estaban muy activos y, entre estas potencias, los demás países aliándose o no, buscaban el

afianzamiento y sus intereses, como corresponde, y con una zona centroeuropea bullendo como un volcán, los Balcanes.

Este estatus cambió radicalmente con la primera guerra mundial que dio inicio a la Europa de las nacionalidades. Se multiplicaron las fronteras, y entonces lo que contaba en el panorama político eran dos cosas: las naciones y la Sociedad de Naciones.

Francia se sentía amenazada por Alemania y ésta colmada de odio y rencor se sintió víctima como consecuencia del Tratado de Versalles.

El Tratado de Versalles lo que había conseguido era romper la Europa de los equilibrios y crear una Europa de vencedores y vencidos. Italia era otro país que estaba en el lado de los vencidos. Aislada, la Rusia bolchevique se sentía alejada de Europa. El continente se replegó hacia los totalitarismos.

La primera guerra había permitido a las industrias japonesa y norteamericanas crecer en cantidad y, sin embargo, la europea estaba en entredicho y con poca capacidad para la inversión y los intercambios comerciales. Entonces surgieron unos prohombres con gran capacidad intelectual, política o de negocios que se dieron cuenta, casi parecieron barruntar, los grandes peligros que acechaban al devenir europeo si la deriva continuaba en la misma dirección.

El movimiento mayor, ya que la Sociedad de Naciones era evidente para ellos que no iba a funcionar, fue el llamado Pan-Europa, que inició Coudenhove-Kalergi. Quería dicho movimiento formar una Europa de Los Estados Unidos de Europa de tipo federal. Consiguió muchos adeptos influyentes en toda Europa, pero no llegó a las masas, que siguieron ardientemente nacionalistas. Hasta tal punto tuvo éxito el movimiento que, ya en la guerra mundial, llegaron a un acuerdo Francia e Inglaterra para unirse, llevado a cabo por Charles de Gaulle y Winston Churchill en Junio de 1940.

En dicha unión los ciudadanos de ambos países compartían ciudadanía. Tenían una defensa compartida y las finanzas y la economía

unidas. Pero cuando se lo comunicaron desde Londres a Paul Reynaud en Burdeos ya era demasiado tarde, ya que el presidente de la república francesa, Albert Lebrun acababa de encargar al mariscal Petain que formara gabinete. Como se conoce por la historia dicho mariscal llegó a un armisticio con los alemanes, se convirtió en un colaborador y servidor del eje, y el proyecto franco-británico acabó.

Y es que desde el descalabro de la economía mundial con el crash del 29, los movimientos nacionalistas, los ismos (comunismo, nazismo, etc.) se habían exacerbado. Así que con la victoria de Alemania, el proyecto europeo que Adolf Hitler ya tenía programado que consistía en una unión sí, pero bajo mandato alemán.

En su libro Main Kampf dijo que la gran Alemania destinada a regir Europa necesitaba un espacio vital, por lo que era necesaria su expansión. Goebels publicó en 1941 que tal proyecto expansivo iba a alcanzar seis millones de kilómetros cuadrados y 450 millones de habitantes.

El movimiento de la resistencia antifascista en esos años fue muy activo en sus esfuerzos para formar una unión europea post hitleriana. En 1941 publicaron un manifiesto en la isla de Ventetone a favor de una federación europea, creando el Movimiento Federalista Europeo.

A él se sumaron los belgas, los países bajos, la resistencia francesa y otros. Al acabar la guerra siguió dicho movimiento buscando sus fines, de forma que influyeron en la opinión pública norteamericana y Europea. Fueron los checoslovacos los que propusieron un "pool" del carbón. Se buscaba la unión para contener el empuje soviético, que después de haber firmado en Yalta la declaración sobre la Europa Liberada, en la que se comprometían en la búsqueda de la libertad y la democracia en los países liberados, sin embargo se concluía por la imposición de la bota militar acallando y prohibiendo tanto una como otra.

Ni los norteamericanos, Gran Bretaña, Francia, ni ningún poder en aquella época buscaban la unión europea como tal.

Estaban muy ocupados organizando la ONU y los otros nuevos organismos económicos mundiales. Fueron tres países pequeños del centro de Europa los que empujaron el proyecto (Bélgica, Holanda y Luxemburgo) los que crearon el Benelux, la raíz del futuro Mercado Común Europeo. Jean Monet puso todo el empeño en la consecución final de su proyecto de toda la vida, y con su capacidad y su experiencia, unidas a los esfuerzos de muchos estadistas e influyentes prohombres europeos, planearon y consiguieron poner en marcha el proyecto de Unión Europea al poner los cimientos y el entramado del edificio que ahora todos los ciudadanos europeos disfrutamos.

11.4.- LA PROGRESIÓN DE LA IDEA EUROPEA Y EL COMIENZO DE LA COOPERACIÓN (1945-1949)

El continente europeo después de la guerra mundial no es que estuviese destrozado, era más que ello, estaba completamente postrado y no había visos de que en un futuro volviera a tener la pujanza que antes tuvo.

Había tocado fondo y el declive podía ser perpetuo. Además de ello el poderío comunista de la Unión Soviética atemorizaba más a las sociedades que lo constituían, no quedaba más remedio a la otrora orgullosa y prepotente Europa que protegerse bajo la sombrilla de USA, no sólo para reconstruirse, sino para salvarse de sí misma y de los demás.

A continuación vamos a narrar sucintamente cuatro aspectos de cómo el proyecto de unión se gestó en esta época. La primera es la respuesta y empuje de la sociedad civil a los acontecimientos que se estaban viviendo. Le seguirá una explicación de la creación de los primeros organismos comunitarios. A continuación el proyecto de extensión de las áreas de gestión a lo militar y lo político y por último como el afianzamiento de los organismos creados.

Los gobiernos no cogieron la antorcha de la Unión hasta que los movimientos sociales hicieron suficiente eco en la sociedad y entonces ésta

la demandó. Dos movimientos fundamentales lo propiciaron: el unionismo y el federalismo. El unionismo fue un movimiento lanzado por Winston Churchill en 1946. En un discurso que pronunció en Zúrich ese año propuso la reconciliación franco-alemana como la base de una organización europea. Esa idea ya había sido explotada por Hitler. Churchill proponía una unión sin Inglaterra. Desde su perspectiva se iniciaron varios movimientos unionistas. El Movimiento Federalista del otro lado fue creado en París en 1946. Llegó a abarcar 50 movimientos por toda Europa. Destacan seis personalidades como impulsos iniciales, entre los que se encuentra Altiero Spinelli. Su doctrina se basó en las ideas de Proudhom. Más tarde en 1965 cambiaron su nombre, de Movimiento por los Estados Unidos de Europa al de Unión Europea de Cristiano Demócratas. Este empuje de la sociedad civil y dada la sensibilización de gobiernos tanto europeos como el norteamericano, en pocos años dichos movimientos empujaron a políticos y prohombres de cada vez más alta jerarquía a incluir en las agendas de las conferencias y cumbres un lugar para el asunto de la Unión Europea.

Así que se empezaron, dentro ya de la política, a constituir comisiones y grupos de estudio relacionados con ese objetivo. En el Congreso de la Haya, llamado el de Europa, se reunieron 800 personalidades de todos los países de Europa occidental y de todos los sectores. La Comisión Política empezó las discusiones acerca de la forma en que dicha unión podría formalizarse. Más tarde en la conferencia social de Roma, en 1950, se perfiló cómo debería ser una política social común.

Los políticos en este periodo tenían sobre todo que salir de la economía de guerra y supervivencia en que había quedado Europa continental, no Inglaterra. Esta había surgido con una gran imagen y poder y demandaba una política europea siguiendo el liderazgo norteamericano. Al surgir el peligro soviético, Europa se unió y buscó refugio en USA. Pero es que Inglaterra era el mayor poder económico y militar europeo y por tanto ejercía tal poder en la política común.

La cooperación europea se desarrolló en tres etapas. La primera fue la cooperación económica con el Plan Marshall, la creación del OEEC

(Organización Europea de Cooperación Económica), la diplomática y la militar, con el Pacto Atlántico, y la parlamentaria, con la creación del Consejo de Europa.

Todas las organizaciones internacionales que se crearon posteriores a la II guerra mundial eran una apuesta para eliminar las tensiones económicas internacionales. Se había aprendido en las dos grandes guerras que de dichas tensiones nacen las guerras tanto como de las injusticias. Se estaba asistiendo a la revolución de los transportes y de las comunicaciones y atisbando la venidera era de la globalización. La Unión Soviética sin embargo, ya se desmarcó de las ayudas del Plan Marshall y de los organismos mundiales, que ellos veían como una forma de explotación y control supranacional. Los británicos también se desmarcaban de la pérdida de control y soberanía que podía surgir de un consejo de ministros europeo, que tomara decisiones que les afectaran y fueran de obligado cumplimiento.

Así que al principio, la OEEC repartía la ayuda del Plan Marshall y su estructura facilitaba la cooperación intergubernamental de los países en ella representados, aunque contaba con muy poco poder, ya que este dependía totalmente de la aquiescencia de los países soberanos, que delegaban en sus representantes para la toma de decisiones acordadas. Un paso hacia adelante se dio entre Francia e Italia en 1949, año en que firmaron un tratado para la unión aduanera entre ambos países, por el que se comprometían a eliminar las tarifas aduaneras y los obstáculos al libre comercio. A finales de ese mismo año diez países firmaron el estatuto del Consejo de Europa, con sede en Estrasburgo.

Dado que la guerra fría estaba en pleno auge, los países del Benelux, Francia e Inglaterra firmaron el Tratado de Bruselas de asistencia militar en caso de agresión, que supuso el embrión de la Unión Occidental, que nombró un Consejo Parlamentario en Londres. A todo ello se sumó al Tratado de la Alianza Atlántica (NATO – OTAN), firmado con estos países más Canadá y USA, y otros cinco países europeos.

Pero, en aquellos lejanos y primeros años la Unión era un asunto muy complicado, puesto que había que fijar las bases, las formas y todo el entramado burocrático. Así que Europa se fue adaptando a esa integración lenta pero necesaria, con una asamblea y un secretariado activos pero pacientes, en espera del afianzamiento del proyecto común. En esos años llegaron a convocarse más de 150 convenciones en los dominios de la cultura, jurídico, económico y político, que elaboraban lo que después sería el entramado de dicha Unión.

11.5.- EL PLAN SCHUMAN Y EL NACIMIENTO DE LA COMUNIDAD EUROPEA DEL CARBÓN Y DEL ACERO (1950-52)

La primera etapa de la unificación europea fue la anteriormente descrita, caracterizada por el empuje de las organizaciones en pro de ella y la cooperación intergubernamental. La segunda etapa comenzó con la declaración de Robert Schumann, ministro de asuntos exteriores francés, que el 9 de mayo de 1950 anunció el nacimiento de La Comunidad del Carbón y el Acero, CECA.

Cogió a todo el mundo por sorpresa, dado el sigilo en que la habían pergeñado. Sindicatos, empresarios, funcionarios, etc., gobiernos, se sorprendieron mucho. Era algo que no se había discutido, y el poder llevarlo a cabo se veía distante. CECA fue la plataforma para luego generar la Europa de los seis. Por parte de Alemania, fue el presidente Konrad Adenauer su impulsor y por parte de Francia lo fue Georges Bidault, que fue nombrado presidente de la asamblea.

Dichos pioneros, con Jean Monet al frente, visionaron que este acuerdo era la mejor forma para que en un futuro el Mercado Común fuera una realidad. El acuerdo se firmó con un horizonte temporal de 50 años y, como conocemos, cuando estos llegaron a su fin, ya las tecnologías habían adelantado mucho y ni el carbón ni el acero eran lo que fueron, y el Mercado Común era una realidad.

Al anuncio del acuerdo le siguieron montones de reuniones, comités, política y economía para que todas las partes involucradas lo entendieran, estuvieran de acuerdo y lo cumplieran. Había que tomar una decisión, estaba madurado el concepto de Unión, el tiempo y la oportunidad estaban a favor; existía no obstante el riesgo de que al igual que había pasado antes de las guerras mundiales, - como hemos dejado patente en la presente Tesis - la historia diera la espalda a tal acontecimiento.

Pero, ¿cómo se lo tomaron los poderes? Estados Unidos por supuesto que a favor; ellos lo venían proponiendo desde hacía mucho tiempo. Los países europeos también se lo tomaron aceptablemente, y prosiguieron con consultas internas y externas acerca de cómo se iba a llevar a cabo. La Unión Soviética se lo tomó a mal y no sólo eso, sino que influyó para que los partidos socialistas europeos estuvieran en contra de la CECA.

Se eligió un Consejo de Ministros y una Asamblea de 78 miembros y una Corte de Justicia. La Alta Autoridad de la CECA tenía que asegurarse mientras tanto de que todos los países miembros disfrutaran del mismo acceso a las fuentes de producción del carbón, el acero y los productos derivados de estos; mantenía los precios bajos; ayudaba a modernizar las producción; se aseguraba de que todos respetaran las reglas; propulsaba intercambios intraeuropeos; eliminaba subvenciones, prácticas restrictivas, carteles y derechos de aduanas y otras actividades de gestión que aseguraran un eficaz funcionamiento.

Con el transcurso del tiempo desaparecieron los miedos que habían tenido los alemanes a los países del Benelux y Francia, respecto a la pérdida de industrias o falta de control o soberanía de las regiones siderúrgicas, sobre todo de la cuenca del Ruhr y de Sarre. Italia también recibió ayuda de la CECA para modernizar su industria pesada, al mismo tiempo que recibía los productos siderúrgicos libres de cargas. Inglaterra siempre había visto el proyecto de Unión Europea como un modelo de federación, pero al margen de ellos, aunque después de digerir y sorprenderse por el anuncio franco-alemán se mostraron a favor de él”.

12.- Tablas elaboración propia.-

12. 1.- Tabla con los hitos de la UE: Índice Cronológico

A continuación presentamos la Tabla 1, con un índice sintetizado de los más importantes hitos de los acuerdos alcanzados en el seno de la CEE - Unión Europea, desde 1946:

Tabla 1. Índice Cronológico

Fecha	Hito
1920	Creación de la Sociedad de Naciones
1923	Creación de una Comisión dentro de la S de N para la Unión de Europa
1930 - 35	Proyecto de Unión Europea
1946 - 19/9	Discurso de Winston Churchill en la Universidad de Zúrich proponiendo lazos de unión entre los países de la Europa de postguerra
1948 17-19/3	Se crea la Unión de Europa Occidental (UEO)
1949 3/5	Se firma, en Londres, el Estatuto del Consejo de Europa
1950 9/5	Declaración de R. Schumann
1951 18-19/4	Firma en París del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA)
1952 27/5	Plan Plevén. Se firma el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de Defensa (CED)
1953 8-10/10	Se celebra la Segunda conferencia en La Haya del Movimiento Europeo y se celebra un proyecto de Constitución Política Europea
1954 23/10	Ante el fracaso de la CED, Alemania e Italia se incorporan a la Unión Europea Occidental (Acuerdos de París)
1955 13/10	Monet funda el Comité de Acción para los Estados Unidos de Europa
1956 17/1	Se reúne por primera vez el Comité de Acción para los Estados Unidos de Europa
1957 25/3	Se firman, en Roma, los Tratados constitutivos de la Comunidad Económica europea (CEE), y de la Comunidad Europea de la energía Atómica (CEE o Euratom)
1958 1/1	Entran en vigor los Tratados de la CEE y de la CEEA. Se crea una Asamblea y un Tribunal de Justicia.
1960 4/1	Tratado Estocolmo crea Asociación Europea Libre Comercio (EFTA)
1961 9/8	Primer Ministro Británico, Harold Macmillan, inicia conversaciones con la Comunidad para integrar al Reino Unido.
18/10	Se firma en Turín la Carta Social Europea.
1962 9/2	España solicita la apertura de negociaciones para su futura integración.
1963 14/1	Se firma el acuerdo franco-alemán sustituto del plan Fouchet.

1965	8/4	Firma del Tratado de fusión por el que se crean una Comisión y Consejo únicos.
1969	27/4 1/2	Charles Degaulle se retira de la política Cumbre de la Haya
1970	29/6 27/12	Acuerdo preferencia Davignon con España sobre unificación política
1971	28/10	La Cámara de los Comunes aprueba la adhesión
1972	22/1	Se firma el Tratado de adhesión de Gran Bretaña, Irlanda, Dinamarca y Noruega
1973	14/12	Cumbre de Copenhague
1974	9/12	Cumbre de París, creación del Consejo Europeo
1975	10/3 6/6	Primer Consejo Europeo en Dublín Confirmación permanencia Reino Unido mediante referéndum
1976	20/9	Se aprueba el sufragio universal al Parlamento
1977	25/3 24/11	Consejo Europeo de Roma España ingresa en la Consejo de Europa
1978	4/12	Consejo Europeo de Bruselas. Instauración del Sistema Monetario Europeo.
1979	28/5	Se firma en Atenas el Acta de Adhesión de Grecia
1981	23/3	Se celebra al Consejo Europeo de Maastricht
1982 - 89		Se aprueban en Portugal las dos primeras (de 7) revisiones constitucionales
1983	18/6	Consejo de Stuttgart-Declaración solemne de la Unión Europea
1984	14/2	Adopción del proyecto Spinnelli sobre la Unión
1985	12/6	Firma de las Actas de adhesión de España y Portugal
1986	17/2	Se firma el Acta Única Europea
1987	14/4	Turquía presenta su solicitud de admisión
1988	24/10	Se instituye el Tribunal de Primera Instancia
1989	26/6 17/7 9/11	Consejo Europeo de Madrid Austria solicita su ingreso Caída del Muro de Berlín
1990	1/7 3/10	Comienza la primera fase de la Unión Económica y Monetaria Se firma la reunificación alemana
1991	1/7 9/10	Suecia firma su solicitud de ingreso Se adopta el proyecto de Tratado de la Unión Europea en el Consejo Europeo de Maastricht
1992	18/3 30/5	Finlandia formaliza su solicitud de ingreso Suiza formaliza su solicitud de ingreso
1993	18/5	Dinamarca ratifica el TUE
1994	24/6	En Corfú se firman las Actas de Adhesión de Austria, Finlandia, Noruega y Suiza
1995	26/3 15/12	Acuerdos de Shengen Consejo Europeo de Madrid. Se acuerda la denominación del euro
1997-1999		Se aprueba por la UE el Tratado de Amsterdam.
1998	17/11	Se aprueba en Francia el Tratado de Amsterdam

1999	1/1 14/1 3/6	Comienza la aplicación del Euro. Moción de censura contra la Comisión presidida por J. Santer Se decide la elaboración de una Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea
2001	26/2	Consejo Europeo de Niza
2001	18/10	Aprobación en Italia de la PTCE (Pacto Tratado Constitución Europea)
2004	1/5	Ampliación de 15 a 25 Estados
2004	29/10	Firma del PTCE (Pacto Tratado Constitución Europea)
2005	20/2	Referéndum español de la Constitución Europea
2005	12/8	Se aprueba la séptima y última revisión Portuguesa de la PTCE, quedando pendiente sólo el referéndum
2005 y 1/6	29/5	Francia y Holanda rechazan el PTCE en referéndum
2007	1/1	Adhesión de Rumanía y Bulgaria. Ya son los 27
2007	13/12	Aprobación Tratado Lisboa. Pendiente ratificación
2009		Entra en vigor el Tratado de Lisboa que modifica el funcionamiento de la UE
2010	2/5	La crisis económica de Grecia afecta a la cohesión de los estados de la UE. Se aprueba un préstamo de rescate y otras medidas.
2011	23/9	La UE participa por primera vez en el debate general anual de las Naciones Unidas
2013	1/7	Adhesión de Croacia, son 28 países miembros.
2015		La crisis de los refugiados provenientes de Siria provoca fisuras en la UE
2016	23/6	El Reino Unido vota salir de la UE, comienza el estudio del acuerdo del llamado Brexit
2018	01/10	Diferencias notables en el Reino Unido sobre el acuerdo. Se solicita por parte del pueblo británico un nuevo Referendum
2018	24- 25/11	Jefes de Estado y de Gobierno de la UE rubrican el Acuerdo de retirada del Reino Unido de la Gran Bretaña de la Unión Europea
2018	9- 11/2018	La Corte Europea dictamina que el Reino Unido puede desentenderse de la solicitud del Brexit unilateralmente. El Parlamento Británico somete a aprobación el Acuerdo con la UE. La primera ministra Theresa MAY demora la votación parlamentaria al 21 de marzo de 2019
2019	marzo	Leparación definitiva de la UE queda en entredicho por parte del Reino Unido (Fecha prevista si se diera por aprobado el acuerdo por el Parlamento de la Gran Bretaña, lo que hoy es problemático).

Fuente: Elaboración propia partiendo de Yolanda Gómez, 2000

12. 2.- Tabla Síntesis de la Problemática de la Unión Europea

desde Roma a 1944. (Elaboración Propia)

Historia Propuestas Dificultades Soluciones No funcionará Funcionará

1) Imperio Romano/Cristiano-Siglo IV- Se divide el Imperio Occidente es Europa	Mantener las componentes regionales con la civilización urbana greco-romana	La civilización urbana llevaba las semillas de su decadencia		Cambio producido por las invasiones bárbaras	Los habitantes asimilaron la cultura y las leyes. Tenían civilización común
2) Imperio de Carlomagno- Siglos IX al XV	Identidad Europea- Estados cristianos	Luchas entre reinos, la peste	Se consolida Europa como esquema conceptual y cultural	Enfrentamientos entre reinos, el Emperador y el Papa	El rey protegía a la cristianidad, la iglesia sancionaba y el imperio promovía
3) Comienzos de la Edad Moderna- Descubrimientos, Renacimiento, Lutero	Imperios coloniales, culto a la antigüedad, la cultura y los conocimientos	El fervor Renacentista- se enfrenta a la contrarreformas guerras	El hombre es el centro del universo. La paz es el eje de acercamiento político. Derecho	El poder monárquico crece exponencialmente, guerras entre estados.	Carlos V- Siglo XVI- Mantiene universalidad del imperio. Secularización

			de gentes. Derecho interna- cional		
3a)Maquiavelo	Doctrina de Equilibrio Europeo, impedir hegemonías no deseadas		La Monarquía ó República debían ser respetuosos con los más débiles		Transición a una Europa más secularizada. El arbitraje
3b)Erasmus de Rotterdam	Paz respetuosa con la realidad de cada estado, paz cristiana		Búsqueda continua de entendimiento		Europeísmo, búsqueda de la paz. Su gran prestigio.
3c)Luis de Vives	Paz basada en planteamiento cristiano, unidad, los males de las guerras		El enemigo es el Islam: unámonos		Fomenta la identidad Europea
3d)Emérico Cruce	Unir a cristianos y musulmanes por vía de derecho intercambios, derecho internacional				Se adelantó a su tiempo
3e) Maximiliano de Bethume	Paz mediante federación con Consejo de Europa en diversas	Se adelanta a su tiempo	Respeto mutuo en Europa e internacionalmente	Favorecía a Francia excesivamente. Proyecto utópico y	

	capitales			demasiado complejo	
3f) Juan Amós	Federación de naciones	Fuera de tiempo	Sistema supraestatal	Propuestas utópicas e irrealistas	
3g) William Penn	República Cristiana		Apertura de miras	El Cristianismo estaba en contra de la unión con los no católicos	Precursor de Europa. Creación de la Dieta.
3h) Leibniz	República Europea Cristiana	Los poderes y el papado en contra	Incluir en proyecto pacifista no sólo a Europa	Planteamiento quimérico. Alemania era el centro	Profundidad de pensamiento
3i) Abad de Saint Pierre	Entendimiento político	Hegemonía de Francia en el proyecto	La paz era el eje del acercamiento político	Francia era el país hegemónico del proyecto	
3j) Hugo Grocio	Los Estados deben asociarse buscando un entendimiento pacífico	Rechazo de sus ideas por el poder	Voluntad constitutiva de los estados conseguiría la unidad	Fuera de lugar en esa época	
4) Siglo de las luces	Francia, garante de la paz europea	Rechazo de la hegemonía francesa,	Exaltación de lo europeo,	Los países fuertes no avalaban	Se exaltó la unidad cultural

		efectos de la reforma, gobierno imperio	desaparece la "República Cristiana"	la "paz francesa"	europaea
5)Europa Revolucionaria	Rechazo del pasado por ignorante. La razón domina	Se pasa de civilización en la idea del deber a una fundada en la idea del derecho	Unión Europea, derechos del hombre	Batalla de las ideas Absolutismo versus libertades. No se establecen propuestas conducentes a la unidad política	
6)La Restauración El Romanticismo	La revolución francesa cambia el régimen	Se despiertan las nacionalidades	Congresos Europeos	El orden revolucionario se analiza en el marco de las naciones. "Imposición militar". Cotrarevoluciones	El sistema napoleónico otorgó libertades a los pueblos
7)Socialismos Utópicos	Evitar la guerra con organismos supranacionales	Las revoluciones liberales lo dificultaron todo	Unión Europea-Parlamento único	Quiso superar cultura ilustración mediante sentimiento	
8)La	Socialismo universal para		Sociedad de	Estallido II Guerra	Sustituye la fe por

Sociedad de Naciones	evitar antagonismos sociales		Naciones	Mundial prima el nacionalismo	los avances científicos
9)El Federalismo-Paneuropa	Federalismo		Nos unía la cultura-Estados Unidos de Europa-la fuerza del espíritu europeo	La cláusula de unanimidad, debilidades del acuerdo. Ilusorio. Inestabilidad	Las fórmulas de cooperación y seguridad colectiva
9.1) Federalismo/ Intergubernamental	Aproximación político-económica pacífica entre países; Acuerdos del Carbón y del Acero (CECA) Mercado Común	La crisis del 29, la II Guerra Mundial, Alemania, falló “el espíritu”		Temían pérdida de independencia, continuas amenazas	Gran esfuerzo intelectual. Las propuestas de unión ya no eran utópicas.

Fuente: Elaboración Propia, 2013

Tabla 12. 3- Síntesis de la Problemática Europea: 1944 – 2018.
(Elaboración Propia)

Propuestas	Dificultades	Soluciones	Que no	Que sí funcionará
10) Fedederación/ Intergubernamental	Los estados sin acuerdo acerca de a cuál de los dos se deben acoger, algunos no quieren ceder soberanía	Los intentos de avanzar en la unión política y monetaria, como el Tratado de Maastricht	Nacionalismo versus / egoísmo	Miedo/ Ambición
11) Unión en Profundidad	Gran oposición de los gubernamentalistas	Los intentos de avanzar en la unión política y monetaria, como el Tratado de Maastricht	Recelos de las naciones a perder poder	Esfuerzo de países federalistas
11a) Unión Económica	La que menos problemas da; comercial, etc. Gran avance con la moneda única	Los intentos de avanzar en la unión política y monetaria, como el Tratado de Maastricht		Fronteras eliminadas, el comercio aumentado gracias a ello y a la moneda única nos hacen más competitivos
11b) Unión Política (Constitución)	Fue apartada: Francia y Holanda se opusieron	Lisboa el Tratado de Reforma, en 2007, más versátil y suave para los estados (prohibida la	Los países temen perder poder y lo impiden	Suavizan términos; se busca consenso para aprobación

		palabra <i>constitución</i> en glosario UE)		
11c)Unión de Defensa y Seguridad (PESC)	Espinoso problema, afecta a soberanía; países en contra	Se firma la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), 1992	Talón de Aquiles, naciones pierden poder	Los tratados y búsqueda de profundización por federalistas
11d)Unión de Justicia	Como complemento existe la unión de Justicia, pero son los estados los que la administran	Artículo B del Tratado de Maastricht-política de cooperación y justicia	Las naciones están en contra de ceder esta competencia	Sólo delegan partes secundarias
12) Ampliaciones	Crisis de identidad. Al crecer mucho, se pierde la identidad. Algunos quieren identificación cristiana. Miedo a tamaño, Turquía e islamismo.	Adaptar las instituciones (Consejo Europeo, etc.) y su estructura. Votación mayoría simple.	Problemas Identidad religiosa e interés estratégico económico	Contempladas en el Tratado de la UE, hasta alcanzar límite geográfico en dos décadas
13)Modelo Postmoderno Supranacional	El modelo nación viene de Europa, que ahora quiere cambiarlo por otro modelo supranacional. Estados centralizan funciones no eliminan las del estado.	Tratado Reforma de 2007 presenta solución en la senda de renovación en la UE, pero no es suficiente...	Herencia moral y política de las historias nacionales	Con la eliminación final del egoísmo nacional en las relaciones entre estados miembros



Fig.- 33. Obra sobre el Proyecto de Constitución Europea del Prof. NUÑEZ ENCABO

13.- Índice de Figuras.-

Fig.- 1. Folio con el inventario de los documentos esenciales

Fig.- 2. La Vie International

Fig. 3.- Plano del Palacio del Cincuentenario

Fig.- 4. El Anuario de la Vie International

Fig.- 5. Estadística de las reuniones Internacionales

Fig.- 6. Manuscrito de Paul OTLET: La Charte Mondial (1916)

Fig.- 7. El documento mecanografiado y corregido

Fig.- 8. Carta manuscrita de P. Otlet con el diseño de la S. de Naciones (1917)

Fig.- 8 (bis). Carta de P. Otlet. (reverso)

Fig.- 9: El Periodicum Mundaneum de la Navidad de 1935

Fig.-10. Portada del dossier de H. L. FOLLIN sobre la Cosmometápolis

Fig.-11. Carta del Gobierno Belga sobre la reapertura del Mundaneum (1936)

Fig.-12. El PERIODICUM MUNDANEUM en 1939

Fig.-13. El cablegrama enviado al Presidente de los EE.UU. ROOSEVELT (15/04/39)

Fig. 14. El Prof. Sagredo en la Oficina de P. Otlet en el Mundaneum, Rue Nimy, 76

Fig.- 15. Henri LA FONTAINE y Paul OTLET portada del Periodicum (1945)

Fig.- 16. Tarjeta del Mundaneum con la dirección de Mr. DI RUPO

Fig.- 17. Ubicación y direcciones de la Biblioteca de la UE (Bruselas)

Fig.- 17 bis. Tarjeta con ilustraciones de la Biblioteca de la UE

Fig.- 18. Los creadores del Mundaneum en un encuentro Internacional

Fig.- 19. Postal del IDEI Internacional dirigida a H. La Fontaine (1907)

Fig.- 19 bis. Reverso de la Postal de IDEI con el texto

Fig.- 20. Portada del diario ABC en el LX Aniversario del Tratado de Roma (2017)

Fig.- 21. Los padres fundadores de la Unión. Diario ABC (26/03/2017)

Fig.-22.- El “atracción” de queso europeo visto por los Comunistas. Fuet, Jean-François; Seron, Alexander, Coord.: (2000). *Ça Jamais*. Mons, Edcs. Mundaneum, p. 8.

Fig.- 23.- La convocatoria de Paris para la creación de la UE (1933)

Fig.-23 (bis).- Reverso de la convocatoria

Fig.- 24.- Impreso sobre La Nacionalidad Europea. Mundaneum, Mons

Fig.- 25.- Impreso con los estados llamados a constituir el Proyecto de UE

Fig.- 26. La Proclamación de la Nacionalidad Europea

Fig.- 27. La Constitución Mundial de Paul Otlet (1917)

Fig.- 28. Paul Otlet: Tratado de Paz General (Proyecto, 1914)

Fig.- 29. Paul Otlet: Los Problemas Internacionales y la Guerra (1916)

Fig.- 30. Formulario de demanda de la Nacionalidad Europea

Fig.- 31. Reverso del Formulario de demanda de la Nacionalidad Europea

Fig.- 32. Foto y pie de foto del diario LE SOIR

Fig.- 33 Obra sobre el Proyecto de Constitución Europea del Prof. NUÑEZ ENCABO

Fig.- 34.- Reproducción del gráfico de un *twitter* difundido el 25 de noviembre de 2018 en las redes

Fig.-35. Cartel de la Exposición: “Los Arquitectos de la PAZ: *L’Europe*

***commence ici!* 09.11.2018-24.03.2019. Mundaneum (Label du Patrimoine Européen)**

14.- EPÍLOGO: A las puertas del BREXIT.- Bruselas, 2018, nov. 24/25

Introducción.-

En la presente Tesis hemos desgranado y estudiado una serie de documentos que alumbran los precedentes (1920-1940) de la hoy Unión Europea.

La redacción de la misma, en sus últimos meses, ha corrido paralela a los avatares políticos y sociales derivados del “referéndum” de salida de la Unión celebrado en el Reino Unido de la Gran Bretaña el 23 de junio de 2016, en el que la opinión del “*exit*” de la misma resultó exigua, pero suficientemente mayoritaria.

Ello nos hizo recordar las frases de Sir Wiston CHURCHILL cuando, al filo del final de la IIª Guerra Mundial 1939 -1945, proclamaba el deseo de una Europa unida, que evitara definitivamente los conflictos en Europa; si bien como conocemos, dichas expresiones iban adornadas con el espíritu independentista de las ideas europeas, de las que siempre, a lo largo de la Historia, el Reino Unido ha hecho alarde.

Llegados al 24 de noviembre de 2018, y precisamente en el 1er. Centenario del fin de la 1ª Gran Guerra, celebrado solemnemente en París, en el mismo 11 de noviembre de este año, con la asistencia de casi un centenar de países representados en la efemérides, - y con la ausencia de la “europea suigéneris” Gran Bretaña, - como correspondía a las ideas de CHURCHILL y sus epígonos pasados y actuales, entre los cuales se cuenta abiertamente la misma reina Isabel II de Inglaterra, opuesta a la Unión.

Consecuencia de todo ello hemos contemplado en las pantallas de todas la TVs. , escuchado por radio, y leído en todos los medios en papel y digitales la rúbrica del texto de la separación o salida del Reino Unido de la Institución a la que ha pertenecido durante 45 años, como consecuencia del *referéndum*, abriendo una etapa que pasó a denominarse Brexit.

Como recapitulación de la Documentación Informativa de estas fechas, y dado que la presente Tesis se presenta en la Facultad de Ciencias de la Información, dentro de esta realidad informativa, vamos a realizar un

recorrido por los distintos medios de información y las opiniones de la misma prensa, sobre todo digital.

Recogeremos en recortes y entrecomillados los textos de los principales diarios europeos en sus ediciones de los días 24, 25 y 26 del mes de noviembre de 2018.

I.- Prensa Española.-

Reseñamos y analizamos a continuación los contenidos que dedican a la trascendental noticia tres de los diarios importantes de la prensa nacional española: Diarios EL PAIS, ABC, LA RAZÓN.

El País, en su 1ª digital del día de la fecha, se expresa en los términos siguientes, según la crónica de sus corresponsales en la capital comunitaria Álvaro Sánchez y Luis Pellicer:

“Los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea han aprobado el acuerdo de retirada del Reino Unido de la Unión que estipula las condiciones del divorcio entre ambas partes así como la declaración sobre sus futuras relaciones. Así lo ha confirmado el presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, poco más de media hora después de iniciada la cumbre. Tras la luz verde de los países de la UE, un formalismo después de las arduas negociaciones de los últimos días en torno a Gibraltar y las exigencias pesqueras de Francia, el acuerdo entra ahora en su momento de la verdad: debe ser ratificado por el Parlamento británico en diciembre, y a posteriori por la Eurocámara, que prevé votarlo "entre febrero y marzo", según ha adelantado su presidente, Antonio Tajani. El político italiano ha advertido de que cualquier extensión del período de transición deberá contar con el visto bueno del Parlamento”.

Los cronistas del rotativo nacional se refieren al futuro con una frase del negociador de la UE, Barnier: *“El negociador de la UE, Michel Barnier, ha augurado un futuro como "aliados, socios y amigos" tras la separación formal del próximo 30 de marzo. ”*

La separación se consumará por tanto, según se acordó al principio de las negociaciones, en el año 2019, si bien en este momento está pendiente la ratificación del Acuerdo de Salida por parte del Parlamento de Westminster, en diciembre de 2018, y de lo que allí se acuerde definitivamente.

El Diario ABC, en su edición digital de la tarde del 24 a las 18'30 titula: *“Los Vientisiete aprueban en Bruselas la salida del Reino Unido de la UE”*.

Y en el texto del corresponsal en Bruselas Enrique Serbeto, se especifica: *“Los jefes de estado y de Gobierno de los veintisiete países que seguirán en la UE han aprobado el tratado por el que el Reino Unido abandona el club comunitario. Una vez resuelta la incertidumbre planteada por las reservas de España referentes a Gibraltar, el Consejo Europeo se desarrolló como estaba previsto, con la simple constatación de que nadie estaba en contra de este tratado que, en el fondo, **tampoco le gusta a nadie**. El presidente del Consejo Europeo, **Donald Tusk**, informó de la decisión a través de un simple *twit*, que marca el acontecimiento más traumático de la historia de la UE, después de apenas una hora de sesión”*.

Y concluye la redacción de la noticia: *“La cumbre de los **27 jefes de Estado y de Gobierno de los países** que permanecerán en la Unión Europea (UE) tras la marcha del Reino Unido comenzó a las 09.55 horas. Un encuentro en el que los líderes han dado su apoyo político a los textos legales del Brexit acordados por los negociadores”*.

En el texto del periodista se hace una ligera referencia a las reservas de España ante ese acuerdo de la UE con el Reino Unido; pero dichas reservas contaron muy poco a la hora de hacer valer jurídicamente los seculares derechos de España según el Tratado de Utrecht.

En el diario digital **“La Razón”** de este día nos encontramos con la crónica desde Bruselas:

“Los 27 aprueban el acuerdo de Brexit. El acuerdo de retirada aún debe ser aprobado en parlamentos como el de Westminster, donde no tiene garantizados los apoyos necesarios”.

Resultan extremadamente curiosos los *twits* de electores británicos que este diario nacional reproduce sobre el evento europeo, y como resumen de su humor inglés, opinión y trascendencia adjuntamos una ilustración suficientemente expresiva.

Casi todos los *twits* de los ciudadanos ingleses hacen referencia, en este diario, al “desastre” que supone para Europa incluida Gran Bretaña ese

futuro alejado de la Unión y lamentan sobre todo el hecho de que el “tory” Cameron “en un momento de enajenación política, dada la amplia mayoría electoral en la Cámara británica programase, ante las dificultades del momento, un “referéndum” que ha llevado al Reino Unido a consumir por escaso “superávit” los efectos políticos y sociales de la votación que lo aprobó”.

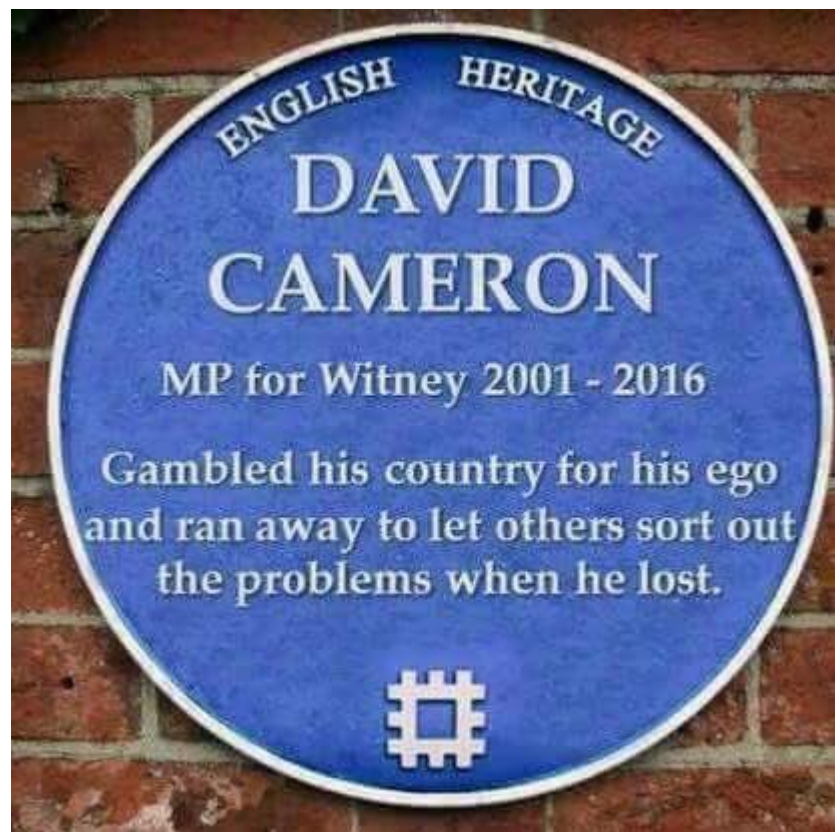


Fig- 34.- Reproducción del gráfico de un *twitter* difundido el 25 de noviembre de 2018 en las redes por los *antibrex* británicos. La Razón, 2018, nov. 25. (WEB: www.larazón.es)

Seleccionamos literalmente varios de los textos empleados por los periodistas, dado que son expresiones históricas en muchos de los casos que citamos, y que tendrán su repercusión en el futuro de la Historia de la Unión Europea.

Asimismo, y dado que al cierre de la corrección del contenido de nuestra Tesis, siguen impreciso el proceso del “*brexit*” en el Reino Unido, porporcionamos los hitos posteriores a la rúbrica con los Jefes de Estado o de Gobierno de la UE, del acuerdo respectivo.

II.- Ecos de la rúbrica del Brexit en la Prensa Francesa.-

Si nos atenemos a las informaciones y comentarios de los diarios franceses en estas mismas fechas, parecen ser un eco de las opiniones que en los años 60 – 70 del pasado siglo salieron de boca del Presidente francés por entonces General Charles DE GUALLE.

Él dio su consentimiento al fin en 1973 al hecho de que el Reino Unido accediera al denominado Mercado Común, no sin enunciar sus reticencias ante la ambigua actitud de la Isla y de su Commonwealth, que consideraban los intentos de unión como un atentado a su soberanía, lo que luego se confirmó con la entrada sí, pero manteniendo ciertas prerrogativas y su moneda, aun dentro de la misma unión.

Los hechos demuestran que no eran infundadas dichas percepciones económicas como político sociales tanto de los franceses como de otros miembros fundadores de la entonces CECA.

Y es que el Reino Unido nunca, a lo largo de la Historia, se ha sentido alineado en igualdad de condiciones, con varios o el conjunto de las naciones europeas.

Francia, a quien en la política y economía global asisten ahora los demás países de la Unión, está llamada a ser, junto con Alemania esencialmente, la locomotora del proceso unionista político, económico y social; y ambos países serán determinantes en este sentido en el futuro inmediato.

Y es que nadie como ellos sufrió los horrores de las dos conflagraciones mundiales, y esperemos que en ese futuro sigan defendiendo los principios de Jean MONET, SCHUMAN, DE GAULLE y ADENAUER.

En un repaso como indicamos de la prensa francesa espigamos en los “*journales*” Le MONDE, LE FIGARO y LIBERATION.

Diario “LE MONDE”:

El rotativo francés por excelencia, destaca que después del referéndum no había otra opción que la rúbrica: *“Mission accomplie. Pour une fois, Theresa May paraissait moins sombre que les responsables Européens, dimanche 25 novembre, au moment de sceller le compromis sur le divorce avec l’UE laborieusement négocié depuis dix-sept mois”*.

Y añadía como justificación a la necesidad de la rúbrica del farragoso tratado de casi 600 páginas:

“Pour une fois aussi, le même discours était tenu des deux côtés: « Si les gens pensent qu’une nouvelle négociation doit être menée, ce n’est pas le cas », tranchait la première ministre britannique, à l’unisson de Jean-Claude Juncker, le président de la Commission européenne, pour faire taire la fronde des députés britanniques. Ceux-ci, largement hostiles au texte, continuent de rêver à une autre issue et pourraient jeter aux orties les 585 pages de l’accord lors d’un vote prévu aux Communes durant la semaine du 10 décembre”.

Más adelante, en el texto de la crónica del evento, del periodista Philippe BERNARD, y por primera vez desde el principio de la controversia euro-británica, la primera ministra Theresa MAY, ante la triste noticia de la separación definitiva, reconoce, si bien con la boca pequeña, la derrota pírrica de su país 52% a favor y 48% en su contra.

“Mais je constate que certains leaders européens sont tristes et que certaines personnes, chez moi au Royaume-Uni, le sont aussi en ce moment. » C’était l’une des premières fois qu’elle semblait marquer de l’intérêt pour les 48 % de ses compatriotes qui ont voté contre le Brexit (53 % aujourd’hui selon un dernier sondage)”.

LE FIGARO.-

El corresponsal en Londres del diario Le Figaro Florentin Collomp se explaya en su crónica sobre la ruptura del modo siguiente:

“Peu après 10h30 dimanche 25 novembre, les dirigeants des 27 ont approuvé l’accord de divorce avec le Royaume-Uni. «Les 27 ont validé l’accord de retrait et la déclaration politique sur les relations futures entre l’Union européenne et le Royaume-Uni», a déclaré le président du Conseil européen, Donald Tusk. «Le Conseil européen approuve l’accord de retrait du Royaume-Uni de Grande-Bretagne et d’Irlande du Nord de l’Union européenne et de la Communauté européenne de l’énergie atomique»,

écrivent les 27 dans les conclusions du sommet, ajoutant vouloir instaurer la relation «la plus proche possible» post-Brexit avec Londres. Cette relation future a fait l'objet d'une «déclaration politique» séparée de l'accord de divorce, qui a également été approuvée par le Conseil européen”.

Y por lo que respecta a los últimos avatares del proceso de rúbrica del acuerdo euro-británico, es el único diario que hace referencia a la oposición española a la supresión del artículo 184 del tratado proyectado, que hacía referencia a Gibraltar, muy favorable a la posición española en este espinoso asunto y que concluyó con una rebaja sustancial de las perspectivas españolas dentro de la UE con respecto al histórico proceso.

«L'Espagne est parvenue à un accord sur Gibraltar», avait annoncé le président du gouvernement espagnol samedi à la télévision. Le pays «a levé son veto et votera en faveur du Brexit.» Ces derniers jours, le premier ministre espagnol Pedro Sánchez menaçait d'imposer son refus de boycotter le sommet. «Les garanties ne sont pas encore suffisantes, donc l'Espagne maintient son veto», avait-il asséné vendredi soir lors d'une conférence de presse à La Havane, au risque que le Conseil européen ne puisse plus se dérouler”.

Diario LIBERATION.-

El diario de la izquierda francesa, compendia el lunes 26 lo acontecido el domingo pasado y se expresa, en un resumen, del modo siguiente, destacando sobre todo el papel que le resta a la primera ministra del Reino Unido con respecto a los flecos internos de ratificación por el Parlamento Británico del mismo tratado de salida de la Unión:

“Brexit. Après avoir arraché un accord sur le Brexit avec l'UE, la Première ministre britannique Theresa May réunit lundi matin son cabinet puis doit s'employer à convaincre avant Noël son pays et le Parlement d'avoir trouvé le «meilleur accord possible». Ensuite, elle va rendre compte aux députés du sommet européen qui a entériné dimanche l'accord de retrait et la déclaration politique sur la future relation. Elle va réaffirmer son «absolue certitude» qu'il «n'y a pas de meilleur accord possible» et les appeler à le soutenir au nom de l'intérêt national. Un rejet de l'accord serait «un retour à la case départ» qui «ouvrirait la porte à plus de divisions et d'incertitude», avertira-t-elle, selon des extraits de son discours diffusés à l'avance”.

La prensa francesa de izquierdas anticipa en los retazos de textos de T. May que la no ratificación del tratado sería prelude de problemas sin cuento tanto para Europa como para la Gran Bretaña.

III.- El Brexit en la Prensa británica.-

The TIMES.-

Un somero repaso de la prensa del país implicado al máximo en el proceso de separación de la UE por parte del Reino Unido nos ofrece un panorama diferente.

La prensa británica fija la prioridad, una vez consumada la rúbrica del 25 de noviembre en el *post acuerdo*, y en los trámites y dificultades de la Primera Ministra al respecto:

“Theresa May launches a frantic two-week campaign today to save her Brexit deal and premiership by telling MPs to do their duty and support her or face going “back to square one””.

Cuenta la primera ministra del Reino Unido que será difícil, dentro de la estructura política del Parlamento Británico obtener una mayoría suficiente para rubricar la aceptación de los representantes del mismo pueblo británico

In a high-risk strategy to turn the tide of opposition in Westminster, the prime minister will then embark on a nationwide tour designed to sell her plan directly to the electorate.

Taking personal responsibility for winning round voters, she will warn her party to put aside its differences and listen to constituents who are fed up with Brexit and want to “move on”.

The GUARDIAN.-

El periodista Matthew d’Ancona destaca en sus comentarios en este importante rotativo inglés las “*malas artes*” que deberá de utilizar la primera ministra MAY para conseguir que el Parlamento y el pueblo británicos ratifiquen el tratado, y se pregunta qué sucederá si no fuera aceptado por los representantes del mismo:

“Dark arts will be used to win support for the prime minister’s plan. But the key question is what happens when MPs reject it”.

Haciendo gala el dramatismo de este medio, el comentarista indicado del evento adopta expresiones casi apocalípticas en el caso de la negativa a la ratificación:

“It was a funeral masquerading as a baptism. In Brussels, Theresa May’s Brexit deal was welcomed into the world by the UK’s 27 soon-to-be-ex-partners and the priesthood of the European commission. Yet she should have been wearing black and a mantilla. The deal is, as Tony Blair told the BBC’s Andrew Marr, a “dodo”. In her open letter to the nation, the prime minister declared that the agreement “is in our national interest – one that works for our whole country and all of our people ... a deal for a brighter future”.

Prevee el periodista que según: “Julian Smith, the government chief whip – who looks like a dentist who positively enjoys giving his patients insufficient Novocaine – is now May’s most important cabinet colleague by far. In the next fortnight he and his team must use every conceivable inducement and threat to reach the magic total of 320 votes: knighthoods, peerages, gongs and legislative time will be offered to waverers.

The FINACIAL TIMES.-

Hacemos referencia a este importante diario británico y mundial, dado que en el tratado subyacen esencialmente cuestiones de orden económico y financiero a las que el rotativo presta diariamente singular atención; con respecto al tratado y a su posterior desarrollo, en la edición en español con texto de Martin WOLF, leemos lo siguiente:

“Para los partidarios de la permanencia, es evidente que esta transición a medias casi permanente, que mantendría a Londres dentro del área aduanera de la UE y dividirá a Irlanda del Norte del resto del Reino Unido indefinidamente, sería mucho peor que seguir formando parte de la UE. Para los defensores de la salida, es igual de evidente que esta misma transición a medias sería mucho peor que una ruptura clara”.

Y prosigue el articulista ante la cuadratura del círculo que se presenta a la sociedad y empresas de la Gran Bretaña:

“En el caso de que se rechace el acuerdo alcanzado con la UE, cuadrar ese círculo se ha convertido en el objetivo preponderante de la política británica. También reabrirla inevitablemente la cuestión del Brexit para los 27 miembros (restantes) de la UE”.

“Esto podría significar otro referéndum, unas elecciones generales, una petición de aplazamiento de la salida y un intento de renegociación, o cualquier combinación de estos puntos. La única certeza es que, de una forma u otra, el Brexit perseguirá a la economía y a la política británicas en un futuro indefinido”.

Otros espectadores excepcionales de este hecho resultan ser dentro de la Alemania de la Canciller MERKEL los medios de comunicación germanos. Veamos sus informaciones y opiniones en relación con la rúbrica del tratado.

IV.- El Brexit en la prensa Alemana.-

Los medios alemanes abundan en las informaciones apuntadas de los anteriores medios europeos y coinciden en muchas de sus interpretaciones; si bien vemos en ellos un estudio más sentimental y metódico de los aspectos en los que la salida del Reino Unido de la EU va a incidir con preeminencia

El diario "DIE WELT"

En este importante diario, no sólo alemán sino europeo, encontramos – a título de anécdota - la primera consecuencia sorprendente del Brexit para la importante Liga Inglesa de Fútbol:

Un Brexit duro "llevaría al desastre a la Liga Inglesa, dado que los derechos de los deportistas de los restantes países de la Unión resultarían sometidos en el futuro a las exigencias deportivas de los terceros países con respecto a los británicos".

Por otra parte expone Die WELT y los demás medios resaltan, las consecuencias emocionales que se va a experimentar en Europa ante un hecho que nadie esperaba en tiempos recientes; y en la crónica de Stefanie BOLZEN y Christoph SCHILTZ desde Bruselas se indica:

"La canciller Angela Merkel habló de un "día histórico" que provocó "sentimientos ambiguos" en ella. Por un lado, " la tristeza (el subrayado es de los cronistas) que deja a Gran Bretaña, la Unión Europea después de 45 años", dijo la canciller, sino también "un alivio" que ahora es acuerdo cerrado regularmente. Die WELT preguntó a Theresa May si experimentaba similares sentimientos, y ella contestó taxativamente que no". El Brexit realmente comienza ahora, ya que debe ser ratificado primero por el Parlamento de la Gran Bretaña.

Ante tal situación se ofrecen *tres alternativas* según el diario alemán:

1) Un divorcio demorado, según el desarrollo de las numerosas páginas del tratado. Realmente se piensa en todos los foros que la separación del Reino Unido comenzará a ser efectiva a finales de 2020 o quizás se demorará a 2022.

2) La segunda opción sería, si no es ratificado el tratado, la aparición de un caos total en las políticas europeas. Las diferentes economías a uno y otro lado del canal de la Mancha sufrirían notablemente ante el desconcierto de la falta de acuerdo.

3) Un nuevo referéndum. Esta es la opinión de grandes políticos ingleses como Tony BLAIR. Pero resulta una opción muy problemática en el momento presente. Tal es el contenido de las opiniones de los políticos alemanes y británicos desde el lado germano.

El Diario FRANKFURTER ALLGEMEINE ZEITUNG.-

Este importante medio alemán en sus diferentes ediciones de los días 25, 26 y 27 de noviembre de 2018 abunda en muchos de los aspectos ya reseñados, si bien lo hace, como en el caso de FINANCIAL TIMES poniendo énfasis en las coordenadas económico-financieras que se adivinan para el Mercado Europeo de recursos humanos, capitales, bienes y servicios. Espiguemos sus principales informaciones:

Para los líderes europeos, dice el diario, fue cuestión de minutos la ratificación. *“El pacto fija el procedimiento de divorcio, protege los derechos de los ciudadanos del Reino Unido y de la Unión Europea afectados por el Brexit y mantiene abierta la frontera con Irlanda”.. .*

El Reino Unido y la UE programan la fecha del 29 de marzo de 2019 para hacer efectiva la separación del Club de los 28, que quedarían en 27. Recordemos que en los documentos mencionados en la presente TESIS a la hora de la Constitución de la Nacionalidad Europea eran efectivamente 27 los estados que constituirían aquella incipiente y fracasada Unión si bien los nombres de los mismos no coinciden con los de los actuales miembros.

El premier holandés Mark Rutte dijo que el acuerdo — *resultado de año y medio de desgastantes negociaciones entre Gran Bretaña y la Unión Europea* — *“era desafortunado, pero aceptable”*.

Es uno de los pocos diarios que dedica unas palabras de atención al tema final de Gibraltar en el desarrollo de las negociaciones. *“El sábado se superó el último gran obstáculo para formalizar el acuerdo, cuando España levantó sus objeciones sobre el disputado territorio británico de Gibraltar”*.

Al hacer referencia el Frankfurter a los intercambios Comunitarios con el Reino Unido se expresa en los términos siguientes. *“Quienes están a favor del Brexit creen que dejará a Gran Bretaña demasiado ligada a las reglas europeas, mientras que los simpatizantes de la Unión Europea señalan que levantará nuevas barreras entre el Reino Unido y el bloque — su vecino y principal socio comercial —”*.

El mismo diario hace referencia a una urgente “carta a la nación” difundida el domingo, en la que May dijo que haría *“campaña con el alma y el corazón para ganar el voto y cumplir con el acuerdo de Brexit, por el bien de todo el Reino Unido y su gente”*, y para que, tanto el pueblo como el Parlamento británicos apreciaran su esfuerzo en conseguir los objetivos finales de este evento.

IV. Universidades y Brexit

Exponemos a continuación una probable consecuencia del Brexit para el ámbito universitario según un texto al respecto del diario digital español PUBLICO, en crónica de la periodista Cristina CASERO del 29 de noviembre de 2018.

*“Con un Reino Unido fuera de Europa, las universidades del país calculan que perderían el 60% de estudiantes europeos. Jamás hubiera podido pagar el precio de un estudiante de un país no comunitario... Con el Brexit, los españoles de clase media **perderemos la oportunidad** de acceder a esas universidades de élite. Sólo los ricos podrán hacerlo. Perderemos mucho más de lo que creemos”*.

V.- Eventos post-rúbrica del Acuerdo Reino Unido – UE.-

VI. I.- Primeros eventos del Brexit.- La prensa y los medios en general, tanto nacionales como Internacionales han seguido, en el mes de diciembre haciéndose eco de los avatares del Tratado rubricado a finales de noviembre de 2018.

Estimamos, que como complemento informativo-documental de nuestro trabajo debemos proporcionar cuanto de interés al respecto se va desarrollando.

Así en el diario ABC de 7 de diciembre de 2018 nos encontramos con un artículo del diplomático Don José María de Areilza titulado: *“Brexit, con freno y marcha atrás”*.

Resulta interesante conocer el pensamiento periodístico de este colaborador del diario español, que afirma en un subtítulo:

“Un estado puede retirar de forma unilateral la petición de salida de la UE, prevista en el artículo 50 del Tratado”.

A pocos días de la fecha de votación en el Parlamento Británico de la aceptación del Acuerdo con la UE, concretamente el 11 de diciembre, la primera ministra británica Theresa MAY, ante la imposibilidad de obtener el número suficiente de votos para dicha aceptación parlamentaria, ha decidido hacer efectiva lo que el diplomático español anunciaba en el subtítulo que hemos subrayado del 7 de diciembre. El mismo colaborador de ABC, en el párrafo primero del artículo indicado, escribía:

“A medida que se aproxima la votación sobre el Brexit el día 11 de diciembre aumenta la rebelión en Westminster contra el Gobierno de Theresa MAY. Esta semana la “premier” ha perdido tres votaciones sobre el control final de la salida de la Unión”.

Por lo que aparece en estos párrafos y en otros muchos que podríamos extraer, tanto de la prensa internacional como nacional, el panorama para el Acuerdo se ensombrece con el paso del tiempo, con lo cual no podemos escribir el capítulo final del mismo.

No obstante seguiremos – a través de la Prensa y los medios - hasta la presentación de la presente Tesis ante la Comisión de Doctorado los trazos esenciales anteriores a la fecha de ruptura.

V.II.- Ante la inmediatez del Brexit.-

Como corresponde a una Tesis sobre la UE que es defendida precisamente en la Facultad de Ciencias de la Información dentro del Programa genérico de Periodismo, hacemos referencia siquiera someramente a los avatares de la salida de uno de los países más importantes que forman parte de la misma, y que se están desarrollando cuando cerramos las páginas de nuestra investigación.

Conocemos por el contenido de nuestro trabajo que ya en sus inicios aparecieron las reticencias del Reino Unido ante una Unión total política, social y económica. Aunque el entonces Imperio Británico, y especialmente su metrópoli participaban de las ideas europeístas, como hemos visto por la relación de países que formarían parte del Proyecto de Unión Europea (1920 – 1940)¹¹³, siempre, cuando se procedió seriamente al logro de la misma, como sucedió en los años de la Postguerra Mundial (1939 -1945) y poco antes del Tratado de Roma, el primer Minsitro Británico Sir Wiston CHURCHILL manifestó reiteradamente las reticencias y singularidades británicas ante la unión prevista.

Todo ello se ha visto reflejado entre las fechas finales de 2018 e inicios de 2019, ante los diferentes pasos a realizar para la salida del Reino Unido de la UE, sobre lo que hacemos someras referencias.

El diario ABC del miércoles 16 de enero, ante la votación relaizada en el Parlamento Británico, en la que se produce el rechazo por parte del mismo, con un votación histórica en contra de la propuesta de Tratado de la salida de la Unión, acordada por Theresa MAY y el Presidente JUNKER, se expresa, en una crónica desde Londres del periodista Iván ALONSO, del siguiente modo y bajo el título a doble plana: ***“ El Brexit sufre un histórico revés en los Comunes”***, *EL Parlamento Británico humilló a Theresa MAY infligiéndole la derrota más abultada en el último siglo de un gobierno en la Cámara de los Comunes...*” y añade a continuación, en párrafo aparte, *“ A 72 días de que el Reino Unido tenga que irse de la UE, El Parlamento Británico dinamitó ayer el pacto alcanzado por MAY con Bruselas y deja claro que mucho tiene que cambiar para que sus señorías apoyen un texto que ayer terminaron, casi, de enterrar para siempre”*¹¹⁴”

¹¹³ Vide en pg. 170 la relación de *“Les 37 États Européennes”* en la que lógicamente figura el Reino Unido, *“... “ Y compris les Iles Anglo Normandes, l’Ile de Man, Malta et Gibraltar “*. Ver también las pags. 141 y 154.

¹¹⁴ ABC, 2019, enero 16, p. 26, el texto del periodista va a ocho columnas: 1 – 8.

Según el citado cronista sólo quedan 4 alternativas a este espinoso asunto:

- 1.- Moción de censura contra el Gobierno y elecciones generales.
- 2.- Renegociar el acuerdo y retrasar la salida de la Unión.
- 3.- Un segundo referéndum sobre el Brexit.
- 4.- Salida de la Unión Europea sin acuerdo alguno.

Estas son las cuatro alternativas que le restan al delicado problema de la sañida por vez primera de un país del entramado elaborado durante décadas que dio el mayor período de prosperidad y de Paz a Europa.

La Historia nos ofrecerá sin duda la solución traumática o no en un futuro, dando sin duda alguna comienzo a una nueva etapa de la denominada Unión Europea.

Corolario:

Este sucinto y acelerado repaso por la Prensa Europea del momento – que actualiza en cierto modo los conceptos concretos de unión que hemos abordado en nuestra Tesis - nos proporciona una visión general de lo que supondrá una realidad para que, por lo que aparece, Europa no estaba preparada hace un lustro más o menos.

Si los primeros intentos de Unión no fraguaron por los intereses encontrados de los estados, y la poca madurez de la idea europea, parece mentira, que superados largos períodos de convivencia en paz, precisamente uno de los beligerantes más enconados haya optado por desengancharse de una realidad aunque fecunda en problemas también lo es en resultados impensados para la misma sociedad europea. Es lamentable el que haya cuajado en un abandono en una época, si no tan convulsa y beligerante como fue la de Europa de la primera mitad del pasado siglo XX, sí en una sociedad actual que mira más a los intereses creados de cada geografía histórica, que a la ecuanimidad en el desarrollo de unos pueblos con experiencias pasadas que invitaban más a la Unión que a la dispersión.

Madrid, noviembre 2018 – enero 2019.

15.- ÍNDICES: GEOGRÁFICO, ONOMÁSTICO Y DE INSTITUCIONES.

15. 1.- INDICE GEOGRÁFICO

Indizamos utilizando los diferentes descriptores tal como aparecen en el texto de la Tesis.

Dado que la presente Tesis – supuesta la superación del trámite de defensa de la misma – va a ser publicada seguidamente, consideramos provisional proporcionar los números de las páginas correspondientes donde se encuentran ahora los descriptores respectivos, y que sólo servirían para el presente texto.

En una prevista edición introduciremos, con los mismos descriptores la indicación de las páginas concretas donde éstos realmente se encuentren, una vez ajustado definitivamente el texto y las ilustraciones respectivas e introducidas las sugerencias del Tribunal de la Tesis.

Aix en Provence: 201

Africa: 45

Albania: 118

Alcalá Universidad: 108

Alemania: 20, 24, 25, 27, 50, 59, 62, 63, 87, 96 108, 112, 115, 127, 137, 140, 142, 148, 154, 1616, 162, 197, 211, 215, 223, 226, 227, 231, 233, 238, 250, 273.

América: 27, 38, 81, 97, 202, 211, 212, 213, 215, 226, 227, 229, 274

América Hispana: 38

Andorra: 118

Anglo Normandia: 169

Angola: 25

Atlántico: 27, 28, 274

Argelia: 101

Armenia: 171

Asia: 23,26, 30, 42, 162, 171, 213, 227, 237, 259, 272

Asia Menor: 259

Asiático: 26, 28, 259, 272

Austria: 63, 214, 234, 259

Azores: 169

Barcelona: 85, 203, 204, 259

Bélgica: 10, 21, 26, 47 52, 77, 87, 102, 111, 112, 127, 142, 147, 148, 157, 196, 219, 228, 259, 272

Benelux: 26, 108, 228, 230, 232

Bielorrusia: 171

Bilbao: 42

Bierville: 125

Bosnia Herzegovina: 119

Bucarest: 85

Burgos: 42, 148

Bruselas: 46, 52, 89, 98, 103, 110, 111, 113, 129, 139, 146, 184, 201, 202, 219, 220, 222, 230, 234, 244, 246, 248, 255

Cabo Verde: 168, 170

Casa de Europa y de las Naciones: 189

CEE: 17, 25, 108, 131, 198, 225, 233

Ciudad del Vaticano: 18

Commonwealth: 6, 7, 42, 107, 126, 132, 138, 139, 140, 141, 143, 144, 154, 250

Commonwealt Europea: 7, 43, 140, 141, 144, 154

Comunidad, Comunidad Europea: 8, 27, 106, 108, 114, 117, 120, 123, 143, 159, 166, 202, 214, 218, 231, 233

Confederación Suiza: 175, 176, 209

Croacia: 119, 235

Dantzig: 118, 169

Daghestan: 171

Eslovenia: 119

España: 19, 33, 75, 114, 121, 127, 202, 222, 233, 234, 248, 256

Estados Europeos: 25, 45, 118, 144, 171, 172, 179, 183, 184, 186, 215

Estados Unidos: 38, 90, 127, 176, 211, 214, 215 218, 226, 229, 232, 233, 240

Estados Unidos de Europa: 37, 38

Etats-Unis de Europe: 160

Europa Federal: 188, 215

Europa Continental: 261

Evian Les Bains: 5, 64, 70, 71, 72

Extremo Oriente: 176

Federación Europea: 37, 209, 213

Francia: 27, 64, 81, 84 , 108, 112, 141, 142, 143, 145, 154, 162, 215, 223, 226, 227, 230, 231, 232, 234, 237, 238, 241, 243, 250

Georgia: 171

Gibraltar: 169, 247, 252, 256

Ginebra: 100, 111, 118, 175, 183, 190, 193, 216

Global: 25, 55, 207, 209, 210, 250

Gran Bretaña: 7, 19, 50, 42, 154, 213, 225, 227, 234, 235, 246, 248, 252, 254, 255, 256

Gran Entente: 142, 143

Grecia: 21, 31, 234

Ibeas de Jarros, Atapuerca: 42

Imperio Británico: 82

Imperio Romano Germánico: 16

Inglaterra: 127, 141, 144, 229, 230, 232, 246

Iser: 58, 72, 137, 145

Isla de Man: 169

Islandia: 169

Italia: 19, 27, 100, 108, 111, 113, 114, 147, 151, 176, 216, 218, 226, 230, 232, 233, 235, 247, 273

Kosovo: 119

La Haya: 40, 121, 229, 233, 234

Lisboa: 108, 235, 241

Liechtenstein: 118

Luxemburgo: 26, 204, 209, 223

Maastricht: 15, 216, 234, 241, 242

Macedonia: 19

Madeira: 169

Madrid: 1, 10, 27, 47, 201, 204, 205, 234, 257

Malta: 169

Monde: 15, 55, 74, 86, 90, 96, 97, 103, 178, 221, 250

Mónaco: 118

Mercado Común: 27, 189, 190, 228, 231, 240, 250

Mons: 10, 16, 21, 40, 44, 47, 77, 87, 98, 99, 102, 103, 104, 106, 111, 113, 115, 155, 156, 159, 168, 216, 245

Montenegro: 119

Mozambique: 170

Mundo: 20, 30, 31, 32, 33, 34, 45, 48, 49, 70, 75, 81, 82, 95, 96, 115, 116, 121, 139, 142, 156, 161, 175, 176, 209, 210, 212, 213, 222, 231

Murcia, Universidad: 79, 80, 203

New York: 70, 80, 203

Noruega: 234

Niza: 119

Norte América: 176

Nuevo Mundo: 30, 95, 96, 175, 176

Nuevo Mundo Europeo: 175, 176

Palacio Mundial: 5, 6, 53, 87, 89, 146

Paises Bajos: 101

Paris: 7, 71, 117, 157, 162, 201, 202, 203, 204, 215, 218, 229, 233, 234, 246

Polonia: 96, 142

Portugal: 169, 234

Reino Unido: 7, 11, 118, 154, 233, 234, 235, 246, 247, 248, 249, 250, 252, 253, 254, 255, 256, 257

República Supranacional: 46, 116, 122, 123, 124, 127

Roma: 36, 39, 108, 128, 140, 141, 148, 150, 154, 171, 172, 186, 203, 209, 210, 216, 223, 224, 233, 234, 236, 239, 244

Rue Nimy: 40, 103, 155, 244

Rumania: 235

Rusia: 28, 33, 34, 171, 215, 226

Rusia Blanca: 171

San Francisco: 62, 69, 121, 127, 264

San Marino: 118

Sarre: 118, 169, 232

Serbia: 119

Sociedad de Naciones, Sociedad Europea: 4, 5, 16, 19, 20, 24, 33, 37, 46, 48, 58, 61, 63, 64, 65, 68, 69, 70, 73, 74, 77, 83, 84, 86, 89, 90, 100, 102, 111, 113, 117, 124, 128, 144, 155, 169, 171, 175, 176, 177, 185, 197, 220, 221, 226, 239

Source Cachet: 64

Suiza: 112, 118, 127, 154, 175, 176, 218, 234, 260

Supranacia Komunumo: 7, 116, 122

Supranational Commonwealth: 6, 116, 122

Traité de Versailles: 50, 58, 140, 169

Turquía: 28, 29, 171, 234, 242

Transcaucasia: 171

Ukrania: 171

Unión Europea: 6, 107, 110, 119, 175

Unión India: 82

Universidad de California, Berkeley: 124

Univ. Complutense Madrid: 27, 47, 202, 203

Universidad de Gante: 147

Universidad Rey Juan Carlos: 10, 27, 47, 201

Universidad de Zaragoza: 124

Urales: 28

URSS: 28, 119

Versalles: 81, 162, 199, 214, 226

Viena: 32, 63, 225

Walonía: 40, 106

Yugoslavia: 118, 141, 142

14.2.- ÍNDICE ONOMÁSTICO

Adenauer, Konrad: 115, 231, 250

Arnau Rived, Pilar: 46, 48, 203, 208, 219, 221, 222

Ayala Sorensen, Federico: 151

Ataturk, 35

Banville D'Hostel: 123

Bergeron, Paul: 123, 126

Berliotz: 126

Briand, Aristide: 63, 175, 178,190

Brissac, Henri: 38

Bolivar, Simón: 266

Carlomagno: 4, 30, 209, 223

Carlos V: 31, 236

Clemenceau: 20

Colet, A.: 87, 146

Compte, Augusto: 122, 146, 252

Condanhove – Kalergi: 63, 214 226

Constantino: 30

Coquet, Lucien: 119, 171

Correia, Carlos: 108

Cot, Jean-Pierre: 229, 252

Courvreur, Auguste: 43

Churchill, W.: 20, 141, 154, 226, 229, 233, 246

Darkheim: 77

De Gaulle: 115, 226, 250

Degrelle, Léon: 148

Delmer, A.: 87, 146

Delpeuch, André: 122, 202

Di Rupo, Elio: 99, 102, 106

Edison, T. A.: 126

Engels: 33

Follin, Henri Léon: 5, 46, 77, 79, 80, 81, 82, 84, 85, 113, 123, 125, 128, 132, 134, 201, 244

Führer: 20, 21, 158

Fueg, Jean Françoise: 147

Freud: 77

Fried, Alfred A.: 46, 48, 49, 212, 213

Fiore, Pasquale: 38

Fuet: 159, 245

Gandhi: 42, 82

Gasperi, Alcide de: 115, 268

Garibaldi: 38

Garrido, María Rosa: 102, 202

Giscard D'Estaing, Valeri: 114, 115

Güell, Carmen: 16, 112

Herriott, Eduoard: 81, 119, 169

Hitler, Adolf: 20, 59, 81, 118, 140, 158, 159, 161, 162, 174, 224, 227, 229

Hugo, Victor: 38, 238

Izquierdo, Mónica: 108

Kosiusko, Tadeus: 37

Korwin, Theodor de: 38

L'Abbé de Saint Pierre: 238

La Fontaine, Henri: 12, 16, 43, 45, 48, 50, 61, 74, 78, 79, 89, 92, 99, 101, 103, 105, 112, 113, 123, 129, 146, 174, 199, 208, 219, 244

Lecocq, Suzane: 42, 43

Lemonier, Camile: 38

Leon, Bernard: 251

Leopoldo II: 46, 87

López Yepes, José: 47

Lorphèvre, Georges: 6, 42, 220

Lubelski, Bernard: 43

Luciano de Somosata: 29

Manfroid, Stéphanie: 44, 46, 101, 102, 110

Marqués de Lafayette: 37, 213

Marconi: 126, 185

Marx: 32, 33

May, Theresa: 262, 263

Mazzini: 38

Montens, Valerie: 52

Mussolini, Benito: 118, 218

Napoleón: 32, 38, 63, 175, 213, 224

Nilsson, Anna: 15, 19, 38, 61, 201,

Nunes, Fátima: 108

Nuñez Encabo, Manuel: 1, 10, 202, 243, 200, 245,

Otlet, Edouard: 42, 174

Otlet, Paul Marie G.: 12, 15, 16, 19, 42, 43, 45, 46, 48, 52, 59, 61, 62, 64, 65, 67, 69, 70, 72, 73, 79, 84, 85, 89, 91, 92, 95, 96, 98, 101, 103, 105, 106, 108, 112, 121, 122, 125, 129, 131, 140, 151, 156, 161, 162, 174, 177, 178, 180, 181, 185, 199, 208, 219, 220, 221, 222, 244, 245,

Pasteur: 126

Pavlov: 77

Picard, Edmond: 46, 62,

Quintana, Carlos: 38

Rayward, W.: 46

Real Rodriguez, Elena: 1

Reich, Iller: 18, 19, 21, 25, 34, 59, 81, 87, 96, 100, 115, 140, 142, 145, 148, 158, 172, 174, 196, 198, 199,

Roosvelt: 98, 144

Rouvroy, Claude Henri de: 37, 213

Rubio, Antonio R.: 154

Sagredo, Félix: 1, 10, 16, 47, 69, 102, 104, 124, 150, 155, 165, 203, 205, 208, 219, 221, 244,

Segni, Antonio: 101

Seron, Alexander: 159, 245

Shuman, Robert: 15

Simma, Bruno: 62

Spaak, Paul Henri: 101, 159, 166

Spencer, Herbert: 77

Spinelli, Altiero: 16, 39, 100, 101, 102, 105, 111, 113, 151, 155, 165, 209, 216, 217, 229,

Stalin J.: 20

Strada: 38

Stuart Mill: 38

Tajani, Antonio: 114, 247

Trillo, Manuel: 102, 151

Trocquer, Ives Le: 119, 171

Van Zerland: 148

Washington, George: 176

Zeus: 29

1.3.- Índice de INSTITUCIONES

AIR	Asociación de Relaciones Internacionales
APEC	Cooperación Económica de Asia y Pacífico
ASEAN	Asociación de las Naciones del Sudeste Asiático
BENELUX	Bélgica, Holanda y Luxemburgo
Brexit	Equivale a <i>Britain Exit</i>
CED	Comunidad Europea de Defensa
CEE	Comunidad Económica Europea
CEEA	Comunidad Europea de la Energía Atómica
CECA	Comunidad del Carbón y del Acero
CFSP	Política Extranjera y de Seguridad Común

CEREPER	Comité de Representantes Permanentes
EBRD	Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo
ECB	Banco Central Europeo
ECOFIN	Concejo Económico de Asuntos Financieros
EFTA	Asociación Europea de Libre Intercambio
ERASMUS	Proyecto de Acción Comunitaria para la Movilidad de Estudiantes Universitarios
EUBD	Escuela Univ. de Biblioteconomía y Documentación
EURATOM	Comunidad Europea de la Energía Atómica
EUROFOR	Fuerza Terrestre de la Unión Europea
ESPRIT	European Strategit Programm Information Technology Programa Estratégico Europeo para la Investigación y Desarrollo de las Tecnologías de la Información
EEUU	Estados Unidos de Norteamérica
EU	European Union, Unión Europea
EURATOM	Comunidad Europea de la Energía Atómica
EUROFOR	Fuerza Terrestre de la Unión Europea
EUROPOL	Agencia Europea de Policía
FCCI	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN (UCM)
FDI	Inversión Directa Extranjera
FE	Federation Europèene
FID	Federación Internacional de Documentación

G4	Grupo de los 4- Inglaterra, Francia, Alemania e Italia
G7	Grupo de los 7- (Economías Industriales Líderes)
G8	Grupo de los 8- (Economías Industriales Líderes)
G20	Grupo de las 20 (Economías Líderes Globales)
GAC	Consejo de Asuntos Generales
GDP	Producto Interior Bruto
IIB	Instituto Internacional de Bibliografía
IID	Instituto Internacional de Documentación
IDEI	Instituto Desarrollo de Economía Industrial
IGC	Conferencia Intergubernamental
MDC	Movimiento Documental Contemporáneo
MEP	Miembro del Parlamento Europeo
MERCOSUR	Mercado Común del Sur (América)
NAFTA	Acuerdo Norteamericano de Libre Intercambio
NATO	Organización del Tratado del Atlántico Norte
NGO	ONG
NN.UU.	Naciones Unidas
OECD	Organización para el Desarrollo Económico y el Desarrollo

OEEC	Organización para la Cooperación Económica Europea
OLAF	Oficina Europea para la Lucha Antifraude
ONE	Office de la Nationalité Européenne
ONU	Organización Naciones Unidas
OSCE	Organización para la Seguridad y la Cooperación de Europa
O.T.	Object Type, Bases de datos
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
PESC	Política Exterior y de Seguridad Común
PTCE	Pacto de Tratado de Constitución Europea
R&D	Investigación y Desarrollo (I+D)
REACH	Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Productos Químicos
RS	República Supranacional
SEA	Acta Única Europea
SDN	Société des Nations
SNCB	Société National des Chemins de Fer Belge
TSF	Telefonía sin Hilos
TUE	Tratado de la Unión Europea

UAI	Asociación de Instituciones Internacionales
UCM	Universidad Complutense de Madrid
UDE	Comité Internacional de la Unión Aduanera Europea
UDM	Unión Aduanera Mundial
UE	Unión Europea
UEO	Unión Europea Occidental
UN	Naciones Unidas
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
WEU	Unión Europea Occidental
WTO	Organización Mundial del Comercio

16.- En el Centenario de la Iª Gran Guerra: Mundaneum (Mons- Bélgica) y Palacio de la Paz (La Haya- Holanda) unidos en la promoción de la realidad Europea.

Con motivo del Centenario de la 1ª Gran Guerra (1914 - 1918), el Mundaneum ha organizado una serie de actividades, para recordar que los esfuerzos para la firma de la Paz, fueron paralelos al anhelo de los firmantes por conseguir la Unidad Europea, que permitiría que la Paz fuera un destino estable.

Se señala en la efemérides centenaria que la 1ª Conferencia de la Paz se celebró ya en 1899, con la participación de los incipientes internacionalistas como esfuerzo para evitar los grandes problemas europeos de aquel momento.

Se recuerda asimismo que bajo el auspicio de la Fundación Americana Carnegie llegó a construirse el Palacio de la Paz en La Haya, que hoy en día es sede de las Cortes de Derecho y Arbitraje.

Al mismo tiempo, y como heredera del sueño de la Universidad Internacional de los juristas y documentalistas Otlet y La Fontaine, se ubica en dicho Palacio La Academia Internacional de Derecho, frecuentada por cientos de jóvenes letrados europeos que pretenden beber en las ideas que cimentaron a Europa como entidad promotora de las ideas de unidad y concordia sembradas durante siglos en su geografía.

Tanto el Mundaneum, como el Palacio de Justicia de La Haya promueven en 2018-19 un año de celebraciones y acontecimientos que vuelvan a recordar que los miembros de la Unión en que dichos sueños de paz y unidad en Europa sólo puede realizarse por medio de la cultura y conocimientos compartidos por todos los europeos.

Los objetivos tanto del Mundaneum, como del Palacio de la Paz, en sus respectivos campos de actividad se proyectan esencialmente en seguir desarrollando por parte de la Institución de MONS, los aspectos culturales, como nervio de la consolidación de la unidad europea; así como el Palacio promueve en su seno el avance en la conceptualización y aplicación de los elementos legales que conduzcan a una más sólida y duradera unión.

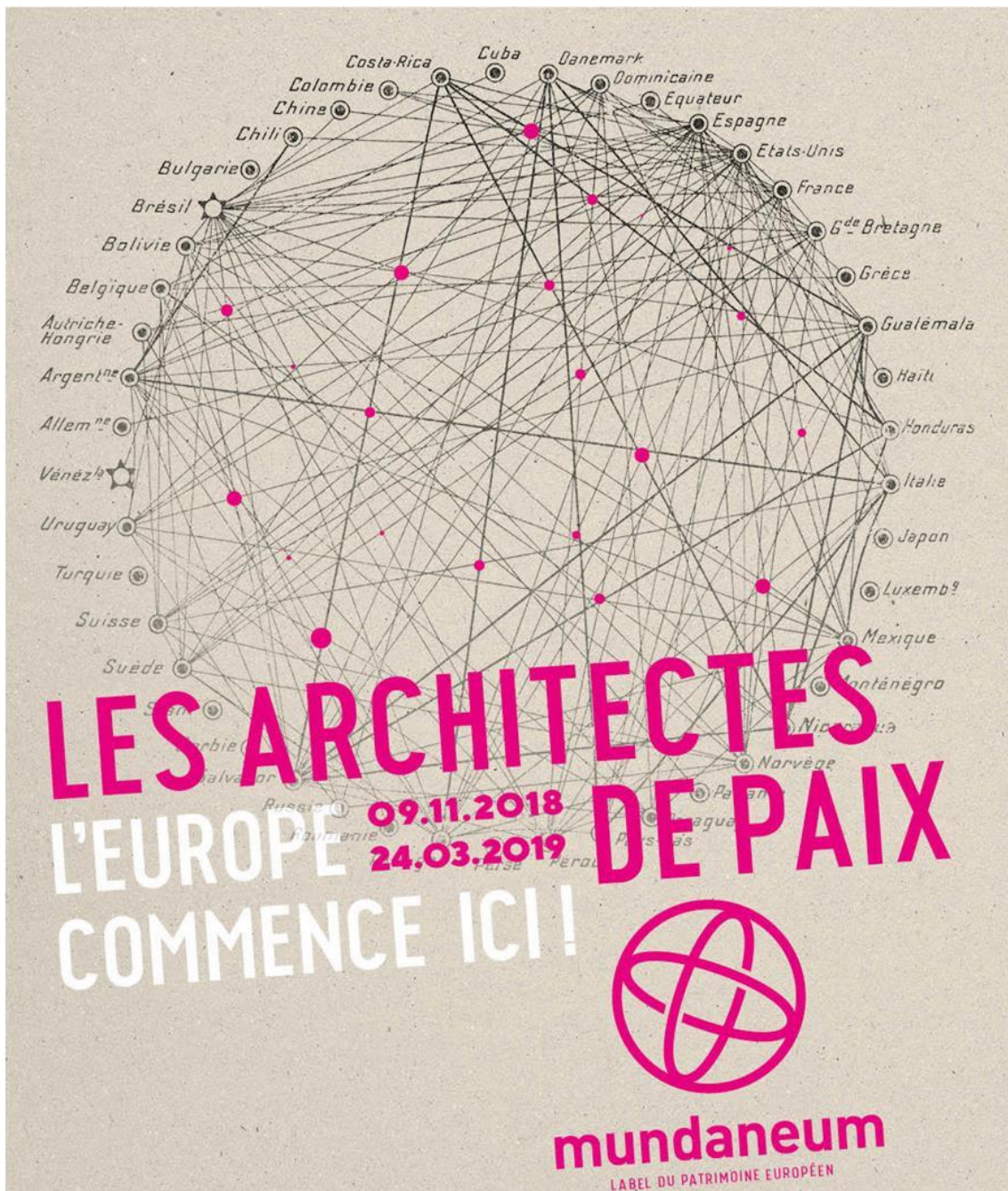


Fig.- 35. Cartel de la Exposición: “Los Arquitectos de la PAZ: L’Europe commence ici!”

09.11.2018 - 24.03.2019. Mundaneum. (Label du Patrimoine Européen)

17.- Anexo Final.-

Declaración de Roma

25 de marzo de 2017

Consideramos como texto fundamental el *de la Comisión de la UE* que trasladamos íntegramente, por él los 27 estados miembros de la misma ratificaron los contenidos de su acción social y política en el 60 Aniversario del Tratado de Roma.

Si estudiamos detalladamente el contenido de este documento vemos reflejados muchos de los elementos enunciados en los documentos del Proyecto de Unión Europea de los años 20 a 40 del pasado siglo.

Sería muy ilustrativo realizar una confrontación de sus respectivos contenidos – los de los documentos oficiales de aquel Proyecto histórico y esta declaración – para reconocer su sintonía con el futuro de la misma.

Para un examen más detallado y para estudios posteriores al hilo de la evolución de la Unión Europea insertamos el mismo al final de nuestra Tesis, dado que la investigación proyectiva que abre sobre sus comienzos y el momento presente son una realidad que es preciso contrastar, si se quiere avanzar sobre bases firmes en un modelo único de cooperación y unión geográfica, social y política.

Lástima que en estos mismos momentos se esté viviendo un retroceso en el aspecto geográfico e incluso en el social dentro de la Unión por políticas que ya vimos reflejadas contra el mismo en el período estudiado.

Esperemos que tales regresiones no fragüen en un fracaso, como sí sucedió con el primero de los proyectos firmes de Unión.

Declaración de Roma de los dirigentes de veintisiete Estados miembros y del Consejo Europeo, el Parlamento Europeo y la Comisión Europea.

“Nosotros, los dirigentes de veintisiete Estados miembros y de las instituciones de la UE, nos sentimos orgullosos de los logros de la Unión Europea: la construcción de la unidad europea es un empeño valiente y de amplia perspectiva. Hace sesenta años, recuperándonos de la tragedia de dos guerras mundiales, decidimos unirnos y reconstruir nuestro continente desde sus cenizas. Hemos construido una Unión única con instituciones comunes y valores firmes, una comunidad de paz, libertad, democracia, derechos humanos y Estado de Derecho, un importante poder económico con niveles de protección social y bienestar sin precedentes.

La unidad europea, que dio comienzo como el sueño de unos pocos, se convirtió en la esperanza de muchos. En ese momento Europa volvió a ser una. Hoy estamos unidos y somos más fuertes: cientos de millones de personas en toda Europa se benefician de vivir en una Unión ampliada que ha superado las viejas fracturas.

La Unión Europea se enfrenta a retos sin precedentes, tanto mundiales como interiores: conflictos regionales, terrorismo, presiones migratorias crecientes, proteccionismo y desigualdades sociales y económicas. Juntos estamos decididos a hacer frente a los retos de un mundo en rápida mutación y a brindar a nuestros ciudadanos tanto seguridad como nuevas oportunidades.

Vamos a hacer a la Unión Europea más fuerte y resiliente, mediante una unidad y una solidaridad aún mayores entre nosotros y el respeto de las normas comunes. La unidad es una necesidad y nuestra libre elección. A nuestros países, tomados uno a uno, la dinámica mundial los condenaría a la marginación; permanecer unidos es nuestra mejor posibilidad de influir en ella y de defender nuestros intereses y valores comunes. Actuaremos juntos, a distintos ritmos y con distinta intensidad cuando sea necesario, mientras avanzamos en la misma dirección, como hemos hecho en el pasado, de conformidad con los Tratados y manteniendo la puerta abierta a quienes quieran unirse más adelante. Nuestra Unión es indivisa e indivisible.

En los diez próximos años queremos una Unión más segura y protegida, próspera, competitiva, sostenible y socialmente responsable, que tenga la voluntad y

la capacidad de desempeñar un papel fundamental en el mundo y de modelar la globalización. Queremos una Unión en la que los ciudadanos tengan nuevas oportunidades de desarrollo cultural y social y de crecimiento económico. Queremos una Unión que siga estando abierta a los países europeos que respeten nuestros valores y se comprometan a promoverlos.

En estos tiempos cambiantes, conscientes de las preocupaciones de nuestros ciudadanos, nos comprometemos con el Programa de Roma y prometemos trabajar para conseguir lo siguiente:

- 1. Una Europa segura y protegida: una Unión en la que todos los ciudadanos se sientan seguros y puedan circular libremente, donde nuestras fronteras exteriores estén protegidas, con una política migratoria eficaz, responsable y sostenible, que respete las normas internacionales; una Europa decidida a luchar contra el terrorismo y la delincuencia organizada.*
- 2. Una Europa próspera y sostenible: una Unión que genere crecimiento y empleo; una Unión en la que un mercado único fuerte, conectado y en expansión, que asuma la transformación tecnológica, y una moneda única, estable y aún más fuerte abran vías de crecimiento, cohesión, competitividad, innovación e intercambio, especialmente para las pequeñas y medianas empresas; una Unión que promueva un crecimiento sostenido y sostenible, a través de la inversión, las reformas estructurales y el esfuerzo por culminar la Unión Económica y Monetaria; una Unión en la que las economías converjan; una Unión en la que la energía sea segura y asequible y el medio ambiente limpio y seguro.*
- 3. Una Europa social: una Unión que, basada en el crecimiento sostenible, promueva el progreso económico y social, así como la cohesión y la convergencia, al tiempo que defiende la integridad del mercado interior; una Unión que tenga en cuenta la diversidad de los sistemas nacionales y el papel fundamental de los interlocutores sociales; una Unión que promueva la igualdad entre mujeres y hombres, así como los derechos y la igualdad de oportunidades para todos; una Unión que luche contra el desempleo, la discriminación, la exclusión social y la pobreza; una Unión en la que los jóvenes reciban la mejor educación y formación y puedan estudiar y encontrar trabajo en todo el continente; una Unión que conserve nuestro patrimonio cultural y promueva la diversidad cultural.*

4. *Una Europa más fuerte en la escena mundial: una Unión que siga desarrollando las asociaciones existentes, creando otras nuevas y promoviendo la estabilidad y la prosperidad en su vecindad inmediata al este y al sur, y también en Oriente Próximo, en África y en el mundo; una Unión dispuesta a asumir más responsabilidades y a ayudar a la creación de una industria de defensa más competitiva e integrada; una Unión comprometida con el refuerzo de su seguridad y defensa comunes, también en cooperación y complementariedad con la Organización del Tratado del Atlántico Norte, teniendo en cuenta las circunstancias nacionales y los compromisos jurídicos; una Unión activa en las Naciones Unidas y que defienda un sistema multilateral basado en normas, orgullosa de sus valores y protectora de sus gentes, que promueva el comercio libre y justo y una política climática mundial positiva.*

Para ello perseguiremos estos objetivos en la firme creencia de que el futuro de Europa está en nuestras manos y de que la Unión Europea es el mejor instrumento para lograr nuestras metas.

Prometemos escuchar y responder a las preocupaciones expresadas por nuestros ciudadanos y cooperaremos con nuestros Parlamentos nacionales.

Trabajaremos juntos al nivel que suponga un avance real, tanto si es en la Unión Europea como a escala nacional, regional o local, y en un espíritu de confianza y cooperación leal, tanto entre los Estados miembros como entre estos y las instituciones de la UE, en consonancia con el principio de subsidiariedad.

Dejaremos el margen de maniobra necesario a los distintos niveles para reforzar el potencial de innovación y crecimiento de Europa. Queremos una Unión grande para las grandes cuestiones y pequeña para las pequeñas.

Promoveremos un proceso decisorio democrático, eficaz y transparente y una mejor ejecución.

Como dirigentes, trabajando juntos en el Consejo Europeo y entre nuestras instituciones, velaremos por que se aplique el programa de hoy para que llegue a ser la realidad de mañana. Para fortuna nuestra, estamos unidos. Europa es nuestro futuro común.

Resulta altamente reconfortante este significativo último párrafo de poco más de tres líneas, que los intelectuales, sociólogos y no pocos políticos de los años 1920 – 1940 hubieran rubricado en su totalidad.

Esperemos que las controversias que aparecen al preernte dentro de la Unión no la hagan naufragar, no ya por un enfrentamiento bélico, impensable en estos momentos – lo que ya no es poco – sino ante los intentos neo-nacionalistas y populistas que en el momento presente pululan por toda la geografía europea, así como ante la insolidaridad de quienes rubricaron casi desde el primer momento la necesidad de una Europa unida y solidaria.